

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días señorías. *[Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos]*. Buenos días señorías. Iniciamos la sesión con el primer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta si procede, de la sesión plenaria celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 2017. Entiendo, **se aprueba por asentimiento, queda aprobada por asentimiento.**

Pasaríamos al segundo punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la propuesta de los Grupos Parlamentarios Podemos Aragón, Ciudadanos y Grupo Parlamentario Mixto, de creación de una comisión de investigación sobre el accidente de la Brigada Helitransportada con base en Alcorisa, ocurrido el 19 de marzo de 2011.

Para que estudie, analice y depure responsabilidades políticas y se extraiga el conocimiento de las causas que lo provocaron, para que se corrijan en el sistema de la aviación española. Tiene la palabra en primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto, diputada señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Señorías, permítanme que en primer lugar de la bienvenida a los familiares de las personas fallecidas hace ya seis años, en la que el fatídico día 19 de marzo del 2011 de la Brigada Helitransportada, en la base de Alcorisa. Hoy venimos a utilizar las herramientas que nos permite este parlamento para intentar esclarecer, para intentar poder generar algún tipo de certeza.

Y sobre todo, de alguna manera para poder conseguir que parte de ese sufrimiento que llevan las familias desde hace seis años, podamos de alguna manera mitigarlo. Y la fórmula que tenemos para poder hacer aquí, es saber exactamente qué es lo que ocurrió, como ocurrió, por qué ocurrió, para que no vuelva a ocurrir es a través de una comisión de investigación.

Saben que la pasada legislatura, Izquierda Unida propuso diferentes comisiones de investigación, con diferentes temas porque creemos que es importante el que con las medidas que tenemos, las herramientas con los que nos dotamos los parlamentos, seamos capaces de esclarecer y sobre todo, seamos capaces de depurar aquellas responsabilidades políticas si las hubiere, que es aquí donde nos corresponde.

Quiero dejarlo claro, las comisiones de investigación en un parlamento, lo que hacen es depurar responsables políticas si las hay, el resto de las responsabilidades tienen otros cauces, pero yo creo que es fundamental y que es importante. Siempre hemos dicho además, que aquí reside la soberanía del pueblo y que por lo tanto, nuestro objetivo prioritario es dar voz a aquellas personas a las que representamos y yo creo que durante mucho tiempo, a los familiares de las personas fallecidas en aquel fatídico accidente, se han sentido solas, se han sentido incomprendidas o no se han sentido lo suficientemente arropadas para saber exactamente qué es lo que ocurrió.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que desde aquel día, lo que se les puso encima de la mesa a esos familiares, fue primero que se generaron muchísimas dudas y muchísima incertidumbre y que no se les ha resuelto y me parece eso muy grave. Un sufrimiento, que efectivamente el sufrimiento de las familias jamás lo vamos a poder paliar, pero desde luego creo que es fundamental y que es importante, no solo que se sientan escuchadas, sino que podamos saber exactamente, entender que es lo que ocurrió.

Como digo, que es lo que ocurrió, por qué ocurrió, quien tomó las decisiones, por qué se tomaron y al final ver exactamente, qué es lo que podemos mejorar. Es evidente que aquí no vamos a poder devolverle la vida a ninguna de las seis personas fallecidas, es evidente que el sufrimiento de las familias no lo vamos a poder paliar. Pero es evidente que en la medida que podamos, tenemos que ser capaces de poder llegar hasta el final y sobre todo ser capaces para intentar corregir ese sistema de aviación española.

Como digo, ha sufrido a lo largo de todo este tiempo un calvario, me van a permitir la expresión, vinieron aquí comparecieron, nos contaron exactamente cuál había sido su periplo, el periplo jurídico que yo creo que también ha sido un periplo duro, sabemos de la insistencia y de la lógica y de la normalidad que quieran saber exactamente qué ocurrió. Y sobre todo, porque no nos olvidemos, estaban trabajando con una helitransportadora, estaban trabajando dependiendo de la propia administración, de la administración en este caso del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, es lógico y normal, que hoy seamos capaces de dar el voto afirmativo a esta comisión de investigación, porque al final somos los últimos responsables políticos, porque esos trabajadores dependían de esta administración. Como digo, yo creo que las comisiones de investigación, les damos la importancia y tienen la importancia como nos las creemos y como las enfocamos y cómo trabajamos.

Una comisión de investigación, tiene que ser un espacio absoluto de rigor, de seriedad, de ética, de compromiso, pero también sin ningún tipo de atisbo de duda, de llegar hasta el final, de intentar responder a todas las preguntas, de intentar esclarecer exactamente qué ocurrió, y desde luego, de intentar llegar a través de las conclusiones, a dos. Una, si hay responsables políticas que se depuren y dos, sabiendo aquello que falló, que se ponga encima de la mesa todas las actuaciones y todos los medios para garantizar y para corregir que no vuelva a ocurrir.

Yo creo que hoy podemos dar un paso importante, yo creo que se lo merecen las familias, que esta cámara apruebe por unanimidad la creación de esa comisión de investigación y esas incertidumbres, esa sensación de desamparo que han tenido algunas veces, a partir de hoy empiece a ser menor. Desde aquí yo les quiero pedir disculpas, porque si no hemos estado a la altura de las circunstancias los representantes políticos durante este tiempo, espero y deseo que a partir de hoy sí que estemos a la altura y que seamos capaces como digo, de intentar llegar hasta el final.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y desde, luego de intentar que ustedes, todas esas preguntas que nos pusieron encima la mesa, todas esas incertidumbres que tienen ustedes desde hace seis años, podamos de alguna manera resolverlo. Espero y confío *[Corte automático de sonido]* contemos con el voto afirmativo de todos los grupos parlamentarios, porque significará que a partir de hoy, empezamos a andar en un camino, que ojalá ustedes no hubieran tenido que transitar nunca.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta. Lo primero dar la bienvenida a las familias de los fallecidos en Helitransportada. Como ha dicho la señora Luquin, ya hace más de seis años, más de seis años, que ocurrió esta terrible tragedia. La verdad que dejó al pueblo aragonés traumatizado y las familias pues hundidas, perder un ser querido, pues la verdad es que no se puede desear a nadie. Eso es un calvario que lo pasa quien lo sufre.

La justicia, la verdad es que archivó el caso, pero siempre, siempre han quedado dudas, siempre han quedado dudas, sobre este accidente. Las familias han seguido su lucha, su lucha que realmente los engrandece todavía más para que se sepa la verdad. ¿Quién no lucharía porque se sepa lo que ese fatídico día del 19 de marzo del 2011, ocurrió? La verdad es que, la mayor duda que siempre nos ha dejado a nosotros, es el informe definitivo que hizo la Comisión de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil y lo dejaba pues bastante claro, la no cumplimentación de un boletín advirtiendo de la posible fuga de calidad en la fabricación de una pieza.

Alguien puso en el helicóptero una pieza defectuosa, para sustituir a otra pieza defectuosa y eso es lo que siempre nos ha dejado la mayor duda. Eso el informe lo deja clarísimo y es esa duda que ha quedado a todos nosotros. ¿Por qué se sustituye una pieza que llevaba doce horas y se vuelve a poner otra vez esa pieza que quedaba ahí al lado?

La verdad es que esa duda, es la que hace que esta comisión de investigación sea fundamental, para nosotros creemos que es fundamental. Se ha archivado el caso como he dicho antes bien claro, sin ni siquiera investigar lo sucedido a pesar de la claridad del informe. Vuelvo a insistir en el informe, porque ese informe es el que nos deja a todos helados. Es posible, yo no lo niego para eso estará la comisión de investigación, pero es posible que a lo mejor hubiera algún tipo de negligencia en esa cadena de mando, hubiera algún tipo de negligencia y desde luego, pues con esta comisión de investigación, pues queremos saber la verdad.

Han pasado ya mucho, ya dijeron ustedes que si esto no quedaba claro, irían a Estrasburgo desde luego yo no puedo decir absolutamente nada, de eso saben ustedes perfectamente lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen que hacer, pero aquí este accidente ha sido una tragedia y ese informe nos deja unas terribles dudas. Ellos iban a cumplir con su trabajo, iban a apagar un incendio, el helicóptero cayó y vino la desgracia que todo el mundo sabemos.

Y desde luego hay determinadas sensibilidades que el Gobierno tampoco estuvo en su momento a la altura, ya que como ustedes decían en la comisión que vinieron de peticiones ciudadanas, comparecencia y peticiones ciudadanas, ni (...) se le pusieron abogados. La verdad que creemos que con esta comisión de investigación, políticamente, intentaremos esclarecer los problemas que haya podido haber y desde luego, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos y espero que desde toda esta cámara, estemos todos a la altura y se esclarezca la verdad.

Hay que incidir desde luego en ese informe, hay que mirar a ver porque se hicieron determinadas decisiones y desde luego cuando llegue esa comisión de investigación, esperemos que todos parlamentarios que estemos en ella, estemos a la altura. Les deseo fuerza, aquí nos tienen desde luego, desde el primer día y vuelvo a repetir no es un plato de gusto, pero desde luego les alabó esa incidencia porque esa fuerza que han tenido ustedes, porque un ser querido está para siempre, este o no este. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta. Yo también quiero dar la bienvenida a estas Cortes de nuevo, a las familias de las víctimas del accidente, del mal llamado accidente como dicen ustedes, que ocurrió en Villastar, Teruel. Todos los grupos parlamentarios de esta cámara, tuvimos la ocasión de escucharles en noviembre de 2016, hace casi un año y hoy tenemos la oportunidad de demostrar con nuestros votos positivos, aquellas buenas palabras que en su día le transmitimos y permitir que esta comisión investigación se constituya.

Los votos, cuentan las palabras se las lleva el viento. Ahora que el arco parlamentario está constituido por otras opciones políticas diferentes al bipartidismo al que estábamos acostumbrados los aragoneses, ahora que este espacio es más plural en los grupos parlamentarios de Chunta Aragonesista, Izquierda Unida, Ciudadanos y Podemos, creemos que es la oportunidad que no debemos desaprovechar, para intentar de nuevo que se ponga en marcha esta comisión.

Les hemos dado la bienvenida y sinceramente me gustaría que fuese la última vez que tenemos que dársela, para que ustedes no tengan que reclamar de nuevo la atención de sus representantes de su Gobierno o de la justicia, para que de una de este caso se resuelva y quede cerrado convenientemente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde...sí que quiero decir que los grupos que presentamos esta iniciativa, no somos jueces ni lo pretendemos, está la justicia para ella y en ella confiamos y queremos confiar. Pero creemos que es justo, es ético y que debemos recoger la demanda que ustedes nos hicieron el día que vinieron a comparecer a esta cámara.

Desde 2011 ustedes llevan esta lucha en soledad, lo han manifestado en innumerables ocasiones, han visto como esta causa se habría, se archivaba, se volvía reabrir y se archivaba de nuevo por última vez, sin tener en cuenta todas las pruebas, ese informe de la CIAIAC, el que hacía referencia el señor Domínguez, que confirmaba que ese accidente era consecuencia de la no revisión de una pieza y la no cumplimentación de un boletín.

Ese informe era contundente y se archivaba también, sin que hubiesen llegado al juzgado la documentación que se había solicitado. Se archivada, ignorando un auto del 1 de diciembre de 2014, que ordenaba la reapertura de la causa, ante el que nadie impuso un recurso de apelación, ni apelación por adhesión, cuando se impugnó el recurso que puso el Colegio de Pilotos. Las familias denuncian que se han sentido desprotegidas y desde luego tienen motivos de sobra para ellos, como se ha dicho anteriormente SODEMASA esa empresa para en la que trabajaran, les ofreció servicios jurídicos, les ofreció abogados y todavía hoy están esperando.

Y no solo eso, creemos que es y que era el Gobierno de Aragón quien debía haber acompañado a estas familias, para acompañarles en todo el proceso y personarse como con ellos, como acusación. Lo estamos viendo continuamente en esta cámara, estamos viendo como en todos los departamentos se externalizan servicios, se contratan con empresas, estas incumplen los contratos, no se responsabilizan ni unos ni otros, ni de fallos ni de deficiencias. Y son, en muchas ocasiones, lamentablemente en la mayoría, son los trabajadores los que sufren unas condiciones laborales precarias, en este caso, lamentablemente con víctimas.

El Gobierno de Aragón contrató unos servicios, helicópteros, con una empresa. Esta empresa instaló una pieza que no había sido revisada y hay un órgano estatal que no cumplió con la tarea de revisión y supervisión, que es lo que le correspondía. Creemos que por eso es el Gobierno de Aragón el que debía haberse implicado como parte afectada, más allá de las responsabilidades que pueda o no tener, creemos que le correspondía.

Esto no va de buscar culpables, esto...para eso está la justicia, esto va de ser responsable y de garantizar que todos aquellos servicios que presta el Gobierno de Aragón se hagan en condiciones y que todas las personas que trabajan para él, directa o indirectamente, se sientan amparadas por su gobierno.

Esto va de una empresa, INAER y un organismo estatal, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, que no revisó, ni inspeccionó una pieza que causó la muerte de seis personas. Va del archivo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de una causa que nadie formuló y también va y esto es lo importante, de unos ciudadanos que acuden a las Cortes de Aragón, a sus representantes, a pedir una oportunidad, otra. Una comisión de investigación sobre *[Corte automático de sonido]* antes de ese 19 de marzo, con el fin de que pueda ser reabierto y cerrado si procede, teniendo en cuenta todas las pruebas. Indistintamente del resultado de esta comisión, se enviará el informe donde corresponda, y el objetivo claro debe ser trabajar por una administración efectiva, al servicio de los ciudadanos y unas Cortes y un Gobierno al lado de los ciudadanos.

Por eso me gustaría que todos ustedes, tal como manifestamos en aquella comisión que comparecieron las familias, apoyaran por unanimidad esta solicitud. Muchas gracias. *[Aplausos Podemos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades. A continuación y para fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Buenos días, bienvenidos. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los familiares de los miembros de la brigada, fallecidos tristemente ya hace seis años, en acto de trabajo. A partir de aquel desgraciado accidente, se inició un largo proceso judicial que concluyó con el cierre de la causa por dos veces. En el último informe que aportaron a la investigación sobre la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, se decía efectivamente, como ya dije en aquella comisión a la que los familiares asistieron, que hubo algún desajuste progresivo de una pieza del helicóptero.

El proceso judicial se volvió a abrir, a raíz de ese informe, pero finalmente, y poco tiempo después en diciembre, en el mes de mayo, -perdón- del 2015, las familias recibieron un portazo definitivo y finalmente el caso se cerró. Ese fue el proceso jurídico y al margen de lo esgrimido por el poder judicial, quiero dejar bien claro que por parte del Partido Aragonés, nos solidarizamos con las familias y que sentimos de corazón ese desgraciado accidente y sentimos también, que han pasado seis años desde entonces y que todavía no hayan logrado encontrar ningún responsable.

Entendemos que todo lo que han hecho los familiares en todo en todo momento y durante este largo proceso judicial, es pedir justicia. El problema es que la justicia les ha quitado la razón en dos ocasiones o no se la ha querido dar. Las razones de los jueces quedan claras en las resoluciones y se basan en la falta de pruebas suficientes para llevar el caso por vía penal, con lo cual, la realidad es que a día de hoy, es un proceso judicial cerrado.

Pero con todos estos datos, la pregunta que nos planteamos hoy aquí en estas Cortes es, si se abre una comisión de investigación sobre el accidente o no y llegamos al momento en el que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos que plantearnos, si es realmente la responsabilidad de estas Cortes investigar si el juzgado hizo bien o no en cerrar esa causa.

Yo en primer lugar, bueno, creo que tenemos que dejar claro que las comisiones de investigación que se abren y que se ejecutan se desarrollan en estas Cortes, lo que buscan son responsabilidades políticas, supongo y entiendo que las familias, así lo saben y lo entienden.

Teniendo en cuenta entonces, todo ese periplo judicial y las razones que los familiares plantearon para ejercer su derecho de recurso, en base a ese informe de esa comisión que hablaba de una pieza desajustada como posible causa del accidente, pues nos parece poco realista achacar el accidente a una gestión política y les voy a explicar por qué.

Porque entendemos, nosotros entendemos que las familias, desde luego quieran agotar todas las vías posibles en encontrar algún responsable como lo haríamos todos, pero nos llama la atención que en todo el momento judicial, no se hayan planteado esas responsabilidades políticas y se quieran plantear ahora. También me gustaría que todos los grupos de esta cámara, fueran honestos con las familias y no les crearan falsas expectativas.

Porque claro que es importante que se aclaren las circunstancias y las cuestiones que no se hayan terminado de determinar en el proceso judicial que seguro que las hay. Pero hay que dejar claro también, que nosotros en estas Cortes no sustituimos al poder judicial, imagino que eso también ustedes lo saben y que esa comisión de investigación que probablemente se cree a partir de hoy, tendría como único objetivo saber si ha habido responsabilidades políticas o no. Pero en ningún caso serviría para reabrir ningún proceso judicial, entiendo que eso ustedes lo saben.

Con todo esto también quiero que quede claro, que no seremos nosotros, no será el Partido Aragonés quien se niegue a abrir esa comisión de investigación, pero también les digo, que si hay nuevas pruebas, que si hay nuevos indicios o nuevas cuestiones que no se han tratado en ese proceso judicial, donde deben de tratarse y donde deberían de estudiarse, es en un nuevo proceso judicial, donde además estas Cortes, no tendríamos nada que decir.

Sin embargo, les reitero que nosotros no vamos a ser quienes nos neguemos a esa comisión y desde luego tendrán el apoyo del Partido Aragonés, para abrirlo si así se considera para iniciar esa comisión de investigación y para tratar de aliviar ese sufrimiento de estas familias que llevan seis años como ya he dicho, tratando de buscar un responsable.

Lo que no haremos en ningún caso y ya se lo digo y se lo anuncio también es crearles falsas expectativas, una comisión de investigación en estas Cortes es para lo que es, nosotros desde luego no nos opondremos pero creemos que lo que hay que buscar es, nuevos indicios, nuevas pruebas, nuevas cuestiones que puedan permitir llevar este proceso a donde tienen entiendo, que dirigirse y dirimirse que es *[Corte automático de sonido]* al poder judicial, nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta. Buenos días señorías, bienvenidos como no puede ser de otra manera, a los familiares y personas queridas de las víctimas del fatídico hecho que hoy nos ocupa, ante la solicitud de apertura de una comisión parlamentaria de investigación. El accidente de la brigada helitransportada de Alcorisa, del Gobierno de Aragón sufrió un terrible accidente mientras estaban sobrevolando en acto de servicio, para poder mitigar incendio declarado en la provincia de Teruel.

Un acontecimiento que conmocionó al Bajo Aragón histórico, al conjunto de la provincia de Teruel y a todos los aragoneses y aragonesas. Que por más palabras que este portavoz exprese en esta tribuna, no puede mitigar el sufrimiento y el dolor provocado en las familias por este hecho, que desde el Grupo Socialista lamentamos profundamente y les mostramos nuestro, respeto, apoyo y solidaridad.

Ustedes vinieron a comparecer en el noviembre del año 2016 en la comisión de comparencias y peticiones ciudadanas, donde nos solicitaron a los distintos grupos parlamentarios, el abordar, el elaborar este mecanismo parlamentario de la comisión de investigación, para poder esclarecer las posibles responsabilidades derivadas de esta tragedia.

Aquel día, el portavoz fue mi compañero el señor don Enrique Pueyo, quien en esa ocasión les mostró el respeto y el apoyo por parte de los socialistas, que hoy le refrenda este diputado. Otra de sus señorías, han relatado el procedimiento judicial, las primeras instancias judiciales, el sobreseimiento por la Audiencia Provincial de Teruel en 2013, la reapertura de la causa, los recursos de amparo y todo ese procedimiento alargado en el tiempo en el orden judicial.

Y como ustedes saben y se ha relatado también en esta tribuna, la vía jurídica está cerrada por sentencia firme y me permitirán que siendo consciente del profundo dolor y el desgarramiento sufrido en las familias y en los seres queridos realice unas pequeñas y respetuosas reflexiones acerca del planteamiento de constituir una comisión parlamentaria de investigación, para esclarecer lo sucedido. Y es que esas reflexiones me permitan que sea lo prudente que exigen estas situaciones difíciles y tenga también como diputado, el comportamiento que se nos exige por ética y por honestidad a los representantes públicos.

En primer lugar, cuenten con la profunda convicción de mi grupo, que en el trabajo exista una total, total transparencia en el esclarecimiento de los hechos, pero también les debo advertir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como todos ustedes saben, que nos encontramos ante una causa que fue objeto de diversos pronunciamientos judiciales y que a día de hoy, está cerrada en firme.

Manifiesto esta circunstancia para ser cautos todos nosotros, en las expectativas que se puedan generar en la figura de abordar una comisión parlamentaria de investigación, en el ámbito competencial que nos dota el propio reglamento en esta figura en las Cortes y las posibilidades que tenemos en esa propia comisión. Que son distintas a las labores de investigación que puede realizar el poder judicial en la fase de instrucción antes de la apertura de un juicio oral y también las responsabilidades son distintas.

Pues en una cámara legislativa podríamos depurar posibles responsabilidades o esclarecerlas en el ámbito político, pero nunca labores de investigación policial o perital o responsabilidades del orden penal que pudiera llegar a surtir ningún efecto jurídico. Procurando ser respetuoso y honesto desde el Grupo Socialista les manifiesto, que tendrán el compromiso y una entrega rigurosa al trabajo, que por la propia comisión se nos encomiende.

Insistiendo de igual forma, en que el objeto de la propia comisión, podrá ser esclarecer, presuntamente, aquellas responsabilidades del orden político. No podemos entrar en aquellos aspectos del poder judicial de una investigación judicial. Por tanto, me permitirán que insista una vez más, en esa actitud necesaria de prudencia en todos nosotros, para no crear falsas expectativas en todos nosotros también y por tanto, procurar decir siempre la verdad.

Enmarcado en ese ejercicio de honestidad del que nos dotamos y del que se nos exige a todos los grupos, cuenten con el Partido Socialista para trabajar concienzudamente, para aportar todo lo posible en el seno de esta comisión parlamentaria de investigación, desde el rigor y desde la seriedad, para que ustedes se les pueda otorgar alguna respuesta y seamos respetuosos con la memoria también de sus hijos y de sus seres queridos. Gracias por escucharme, gracias señora presidenta. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA: Buenos días, buenos días a las familias y recordar a José Ramón Milián, Angus Thomson o Francisco Javier Benaque, Esteban Galve, Rafael Andreu, el piloto Albert Batlle y el único superviviente herido Ángel Aznar. La propuesta de la creación de una comisión de investigación sobre el accidente de la brigada helitransportada con fecha 19 de marzo del 2011.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Grupo Popular nuevamente mostramos nuestra solidaridad y reconocimiento a los servidores públicos en el desarrollo de su trabajo, así como a sus familias y allegados. Las comisiones de investigación que vienen recogidas en los artículos 83 y siguientes del Reglamento de las Cortes y tienen como cometido depurar responsabilidades políticas, nunca penales, porque son dos campos totalmente distintos.

Son dos, de los tres poderes del estado, poderes independientes y que no pueden, ni deben invadir competencias. Una vez analizada la información y los defectos detectados en el informe de investigación del accidente emitido por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de la Aviación Aérea, la verdad y de forma sincera, que no nos resulta sencillo valorar las posibles responder políticas, indicando que en la fecha señalada del accidente, el partido al que represento en esta cámara, el Partido Popular no tenía responsabilidades del gobierno, ni en el Gobierno de España, ni en el Gobierno Aragón.

Por otro lado, la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, también emitió sus informes, como bien conocen y la derivación de los mismos, tiene una finalidad donde el principal interés es la prevención de futuros accidentes e incidentes de aviación civil, sin determinar en ningún caso, ni culpabilidades ni responsabilidades.

Igualmente, con la firma del protocolo a realizar en cumplimiento al artículo 12.3 del Reglamento de la Unión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo, de fecha 20 de octubre del 2010 sobre Investigación y Prevención de Accidentes de Investigación de Aviación Civil, entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía del Estado y el Gobierno de España se intenta dar más seguridad y garantías a las investigaciones de estos accidentes de aviación civil.

Nosotros indudablemente pensamos que crear expectativas de poder llegar a conclusiones efectivas más allá de las retóricas, desde nuestro grupo lo vemos complicado, siempre con el máximo respeto a las familias de las víctimas y desde nuestra máxima consideración, pero siendo honestos con ellas y con esta cámara, debemos actuar con la responsabilidad que debemos. Sin duda alguna, quedamos a disposición de las familias y de los allegados, para todo aquello que mi grupo pueda colaborar, unos servidores públicos que se dejan la vida en el desempeño de su trabajo, solo pueden transmitir ejemplo, entrega y admiración.

Nuestro voto indudablemente va a ser afirmativo, porque no queremos ser nosotros los que pongamos trabas a la creación de una comisión de investigación. Pero debemos ser sinceros y honestos, tanto con ustedes como personas más allegadas, como con esta cámara y creemos que no es bueno crear expectativas más allá de lo posible sobre esta comisión. Las comisiones de investigación, tienen muy acotada las responsabilidades que se pueden producir y que se deben pedir y nunca podemos sustituir a la justicia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por supuesto, como todo nuestro trabajo y en esta comisión, será leal, constructivo y buscando las mejores y más rigurosas conclusiones. Tengan desde aquí nuestro respaldo y nuestro apoyo y esperamos que al final esto pueda tener el mejor final y que a ustedes les dejé con la paz interior que desean. Muchas gracias. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado. Procedemos por tanto, a la votación sobre la propuesta de creación de una comisión de investigación sobre el accidente de la Brigada Helitransportada con base en Alcorisa.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos. Sesenta y cinco síes. Se aprueba por unanimidad.** *[Aplausos de los señores diputados y del público desde la tribuna]*.

A continuación para explicación de voto. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta. En primer lugar, en nombre de Chunta Aragonesista también, darles la bienvenida y bueno en segundo lugar agradecer a todos, tanto firmantes de esta petición, como los que han votado a favor, que es todo el arco parlamentario, pues agradecer que haya podido salir adelante.

Lo ha dicho ya antes la señora Luquin. Todos tenemos que estar a la altura de las circunstancias y todos los que estamos aquí, estamos obligados a saber y a conocer lo que es una comisión de investigación y jamás, jamás, la política sustituirá a la justicia, ni la justicia puede sustituir a la política y muchas veces está ocurriendo.

Dicho esto, me parece que es altamente generoso, la petición que se hacía a la hora de solicitar esta comisión de investigación, que desde el dolor que han transmitido las familias en muchísimas ocasiones, podamos también en un acto de generosidad para que aquellas causas o aquellas acciones concretas que puede que se hicieran mal, poder aprender de ellas y que no vuelvan a ocurrir. De nuevo, muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez. Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Aragonés, Grupo Parlamentario Podemos Aragón, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular. Pues en tal caso, antes de proseguir con el siguiente punto del orden del día, anunciar que el punto del orden del día número cuatro se ha retirado.

Procedemos con el siguiente punto, correspondiente a la tramitación. Procedemos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la tramitación por el procedimiento de lectura única ordinaria del proyecto de ley de modificación de Ley 7/2012, de 4 de octubre, de medidas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

extraordinarias en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, para garantizar la estabilidad presupuestaria. Tiene la palabra para la presentación del proyecto de ley, un miembro del Gobierno de Aragón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, presidenta. Bueno hoy traemos a las Cortes un proyecto de ley, que tiene un significado muy importante, porque este proyecto de ley es la manifestación de un acuerdo, que se ha llegado con las centrales sindicales, con la mesa general de la función pública de la Comunidad Autónoma de Aragón y que implica una de las manifestaciones del cambio de la política que se puede desarrollar en estos momentos, con el conjunto del personal de la comunidad autónoma.

Por la simple razón de que muchas de las reivindicaciones que hoy se están planteando y negociando con los sindicatos, tienen que ver con los recortes de derechos que fundamentalmente se vinieron produciendo como consecuencia de la crisis, por medidas del Gobierno de España. Así que en estos momentos, traemos a las Cortes alguna de las medidas, no todas, de lo que significó el acuerdo que llegamos el 16 de mayo en el seno de la mesa general de negociación de la administración de la comunidad autónoma sobre medidas en materia social de promoción de igualdad de oportunidades, conciliación de la vida personal, familiar y laboral y de reforma de la función pública, entre los representantes de las administraciones y las organizaciones sindicales, CSID, UGT y (...).

Desgraciadamente no está la totalidad de las organizaciones sindicales, pero es responsabilidad de cada una de ellas, las decisiones que toma por supuesto. Como consecuencia de lo cual, lo que traemos hoy es una reforma necesaria de la legislación existente para que pudiera aplicarse alguna de las medidas de las que se ha llegado a un acuerdo y la esencia de la medida.

Para que se entienda simplemente lo que significaba o lo que significa, es que antes en los procesos que se producían de incapacidad laboral o de bajas en lo que se conoce como las bajas por enfermedad o por accidente del personal de la administración.

Se pagaba el 50% los tres primeros días, el 75% del cuarto al veinte día y el cien por ciento a partir del día veintiuno. Hace falta modificar la legislación, porque esto es una competencia del Estado y la comunidad autónoma tiene capacidad y competencia para desarrollar dentro de unos límites que marca el Estado, para poder desarrollar estos derechos.

Pues bueno, volvemos a recuperar derechos para el conjunto de los trabajadores de la administración y lo que proponemos es, que a partir del quinto día cobren el cien por cien de la baja el conjunto de los trabajadores, por cuanto se entiende que entra dentro de las previsiones posibles que nos permite el desarrollo de la Legislación general del Estado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un tema de enorme importancia porque forma parte de un paquete de cuestiones mucho más relevantes también, como esta que también lo es, que afecta también a la prevención de riesgos laborales y a otro conjunto de medidas, que lógicamente no se recogen en esta ley. Quiero indicar, porque también es una medida que ha sido reivindicada de una forma especial por alguno de los sindicatos, que también se recoge como derecho de las contingencias profesionales, el derecho la atención continuada, que antes no se tenía ese derecho por parte de los trabajadores afectados, para que me entiendan más rápidamente, se refiere al cobro de las guardias, que también se incluya como complemento de atención continuada, que antes no se cobraba en los procesos de baja.

Yo creo que es una propuesta positiva y que permite seguir avanzando en dos cuestiones fundamentales, recuperación de derechos y recuperación también de planteamientos y reivindicaciones salariales, que ya adelanto que en breve espero poder anunciar también, lo que serán las propuestas salariales para los presupuestos próximos del Estado, porque está en la mesa de negociación del Estado, con las centrales sindicales y con las comunidades autónomas.

Y ya de paso les adelanto, que cuando cerremos el acuerdo salarial y estos acuerdos que estamos llegando, es un giro y un cambio importante en la situación que hoy, nos permite mejor la situación de las finanzas de la comunidad autónoma el abordar este tipo de medidas. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. ¿Algún grupo parlamentario desea hacer uso del turno en contra? Pues en tal caso, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días señorías. Señor consejero, yo creo que esta es una buena noticia, que se presente este proyecto de ley de modificación de la ley 7/2012, de 4 de octubre.

Esas medidas extraordinarias del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón que se intentaron pues acompañar con esa Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y yo entiendo y personalmente como funcionario, que nos (...) unos derechos de los que teníamos quizá por una especie de halo de desconfianza generalizado hacia el sector público. Y yo creo que es buena cosa, que se haya establecido ese diálogo social del que usted hablaba y que haya habido un acuerdo en la mesa de negociación el pasado mes de mayo, donde bueno, no todos los sindicatos, pero algunos de los sindicatos hayan firmado este acuerdo, para lógicamente intentar pues llegar a ese acuerdo de la conciliación y la reforma de la función pública.

Bueno, yo creo que es de recibo que lógicamente cuando un funcionario tiene esa incapacidad temporal, pues se pueda cobrar el cien por cien en situaciones claras, como puede ser,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intervención quirúrgica, hospitalización, pero también cuando esa enfermedad se alarga en el tiempo y a partir del quinto día, pueda tenerse el cien por cien, como antes usted ha narrado, no era así la situación hasta ese momento.

Por lo tanto, yo creo que es una buena noticia, es un adelanto y un progreso en la recuperación de esos derechos, esa percepción también del complemento en la atención continuada, me parece también una buena noticia. Y por lo tanto, yo no voy a lógicamente, a agotar mi tiempo porque yo creo que es una cosa clara, dos fundamentos de esta propuesta, primero la regulación del diálogo social y los acuerdos y la recuperación de los derechos sociales a través de esa propuesta.

Por lo tanto, señor consejero, desde el Grupo Mixto, Chunta Aragonesista, Izquierda Unida, vamos a apoyar esta propuesta. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias. Señor consejero, vamos a apoyar esta propuesta, por supuesto, el regular la prestación económica en supuestos de incapacidad temporal de los empleados públicos, como ha dicho usted, bajas por enfermedad o por accidente y sobre todo, cuando lo que hace es simple y llanamente, concretar términos y dejar claros supuestos para poder percibir los complementos por incapacidad. Máxime cuando además es una propuesta negociada con la mesa sectorial de la Administración general, como bien ha indicado usted y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Pero quiero decirle señor consejero, nos alegra mucho esta propuesta, nos alegra muchísimo. Porque ya vemos que a lo que se está empezando a dedicar usted por fin, es a mejorar las condiciones de los empleados públicos, cuando hay recursos suficientes y entendemos que si en este momento ya está mejorando las condiciones, ya no estamos en situación de emergencia.

Ya no estamos en situación de estar recuperando los servicios públicos, sino que hemos pasado a la siguiente fase, esperemos que eso se vea reflejado en próximas actuaciones por parte de su departamento, señor consejero. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez. Tiene la palabra a continuación, el Grupo Parlamentario Aragónés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta. Bien, pues aunque lo que vamos a hacer hoy aquí es modificar tan sólo un artículo de la Ley de medidas extraordinarias del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sector público para garantizar la estabilidad presupuestaria, aunque como digo, sólo se modifique un artículo. Yo creo que es un artículo lo suficientemente importante, ya que tiene que ver con que el complemento durante el período de duración de la incapacidad, pues se cobre al cien por cien y esto significa recuperar algunos de los derechos sociales perdidos por parte de los empleados públicos durante un período convulsivo, como ha sido la crisis económica española.

Y yo creo que además aquí, no va a haber ningún inconveniente en votarla a favor, ya que hay, bueno, pues ha habido negociación en la mesa sectorial y contiene los informes favorables, tanto del departamento, como los jurídicos. Se negoció en la mesa general y el 16 de mayo con el compromiso de que se tramitaría una ley que recuperara al máximo las retribuciones en caso de baja y también se negociará otra serie de cuestiones, que para nosotros también son importantes, como los permisos y horarios por tratamientos oncológicos o también cuestiones en materia de conciliación familiar.

Por lo tanto, todo positivo, a mí me cabe dos dudas, consejero. Y es que una de ellas afecta a la tramitación económica de la modificación de este artículo, puesto que esto conlleva una retribución importante, se eleva el gasto en materia de personal, sabemos que en el 2017, pues ha habido problemas e insuficiencias financieras, con respecto al Capítulo I de Personal, en el informe dice que va haber crédito suficiente, no sabemos si va llegar para todas las cuestiones a las que usted se ha comprometido, imagino que sí.

Y en segundo lugar, bueno, pues yo he hablado con algunos de los sindicatos que han aprobado o han negociado con usted esta modificación de este artículo y lo que nos dicen es, que les animemos a seguir cumpliendo con los objetivos que se negocian y que por lo tanto, bueno, pues se cumpla con el acuerdo al que se llegó del pago de la extra y que se cumpla también con el acuerdo que se llegó, pero que no se está negociando de aprobación de la ley de función pública.

De todas las maneras le digo que, como digo votaremos que sí, nosotros creemos que durante la crisis económica se impactó de lleno en determinados colectivos sociales, pero uno de ellos, sin duda alguna, fue el de los empleados públicos. Yo creo que ellos tuvieron que contribuir en mayor medida a la recuperación económica y también al sostenimiento de los servicios públicos y de las administraciones públicas, ese les quitó la extra, les bajó el sueldo, se le retiraron algunas, algunas ayudas y derechos sociales.

Y yo creo, que como dice la Ley de Estabilidad Presupuestaria, algunas de estas medidas tuvieron carácter temporal, mientras subsistieran las circunstancias económicas y financieras excepcionales en España. Yo creo que la situación económica, ya no es la que era durante la crisis económica, la situación económica ha cambiado, el colectivo de funcionarios y personal laboral, yo creo que ya ha cumplido con el esfuerzo para garantizar esa estabilidad presupuestaria durante

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchos años y yo creo que ahora es el momento de ir recuperando paulatinamente los derechos que se les fueron sustraídos. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Aragonés, votará a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué. Tiene la palabra Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias, presidenta. Seré muy breve, pues que esta ley viniendo como viene, bajo con el acuerdo de la mesa general de negociación de la Administración y siendo como no podía ser de otra manera, por lo menos una mejora en una ley que por lo demás, nos parece nefasta, pues por lo menos no, no nos parece que sea negativo, eso sí haré dos consideraciones.

Que nos parezca positiva esta modificación de la ley, no quita para que sigamos considerando esta ley o más bien el real decreto de la cual está viene a ser la traslación al ordenamiento aragonés, nos parece como todo el entramado de la austeridad que se montó en su momento, pues francamente una barbaridad, como ya se ha dicho, fruto de muchos de los recortes de derechos del personal público y por lo tanto, estamos en contra.

Más cuando, precisamente supuso dejar en suspenso muchos acuerdos de la mesa general de negociación de la Administración General del Estado, que por lo menos, y gracias a este tipo de modificaciones, se van recuperando. La segunda consideración será que, ojalá no tuviésemos que estar con este tipo de modificaciones legislativas, que no son más que parchear esta norma, este real decreto de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y ojalá que lo que estuviéramos haciendo aquí hoy, es hablar de su modificación completa o de la legislación que viniese a sustituir este real decreto, que supone la merma absoluta de una gran cantidad de derechos de los trabajadores públicos.

Pero eso, que deberíamos haber acometido obviamente a nivel estatal, eso la oportunidad de acometerlo ya pasó y no volverá por lo menos a corto plazo, por lo que se echó a perder. Sin más que decir, me remito a lo que he dicho al principio, votaremos a favor, ya que es una ley que viene con el acuerdo de los sindicatos y que al menos permite recuperar una pequeña porción de todos los derechos que se perdieron hace años. Muchas gracias. *[Aplausos Podemos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Vicente. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, presidenta. (...) este proyecto de ley que hoy nos presenta, creo que podríamos analizarlo desde lo cuantitativo, en cuanto al impacto económico o más si cabe, desde lo cualitativo, por la importancia que tiene. Pero yo creo que fundamentalmente, debemos hacerlo como una declaración de intenciones y sobre todo decidida voluntad política de este Gobierno de Aragón.

Porque efectivamente muestra la vía de diálogo emprendida con las organizaciones sindicales de nuestra comunidad en materia de recuperación de los derechos por parte de los empleados públicos de la comunidad. Y sobre todo, sobre todo también, como una fuerte apuesta por la salud de los empleados públicos. Usted decía que el proyecto de ley deriva de un acuerdo adoptado en mesa general de negociación con los sindicatos el pasado día 16 de mayo y que como consecuencia de ese acuerdo, ha sido aprobada una nueva política de prevención de riesgos laborales y de promoción de la salud de la Administración de la comunidad autónoma. Pero es que además están elaborando también y actualizando los planes de prevención de riesgos laborales y se está afrontando una renovación en profundidad de nuestra actual normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Y era absolutamente necesario, porque una vez más en la legislatura anterior, con el pretexto de la crisis económica y con la decidida voluntad de cumplir con el objetivo de esta vía presupuestaria, pues adoptar una serie de medidas que derivaron en una restricción de derechos y además en aspectos fundamentales, como el que hoy estamos hablando, respecto de la salud de los trabajadores.

Pero por el contrario, el actual Gobierno de Aragón asumió desde el inicio de legislatura, que la salud era un elemento principal de su política y entendiéndola, no como una ausencia de enfermedad, sino desde la perspectiva del desarrollo integral de la persona. De igual forma el actual Gobierno se planteó como objetivo fundamental, reanudar y recomponer el diálogo social con las organizaciones sindicales, absolutamente ninguneadas en la etapa anterior.

Y en ese necesario proceso de negociación con las organizaciones sindicales, se acordó el acuerdo de incluir como supuestos debidamente justificados, todos aquellos que imposibiliten el normal desarrollo de la prestación del servicio y entendiéndose por tal contingencia todas aquellas situaciones de incapacidad temporal de duración igual o superior a cinco días percibiéndose en tales casos, el complemento del cien por cien, a partir del quinto día en dicha situación.

Tenemos que destacar que se trata de una solución pionera a nivel nacional, en la que se pretende, no penalizar económicamente a aquellos trabajadores que por enfermedad y por la continuación del tiempo se les impida el normal desarrollo de la prestación de los servicios, no solo como una mera medida de control de absentismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como decía, esta modificación regula la materia de la AIT, se enmarca dentro de la prevención y de la protección de la salud, como una declaración de intenciones y voluntad política de este Gobierno de Aragón. Pero además como compromiso del Gobierno de Aragón en materia de seguridad y salud de los empleados públicos, el pasado día 26 de julio, también se firmó el acuerdo para la integración efectiva de la prevención de riesgos laborales y promoción de la salud de todos los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Además de seguir trabajando en el diseño de la estructura de servicios de prevención de riesgos laborales, junto con el nuevo sistema de vigilancia de la salud. En definitiva, en conclusión, resulta absolutamente necesario en avanzar en la recuperación de los derechos y muy especialmente en el caso de enfermedades que imposibiliten el normal desarrollo de las funciones en los que el trabajador tiene que sentir que cuenta con el apoyo social y económico de la situación.

Como decía y en definitiva, recuperación del diálogo sindical y reconocimiento de la situación de los empleados públicos de la comunidad autónoma. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sancho. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero. No voy a entrar en el alegato recurrente del portavoz de Ciudadanos, que podría entrar, porque efectivamente ahí hay un hueco que deja políticamente hablando, que plantea este proyecto de ley, ni tampoco en el recurrente alegato de la portavoz del Partido Aragonés, de que claro, esto incrementa el Capítulo I y el Capítulo I está ya que ya veremos, ya veremos, lo debatiremos probablemente luego, si hay lugar en la comparecencia que le ha solicitado el Grupo Popular.

Tampoco vamos entrar en el alegato de Podemos, que como siempre, la bondad personificada la plantean ellos y aquí se trata de recuperar derechos. Bueno, a ver cuándo plantean ustedes de verdad, recuperar el mayor derecho que se quitó a los funcionarios y a los empleados públicos por el señor Rodríguez Zapatero, el presidente del gobierno, que fue la rebaja de un 5% en el sueldo a todos los empleados públicos. A ver cuándo plantean eso y a ver cuándo efectivamente se habla de eso, porque un 5% de menos cobran, cobran los empleados públicos, a ver cuándo hablan ustedes de eso y no tanto de cosas más pequeñas como esta.

Y por supuesto, tampoco en el alegato del portavoz del Partido Socialista, bueno, que es también la bondad, la bondad personificada y, evidentemente, bueno pues aquí todo va bien y todo se puede resolver por parte del Gobierno de Aragón. Señor Sancho, ustedes pueden hacer esto, señor Gimeno, espero que me mueva la cabeza, ustedes pueden hacer esto, porque creo yo que la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ley del Estado lo ampara, es decir, yo supongo señor Gimeno, hace así, yo supongo, no miren al señor Gimeno que hace así con la cabeza.

Yo le digo señor Sancho, que supongo que esta modificación que se hace es porque la Ley del Estado da cobertura jurídica, espero. Bien, me voy a ceñir al objeto del debate, señor Gimeno, ustedes plantea respeto un decreto ley del Estado del 2012, que establece en la incapacidad laboral transitoria, evidentemente, los supuestos de enfermedad común y accidente no laboral, porque saben sus señorías que el caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional, es siempre el cien por cien. Y por tanto, ahí sí, accidente de trabajo y de enfermedad profesional, señor Gimeno, no me venga usted que es inspector de Trabajo, el cien por cien siempre.

Y por tanto, esto estamos hablando de los supuestos de enfermedad común. En el caso de enfermedad común, esta ley, real decreto de 2012, establece que el 50% de las retribuciones en los tres primeros días, a partir del cuarto día al veinte, el 75% y del veintiuno en adelante, el cien por cien.

La ley aragonesa de ese mismo año, señor Sancho, lo que hace es volver a recoger lo mismo que dice el real decreto de Ley Estatal y además dice que la Administración aragonesa le corresponde determinar los supuestos que con carácter excepcional y debidamente justificado, puedan establecer un complemento hasta alcanzar en todo ese período el cien por cien, es decir, es una posibilidad que establece la ley aragonesa del 2012.

Por eso, señor Gimeno, yo creo que lo que tenían que haber hecho, es haber traído el desarrollo de esta ley, haber traído el desarrollo de la ley aragonesa. No haber traído un nuevo proyecto de ley, para modificar la anterior. Y yo que usted es listo en estas cosas y además las conoce, sabe que puede haber, sabe usted que puede haber algún problema jurídico con estas cuestiones, esperemos que no por parte de la Abogacía del Estado. Porque este proyecto de ley, vuelve a repetir los supuestos generales que ya hemos citado y establece como usted decía, que a partir del quinto día hasta el veinte, se cobrará el 75%, -perdón-, el complemento del cien por cien.

Por tanto, establecía el 75% carácter general el cien por cien. Muy bien, señor Gimeno, yo sé y lo ha dicho usted, que esto responde a un acuerdo con los sindicatos, hay sindicatos que están de acuerdo, otros menos de acuerdo porque esperaban algo más, esto como todo, en la negociación sindical, bueno, pues se llega a un acuerdo, unos esperan más y otros se quedan ahí.

Pero bien, nosotros el Partido Popular como no puede ser de otra forma, respetará el acuerdo con los sindicatos y por tanto, le puedo decir que votaremos a favor. Pero creo señoría, creo señor Gimeno, que lo podían haber hecho mejor. Es decir, yo creo que en vez de traer un proyecto de ley para modificar la propia ley aragonesa del 2012, que puede dejar ahí algo en el aire,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

yo creo que lo correcto hubiera sido, desarrollar la propia ley aragonesa, fíjese lo que le voy a decir, aunque era sido con otro proyecto de ley, fíjese con rango de ley.

Pero haber modificado, haber modificado la anterior y no haber modificado lo anterior y haber desarrollado la anterior, porque eso yo creo que daría mayor cobertura jurídica, de cara al Estado para que no se ponga ningún problema sobre esta cuestión, que evidentemente, complementa los derechos de los empleados públicos con lo que estamos totalmente de acuerdo y lo votaremos a favor. Muchas gracias, señora presidente. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez. Finalizado el turno de intervención, procedemos a la votación del proyecto de ley en su conjunto.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación **sesenta y tres votos emitidos, sesenta y tres síes, queda aprobado por unanimidad.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado SANCHO GUARDIA [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Únicamente por cortesía parlamentaria agradecer a todos los grupos la aprobación de este proyecto de ley que consideramos muy importante. No sólo por la mejora de las condiciones de los empleados públicos, sino también por respetar un acuerdo, un acuerdo sindical.

Y para aclararle al señor Suárez, que me parece muy bien todo lo que ha dicho, que esta medida está amparada en la ley estatal. Sólo faltaría, no vaya a ser que nos la recurran. Pero mire, es una solución pionera y hasta ahora no la ha adoptado nadie más que esta comunidad autónoma. De todas formas muchísimas gracias un vez más. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Sancho. ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Y el Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez?

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí, señor Sancho a ver ustedes pueden hacer esto porque tienen cobertura del Estado, yo lo he dicho que tienen cobertura del Estado, el que ha movido la cabeza, el que ha movido la cabeza así varias veces ha sido el señor consejero. Yo, afirmo que tiene cobertura del Estado.

Lo que estoy diciendo, lo que parece que duda el consejero, lo que estoy diciendo es que se tenía que haber hecho jurídicamente de otra forma, no mediante un nuevo proyecto de ley

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modificando la ley aragonesa del 2012, sino mediante una norma que incluso podía tener carácter de ley de desarrollo de la ley del 2012. Porque eso yo creo que hubiera tenido mayor asentamiento jurídico.

De lo demás, pues qué le vamos a decir, usted mismo el señor Sancho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Suárez.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la comparecencia del consejero de Presidencia asumida por la Junta de Portavoces, a propuesta del Grupo Parlamentario Aragonés para que explique el desarrollo contenido, el desarrollo contenido y conclusiones de la Comisión Bilateral del 27 de junio. Tiene la palabra la señora Herrero, por el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señora presidenta.

Bueno, han pasado pues justamente tres meses desde que se celebró la última comisión bilateral, por tanto estamos en el ecuador de esos seis meses que ustedes establecieron y que se establece en el reglamento de la propia comisión. Y nos parece oportuno traer a estas Cortes, y ya sabe que a nosotros este es un tema que nos preocupa especialmente. Y que hemos ido haciendo un seguimiento, y que creemos y apostamos firmemente por el buen funcionamiento de la comisión bilateral como posible herramienta e instrumento que solucione determinados problemas de la comunidad autónoma.

Y por tanto, nos parece oportuno saber a fecha de hoy que novedades nos puede contar sobre todo lo que aconteció en esa comisión bilateral, sobre los acuerdos que ustedes alcanzaron y que no hemos tenido más noticias en partir de, bueno, pues de la celebración de esa comisión y de los siguientes días en los que, pues hubo noticias generadas a ese respecto.

Bueno, yo me entretenido leyéndome las actas de las comisiones bilaterales que ha habido desde su constitución. Se constituyó en el año 2008 y hubo, la reunión fue el 9 de enero de 2008, un año después hubo otra en el año 2009, a finales de año, en noviembre volvió a haber, el 18 julio de 2012 hubo otra reunión, el 22 de octubre de 2012 otra reunión, 2 de octubre de 2013 y el 27 de junio de 2017.

Es decir, estamos hablando de que ha habido seis reuniones, sino me equivoco y esta, siete reuniones. Esto ya por sí mismo es bastante elocuente y yo creo que a todos los diputados y diputadas de estas Cortes esto ya nos tendría que hacer reflexionar bastante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, aprobamos un Estatuto de Autonomía con un artículo claro, en el que establece este mecanismo, esta comisión bilateral y que se pretende que funcione para unas determinadas cuestiones o que tenga una misión que después no se está cumpliendo. O sea, si desde entonces hasta ahora se ha reunido siete veces algo no está funcionando bien.

Y yo sé que usted y entiéndame, entiéndame señor Guillén que yo vengo aquí y que vengo a tenderle la mano y que me parece que tenemos que ir todos juntos en una dirección para conseguir que se desarrolle el Estatuto para conseguir que se cumpla el Estatuto y para conseguir que funcione la comisión bilateral. No es una cuestión de ataques y no es una cuestión de que usted venga aquí luego a decirme -que ya se lo anticipo- que hombre si se ha reunido sólo seis veces que algo de responsabilidad y de culpa tendremos que a usted ese discurso le gusta mucho.

Pero bien, ya se lo digo yo, bien, vale, repartimos la responsabilidad como ustedes bien. Pero la realidad es señor Guillén, ¿sí o no? ¿Usted pretende y quiere y cree que para Aragón es fundamental que funcione la función bilateral, sí o no? Nosotros creemos que sí, y yo creo que todos los grupos políticos de estas Cortes deberíamos pensar lo mismo. Por tanto vamos a hacer entre todos que esto funcione.

Sobre las relaciones bilaterales Aragón y Estado. Bueno, pues es que creemos que son fundamentales, hay relaciones bilaterales con todas las comunidades autónomas, con unos mecanismos u otros mecanismos, pero haberlas hay con todas las comunidades autónomas.

Si para otras comunidades son importantes pues no lo sé, para algunas más que... algunas ni las necesitarían pero para todas son importantes. Y desde luego, para nosotros infinitamente más.

Mire, nuestro anterior presidente del partido y además en un discurso que nuestro presidente actual yo creo que lo asume perfectamente siempre con el humor que le caracterizaba decía que la solución de Aragón pasaba por tres posibilidades. O por reproducirnos más para tener más población porque éramos pocos, cosa pues que era un poco complicado o por ganar peso en España que eso se hace pues teniendo un Grupo Aragonésista, fuerte, en las Cortes Generales. Que nosotros en eso estamos, pero creemos que es un horizonte complicado, seguiremos luchando por ello.

O tercera cuestión, cumpliendo el Estatuto de Autonomía. Dentro del cumplimiento del Estatuto de Autonomía, desde luego está el cumplimiento y el buen funcionamiento de la Comisión Bilateral. Y no estamos hablando, cuando hablamos de relaciones bilaterales no estamos hablando de privilegios, ni de asimetrías. Además en un momento en el que estamos en la actualidad política en la que se está poniendo todo patas arriba y que hay una gran incertidumbre y en la que todos nos cuestionamos un poco pues como viene funcionando el Estado autonómico, que va a pasar, hacia dónde vamos, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No estamos hablando de privilegios, no estamos hablando de asimetrías, estamos hablando de que la realidad de Aragón en la que somos pocos en un extenso territorio, hace que o tenemos unas relaciones bilaterales con el Estado en las que se pongan encima de la mesa y de manifiesto la de la problemática aragonesa, el sobrecoste que supone prestar los servicios aquí. La deuda histórica que tenemos acumulada, el trato que ha tenido Aragón a lo largo de la historia con gobiernos, en sucesivos gobiernos de diferentes colores y se soluciona en un tú a tú con una sensibilidad del Gobierno central del color que sea o no tenemos solución en ese sentido.

Porque nosotros dentro de nuestras competencias podemos hacer lo que en nuestras manos esté y creo que en la medida de nuestras posibilidades, pues con más con menos, con algunos gobiernos con más acierto y otros con menos. Pero creo que gestionamos nuestras competencias bastante bien e intentamos gestionar y aprovechar nuestros recursos convenientemente y no nos administramos mal.

Pero ahí llegamos hasta donde llegamos y hay algunas cosas que, desde luego, dependen de Madrid y dependen del Gobierno de España.

Hay relaciones bilaterales con algunas comunidades autónomas que se dan fuera sin luz, ni taquígrafos, que no tienen ni un instrumento, ni quizá se plasmen en ningún documento. Pero existen y hay una vía de financiación paralela de las comunidades autónomas, paralela de las comunidades autónomas fuera de lo que son los presupuestos generales del Estado y fuera de lo que son otros tipos de instrumentos ni conciertos, ni cupos, etcétera, etcétera.

Estamos hablando de otro tema, estamos hablando de una financiación paralela que a través de convenios concretos y acuerdos con comunidades autónomas se acaban financiando comunidades autónomas pues para otras cuestiones.

En una de las actas, creo que en la primera de las actas de las comisiones bilaterales se ponía encima de la mesa por ejemplo que en el año 2008 se habían suscritos trescientos veintisiete convenios que eso suponía un importe de mil seiscientos veinticinco millones de euros.

Bueno, pues esta es una realidad que quizás desconocemos, pero que indudablemente existe. Imagínense lo que puede moverse con otras comunidades autónomas, imagínense lo que puede moverse.

Analizando los estatutos de autonomías, entre el nuestro y otros estatutos de otras comunidades autónomas a mí me ha llamado la atención poderosamente y me he dedicado a estudiarlo con otros estatutos de autonomía.

En nuestro Estatuto de Autonomía nos caracterizamos por la lealtad, la lealtad que se plasma y que, desde luego, está recogida en varios de nuestros artículos, esa palabra aparece en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

numerosas ocasiones cuando no es así en otros estatutos de autonomías, en cuanto a la lealtad con el Gobierno de España.

Lo que yo no sé es si amor con amor se paga, quiero pensar que sí. Pero esa lealtad, hasta a fecha de hoy nos parece que ha dado frutos limitados.

Y yo quiere decir que cada uno en la media de nuestras posibilidades haya donde hemos estado hemos intentado y hemos procurado presionar, influir, etcétera, etcétera, para que las cosas nos fueran mejor. Pero no con los frutos que nos hubiese gustado a todos. Y se lo digo, desde luego a nosotros nos pasa también.

Entonces yo no sé, yo le quiero reconocer, desde luego me pareció que fue muy importante, así se lo dijo también nuestro presidente en la intervención al día siguiente de la comisión bilateral el hecho de haber metido en la agenda el artículo 108, nos parece que es un logro importante.

Estamos hablando que nos tendría que indignar a todos y creo que nos da bastante igual o parece ser, nos tendría que indignar bastante a todos los diputados y diputadas de esta Cámara que no se haya cumplido el artículo 108, desde hace veintiún años, desde hace veintiún años no se ha cumplido.

Buscamos culpables, buscamos responsables o simplemente lo dejamos aquí. Pero vamos a ver qué hacemos, porque tendremos que intentar que se cumpla. Yo le reconozco el hecho de que aplaudimos desde el PAR, que se incorporase en la agenda. Pero después de venir aquí a decir hemos conseguido un logro importante, hemos hablado del 108 y se va a articular un grupo de trabajo en el seno de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Financieros.

Muy bien, desde ese triunfalismo. Y ahora qué, porque han pasado tres meses entonces me gustaría, probablemente es que no tenemos información, pero usted nos puede desvelar hoy aquí muchas cosas, ¿qué es lo que ha pasado en estos tres últimos meses? ¿Qué avances se han hecho específicamente en cuanto al cumplimiento de este acuerdo que tiene que ver con el artículo 108? ¿Cómo han concretado este acuerdo? ¿Qué reuniones ha habido? ¿Quiénes son las personas que están en ese grupo de trabajo? ¿Qué avances han hecho, si hay alguna documentación? Nos gustaría, si la hubiese, pues que nos la pudiera remitir.

¿Cuáles son las previsiones? Porque entiendo que en tres meses, pues bueno, pues si habían quedado que habría un seguimiento cada seis meses, pues creo que estamos en ese ecuador de esos seis meses y que en tres meses. Ya sé que ha pillado el verano de por medio, etcétera, etcétera. Pero supongo que algo habrán hecho.

Entonces me gustaría, usted tiene hoy la oportunidad de darnos todo lujo de detalles sobre esta cuestión, sobre el cumplimiento de este acuerdo del 108. Porque nos gustaría que no se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quedase simplemente en un titular, que no se quedase simplemente en hemos conseguido ponerlo en el orden del día. Porque ahora se dan además las circunstancias, yo creo que bastante favorables.

Nosotros nos alegramos enormemente de que el secretario de Estado, Roberto Bermúdez de Castro esté además en esa comisión y tenga un papel relevante en el Gobierno de España para que de la mano con el propio Gobierno, con usted, con el Gobierno de Aragón, pues, puedan dar una solución a este asunto enquistado, *[corte automático del sonido.]* simplemente ignorado y olvidado a lo largo de la historia, y que sería fundamental para nuestro futuro. Y bueno, o para nuestro presente de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Herrero, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias señora presidenta.

Señora diputada quiero empezar mi intervención agradeciéndole el tono de su propia intervención, que creo que me tiene que llevar a ser comedido, a ser justo y a que este debate sea positivo para toda la Cámara. Porque en un asunto como la bilateralidad, yo creo que -como usted bien decía- lo que nos interesa es lograr los máximos acuerdo, los máximos consensos de esta Cámara para poder negociar con fuerza el Gobierno, con el Gobierno de la nación.

Con un Gobierno de la nación, con el que nosotros queremos actuar como dicen nuestro estatuto y usted también ha comentado aquí, con absoluta lealtad. Pero la lealtad se lo comentaba en una pregunta que me formuló el señor Lafuente la semana pasada, la lealtad tiene que llevar aparejada la reciprocidad, eso es lo que nosotros queremos.

Empezaré diciéndole, como usted conoce bien, que el Gobierno compareció inmediatamente después de celebrarse la comisión bilateral en esta Cámara, para dar cumplida cuenta de los acuerdos que allí se habían logrado. Y usted misma ha reconocido un cierto escepticismo respecto a los resultados que las comisiones bilaterales que se han venido realizando hasta la fecha han dado de sí.

Yo también quiero decirle que tengo esperanza, tengo expectativas de que esta vez sea diferente, pero coincido con usted que al final cuando hacemos una valoración de los acuerdos a los que se han llegado en las distintas comisiones bilaterales, pues yo creo que no podemos ser optimistas, por llamarle con un término que no llega a ningún tipo de susceptibilidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted me pregunta, ¿quiere usted que funcionen las comisiones bilaterales? No, no es que lo quiera yo, yo desde luego lo quiero, lo quiere el Gobierno y estoy absolutamente convencido que lo quieren todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Queremos que las comisiones bilaterales funcionen y funcionen bien, y para eso hacen falta dos cosas.

Primero, que las comisiones bilaterales no se pueden celebrar cada cuatro años, cada cinco años, sino que para que esa relación fluida entre el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón sea efectiva tienen que funcionar, o sea se tienen que reunir al menos dos veces al año. Eso es lo que nosotros a través de la modificación del reglamento de funcionamiento hemos querido trasladarle al Gobierno y el Gobierno ha aceptado.

Por lo tanto que pueda haber o que pueda haber reuniones de comisiones bilaterales cada seis meses o dos veces al año, sería fundamental.

En segundo lugar, que yo creo que los acuerdos a los que se lleguen no sean simplemente para que saquemos un titular más o menos bonito, más o menos glorioso, más o menos triunfal como usted califica lo del 108. Yo nunca he hecho triunfalismo del 108, lo único que he dicho que un artículo que es fundamental para demostrar la singularidad que tiene en materia económico financiera Aragón. Es la primera vez que el Gobierno de España es capaz de aceptar un acuerdo, oiga un acuerdo de mínimos, se lo tengo que reconocer.

Un acuerdo en el que dice que se constituirá una subcomisión en el seno de la Comisión Mixta de Asuntos Económico Financieros, primero para interpretar las dos partes y llegar a un acuerdo de que significa ese artículo 108. Y usted sabe que hay un informe muy interesante del Justicia de Aragón en el que da tres posibles interpretaciones sobre las que el Justicia de Aragón dice que de lo que se trata el desarrollo de ese artículo es de que haya un convenio singular dentro del sistema de financiación común de las comunidades autónomas.

¿Cómo ha funcionado hasta ahora la comisión bilateral? Yo creo que con muchas carencias y creo que estarán ustedes de acuerdo. Carencias, no solamente porque -como le digo- la última reunión de la comisión bilateral hasta celebrarse la del año 2017 fue en el año 2013, sino porque realmente los acuerdos a los que allí se llegaban, muchos de ellos, los de mayor trascendencia no se han cumplido o si se han cumplido, se han cumplido con mucho tiempo *a posteriori*.

Por lo tanto, mi aspiración es que ahora podamos cumplir con los acuerdos, podamos cumplir con los acuerdos. Prefiero una comisión bilateral con pocos acuerdos y que se cumplan, que una comisión bilateral donde debatamos veinte asuntos y cuando hagamos de la evaluación seis meses después, como ustedes dicen. Porque esa ha sido una de las novedades también que hemos introducido en la modificación del régimen de funcionamiento nos demos cuenta que ni se han cumplido, ni hay perspectivas de que se puedan cumplir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes conocen bien los acuerdos a los que se han llegado. Me pide que si hay alguna novedad, yo le voy a dar alguna, que usted también conoce. En primer lugar, es la que se refiere al Fondo de Inversiones de Teruel, sabe que se firmó el otro día el protocolo y se firmó el fondo de inversiones para el año 2017.

Y yo creo que aparte de la importancia que tiene este fondo de inversiones para la provincia de Teruel hay alguna novedad que es importante y alguna otra que es polémica. La novedad importante es que hemos ampliado el plazo para justificar los proyectos que se presentan en este fondo de inversiones. Eso posibilita que algunos proyectos estratégicos que con el anterior modelo no se podían ejecutar en la anualidad, tengan posibilidades de poderse terminar porque ahora va a ser bianual esa justificación.

Pero tenemos un problema que debemos de resolver, y estoy convencido que se va a resolver de manera satisfactoria para las dos partes, ya está trabajando en ello el consejero Gimeno con el ministro de Hacienda. Para ver cómo se negocia la devolución de esos veinte millones de euros, que no se ejecutaron en la anterior legislatura, ni tampoco se le volvieron a Madrid, sino que fueron a parar a la caja común de la comunidad.

Si esos veinte millones de euros, el Gobierno de España no acepta una negociación flexible, que yo estoy convencido de que lo va a aceptar nos pondrían verdaderas dificultades para poder ejecutar el Fondo de Inversiones de Teruel de este año.

Reitero, yo confío en la buena voluntad del Gobierno, estoy convencido que se llegará a un acuerdo, que nos dará flexibilidad y que eso no supondrá que esa devolución se pueda hacer en los años de vigencia, en los cuatro años de vigencia de este nuevo fondo de inversiones.

Ha habido otros acuerdos como el de lindano, sobre el que no me voy a extender, sobre las obras de la Nacional 232 entre Figueruelas y Mallén, que es uno de los tramos más peligrosos de la Red Nacional de Carreteras. El Gobierno de España se comprometió a iniciar las obras en el verano y a mí no me duelen prendas en decir que el Gobierno de España ha cumplido con esa obra.

Es verdad, que fíjese, este es un acuerdo que ya hace bastantes comisiones bilaterales al que se había llegado a ese acuerdo y años después lo vemos hecho realidad. Bueno, aunque llegue tarde yo creo que es una obra muy importante para Aragón.

De la misma manera se logró un acuerdo también sobre la Nacional 260, que es una vía de acceso -como usted conoce- al valle de Benasque que es uno de los puntos turísticos más importantes de la comunidad autónoma. Y el acuerdo concreto, apunta a licitar y a iniciar las obras del tramo Congosto-El Ventamillo-Campo en este ejercicio económico.

Sabe usted que ha habido también dos acuerdos que tienen una gran importancia, el primero de ellos es el desbloqueo de la oferta pública de empleo en materia sanitaria que desbloqueo la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

convocatoria de más de mil cuatrocientas plazas de profesionales. Por cierto, este acuerdo se ha cumplido ya.

Y hay otro que quizá desde el punto de vista simbólico para nosotros tiene una gran importancia, que es la confirmación por parte del Gobierno de España de que no se va a dar ningún tipo de trasvase del Ebro a los municipios catalanes.

Pero como usted decía, quizá el acuerdo más simbólico y más importante por lo que significa de desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía es el artículo 108. Mire, yo le voy a ser absolutamente sincero, creo que en estos momentos con la situación política que hay en España el propio Gobierno no está en condiciones de ponerse a negociar con Aragón este artículo 108 en los tres meses que han pasado.

La situación de Cataluña, yo creo que en un departamento además, como el que ostenta o una de las gran responsabilidad de ese departamento de ese ministerio lo ostenta el secretario de Estado, Bermúdez de Castro. Está en estos momentos yo creo que con un trabajo muy importante como es el asunto de Cataluña como para que yo pueda exonerarle de ningún tipo de culpa porque en estos momentos no se ha reunido esa comisión en mixta que debería de tratar precisamente sobre el artículo 108.

Pero no quiero que usted entienda que el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España han hecho un acuerdo baldío. Desde luego por nuestra parte, no, por nuestra parte vamos a trabajar sí o sí para que cuando pase todo este problema tan grave que tiene España hoy que es el asunto de Cataluña nos pongamos a trabajar en serio, en serio, que se reúna esa Comisión Mixta de Asuntos Económicos Financieros y que tratemos sobre el desarrollo de ese artículo 108.

Yo creo que tenemos tiempo. Reitero, no es ninguna excusa. Yo creo que hay una justificación por parte del Gobierno de España para que no se haya reunido hasta ahora esa comisión. Pero espero, desde luego que antes de que se pasen esos seis meses donde tenemos que verificar el cumplimiento de los acuerdos se haya podido reunir la Comisión.

En cualquier caso, sobre cualquier otra cuestión que usted quiera que le informe pues vamos a tener tiempo ahora con la continuación del debate.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero, señora Herrero tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señor Guillén.

Bueno, me alegra que usted haya entendido, bueno pues, la intención de nuestra intervención y nos haya respondido en consecuencia. Y es que esta comparecencia, sinceramente la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos traído a esta Cámara, pues porque creemos que es importante que todos los grupos políticos que no nos olvidemos de esta cuestión y que la mantengamos viva y que estemos pendientes del funcionamiento de la misma. Creo que a ustedes también como Gobierno les puede ir bien tener el respaldo y el impulso de los diferentes grupos parlamentarios.

Sobre el artículo 108, me preocupa un poco. Usted ha ido relatando, es verdad algunas novedades que ha habido en estos tres meses en cuanto a, bueno una serie de temas que se abordaron, acuerdos, o temas que se abordaron en la comisión. Y en algunos casos es verdad que el Gobierno de España, pues bueno, ha dado cumplimiento en lo que a su parte corresponde de seguir adelante con una inversión X o de acuerdo. Eso lo hemos podido ir siguiendo también un poco por la prensa.

Pero en cuanto a este artículo 108 o se me ha escapado alguna información entonces si no le importa me la repita o es que no lo ha dicho. Es decir, yo entiendo que la realidad de la actualidad política es verdad que puede tener a este ministerio bastante ocupado con el trato y la resolución de otros conflictos o problemas que pueda haber con otras comunidades autónomas.

Pero claro, es que eso no nos puede paralizar, es que cuando no es una cosa es otra, no nos puede paralizar en algo que es fundamental para el progreso de Aragón y de los aragoneses. Entonces bueno las cosas se pueden hacer, a lo mejor no es el momento para vender con fuegos de artificio una reunión que se haga, pero se puede hacer la reunión. Y se puede hacer con o sin micrófonos, se puede hacer dándole o no dándole publicidad.

Pero o yo me he perdido o le he preguntado qué personas. ¿Se ha nombrado las personas que van a estar en ese grupo? Me gustaría saberlo. ¿Y qué previsión hay? O sea, es decir, o sea por lo que yo he entendido simplemente es que a lo que tienen que hacer es interpretar el 108 o ponerse de acuerdo en la interpretación del 108.

Es decir, hasta ahora no lo han intentado hacer, no lo han hecho, no se han reunido, no están las personas nombradas, no ha habido ningún tipo de avance y ahora resulta que hay que interpretar lo que dice 108. Espero que los aragoneses, que la parte aragonesa, no tenga que interpretar nada. A lo mejor habrá que trabajar un poco y pelear un poco con el Gobierno de España, como siempre suele suceder. Que al mejor pues interpretan otra cosa, pero desde luego aquí está claro, más allá de lo que dice el informe del Justicia de Aragón, yo le invito, seguro que lo ha hecho, pero sino pues cualquiera que nos pueda estar escuchando.

Me parece sumamente interesante el dictamen que se elaboró en nuestras Cortes, en el año 2001 en el que se concluían una serie de cuestiones para mejorar nuestra financiación. Y desde luego, se hablaba del artículo 108.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora la comisión de financiación presidida por mi compañera señora Allué está acabando también su dictamen y yo creo que va a ir -como no puede ser de otra manera- en la misma línea. O sea el artículo 108, se puede interpretar como se quiera, pero en Aragón tiene que ser bastante clara esta interpretación. Y es que es un acuerdo complementario, es un acuerdo complementario, un cupo complementario, llámele como quiera, dentro del régimen común.

Esto tiene su historia detrás, yo quiero recordar que en el año 1996 hubo una propuesta de resolución aprobada en estas Cortes, en la que se decía que Aragón debía reservarse la posibilidad de crear una, de tener una hacienda foral propia para dar respuesta a las singularidades de Aragón. Estamos hablando del año 1996 y se estaba hablando de reservar la posibilidad de poder tener una hacienda foral.

Estamos hablando de que según nuestra disposición adicional tercera que habla de los derechos históricos, por una disposición similar a esa podríamos estar aspirando, señorías, podríamos estar aspirando con la ley en la mano y con la historia a nuestra espalda. Y con la verdad por delante podríamos estar aspirando a tener un sistema de financiación similar al País Vasco, exactamente igual, con ese precepto que tenemos, con esa disposición adicional tercera la que nunca se ha utilizado y que siempre se ha olvidado.

No por nuestra parte, no por nuestra parte, pero entendemos que todos los partidos no son aragonesistas y no tienen a lo mejor esa misma sensibilidad, pero las cosas nos habrían ido de otra manera.

Yo le pregunto, para terminar señor Guillén. Si me da algún detalle más de lo del 108, si es que me puede decir algo.

Luego, se han cumplido una cuestión. El 25 de enero de 2016 aquí se aprobó una proposición no de ley de mi grupo parlamentario por unanimidad. No, perdón, menos Ciudadanos, excepto Ciudadanos que no apoyó el tema de la deuda histórica. Pero todos los demás sí lo apoyaron y entre otras cosas, aparte de elaborar el informe se decía que el Gobierno de Aragón solicitaría al Gobierno de España una reunión urgente de la comisión bilateral. A fin de buscar un acuerdo y plantear un cronograma para saldar la deuda resultante *[corte automático del sonido.]* estimada.

Es verdad que en estas Cortes no se ha hecho el trabajo y que nosotros lo hemos puesto en evidencia varias veces y que nos parece un auténtico desastre. No será por falta de voluntad de este grupo parlamentario, otros no tienen el mismo interés, pero también es verdad que se ha incumplido esto en la comisión bilateral.

Y me gustaría de verdad, más allá de buscar culpables y de reprocharle que tuviese esto en cuenta porque desde luego para la próxima comisión bilateral debería de ir en el orden del día,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque además la elaboración y la aprobación de ese posible artículo 108 no puede sino ir de la mano con esta deuda histórica.

Porque en ningún caso podemos...

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... articular el artículo 108, que haya un acuerdo económico bilateral sin tener en cuenta por los intereses de los aragoneses de la enorme deuda histórica que España tiene con Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Presidenta.

Señora diputada, lo más sorprendente de su intervención son las prisas que usted tiene ahora, después de cuatro años no se había reunido la comisión bilateral ahora resulta que le han entrado las prisas y usted me reprocha a mí que en tres meses no hayamos sido capaces de reunir a esa comisión mixta de asuntos económicos financieros.

Pues en fin, yo creo que tiene que tener un poquito de paciencia. Reitero, nosotros creemos que el acuerdo que se ha llegado con el Gobierno es un acuerdo sincero y vamos a ver si somos capaces de que eso vaya para delante de una manera eficaz y de una manera efectiva porque eso será bueno para Aragón.

Mire, ¿sabe cuáles son las preocupaciones que yo tengo respecto a la comisión bilateral? Mire, la primera de ellas es que nosotros con lealtad y de buena fe negociamos con el Gobierno de España y después nos damos cuenta de que cuando se aprueban los presupuestos, pues hay otras comunidades autónomas que no han tenido la oportunidad de negociar bilateralmente y son las que se llevan la tajada de los presupuestos generales del Estado.

Los presupuestos del año 2017, si quiere, el País Vasco se llevó ocho millones para pasos a nivel, trescientos millones de rebaja en el cupo, una devolución de mil cuatrocientos millones al País Vasco de años anteriores o tres mil trescientos ochenta millones para el AVE.

Coalición Canaria doscientos treinta y dos para infraestructuras o veintiuno para el plan de empleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nueva Canaria doscientos cuatro millones, incluido una bonificación del 75% en los billetes de avión.

UPN de Navarra cincuenta millones para el AVE.

O foro de Asturias, sesenta y cinco millones.

Esto no es bueno para las comisiones bilaterales, porque si no al final los aragoneses dirán que para qué nos sirve esa bilateralidad y para que nos sirve estar hablando con el Gobierno, cuando podemos hablar, por cierto. Reitero que en fin, es que durante cuatro años hemos sido incapaces de reunir a la comisión bilateral. Eso es lo que me preocupa.

¿Sabe que me preocupa más? Algo que le preocupaba mucho al señor Biel que siempre nos decía que lo más importante de la comisión bilateral era estudiar que Aragón en las inversiones contempladas en los presupuestos general del Estado no se quedase por debajo de la media, de la media española. Bueno, pues le voy a dar algunos datos.

Mire, los presupuestos anuales para Aragón han sido en el año 2012 cuatrocientos setenta y un millones, en el 2013 trescientos veintiocho, en el 2014 trescientos sesenta y cinco y en el 2015 trescientos noventa y dos. Presupuestados mil quinientos cincuenta y dos millones, ejecutados o contratados en el año 2012, 14,2 millones; en el año 2013 20,3; en el año 2014, 8,1; en el año 2015, irrisorio, 1,4 contratados.

¿Sabe lo que significa eso? Que esa percepción que tenía el señor Biel a quien le mando un grato recuerdo, porque sabe que es una persona a la que respeto pues ha sido francamente un fracaso o al menos no, no ha sido tan positiva como el mismo hubiera deseado.

Punto tercero, artículo 108 y yo le agradezco mucho que usted sea tan vehemente en la defensa del 108 y le hubiera agradecido que el presidente de la comisión bilateral lo hubiera sido mucho más. Porque se habló una vez en la comisión bilateral en ruegos y preguntas, en ruegos y preguntas, nunca ha habido un acuerdo tan nítido para desarrollar el 108, nunca, nunca, como lo ha habido con este Gobierno. *[Aplausos PSOE.]*

Y yo estoy de acuerdo con usted y yo creo que además la interpretación creo que el propio informe del Justicia decía que tenía que ser un fondo complementario, que no tenía que ser un modelo cupo vasco, que tenía que ser un fondo complementario dentro del sistema de financiación común y tenemos que trabajar para eso. Y luego añade usted otra cosa que es la deuda histórica.

El primer Gobierno que ha cuantificado la deuda histórica del Estado con Aragón ha sido este y ha presentado en estas Cortes un documento, sino recuerdo mal de siete mil quinientos millones de euros de deuda histórica. Y hay una ponencia en estas Cortes sobre la que yo estoy esperando que ustedes saquen alguna conclusión y que nos permita y que nos ayude precisamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

después de esas conclusiones para ponerle este problema al Gobierno de España y poderlo empezar a debatir.

En definitiva, señorías, sin ir más allá, coincido con usted. Nuestro objetivo es el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón, ese debe ser el objetivo de todos los grupos de esta Cámara y fundamentalmente y fundamentalmente en ese sistema complementario de financiación.

Porque mire, voy a terminar poniéndole un ejemplo que me ha ocurrido en la responsabilidad que yo tengo hace muy pocos días. Mire, hace muy poco tiempo vino el ministro de Justicia a Aragón y comprometió una serie de juzgados nuevos con jueces y fiscales. ¿Sabe cuál es el problema? Que viene el ministro e invita, pero nos dice que pagar tenemos que pagar la comunidad autónoma.

Y eso no puede ser, eso no puede ser, tenemos que llegar a algún acuerdo para que quien invite cuando invite pague aunque sea algo, ya no le digo que pagué todo, pague aunque sea algo.

Le puedo poner más ejemplos de esos, cómo fue la financiación en la transferencia de la educación que era bastante deficitario o de otras competencias que nosotros hemos adquirido y que nos llevan a que tengamos déficit estructurales del que el señor Gimeno les habla en esta Cámara con mayor propiedad que yo y con mayor frecuencia que yo.

Bueno, de estas cosas son de las que deberíamos de hablar con este Gobierno y con el Gobierno de la nación que haya en lo sucesivo.

Por lo tanto, reitero, la bilateralidad es positiva si se cumplen los acuerdos, nos debemos de reunir más veces con el Gobierno *[Corte automática del sonido.]* lograr seguramente menos acuerdos, pero más eficaces. Y desde luego tenemos que avanzar sí o sí en el 108.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidenta, buenos días.

Interesante debate, yo creo que es sosegado y que a través de esta iniciativa, de esta comparecencia la señora Herrero, creo que ha pretendido introducir en esta Cámara.

Intuyo después de haberla oído atentamente que más que saber lo que se hizo en esa comisión bilateral, la última que se celebró en esta comunidad autónoma, la última que se celebró en Aragón en el mes de junio no era saber lo que se desarrolló, lo que ocurrió, las conclusiones que ha habido y hasta donde hemos avanzado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque bueno, también tengo que decir que se vino aquí a las Cortes a buscar un consenso de que peticiones o sea de que había que poner encima de la mesa en esa comisión bilateral. Después el presidente compareció aquí para decirnos cómo se había desarrollado. Yo creo que de todo eso éramos conocedores, si no que yo creo que usted ha querido introducir aquí sí comisión bilateral tiene sentido o no tiene sentido.

Desde luego que para Chunta Aragonesista sí que tiene sentido y tiene sentido porque como hemos dicho en muchos debates, en muchísimas intervenciones lo hemos hecho hace poco en el debate del Estado de la comunidad decíamos que queríamos un Aragón que fuera un sujeto pasivo, perdón un sujeto político activo y no pasivo como ha sido en demasiadas ocasiones, casi siempre. Y que, bueno, pues que se sepa reivindicar y que haciendo valer su historia sepa defender sus derechos, entre otras cosas.

Ahí estamos de acuerdo bueno yo ahora vuelvo a animar a esta Cámara para que en el trámite de la proposición de ley de derechos históricos pues seamos todos valientes y reconociendo en nuestra historia podamos garantizar un mejor futuro para Aragón, que yo creo que es de lo que se trata.

Pero además en esto de la bilateralidad, señora Herrero, yo creo que convendrá conmigo que tiene que ser en condiciones de igualdad que las dos partes tienen que querer y que las dos partes tienen que encontrar el mismo sentido a la bilateralidad. Y ahora simplemente haciendo un repaso de lo que ha sido el calendario de las fechas podemos decir que no, del resultado de esas bilaterales, del trabajo que se han hecho en esas bilaterales podemos decir que no.

Y estamos en un momento, como siempre, en que tenemos que seguir reivindicando la bilateralidad, pero entendida como dos partes que se sientan en un mismo plano, en las mismas condiciones de igualdad y hasta ahora no se ha entendido. Yo creo que ese es el kit.

Y para eso usted que además decía y lo digo sin ánimo de acritud que lo que le gustaría tener es un Grupo Aragonesista fuerte en el Congreso deseo que comparto, con usted. Pues hombre no sé si yendo o diluyéndose con el Partido Popular es la mejor forma de hacerlo. Porque estamos hablando de que ustedes están con el Partido más o uno de los partidos más centralistas que ahora igual les adelanta no sé si por la derecha o por la izquierda o por el medio el Partido de Ciudadanos.

Pero dicho esto, también me alegra de que haya traído usted aquí este debate, de que hayan traído ustedes aquí este debate en relación con el artículo 108. Bueno, no es que quiera hablar de Cataluña, yo quiero hablar de todo este proceso o mal proceso que se está desarrollando que no solamente afecta a Cataluña, sino que afecta al resto de las comunidades autónomas y, por supuesto, afecta a Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este proceso, este problema, este gran problema, este tremendo problema que hay está empañando, está diluyendo el problema que tenemos otras comunidades como en Aragón. Ahora, comparto con usted que no es que no sea buen momento para hablar del 108 con el Gobierno del estado. Es que creo que ni nos van a hacer caso porque bastante tienen desgraciadamente, no nos van a hacer caso, bastante tienen.

Y yo creo que, además, si no son valientes, si no se afronta la situación de que está pasando en otros lugares tendrán problemas en Cataluña. Parece que además no se quieren poner encima las soluciones o buscar soluciones, sino que se tendrán en otros lugares. Y yo creo que Aragón simplemente por el sistema de financiación que tenemos, tendremos que empezar a decir que aquí también tenemos problemas, que las relaciones de Aragón con el Estado no han sido nunca, ni lo están siendo como deberían ser... *[Corte automático del sonido.]* Político activo.

Y que desde luego ni los aragoneses, ni las aragonesas nos lo merecemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Martínez, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señora presidenta.

Sinceramente señora Herrero ha empezado usted, la he escuchado a usted al principio y empieza la señora Herrero a dar vueltas, a dar vueltas, a dar vueltas, cuando dirá aquello que plantea realmente y aquello que quiere decir que tanto le estaba costando y que al final ha soltado, no podido hacer otra cosa más que soltarlo.

Mire, la comisión bilateral, yo creo que todos estamos de acuerdo, todos estamos de acuerdo en que tiene que tener un buen fundamento, pero creo que lo primordial son los resultados y son las novedades que puedan traerse como consecuencia de esas seis reuniones que tampoco es que nos preocupe mucho el número. Sinceramente, lo vuelvo a repetir, lo que nos preocupa son los resultados y los resultados concretos.

Y yo creo que todos, absolutamente todos, creemos que tiene que funcionar, pero por motivos distintos señor Herrero, por motivos distintos. Porque ustedes parece ser que por lo único, porque lo que les interesa que funcione es porque lo dice el estatuto, es lo que se puede deducir de todo lo que he escuchado. Como el estatuto dice que tiene que haber comisiones bilaterales y que hay una serie de condiciones que tienen que imponerse ustedes dicen que tienen que celebrarse cuantos más mejor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos preocupa vuelvo a repetirle más bien poco cuantas. Lo que nos preocupa, es para que dice el estatuto que tiene que haber comisiones bilaterales, esa es la parte importante. No que esté ahí, sino el para qué.

Y obviamente en ese aspecto lo que tendremos que analizar es cual es la utilidad y cuáles son los posibles beneficios para Aragón. Nosotros creo y el señor Domínguez, lo sabe usted, señor Guillén plantea muchísimas de las cuestiones que creemos que son importantes en la comisión institucional como son lindano, el Fite, Nacional 232, la elevación de aguas de Andorra, el eje cantábrico Mediterráneo, las ofertas de empleo o no renovar la concesión de la AP-2.

Estas son las cuestiones que realmente tienen que tratarse y de las que tienen que obtenerse resultados concretos en esas reuniones bilaterales, asuntos concretos que competen a problemas concretos, cuya solución no está en manos del Gobierno de Aragón. Bien porque no son competencia suya o porque no dispone de los recursos necesarios para poder acometerlos. Eso es lo que debería de tratarse en la comisión bilateral.

¿Qué es lo que pasa? Que aquí de lo que estamos hablando es de otra cuestión completamente distinta, para esto hace falta como casi siempre recursos, para esto lo que hace falta es dinero. Ese es el escollo digámoslo, ese es el escollo que tienen todos estos asuntos concretos.

¿Y cuál es la cuestión? Que de lo que hablamos muchas veces y yo creo que eso queda medianamente claro es de que a lo que nos enfrentamos y ahí sí que le doy la razón a la señora Herrero, no en porque son importantes o a la diferencia que tenemos en cuanto a los planteamientos de porque son importantes las bilaterales. Le doy la razón en que existe un mecanismo, existen mecanismos de financiación paralela, lo sabe usted perfectísimamente.

Tal vez el problema de Cataluña en estos momentos sea, no el que se está planteando, sino que el problema sea un problema de que esa financiación paralela en estos momentos se está asfixiando, vamos a dejarlo ahí. Y como es está asfixiando nos tenemos que ir por otro lado, que no es el más conveniente.

¿Cuál es la cuestión? Que se habla de inversiones y han hablado de convenios. No quiero hablar del Fondo de Liquidez Autonómica y como se está utilizando en los últimos tiempos. Y muchas otras cuestiones que lo que hacen es inyectar recursos a las comunidades autónomas y que están fuera del ámbito de otra de las cuestiones que se están tratando en este momento que es el modelo de financiación autonómica.

Yo se lo tengo que decir, señora Herrero, no le veo mucho sentido a seguir dilucidando que es lo que está pasando con el artículo 108, no le veo ningún sentido. Tenemos en este primer momento problemas mucho más graves, muchísimo más graves y es que en el modelo de financiación autonómica que viene Aragón no salga perdiendo, Aragón no salga perdiendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le aseguro, le aseguro que es mucho más importante eso que atender a la ley, a la historia y a la verdad, que son los motivos por los que ustedes decían -ha dicho usted aquí ahora mismo- la ley, la historia y la verdad. Le aseguro que me importa más poder pagar los servicios públicos, muchísimo. Y a los aragoneses, probablemente también señora Herrero, mucho más que estos.

Esos sí son los motivos por los cuales habría que desarrollar un artículo 108, para tener mejores carreteras y que las inversiones vengan cuando tengan que venir. Para eso tendrá nuestro apoyo señor consejero, lo tendrá siempre.

¿Cuál es la cuestión? Pues que al final la señora Herrero se ha destapado, se ha destapado ha dicho que es lo que quieren. Quieren un convenio independiente.

Señora Herrero, ya le voy a decir que es lo que va pasar, le voy a decir que es lo que va a pasar. Imposible, si ustedes quieren seguir viviendo en la utopía, sigan viviendo en la utopía, pero es imposible porque ustedes saben que para eso se necesita el apoyo de otras comunidades autónomas y esas comunidades autónomas no se van a meter en semejante berenjenal. No y menos con una comunidad autónoma que está haciendo lo que está haciendo en este momento y provocando el problema que tiene en este momento España.

Ojo, por la ley, por la historia y por la verdad, dicen ellos también, probablemente, probablemente ellos también lo diga señora Herrero. Y ustedes vienen aquí y hacen los mismos planteamientos.

No creemos, señor consejero, que haya que perder el tiempo en estas cuestiones. Ha dicho usted que tenía en el artículo 108, que tenía la mayor nitidez que ha tenido nunca. Yo sí que le pediría, no lo ha hecho con la señora Herrero, que nos explicara a que corresponde esa nitidez y que resultados concretos son los que espera su Gobierno, para que podamos ver si se desarrollan o no se desarrollan. Pero perder el tiempo en otras cuestiones que no nos llevan a nada, como la deuda histórica, señora Herrero, en la que no votamos a favor porque... *[Corte automático del sonido.]* No es una cuestión en la que haya que perder el tiempo.

Lo que tenemos que hacer es dedicarnos a conseguir lo máximo para todos los aragoneses y se lo dice un aragonés de pura cepa señora Herrero. *[Aplausos Ciudadanos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Martínez, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy a intentar a obviar las cosas que ha dicho el portavoz que me precede, el portavoz de Ciudadanos porque no entraré en la discusión que está viendo en la tribuna. Pero es ciertamente llamativo que llamen pérdida de tiempo reclamar cosas como la deuda histórica.

A mí me resultaría como mínimo llamativo y creo que hace flaco favor a los aragoneses que se digan esas cosas. Pero bueno, me centraré en lo que correspondía hoy, y es hablar de esta comisión bilateral. Yo recuerdo señor Guillén, que cuando debatimos sobre este tema, yo le dije que se habían hecho una foto y poco más.

Pero me resulta llamativo porque ustedes se dieron un plazo y fechas de un seguimiento semestral y al Partido Aragonés le corre prisa. Y entonces en vez de darse esos seis meses de seguimiento que ustedes se dieron y que entendíamos los demás que, bueno, fui la primera que critiqué que era solo una foto, pero hay que darse como mínimo esos seis meses en los que se comprometieron.

Bueno, pues al Partido Aragonés parece que le corre ahora un poco de prisa y a mitad de esos seis meses ya quieren, avances. Siendo que -como han dicho- en los últimos veintiún años se ha hecho más bien poco y han gobernado de esos veintiuno, pues casi todos. Entonces bueno es llamativo que aquellos que han gobernado ahora les corran prisa en tres meses.

Sí que hablaré de algunas cuestiones, en concreto. Respecto a lo que han pasado estos tres meses, creo que es importante poner sobre la mesa que se ha empezado las obras de la Nacional 232, que es algo que se habló ese 27 de junio, que en julio tuvimos la inauguración.

Creo también y hay que reconocer que no es exactamente un éxito ni del Gobierno central, ni del Gobierno autonómico, en este caso ni de la comisión bilateral, sino que es un éxito de aquella reivindicación que llevaba mucho tiempo haciéndose y que es un beneficio, bueno, para todos los aragoneses que transcurran por una carretera con tanta siniestralidad.

Sí que hay cosas llamativas respecto por ejemplo al Fite, a los acuerdos que ustedes defendieron respecto al Fite. Defendieron que habían conseguido pactar el cupo para el Fite para el año que viene. Y sin embargo, es curioso que en esa comisión del 27 de junio, no sé si habrá pasado en estos tres meses, ustedes hayan aprovechado el canal de la comisión bilateral para analizar qué pasa con esos 20,6 millones. Porque usted ha planteado la posibilidad de pagarlo a plazos.

Yo lo primero que planteo es otra hipótesis y es si es necesario que asumamos que hay que devolverlos. Y lo planteo porque uno de mis compañeros de bancada respecto a esta cuestión sí que contó hace unos días, el día 25 de este mes que esos 20,6 millones se habían destinado a aquello a lo que correspondía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otra cosa es que con las condiciones de ejecución y de la adjudicación de los proyectos como sabemos, que eran bastante limitadoras en esos años, pues no entraban dentro de lo procedimentalmente parecía correcto. Pero esos veinte millones habían ido destinado a aquello a lo que correspondía. Y por lo tanto, no hay ninguna opción de plantear bueno pues que no tengamos que devolverlos.

Y yo le he planteado un argumento, si es que se va a reunir esa comisión bilateral, que quizá puede usar, y es que en el presupuesto 2017 la inversión para Aragón cayó en más de noventa y dos millones de euros. Entonces si uno se pone a calcular pues tampoco pasaría nada porque en vez de noventa y dos perdiéramos setenta y dos y esos 20,6 se condonaran.

Porque ya que hemos condonado casi sesenta mil millones de euros a la banca pues entiendo que no le importara tanto al Gobierno de Mariano Rajoy condenar, condonar 20,6 millones que además han ido destinados a aquello que le corresponde al Fite que es a desarrollar proyectos estratégicos, excepcionales y se hicieron para eso.

Y hablo también de proyectos excepcionales y estratégicos y vuelvo a poner sobre la mesa en qué estado se encuentra la posibilidad de que pague gasto corriente el Fite. Esto es una discusión que tuvimos la otra vez que se abordó este tema. Sabe que nosotros no estamos de acuerdo con que se pague gasto corriente, pero seguimos teniendo el problema del CEFCA, del Observatorio Astrofísico de Javalambre.

Y le digo esto ahora porque nuestra alternativa era introducirlo dentro de los presupuestos generales el millón y medio de euros que le falta a este observatorio y dado que el PNV con esta decisión ahora de bloquear los presupuestos nacionales les da usted un poco más de margen para poder negociar los del 2018.

A ver si pueden aprovechar este margen de tiempo para plantear si ese millón y medio se puede meter dentro del presupuesto y podemos utilizar para lo que corresponde de verdad el Fite que es para inversiones estratégicas y no para pagar gasto corriente de un observatorio que ya trabaja y además, que lo hace muy bien.

Le pregunto también por el 108, porque después de las declaraciones de algunos de los compañeros, en concreto de los compañeros de Ciudadanos, sí que me gustaría que nos explicara cómo entiende usted este 108 y este cupo, ya que parece que vamos a tener que definirlo.

Y yo pensaba que en esta Cámara había cierto acuerdo respecto a que la excepcionalidad de Aragón exigía que tuviéramos un cupo propio dentro de esta financiación. Pero parece que hay un grupo que sigue sin entenderlo y entonces nos gustaría que lo aclarara en su turno.

Por último, aprovecho estos veinte segundos para recalcarle que si se vuelven a reunir en estos tres meses que les quedan de margen para cumplir plazos que vuelvan a poner sobre la mesa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cosas que se quedaron fuera en la primera comisión bilateral y que nosotros dijimos que era importante traer a la palestra. Como es la Central Térmica de Andorra, cuáles son las alternativas, Yesa y Biscarrués, la cuestión de violencia machista y de que la Policía Nacional pueda asumir el escoltaje y sobre todo la dependencia.

Porque cien millones de euros más para la dependencia... *[Corte automático del sonido.]* Ya termino presidenta, no dan para cubrir lo que falta. Y por lo tanto, les pedimos que en el presupuesto del año que viene ya que se retrasa y que igual podemos hablar un poquito antes de que lo presenten se contemple la dependencia que bien falta hace en nuestra tierra.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Díaz, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias señora presidenta.

Señor Guillén, nuevamente comparece aquí para hablar de la bilateral, una bilateral que tuvo lugar en el mes de junio. Una bilateral, la primera de esta legislatura, pero que desde el 2 de octubre del 2013 no se había reunido. Por lo tanto, esas prisas que tienen no solamente en las convocatorias, sino en que se materialicen los acuerdos por parte del Grupo Parlamentario Aragonés, pues a mí me recuerda a estas películas de ciencia ficción en las que el tiempo corre distinto, dependiendo si se gobierna o dependiendo si se está en la oposición.

Independientemente de ello, usted ha dado una serie de claves importantes en la celebración de la comisión bilateral y la principal es la lealtad recíproca tanto la Administración general del Estado, el Gobierno de España, como el Gobierno de Aragón han de pactar un orden del día, han de hacer un seguimiento leal, verídico y real de todos los asuntos y se llegaron a una serie de acuerdos aquel 27 de junio del año 2017.

Una serie de asuntos que si me permiten señorías para quien quizás resta importancia a esta herramienta que nos proporciona el propio Estatuto de Autonomía y que forma parte de la identidad y del *corpus* normativo fundamental que tenemos los aragoneses. Resulta que hay en comisiones donde hablamos constantemente de dirigirnos al Gobierno de España para que en el ámbito de sus competencias solucione unos temas.

Y precisamente tenemos esta herramienta normativa estatutaria que nos permite exponerla de manera directa con aquellos que son competentes que es el Gobierno de España y hablar de una serie cuestiones. Usted ha traído aquí una serie de acuerdos que nos parecen importantes, el lindano.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los que no éramos parlamentarios en este hemicycle la pasada legislatura, recordamos como corrieron ríos de tinta respecto de la actuación del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España, de cómo se intentaba tapar, de cómo no se abordaba al menos de manera sería el aspecto de lindano. A algunos nos parece importante no solamente la actuación del Gobierno de Aragón en la materia, sino como ha transcurrido y como se ha planteado en el seno de esta comisión bilateral.

Aspectos de infraestructuras como la Nacional 232, la Nacional 260, aspectos importantes como la conmemoración del centenario de Ordesa y Monte perdido que ya data del año 1918 la publicación de aquel decreto y que entendemos que es una efeméride importante para celebrar conjuntamente con las gentes del Alto Aragón y del Sobrarbe.

Igual se ha recordado aquel proyecto de elevación de las aguas del Ebro a Andorra, tantas veces recurrido en comisiones a través de PNLs y su importancia en este parlamento.

Y a su vez, también, pues se han tratado otra serie de aspectos importantes como el desbloqueo de oferta de empleo público o el compromiso que ustedes sacaron de que efectivamente se dijese que no se va a realizar ningún trasvase, como nos preocupaba aquí desde Aragón.

Pero si me permite hay dos aspectos que yo creo que han sido fundamentales, uno el Fite y otro el desarrollo del artículo 108 del estatuto. Cuando hablan del Fite, estableciendo una inversión mínima, ampliando ese período de ejecución.

Y volviendo, retro trayéndome a esas películas de ciencia ficción me permitirá que también lo lamento, que a ustedes les haya tocado tratar un tema desagradable, que eran esos 20,6 millones. Que me recuerdan a mí a aquello que no fue dedicado, aquello que se tenía que dedicar, aquello que no cumplió los plazos de ejecución, me recuerda a mí a un personaje precisamente de ciencia ficción que era R2D2, Rudi, Rajoy, decepción y desastre. *[Aplausos PSOE.] [Risas.]*

Ese es el resumen, ese es el resumen de esa conflictiva situación que a ustedes porque a ustedes señor Guillén, porque está aquí siendo consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón le toca también pues intentar solucionar en la medida de las posibilidades.

Y respecto al artículo 108 del Estatuto de Autonomía lo hemos debatido muchas veces, creo que se ha explicado y se ha expuesto argumentalmente cual es el sentido que recoge nuestro propio estatuto y nos parece importante que por primera vez se haya incluido como punto del orden del día y haya un compromiso con un seguimiento.

Y oiga a mí en mi casa me decía siempre lo que está por escrito se lee, pues lo que está en un punto del orden del día tiene un seguimiento, tiene una validez, tiene un recorrido y se puede tasar la realidad y la efectividad en los pasos futuros que nos parecen importantes.

Por lo tanto, señor Guillén, desde el Grupo Socialista cuente con el apoyo para seguir trabajando en esa comisión bilateral, que nos parece importante, una herramienta estatutaria válida

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y real que entendemos que nos conforma no solamente como aragoneses, sino que como herramienta política de seguimiento, de negociación y de diálogo con el Gobierno de España nos parece fundamental para el desarrollo... *[Corte automático del sonido.]* De Aragón, del siglo XXI y del futuro.

Muchas gracias señora presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Villagrasa, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias señora presidenta, señorías.

Y señor consejero, ¿cree que es útil lealtad en altura de miras y en definitiva, en la cooperación en la política? Pues eso es lo que se reveló en la celebración de esta comisión bilateral el pasado 27 de junio.

Dos gobiernos, dos gobiernos cuyo objetivo en esa comisión era hablar de los problemas estratégicos, de los problemas más importantes de los aragoneses, hablar en definitiva de Aragón y de los aragoneses. Pero sobre todo tener en cuenta que lo importante de esa reunión era dar respuesta y dar solución adecuada a todas y cada una de esas inquietudes que más preocupan a nuestra comunidad autónoma y para que la que era importante precisamente establecer esos lazos de cooperación y ayuda mutua entre los dos gobiernos.

Era además las expectativas que mostraba este Gobierno, que fuera útil para los aragoneses. Y créanme, reitero, creo que fue útil porque sobre todo lo que imperó fue la altura de miras y la lealtad, para lo cual es importante la concurrencia de que exista esa voluntad entre los dos gobiernos.

Una comisión bilateral, que como bien se ha dicho aquí era reclamada, usted incluso llegó a decir que las fechas si se había retrasado era una oportunidad para incluso haber recogido las inquietudes y las propuestas del resto de los grupos políticos. Y así fue en aquella reunión en la que todos pudimos transmitirles cual eran las prioridades que debían introducirse en esa reunión.

Diecisiete puntos en el orden del día y diez acuerdos. Yo le diría a la señora Díaz que una foto no, diez, diez fotos, una por cada uno de los acuerdos, porque precisamente ustedes a lo que están acostumbrados es a las fotos por cada uno de los incumplimientos, por cada una de la falta de compromisos y por cada uno de los supuestos de inestabilidad que provocan precisamente con su contribución a este Gobierno de Aragón. Por lo tanto, diez fotos, una por cada uno de los importantes acuerdos que se llevaron a cabo en esa comisión bilateral.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la que se reveló además que a Madrid, a Madrid no hay que ir hacer enemigos, a Madrid hay que ir a tender puentes y eso es lo que creo que en esa bilateral también se trató de fortalecer puesto que el Gobierno de la nación ha demostrado que es un Gobierno en el que se puede confiar. Y bueno, ahí también tengo que decir que para eso se creó esa comisión de seguimiento que es la que debe de llevar a cabo el control del cumplimiento de esos acuerdos.

Creo que usted se ha referido a todos y cada uno de ellos, si tengo tiempo luego me extenderé. Pero sobre todo recalcar que son acuerdos que benefician a todos los aragoneses porque se pusieron en común aquellos recursos y aquellos instrumentos de cooperación que deben de utilizarse para tratar de conseguirlos.

Y sobre todo, basándose en la capacidad de diálogo, basándose en la capacidad de consenso. Y también es algo que desde este grupo parlamentario en las Cortes se ha venido repitiendo, tender la mano, diálogo en contra de esa imposición que a veces hemos visto en este Gobierno y que no lleva sino precisamente a esa inestabilidad y a ese aislamiento muchas veces por confiar en quienes hacen muy poco por contribuir a los intereses de los aragoneses.

Además también, en esa comisión bilateral se demostró el buen funcionamiento de las instituciones, un Gobierno de España en el que se puede confiar siempre y cuando se trasladen cuáles son esas prioridades.

El diálogo, la necesidad de llegar a acuerdos, basarse en la voluntad para ello es lo que ha obtenido estos resultados. En una comisión en la que sobre todo se ha hablado de infraestructuras, de inversiones, se ha hablado también de empleo, con esa... dando fin a ese litigio con las mil cuatrocientos ochenta y tres plazas de esa oferta de empleo público extraordinaria de 2016.

Además, la importancia también de las conexiones ferroviarias, el desdoblamiento de la AP-2 y AP-21, que nos gustaría también que nos explicará cómo se han producido o cómo se van a llevar a cabo esas consultas que se han dirigido también desde el Gobierno de España para ver cómo se van a ejecutar.

En definitiva, cuestiones importantes también en materia de coordinación, en energía renovable -no me quisiera extender- pero en definitiva, diez acuerdos que van a ser fundamentales para dar respuesta y dar solución a muchas de las cuestiones que preocupan a los aragoneses.

Desde luego, nos parece un poco prematuro, nos parece un poco prematuro teniendo en cuenta sobre todo que lo que se ha acordado en relación a ese artículo 108 del Estatuto de Autonomía, sin darle ninguna interpretación que no corresponda -como usted se ha referido- es crear precisamente ese grupo de trabajo para estudiar cuáles son las peculiaridades, las especialidades de Aragón en materia de financiación autonómica, teniendo en cuenta el conjunto de la financiación que corresponde al conjunto de España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, sí que creo que es prematuro, hay que esperar a ver cómo avanza el cumplimiento de estos acuerdos, pero sobre... *[Corte automático de sonido]*... algo que creo que debe de presidir no sólo la buena política, sino también las relaciones entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón, la lealtad profunda, la altura de miras, tender la mano y promover el diálogo, en lugar de buscar enemigos en Madrid. Madrid, el Gobierno de España, el Gobierno de la nación es un Gobierno en el que se puede confiar.

Muchas gracias.

[Aplausos PP]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Vaquero.

Señor consejero tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Gracias señora presidenta.

Señorías, voy a intentar en este tiempo que me queda, contestar a todas las cuestiones que ustedes me han formulado, empezaré por la señora Vaquero del Partido Popular. Me dice, ¿usted cree que es útil la lealtad? Yo creo que la lealtad no es que sea útil, es que es imprescindible para las relaciones entre cualquier Gobierno, entre gobiernos autonómicos, entre gobiernos autonómicos y Gobierno central, con gobiernos europeos, en cualquier caso, la lealtad entre las propias personas es un condimento imprescindible para que las cosas funcionen, para que las cosas funcionen bien.

Ahora bien, mire, el peligro que podemos tener es si el principio de la lealtad se queda solamente en eso y no es correspondido con el de la reciprocidad. No, quiero decirle que sea este el caso, no, no le digo eso, lo hago como una reflexión filosófica. Porque si al final Aragón es muy leal con el Gobierno de España o el Gobierno de España es muy leal con Aragón, pero luego nos damos cuenta que los acuerdos que componen la comisión bilateral, no se cumplen, pues algo falla y algo tendremos que corregir.

Reitero, mi esperanza es que los acuerdos a los que hemos llegado, esos diez acuerdos a los que usted se ha referido, puedan ser acuerdos efectivos, algunos de ellos ya lo son, por ejemplo, la firma del Fondo de inversiones de Teruel para cuatro años, es verdad que con algunos problemas que la señora Díaz estaba, estaba apuntando y que yo mismo he dicho, ver esa negociación sobre los veinte millones de euros que tiene que devolver el Gobierno de Aragón, cómo lo hacemos y por eso he dicho yo que confío en la flexibilidad del Gobierno.

Decía la señora Díaz, oiga, ¿y por qué tenemos que asumir que haya que devolverlo? Fundamentalmente porque en los presupuestos generales del Estado, lo que se decía es que había una partida de treinta millones para el Fondo de inversiones y ponía entre paréntesis debajo una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cosita que es muy interesante y, que nos la coló el señor Montoro, que decía, algo así como que previa devolución de aquel dinero que no se hubiese ejecutado. Con lo cual, ahí tenemos un serio problema porque al final Hacienda lo que nos hace es aplicarnos directamente, nos puede aplicar directamente eso y no tenemos nada, nada que hacer si no negociamos precisamente las condiciones que yo les estaba, comentando.

Por lo tanto, yo creo y espero y tengo confianza en que las cosas esta vez sí funcionen bien, aunque tiene que reconocer, señora Vaquero, que lo que ha pasado en las comisiones bilaterales que se han celebrado hasta ahora, pues nos deja en fin, con un cierto escepticismo. Fíjese usted, en la comisión bilateral del 22 de octubre del 2012 al Partido Popular se le había olvidado incluir en los presupuestos el Fite.

Se produjo esa comisión bilateral y al final conseguimos que se salvara el Fite. Es verdad que con unas condiciones que nos han impedido precisamente ejecutarlo en las mejores de las condiciones, pero se creó un grupo de trabajo para concretar las competencias que pudiera ejercer la comunidad autónoma en la gestión de la reserva hídrica del Ebro y todavía en cuatro años no se ha constituido esa comisión.

Se quedó también que la inversión del Estado sea acorde con la media nacional y efectivamente, en los presupuestos la inversión del Estado en Aragón era acorde con la media nacional, pero cuando vamos a la ejecución nos damos cuenta que ha caído estrepitosamente. Si nos vamos a la reunión de la comisión bilateral de octubre del 2013 que el Instituto Aragonés del Agua elabora el Proyecto las Balsas Laterales en la Cuenca del Matarraña, sin más, ahí estamos, no hemos conseguido avanzar nada.

Las obras de la N-232, es verdad que se han empezado cuatro años después, pero es verdad, lo he reconocido yo que se han empezado y que el ministerio ha cumplido. Pero fíjese, relanzar la autovía Cuenca, Teruel. Mire, me traído pero como el debate ha ido creo que en el tono que debería de ir no he querido sacarlo, pero me he traído algún folleto de los que ustedes en el año 2007 sacaban, en el que decían, “lo que ha paralizado el Gobierno socialista, la autovía de Cuenca, el compromiso de Mariano Rajoy sería ponerla en funcionamiento”.

Bueno, pues ni ponerla en funcionamiento, ni hacer absolutamente nada, absolutamente nada, pero buen, en fin. No quiero, no quiero ir por ese camino porque lo que le quiero decir, lo que le quiero decir es que yo prefiero que, prefiero -lo he dicho en mi intervención- que cuando nos reunamos, que nos reunamos primero dos veces al año. Que en esas reuniones tratemos aunque sean pocos acuerdos, pero que seamos capaces de que los acuerdos a los que lleguemos los podamos cumplir. Yo creo que eso es lo que nos da credibilidad a todos, al Gobierno de España, al Gobierno de Aragón y yo creo que eso es lo que tiene que valorar también la ciudadanía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Respecto a la intervención del señor Villagrasa, se lo agradezco muchísimo, él ha descrito perfectamente cuál ha sido, cuáles han sido los acuerdos a los que se han llegado, esos diez acuerdos entre los que ha destacado el Fondo de inversiones de Teruel, que es verdad que ya lo teníamos que haber firmado hace tiempo, porque fíjese usted que hemos firmado el Fondo de inversiones de Teruel en el mes de septiembre, que todavía no se ha reunido la subcomisión para saber cuáles son los proyectos que va a financiar y que vamos a tener una dificultad para gestionar esos proyectos durante los meses que quedan de este año, manifiesta.

Por lo tanto, lo que yo tengo que pedirle al Gobierno de España, es que el Fondo de inversiones del año 2018 lo firmemos en el mes de enero o en el mes de febrero del próximo año. Es que es lo que tenemos que hacer, si no es sencillamente imposible poder gestionar bien esos fondos.

Y respecto al artículo 108, algo sobre lo que se han referido el resto de, el resto de intervinientes, tengo que decir que para el Gobierno de Aragón es importante. Es verdad que ahora estamos en un proceso, en un proceso fundamental para España que es el nuevo modelo de financiación autonómica, que no pinta muy bien para Aragón, que no pinta muy bien para Aragón. Un sistema de financiación autonómica en el que tenemos que luchar por que las especificidades de Aragón, las especificidades de Aragón que es envejecimiento de la población, que es la dispersión, cuenten mucho más de lo que han contado hasta ahora.

Que no cuente exclusivamente la población, porque si sólo cuenta como criterio la población, estamos perdidos. Y ustedes saben perfectamente que se quejan muchas comunidades de que su sistema de financiación no ha sido bueno, pero oiga, es que el sistema de financiación de Aragón, lo que nos está, a lo que nos está llevando es que en estos momentos tengamos fundamentalmente en materia sanitaria, tengamos un déficit estructural que tendríamos que ser capaces de convencer al Gobierno para ver si conseguimos cubrir ese déficit estructural.

Y esto no es una cuestión partidista, esto es una cuestión de Estado, de la comunidad autónoma, porque gobierne el Partido Popular, gobierne el PSOE o gobierne quien gobierne, ese déficit estructural en la sanidad -salvo que nos queramos cargar la calidad de un sistema que está funcionando razonablemente bien-, eh, eh, necesita más recursos.

Decía la señora Díaz, y yo le dije, le acusé que sólo nos habíamos hecho una foto, mire señora Díaz, no estamos para hacernos fotos, se lo digo de verdad, y yo para hacerme una foto no me reúno con el Gobierno de España, porque al final, eso no conduce a nada. Si es que al final usted nos va a exigir y los miembros de esta Cámara, nos van a exigir resultados para que veamos si estas comisiones bilaterales son útiles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por eso, si no somos capaces de poner encima de la mesa resultados, hemos fracasado. Con foto o sin foto, da igual. Hemos fracasado pero quiero decirle, hemos firmado el Fite para cuatro años -creo que es una cuestión bien importante- se han empezado las obras de la N-232, entre Gallur y Mallén. Es verdad que las tenemos que continuar entre Zaragoza y, y Alcañiz. Hemos desbloqueado la OPE con las mil cuatrocientas plazas, creo que era un asunto también que preocupaba mucho a esta Cámara y, hemos empezado a hablar por primera vez del artículo 108, que creo que nuestro estatuto está para desarrollarlo y para cumplirlo. Porque eso es lo que quieren los aragoneses que cumplamos con nuestra norma máxima, después de la constitución, nuestro Estatuto de Autonomía de Aragón.

Y por tanto, el artículo 108 que lo único que dice es que tiene que haber un sistema complementario, veremos a ver ese sistema complementario de qué se nutre o si hay alguna posibilidad de sacarlo o no, independientemente de que ya sabemos que vamos a tener presión de otras comunidades autónomas. Pero oiga, lo que dicen los estatutos que es una ley orgánica aprobada por una mayoría amplísima en el Parlamento nacional, se tiene que cumplir.

Y respecto al señor Martínez, mire, yo creo que donde nos jugamos esto y tiene usted razón en... Nos jugamos la financiación de Aragón en dos cosas. La primera, el nuevo, el nuevo modelo de financiación que nos permita que nuestras competencias tengan recursos suficientes para poder prestarlas en condiciones.

Y por eso le digo que la singularidad que nuestro estatuto prevé para la financiación que es eso que le he estado diciendo, que somos una tierra con poca población, que somos una tierra dispersa y que somos una tierra con mucho envejecimiento. Eso se tenga en cuenta y de una manera mucho más potente de lo que se ha tenido en cuenta hasta ahora. Yo creo que ese es el éxito o el fracaso del nuevo sistema de financiación para Aragón.

Pero mire, usted lo decía también, hay otros sistemas de financiación, por ejemplo, la disposición adicional sexta y su cumplimiento. Y la disposición adicional sexta que lo que viene a decir es que Aragón participará en las inversiones del Estado de acuerdo precisamente a estos criterios que yo le, le he estado expuesto, sencillamente es un fiasco, no se cumple, no se cumple, por mucho el señor Biel haya estado incidiendo que lo más importante era que Aragón tuviese en inversiones, estuviese en la media nacional, no, es que el problema no es lo que se presupuesta que ya caído espectacularmente los presupuestos en esta comunidad autónoma.

El problema es lo que se ejecuta y lo que se ejecuta, tengo que decirles que es vergonzoso, lo que se ha ejecutado en Aragón en los últimos años. Qué quieren que les diga, es así y eso se puede demostrar con cifras. No, me, me refiero a ustedes, no, porque tengas ustedes la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsabilidad, la responsabilidad la tienen otros, pero por respeto al señor Martínez que es el que me han interpelado sobre, sobre estas cuestiones.

Y respecto a la, a la señora Martínez, yo creo que ha dicho una cosa que comparto, es que hasta ahora no han sido eficaces las comisiones bilaterales y no han sido eficaces porque los acuerdos no se han cumplido, sencillamente, sencillamente. Yo tengo listado que por falta de tiempo no se los voy a leer, de todas las comisiones estudiadas, de todos los acuerdos y de todos los que se ha incumplido y los más importantes se han incumplido.

Recuerdan cuando se hablaba de un sistema de encomienda de gestión para hacer la elevación de aguas del Ebro, Andorra, recuerdan cuando se hablaba de un sistema de encomienda de gestión para hacer las carreteras, por ejemplo esta, la Mallén, Gallur. ¿Dónde están los sistemas de encomienda de gestión?, no, hemos llegado a devolver precisamente esa competencia que teníamos, esa encomienda de gestión, por ejemplo... *[Corte automático de sonido]*... elevación de aguas del Ebro, Andorra y se dijo desde el Gobierno de Aragón, oiga esto que lo haga Madrid que nosotros no queremos saber nada. Por cierto, se hizo con otro gobierno que no es este, pero en fin.

La confianza que tenemos es que las comisiones bilaterales reitero, tienen que ser útiles que no valoremos la cantidad de asuntos, sino la calidad y el cumplimiento de los asuntos y sólo así podemos demostrarle a la ciudadanía que esos principios de lealtad y de colaboración mutua, son eficaces y sirven para algo, para la ciudadanía aragonesa.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, formulada por los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular para que informe de manera concreta y específica de los criterios y prioridades del Gobierno de Aragón, para los presupuestos de la comunidad autónoma del año 2018. Señor Suárez, tiene usted la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señor Gimeno, yo creo, y mi Grupo Parlamentario opina que esta es una comparecencia muy oportuna, muy oportuna, probablemente van a seguir otras no sólo del Grupo Popular, sino también de, de otros grupos porque pasado mañana acabaría el plazo máximo que tendría el Gobierno de Aragón, según nuestro Estatuto Autonomía, ese Estatuto Autonomía que dice, acaba de reiterar el señor Guillén, consejero de Presidencia, que hay que intentar cumplir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siempre. Bueno, pues el Estatuto Autonomía establece el 30 de septiembre, pasado mañana plazo, máximo para la presentación de los presupuestos.

Ya se cree señor Gimeno me dirá, bueno, muchos años no se ha cumplido plazo y yo le diré, pues tiene usted razón, nunca se había llegado a lo que pasó el año pasado, pero sí que es verdad que muchos años no se ha cumplido estrictamente el plazo. Lo que sí que es verdad es que el presidente del Gobierno en el debate de investidura, perdón, en el debate sobre el estado de la comunidad autónoma, fíjese si ha habido debate de investidura, porque casi parecía un debate de investidura por la cantidad de compromisos que asumía de nuevo en ese en ese momento.

Decía señor el Lambán, que en la segunda quincena de noviembre se presentaría un documento bastante completo, no, hombre, a mí eso me deja un poco perplejo que un presidente del Gobierno, cuando habla del presupuesto del proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma, diga que se presentará en la segunda quincena del mes de noviembre, un documento bastante completo. Parece poco serio, el presidente Lambán tenía que haber dicho que en la segunda quincena, verdad señor Briz, se presentaría el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Segunda quincena de noviembre.

Pero claro, hay aquí que previamente para ello y me voy a referir muy brevemente, tendrían ustedes que traer el techo de gasto y aquí el presidente de Lambán lo que dijo es que estaba en disposición de traerlo, disposición de traerlo, con un 3,9% de incremento y doscientos millones en incremento también del techo de gasto que es ese 3.9.

Yo simplemente, una cuestión muy breve, señor Gimeno, hasta ahora no han hablado con el Partido Popular, lo digo por lo, porque luego, dice no, y qué tienen ustedes que hablar con el Partido Popular, pues mucho, pues del techo de gasto se puede hablar de muchas cosas, de los ingresos de la comunidad autónoma, de los del Estado, del déficit, de muchas cosas. Pero, el techo de gasto, evidentemente, hasta ahora con el Partido Popular no han hablado nada y esto lo quiero poner de relieve al día de hoy.

Mire, señor Gimeno, ustedes tienen este año una gran oportunidad, como nunca, para hacer, hacerlo bien diría yo, con el proyecto de ley de presupuestos para la comunidad autónoma para el 2018. Tienen ustedes una, una gran oportunidad y me dirá usted, y por qué, señor Suárez, me dice usted que tenemos una gran oportunidad de hacerlo bien, pues porque la tienen, porque se lo han puesto como se dice a huevo, como se dice en lenguaje coloquial a huevo.

Fíjese usted, después de dos años de hacerlo mal, después de dos, sí, después de dos años quiere que se lo repita por tercera vez, de dos años de hacerlo mal, muy mal diría, diría yo. Mire, lo tienen todo a favor, en primer lugar, conoce usted antes que nunca, la financiación que le va dar el Estado, que le da el señor Montoro. Fíjese que, el señor Montoro anteayer no le queda más remedio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que decir que tenía que retrasar la aprobación del proyecto de ley de presupuestos debido al tema de Cataluña, pero a usted ya le ha dicho, a usted ya le ha dicho por adelantado, que efectivamente va a tener doscientos millones más, doscientos millones más de ingresos y si lo ha dado por escrito, además, doscientos millones más de ingresos de financiación del Estado.

Bien, yo creo que esto es una ventaja, jamás el Gobierno de Aragón había tenido con tanta antelación el conocimiento de cuál iba a ser la financiación del Estado y además con doscientos millones de incremento respecto al año anterior, yo creo que esto, señor Sancho, también coincidirá conmigo que esto, en fin, esto como a, ni a Felipe II. Vamos, esto es una cosa extraordinaria.

Pero además, usted tiene un objetivo de déficit asequible, tiene usted un 0,4% que usted señor Gimeno, sabe que es un objetivo asequibles, es más, yo defiendo y lo defenderé, que usted, usted no. Que si el Gobierno de Aragón quisiera, este año ya cumpliría con el objetivo del déficit establecido en el 2006. Fíjese lo que digo, si quisiera, sin controlar el gasto. Bueno, pues no le, no voy a decir nada, evidentemente, el año que vine también.

Pero además seguimos con eso de que tiene todos los elementos para hacerlo bien. Es que tiene un pez, un Plan Económico Financiero aprobado ya para el 2017 y el 2018. Señorías, aprobado, además, con una cuestión que tampoco había pasado antes en, en los dos anteriores y es que no hay partidas de no disposición, no hay partidas de no disposición, es decir, ahí no cabe ningún engaño con lo que es el presupuesto. Y evidentemente todo eso confluye en el techo de gasto que Lambán decía que doscientos millones más.

Por tanto, lo tiene usted toda favor, señor Gimeno, todo, por eso el Partido Popular le planteaba traer usted un proyecto de ley serio, es decir, un proyecto de ley que sea un presupuesto de verdad, donde cuando se traiga se contemplen las partidas que realmente son necesarias para cumplir con las obligaciones de gasto del Gobierno de Aragón, que no se haga como se, ustedes han hecho hasta ahora de partidas que saben ustedes que hay que hacer frente a ellas y que ustedes no las presupuestan. Y que luego nos echan en cara al Partido Popular porque no apoyamos las modificaciones de crédito, hombre, por esa regla de tres yo le dicho más de una vez, por esa regla de tres tendríamos que aprobar también el presupuesto.

Oiga, señor Suárez, aprueben ustedes las modificaciones de crédito, como no nos apoyan, por la misma razón que no apoyamos el presupuesto, porque evidentemente no estamos de acuerdo, está mal hecho el presupuesto, y por tanto, también las modificaciones de crédito.

Van ustedes a ser serios en eso, señor Gimeno, va usted en esta ocasión a ser un poquito menos chilero y va a traer un presupuesto serio. Y lo mismo con la, con el artículo correspondiente del proyecto de ley relativo a la relación de créditos ampliables, usted sabe la batalla que tuvimos y no me dejarán por mentiroso mis compañeros distintos grupos parlamentarios en la ponencia de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestos, la batalla que tuvimos en la en la ponencia con el artículo de marras, porque el proyecto de ley que ustedes trajeron, pues era cojo, cojísimo, vamos estaba absolutamente desvanecido de cualquier agarradero posible y ahí hubo una batalla efectivamente por esa cuestión. Por tanto, van ustedes serios y van a traer un proyecto ley en condiciones.

En segundo lugar, ¿van a traer un presupuesto, unos presupuestos que sean justos con los aragoneses? Y evidentemente yo aquí me estoy refiriendo a la mayor injusticia que creo que están soportando, que estamos soportando, que es la carga impositiva. ¿Van ustedes a hacer algo?, aunque sea algo, aunque sea poco. ¿Van ustedes a hacer algo con ese tema, para intentar equilibrar algo el tema impositivo a las cargas a los aragoneses?

Señoría, ¿van ustedes a traer un presupuesto para todos, para todos los aragoneses, es decir, que atienda los problemas reales y no sólo a sus amiguetes, señor Gimeno? Sí, sí, problemas reales de los aragoneses y no atender sólo a sus amiguetes, si quiere luego en la segunda intervención entramos en datos, en datos concretos. ¿Van a tener un presupuesto que efectivamente atienda al medio rural también en materia de servicios públicos y no sólo y no sólo a la ciudad de Zaragoza? Mire el capítulo I, ya veo que se pone nervioso, ya veo que ya empiezan a ponerse nerviosos, en la bancada, la bancada socialista, pero bueno, es que tienen ustedes, tienen ustedes en fin, eh, la cuestión, tranquilidad, pónganse ustedes tranquilos, hombre.

Capítulo I, señor Gimeno, capítulo I, dos años de insuficiencia presupuestaria. En el 2016, ustedes sobrepasaron el cien por cien, el cien por cien se sobrepasó. En el 2017 se incrementan ochenta millones, pero aun así no se incluye el 25% que aún les queda de paga extraordinaria por abonar y llevan en esta ocasión este año, camino de sobrepasarlo también, llevan camino de sobrepasarlo, en sanidad y educación.

¿Qué supuestos, qué van a hacer ustedes para el 2108 con el capítulo I?, ¿aparte del incremento salarial van a tener otros incrementos o van a optar por reducir los gastos, por ejemplo, de asesores y altos cargos, cumpliendo con la promesa del señor Lambán? Hombre, lo digo por estos capítulo I, ¿van ustedes a reducir, por ejemplo, altos cargos y asesores? No me queda tiempo para, para seguir en esta primera intervención, pero en la segunda intervención, señor Gimeno, me gustaría evidentemente hablar también de otros problemas que tienen ustedes, ustedes lo pueden resolver, ustedes tienen todo para traerlo bien y espero su contestación... *[Corte automático de sonido]*...el debate.

Muchas gracias señor, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiene la palabra Don Fernando Gimeno Marín, a la sazón consejero de Hacienda y Administración Pública.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):
...presidente.

Señor Suárez, bueno primero le agradezco el tono de su intervención, pero no me sorprende muchas otras, otras cosas, ¿no? Usted me pregunta a mí diciendo o haciendo referencia a las afirmaciones que ha hecho el presidente del Gobierno de la comunidad, sobre los presupuestos y sobre el techo de gasto. Yo le puedo asegurar que lo que ha dicho se va a cumplir sin ningún tipo de duda. Y se va a cumplir porque lo ha dicho el presidente del Gobierno y el presidente del Gobierno está en condiciones, sin ningún tipo de duda de traer primero un techo de gasto e inmediatamente después elaborar un presupuesto con ese techo de gasto.

Pero claro, usted me dice que cumplimos o no cumplimos, claro me lo dice siempre en el día más inadecuado, cuando acabo de anunciar al Gobierno de España que incumple la ley porque no puede presentar el presupuesto dentro del plazo. Fíjese usted, no es la primera que le pasa, le pasó también el otro año, que no tuvimos presupuesto hasta no se sabe cuándo. Y me dice cosas de ese perfil, normalmente usted tiene, yo hoy le voy a pedir algún paréntesis aunque tiene que ver con el presupuesto, sin ninguna duda, usted le pasa tanto en su anterior intervención como en esta, tiene una cierta tenencia a manifestar que todas las cosas positivas que hacemos tienen que ver con el Gobierno España.

Casi siempre lo dice, supongo que luego lo insistirá mucho más en ello. Todas las cosas malas, por supuesto, son del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón, esa es la primera que suele plantear y yo le digo señor Suárez, esta vez me hará una confesión, tenemos el déficit del 2018. Hace unos días me decía usted barbaridades porque había dicho yo que iba a bajar al 2025. Estamos en el 2018. Señor Suárez, concédamelo. Concédame esa pequeña cosa.

Gracias a que usted creía que no se iba a cumplir...su presidente, tiene usted razón en esto más que su presidente, señor Suárez, tiene usted razón. Se puede cumplir el déficit de este año si se hiciera un pequeño esfuerzo, es verdad, tiene usted razón. Señor Suárez, yo te digo que tiene usted razón, pero es que estamos en el 2018 y hace unos días me decía usted en Comisión y en el Pleno que no, no, qué barbaridad.

Ese es el estado en el que partimos, empezamos en una situación del 2,01 de déficit, cuando llegamos al Gobierno y con dos presupuestos, ya estamos en el mes de julio, en el 0, 17%, compatible lógicamente con conseguir el déficit previsto para este año, tengo que reconocer que esta comunidad y todas las comunidades autónomas, afortunadamente, eso un buen signo y un buen tono para poder abordar la presente, un presupuesto, es decir, el año que viene es el año que más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comodidad vamos a tener para hacer un presupuesto, sí, lo cual no quiere decir que ni que sea una maravilla ni nada por el estilo.

Normalmente siempre cuando se hace un presupuesto tenemos un problema y es el de la limitación de los ingresos que tenemos, porque suele ocurrir casi siempre que todo mundo pide bajada de impuestos, de un tipo o de otro. Pero todo el mundo pide bajada de impuestos, los consejeros de Hacienda tenemos que ejercer la prudencia de ver si tenemos suficientes ingresos para producir los gastos.

Pero usted hoy viene aquí y yo le entiendo, ese planteamiento, como no puede ser de otra marea. Usted pretende debatir el presupuesto, señor Suárez, yo no puedo venir aquí a debatir hoy el presupuesto con usted, sí que voy a entrar, lógicamente, las consideraciones de tipo general que ha hecho, no puede ser de otra manera, porque claro, el presupuesto lo tiene que aprobar primero el Gobierno. Fíjese el presupuesto de España tampoco lo conocemos, sí conocemos algunas cosas del presupuesto que dice el señor Montoro que va a presentar, en las que estamos en desacuerdo, fíjese, estamos en desacuerdo y usted me dice si vamos a negociar con el Partido Popular el techo de gasto.

Yo estando en desacuerdo con lo que ha aprobado el Gobierno y el Parlamento Nacional sobre que lo que tiene que, de lo que tiene que ver de una manera fundamental, fíjese lo que le digo, de una manera fundamental para elaborar un presupuesto, no compartimos el déficit de las comunidades autónomas, no compartimos la regla gastos de comunidades autónomas y no compartimos los niveles de endeudamiento.

Sí que aceptamos con el Gobierno de España, el nivel de déficit que ha marcado y los parámetros, la senda que ha marcado la Unión Europea, pero entendemos que había que distribuirlos de otra manera. Y fíjese, con todos estos datos de son fundamentales a la hora de determinar nuestro techo de gasto y nuestro presupuesto, porque el techo de gasto viene determinado también por la ley de estabilidad presupuestaria, como y, por las decisiones que ha tomado el Parlamento de España y el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que no compartimos.

Qué le quiero decir, señor Suárez, usted va tener la oportunidad, no sé lo que hará, de que le presentemos un techo de gasto que el presidente de la comunidad ya ha dicho que va tener doscientos millones más que el año anterior, un 4% aproximadamente de crecimiento, lo cual, qué le voy a contar, es una maravilla, es una maravilla. Ahora, ¿insuficiente? Seguro, yo cómo voy a, no voy a decir que va a ser insuficiente, porque habremos pasado de 4,6 millones de techo de gasto, perdón, miles de millones de techo de gasto en 2015 a nada más y nada menos que a cinco mil doscientos miles de millones en el año 2018, si aprobamos los criterios, si se aprobara ese techo de gasto que ha propuesto, sintéticamente, lógicamente el presidente de la comunidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le digo que, se lo digo con absoluta sencillez, no sé lo que hará cada uno de los grupos, yo las músicas que oigo no me suenan bien y unos son porque no creen en los techos de gasto, ni las leyes de estabilidad y usted porque no negocio. Pero, yo no he negociado con el señor Montoro para que me apruebe lo que me ha aprobado, eh. Señor Suárez, yo no he negociado con el señor Montoro para conseguir lo que yo quería de déficit, he votado en contra.

Pero el Parlamento Español ha tomado una decisión que no me queda otro remedio que respetarla, pero usted tiene más argumentos para votar el techo de gasto a favor que yo. Fíjese señor Suárez, fíjese lo que le digo, ese techo de gasto que yo creo que se presentará cuando dijo el presidente a principios de mes de octubre, estamos ya en condiciones ya está elaborado, no, yo le puedo asegurar que está la norma preparada, pero lógicamente hay que llevarlo al Gobierno y el Gobierno decidirá políticamente, cuándo lo presenta a las Cortes y las Cortes decidirán cuándo quieren que se debata o no se debata el techo de gasto.

Pues yo le digo que se techo de gasto, usted es el que tendría más razones para votar que sí, incluso que nosotros, ¿por qué?, porque todos los parámetros fundamentales de ese techo de gasto, nos acaba de decir el Gobierno, imponiéndonos los criterios que ha aprobado el Parlamento Español.

Así que vaya tomando nota, porque qué es lo que yo decido ese techo de gasto, cómo lo distribuyó sin ningún tipo de duda. Pero usted me dice, del capítulo I voy a decidir algo, ya le adelanto lo que creo que va pasar, lo que creo que va a pasar. Del capítulo I qué voy a decidir, lo que apruebe la ley de presupuestos generales del Estado, estoy de acuerdo o en desacuerdo, ya he tenido reuniones con el Gobierno de España para discutir ese tema como no puede ser de otra manera. Pero la competencia no corresponde a la comunidad autónoma y usted me está hablando ya del capítulo I. Si el capítulo I me lo va dar el Estado, la decisión de lo que sube, yo sólo le voy a añadir una cosa, mire, 25% de la paga extra se paga en enero con presupuesto y sin presupuesto, ya se lo adelanto.

Porque puedo hacerlo y porque quiero cumplir los objetivos de déficit que yo creo que a los funcionarios, pues hombre, posiblemente les gustaría cobrarlo en diciembre en vez de en enero, puede ser, pero hombre, por la diferencia de un día tampoco creo que sea un problema fundamental. Y ellos lo entienden, lo entienden perfectamente, fíjese lo que le digo. Lo que le estoy intentando decir es, el presupuesto, evidentemente la distribución de algunas cosas, bueno es decir, capítulo I, cuánto va a ser la subida, yo calculo, a ver, a lo mejor me equivoco, eh.

Bueno, habíamos hecho previsiones todos del uno, yo creo ese era el 1,5 para el año el año que viene, de entrada, digo de entrada, porque a lo mejor hay indicadores que puede modificarse esa subida en función del crecimiento de la economía, etcétera. Eso es lo que se está discutiendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con los sindicatos, que parece ser que no lo aceptan porque no comparten el planteamiento que hacen los sindicatos que el Gobierno por ahora no comparte, que es la reducción de la jornada, la jornada de treinta y cinco horas, etcétera, que usted conoce.

Qué elementos del presupuesto son los que a usted le preocupan o qué elementos del techo de gasto le preocupan a ustedes. Que disminuíamos nuestros ingresos, yo ya le he dicho que vamos a mantener los ingresos, solo le he dicho eso. Ustedes pueden explicar lo que quieran, es decir, si no estamos de acuerdo con el presupuesto, cómo le vamos a votar a favor, nada de eso, eso nunca ocurrirá en política, ni aquí ni en el Parlamento Español. El presupuesto es un documento político fundamentalmente porque es un instrumento para la defensa política que se va a defender por el Gobierno, pero en ese presupuesto, esto en su definición global. Y así es la tradición que se puede cambiar por sin ninguna duda como casi todo, por lo que vemos en los últimos tiempos.

Bueno, yo le estoy dando los parámetros de lo que creo, yo le puedo asegurar, le puedo asegurar, que su problema no es el techo de gasto y usted va tener muy pocas razones para votar en contra de un techo de gasto que viene impuesto a la mayor parte por el Gobierno de España, digo, en la mayor parte. La única cosa que no viene impuesta por el Gobierno de España es a los tributos nuestros, que por cierto nos los recaudan ellos. Una parte importante de eso. Y ya le adelanto que para los que no lo sabe, que los datos del año 2016, ya sabemos que la presión fiscal de los tributos cedidos en Aragón está por debajo de la media española.

He dicho de los tributos cedidos, no estoy hablando sólo de uno o de dos, que es lo que ustedes a veces hablan, pero en cualquier caso, techo de gasto lo va tener usted encima de la mesa, bueno las Cortes, lo van a tener, porque hay muchos parámetros que están definidos, pero la elaboración del presupuesto con un presupuesto que va a tener doscientos millones... *[Corte automático de sonido]* ...más cómodo para abordar un presupuesto de los dos años que me ha tocado a mí elaborar el presupuesto, lo cual no quiere decir que sea fácil, es bastante difícil, porque siguen existiendo necesidades sociales y siguen existiendo demandas que sin ninguna duda, todo el mundo quiere que rápidamente se cumplan. Nos toca a los que nos dedicamos a esta cosa de la Hacienda, a dosificar los tiempos en la medida de lo posible y a cumplir todos los parámetros que hay que plantear para racionalizar un poco el planteamiento económico y el planteamiento presupuestario.

Este presupuesto, voten ustedes el techo de gasto, cuando llegue, si les parece, si no digo nada más, por qué, porque la mayor parte de los datos, yo no estoy de acuerdo, de esos datos que yo mismo también voy a traer a este Parlamento, para que se voten a favor, cuando yo he votado en contra, en el Consejo de política Fiscal y Financiera, señor Suárez.

[Aplausos PSOE]

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Suárez. Grupo Popular.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Me alegro señor Gimeno, que reconozca, yo también le reconozco a usted que el objetivo de déficit, si quisieran el Gobierno de Aragón lo podría cumplir este año, si quisieran, luego por tanto, no lo quieren, no lo quieren cumplir y esto es importante que se ponga de relieve en el día de hoy, no, porque como el presiente Lambán siempre dijo que no creía en la estabilidad presupuestaria y que además en fin, pues toda estas cosas, pues yo creo que es bueno que se sepa de acuerdo a lo que usted dice.

Yo le hablaba del capítulo I, yo no he planteado hoy un debate sobre el, lo que sería el contenido material del presupuesto o las prioridades de materiales, estoy hablando de, con un criterio funcional o mejor dicho económico del presupuesto, a ver un poco, bueno pues cuáles son los planteamientos que para el 2018 están pensando. Le he hablado del capítulo I y oiga, al capítulo II, es que, mire usted, es que en el SALUD, la interventora decía que faltaban cien millones este año y en el primer semestre, efectivamente, de este año, han sobrepasado ustedes el 50%, el 50,80. De, en el presupuesto de el SALUD.

Pero claro, si vamos y por eso le digo, oiga qué medidas van a adoptar en, de cara al 2018, pero es que en el capítulo IV, aparte de otro tipo de cosas como las recetas de fórmulas y tal. Es que ustedes llevan en el primer semestre, llevan una ejecución del 50,74. Y yo le digo y bueno y qué medidas y por qué le digo todo esto, porque evidentemente en lo que es gasto corriente, en lo que es capítulo I, capítulo II y capítulo IV, van ustedes ya este año sobrepasando 50%, lo cual pone de relieve con la baja inversión y hará daré algún dato, que si están sobrepasando, el, en el total el 50% y en la inversión, evidentemente están esos niveles, ustedes no están controlando el gasto corriente y evidentemente ese es un problema.

Y yo le digo, oiga, para el 2018 van a controlar el gasto corriente. Porque claro, en materia de inversión que es la otra cara de la moneda, de la moneda, la que realmente debe impulsar la economía y el empleo, oiga, en el 2017 se presupuestaron, bueno, todavía estamos cien millones por debajo del 2015, en presupuestos, con decir eso, pero es que en la ejecución, la ejecución es bajísima, yo le digo, la ejecución, la ejecución del SALUD en esto momentos es del 2,37. La ejecución en lo que es inversión, capítulo VI del SALUD, en el primer semestre es del 2,37. Y Sim embargo yo he dicho que en gasto corriente están superando, están superando el 50, luego vamos por mal camino, pero claro, puedo poner, pudo poner también evidentemente otros, otros ejemplos, no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dice usted, oiga, es que no lo hemos hecho tal mal, hombre, el informe de la intervención en el 2016 decía que faltaban doscientos ochenta millones de insuficiencia en el presupuesto y, el 2017 ciento sesenta y tres, más unos que estaban ahí dudosos de treinta y ocho millones. Oiga, esto es así, claro, usted habla del gasto social, no. El gasto social, dice compare usted, mire, crisis económica y crecimiento económico durante los, los gobiernos de Marcelino Iglesias del 2009 al 2011 se disminuyó el gasto público en seiscientos millones, en dos años, seiscientos millones. Gobierno Socialista.

Del 2011 al 2015, Gobierno Popular, disminución de cuatrocientos cincuenta, el gasto público. En cuatro años menos de disminución de, de por qué, pues porque los años del Gobierno presidido por Luisa Fernanda Rudi, hubo crisis económica pero también y de qué forma, en, del 2009 al 2011. Y por tanto disminuyó, pero ahora ustedes están al revés, crecimiento económico. Y ustedes han tenido, han tenido la fortuna de tener en estos años más de mil millones de más que en el 2015, entre el 2016, 2017 y lo que será el 2018, más de mil millones, entonces, de hombre, gasto social.

Pero gasto social, de verdad, porque si ustedes están incrementando el gasto corriente, ustedes están incrementando el gasto corriente y sin embargo, la inversión la están dejando de lado, claro yo tenía por aquí algún, algún ejemplo, no. He hablado del SALUD, si quiere, le hablo de educación, aprovechando que está la consejera ahí a su lado. Oiga, en el primer semestre de este año, el gasto total de Educación, el 49,33. Gasto total, 49,33. En lo que es inversión, sólo el 11,20. Luego por tanto, si el total... *[Corte automático de sonido]*...39,33. Y en inversión dentro de ese 49,33 es sólo el 11,20 el gasto corriente está subiendo, está subiendo muchísimo.

Entiende lo que yo le decía antes de asesores, altos cargos, amiguetes, etcétera, etcétera. No, sí, sí, es que esa es la cuestión. Mire, yo acabo señora presidenta. Yo lo que le quiero decir es que usted tiene todo para hacer unos presupuestos en condiciones, todo a favor en el 2018. Y yo le pido que el proyecto de ley de presupuestos que presente, controle en el presupuesto ya con medidas de gestión del presupuesto y compartidas, controle el gasto corriente, es decir, los capítulos correspondientes I, II y IV, y sin embargo, potencie usted la inversión bien directa capítulo VI, bien indirecta capítulo VII, que es fundamental para el mantenimiento y mejora de los servicios públicos y también para el apoyo de la actividad económica y la generación de empleo.

Muchas gracias, señor presidente

[Aplausos PP]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica señor, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, señor presidente.

Señor Suárez, el primer debate hemos pasado a lo que pasa a la realidad de la ejecución presupuestaria de este ejercicio, está intentando anticipar, hay otro debate o preguntas que se han hecho y se harán en comisión también sobre otros temas que usted lógicamente adelanta. Bueno, no porque no los tenga en cuenta o no, sino posiblemente porque son relevantes en una de las cuestiones que yo le voy a despejar a usted.

¿Se acuerda usted del debate del año anterior de si vamos a ejecutar el presupuesto o no? Los presupuestos se ejecutó muy por encima de lo que ejecutaron el resto de comunidades autónomas, tanto en gasto como en ingresos. Y en la historia de la Comunidad Autónoma fue el presupuesto más ejecutado, digo en temas de porcentaje. Pero le voy a dar ya algún dato del año 2016, porque ya son conocidos todos los datos. Hoy en estos momentos ya conocemos la presión fiscal en términos de Contabilidad Nacional de todas las comunidades autónomas del año 2016 y conocemos también la ejecución presupuestaria de todas las comunidades autónomas del año 2016.

Digo el año que todo el mundo que era catastrófico si no íbamos a ejecutar, todos. Yo todos los debates que he tenido en comisión y en el Pleno tenían que ver con esas cuestiones. Y hay algunas cuestiones que, sin ninguna duda, pues habrá que explicar para aclararlo más, siempre es bueno poder discutir.

Yo, en cualquier caso, ya le adelanto, la presión fiscal en términos de Contabilidad Nacional, en los temas tributarios, estamos por debajo de la media española, en los impuestos cedidos, en lo demás no entro porque no es competencia nuestra. Pero eso es así, usted luego me puede discutir si el impuesto tal somos el primero o el segundo, pero ya le diré yo que nosotros estamos muy por detrás.

Pero bueno, da lo mismo. Fíjese, hasta la Comunidad catalana tiene la suerte en estos momentos de tener ingresos excepcionalmente superiores, las de la Costa, Cataluña, Baleares, Valencia. Digo fundamentalmente por citar a las tres comunidades autónomas que están teniendo un disparo, no por subida de impuestos, sino que están crecido los ingresos de una forma, de los impuestos propios, no ni siquiera de los demás.

Pues bueno, yo le digo, el año anterior fue un año bueno. ¿Este año qué ha pasado en el año 2016? Fíjese, fíjese, en ingresos corrientes, Aragón, datos publicados en la web porque para comparar con los demás comunidades autónomas hay que ir a la web del ministerio, como no puede ser de otra manera, o sino mira diecisiete webs de comunidades autónomas. Aragón cien por ciento, media 96%. Ingresos corrientes, no solo son los tributarios, pero se lo puedo decir. Ingresos no financieros 98,96%, media 94,94%. Es decir, tenemos más ingresos pero justo para lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos presupuestado, no es que nos sobren los ingresos que a veces “es que tenemos muchos más líos”. Sí, pero muchos más gasto porque los hemos presupuestado ya, que los hemos presupuestado.

Gastos no financieros, también hay que decirlo, 96,38% en Aragón. Estoy hablando del Estado. Gasto corrientes el 97,59. Gastos no financieros, mitad media de las comunidades autónomas, 94,24%. Este año va a pasar igual o mejoraremos más los parámetros, tanto de ejecución de gasto -y se lo adelanto, porque ya le adelanto alguna cosa que se empezarán todos a darle vueltas a la cabeza-. No se preocupe usted, la insuficiencia presupuestaria del Capítulo II estará cubierta presupuestariamente antes de fin de año. Ya se lo adelanto, me permito esa afirmación. Con lo cual, fíjese usted si estará feliz -usted-. Por lo cual, bueno, porque usted sabe una cosa que a lo mejor otros no pueden, se lían o por lo menos los que nos oyen desde fuera.

El gasto se puede hacer y está en el déficit, pero el gasto a veces se hace pero no se puede pagar porque no está en el presupuesto. Ahí es donde está la trampa que en su discurso –trampa- utiliza usted a veces: “es que nosotros, es que...” No, usted lo que hacía era gastar y no pagar y por eso durante dos años hemos tenido que tapar los agujeros que ustedes no pagaron y además pagar los incrementos que nosotros hemos prometido *[Aplausos PSOE.]*

Ese es el matiz real de lo que ha pasado estos dos años. ¿Que la economía ha mejorado? Sin duda. ¿Que hemos hecho un esfuerzo subiendo impuestos? Sin duda. Que seguro que podía haberse hecho mejor, también se lo puedo conceder. Todo es mejorable y a lo mejor puede ser más justo. Pero, en cualquier caso hemos tenido que tomar decisiones, subir los impuestos nunca le gusta a nadie, ni siquiera a un consejero de Hacienda. Ni siquiera.

Pero, en cualquier caso, vuelvo a insistir, las diferencias entre unos momentos y otros momentos eran esas. A partir de allí, ya le adelanto, este año se va a ejecutar el presupuesto de una forma razonable y el año que viene, ¿qué le digo? Le tengo que decir algo, porque nos lo creemos así. Las partes fundamentales de las prioridades políticas que se han marcado en los presupuestos durante estos dos años sería incoherente que no las mantuviéramos, al año que viene, más, más gasto social y más inversión por fin. Afortunadamente más que los años anteriores.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos la rueda del resto de grupos parlamentarios. Es el momento del apartado titular del Grupo Mixto, Chunta Aragonesista, don Gregorio Jesús Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Y por dónde empiezo, señor consejero? Me da un poco de pereza, eh, porque es reiterativo a veces esto. Ustedes no sé si se acuerdan, yo era muy pequeño, pero los en los años sesenta había una **¿punda?** en el Inter de Milán entre Masola y Suárez, con el (...) Entonces, esto parece un poco esa competencia por llegar a (...)

Yo lo que quiero decirle es que el señor Suárez, el histórico dice que no hemos presentado los presupuestos al Gobierno en plazo. ¿Usted se acuerda, señor Suárez, cuando hubo que repetir el trámite de unos presupuestos en esta Cámara en la anterior legislatura? Hubo que repetirlo, hubo que repetirlo. Por lo tanto, en ese sentido, déjenlo estar el don de la oportunidad.

Y luego dígame, señor Suárez, cómo puede usted aquí en esta tribuna decir determinadas cosas y el señor Montoro está acurrucándose en su propia figura, porque el PNV se está poniendo de perfil. A ver lo que pasa en el territorio español. Por lo tanto, vamos a ver eso.

Pero yo quería aprovechar esta oportunidad, porque yo lo que veo positivo es que hemos tapado los agujeros, estamos cumpliendo el déficit y que yo celebre como hombre de izquierdas la estabilidad presupuestaria, manda bemoles. Pero lo tengo que decir, lo que decir. Usted está cumpliendo la estabilidad presupuestaria que aprobaron ellos -con cierta colaboración de ustedes- y encima en Aragón se están mejorando los servicios públicos, mejorando los derechos sociales y además se está intentado invertir más. Es un éxito de la estabilidad presupuestaria gobernada por Izquierda. Y yo creo que pensaron ellos en que teníamos que gobernar la izquierda esa estabilidad presupuestaria.

Yo quería aprovechar este debate para algo que me parece muy interesante. Bancada de la izquierda, bancadas de la izquierda, atentos al mensaje de navegante del señor Suárez. Es muy importante esto de cara a los presupuestos. Está diciéndole, señores del Partido Socialista, que la cosa está muy complicada en España, que vamos a ver qué hacemos, que les tendemos la mano. Vamos a ver qué hacemos con este asunto. Y están diciendo, “como ustedes van a ser incapaces de tener un acuerdo izquierdas en este Parlamento, aquí estamos nosotros para negociar y hablar de lo que sea, hasta el techo de gasto”, que, efectivamente, va en su ADN y en su idiosincrasia para aprobarlo. Y seguramente van a jugar con el techo de gasto para conseguir determinadas concesiones por parte de este Gobierno.

Por lo tanto, ese es el debate que tenemos que plantearnos, señores de las bancadas de la Izquierda. Vamos a ver si somos capaces de atenernos a lo que le importa a Aragón y al proyecto de izquierdas desde Aragón, para no permitir que haya vericuetos ni recovecos donde se pueda introducir la derecha en Aragón. Téngalo claro, señorías de la izquierda. Téngalo claro.

Y hay una cosa que a mí me produce arcadas. Arcadas -y se lo voy a decir con toda claridad-. Cada vez que tengo que apoyar y votar a favor del techo de gasto, efectivamente, como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha dicho el señor consejero, propiciado por el endeudamiento, el déficit, la regla de gasto, por el Partido Popular en el Consejo de Economía. Bueno, pues lo tengo que votar a favor. ¿Por qué? Porque entiendo que el peaje, que es aprobar ese techo de gasto que no me gusta, compensa para poder tener unos presupuestos y un proyecto de izquierdas en Aragón. Esa es la clave fundamental, esa es la clave fundamental.

Por lo tanto, ojo lo que hacemos a partir de este momento. Les deseo que tengan una cierta armonía y tranquilidad en sus primarias. Pero una vez hecho eso, volvamos la vista al pacto de izquierdas para cerrar un techo de gasto y unos presupuestos que sean beneficiosos para las políticas sociales y de izquierdas en Aragón. Ojo lo que está diciendo el PP. Señor consejero, tiendo mi mano, pero a cambio rebajemos la política fiscal, que, por cierto, debe ser una política fiscal, como usted dice, tan radical que estamos por abajo de la media.

Y en todo caso, insisto mucho, si no se hiciesen esas políticas fiscales en Aragón, seguramente tendríamos otro difícil distinto, que es lo que ocurría en el momento que ellos gobernaron durante cuatro años en Aragón. Y gracias a que solo gobernaron cuatro años, que si gobiernan (...) el déficit (...) del 4%.

Señor Javier Martínez, usted está de acuerdo conmigo. Ese neoliberalismo pacato que ustedes están siguiendo y empeñados ello con estos planteamientos territoriales absolutamente obtusos, pues nos está llevando a un callejón sin salida que es este.

Por lo tanto, este debate de los presupuestos, apoyar lo que pactamos en la investidura, tener capacidad de decisión con unos presupuestos sociales y de izquierdas, pasa por tener un acuerdo de la izquierda en Aragón y eso lo voy a reivindicar, desde el principio. Lo de la inversión por supuesto que es necesaria más inversión, pero eso también dependerá del acuerdo que tengamos.

Por lo tanto, señor Suárez, yo creo que usted ha venido aquí a defender una posición, que entiendo que la tiene que hacer, pero yo creo que no le tenemos que dejar ni un solo recoveco, ni un solo recoveco. Y señor Gimeno, fíjese, con lo que pienso del techo de gasto de la (...) presupuestaria, le tengo que decir que siga por el camino, porque además es el camino que es, cumplir la legalidad. Ahora es tan de moda eso de la legalidad, cumplirla o no cumplirla, nosotros cumplimos la legalidad y además mejoramos las políticas sociales. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): En la tribuna ya, el diputado Martínez Romero, de Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente. Yo, señor Gimeno, creía que íbamos a venir a hablar de prioridades, yo ya le digo que espero que la única prioridad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta vez no sea la de que usted no tenga que romperse mucho el coco, para diseñar unos presupuestos, porque creemos como a dicho señor Suárez, que tenemos una grandísima oportunidad. Tenemos una grandísima oportunidad de crear o de establecer unos presupuestos que sean responsables, vamos a ver quiénes son los que están dispuestos a ello.

Sinceramente (...) señor Suárez, que no habían ustedes hablado con el Partido Popular, yo también le digo que el Partido Popular de momento no ha hablado, nosotros sí que lo hemos hecho, señor Gimeno. Nosotros creo, que ya hemos empezado a realizar algunos planteamientos, porque podemos hablar de prioridades acerca de lo que va ver en el presupuesto, las prioridades presupuestarias, las que van a configurar como se destina cada uno de los recursos de los que usted va a disponer.

Pero creo que ahora hay otras prioridades completamente distintas y sería interesante empezar a debatir con ellos, sobre ellas porque parece ser que lo que estamos haciendo es calentar motores ya con este tema presupuestario. Y son las prioridades acerca de con quienes pretenden ustedes pactar, acerca de con quienes las prioridades, acerca de con quienes pretenden ustedes sacar el techo de gasto adelante, acerca de las prioridades, acerca de con quienes ustedes pretenden sacar estos presupuestos adelante.

Porque decía el señor Briz, decía el señor Briz, que a él no le va a quedar otro remedio que apoyarlo usted por bemoles, yo lo siento mucho señor Briz, son cosas del juego parlamentario y de participar en el Gobierno. La cuestión es, si Podemos va a tener los bemoles de aprobar ese techo presupuestario, ese techo de gasto, veremos. Veremos porque sinceramente, no tengo muy claro por dónde va a ir todo este asunto, no sé quiénes son los van a terminar decidiendo.

Otra cuestión sería, señor Gimeno, otra cuestión sería si nosotros tuviéramos que contar o usted tuviera que contar o usted quisiera contar con Ciudadanos. Entonces sí que hay una serie prioridades que nosotros le estamos marcando y creo señor Briz, creo señor Briz, que están muy, muy lejos de lo que usted dice, muy lejos de eso que nos acusa siempre, que es el neoliberalismo.

Señor Gimeno, ¿estaría usted dispuesto a obtener nuestro apoyo o que nos sentáramos a hablar, si planteáramos tres cosas? Tres cosas muy sencillas, ningún recorte en servicios sociales, ningún recorte en Sanidad, ningún recorte en Educación y ningún recorte en coberturas sociales, un aumento de la política económica y una reducción estudiada y evaluada de los impuestos, de los impuestos que en este momento tiene usted y que en muchos casos son injustos.

Sí se puede hacer, señora Luquin, se puede hacer, le aseguro que con... escúcheme, escúcheme, le aseguro que con seiscientos cincuenta millones más que hace tres años y doscientos el año que viene más que éste, estoy seguro de que se puede hacer. Si lo que hacemos es rompernos el coco entre todos, si lo que hacemos es rompernos el coco entre todos, estoy segurísimo de que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eso se puede hacer, ¿eso es neoliberalismo, señor Briz, es neoliberalismo? No recortes en los servicios públicos, más política económica y el recorte que se pueda realizar, evaluándolo en aquellos impuestos que en este momento son injustos.

Yo estoy seguro de que si usted plantea eso, sí esas son sus prioridades, esas son sus primeras en cuanto a cómo va a plantear el techo de gasto, que son los ingresos al fin y al cabo y en cómo va a plantear los presupuestos, nos tendrá a su lado, señor consejero, con eso nos tendrá a su lado, ya lo vera. Lo que tiene que establecer usted, lo que tiene que definir es, cuáles van a ser sus prioridades para sentarse, es así de sencillo. Porque yo de momento lo único que he oído aquí y lo ha vuelto a ratificar el señor Briz, es que ustedes van a seguir, erre que erre, con esa especie de proyecto de izquierdas, en el que nosotros ya le digo que no vamos a poder participar.

Porque ese proyecto de izquierdas, en este momento sólo se está pasando en dos cosas. Exigir a los aragoneses que paguen más de lo que se necesita que paguen y gastar sin medida. Así, es sencillísimo. Nosotros de esa parte no podemos participar, por eso, señor consejero, voy a ser breve. Le voy a plantear, díganos usted si es posible en su intervención final, cuáles van a ser sus prioridades y con quién está dispuesto a partir de este momento a sentarse, tanto para el techo de gasto, como para el planteamiento de los presupuestos. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta. La verdad es que hay que tener paciencia, yo por eso quiero recurrir a los clásicos porque con el señor Gimeno, no me queda otra, no me queda otro remedio que recurrir a los clásicos y acordarme de lo que Cicerón le decía a Catilina, aquello de *Quousque tandem abutere patientia nostra*, hasta cuando, señor Gimeno va a acabar usted con nuestra paciencia y lo digo porque al final, bueno, pues estamos dos años, que esto parece constantemente un Déjà Vú, hablando de lo mismo, de las mismas preocupaciones y de los mismos problemas con respecto a los problemas presupuestarios, para que esta comunidad autónoma, cuente con unos presupuestos en su justa medida, unos presupuestos justos, unos presupuestos sociales que dinamicen la economía y que se aprueben en tiempo y forma.

Y como digo faltan dos días para acabar el plazo que establece el Estatuto de Autonomía, en el que dice que “el Gobierno de Aragón tiene que registrar, registrar, registrar un proyecto de ley de presupuestos, antes de que finalice el tercer trimestre del año” dentro de dos días se cumple esta fecha y desde luego, bueno pues, como siempre empezamos el curso escolar, bueno, pues sin saber muy bien que va a deparar en materia presupuestaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y claro hablar de objetivos en el 2018 presupuestarios, teniendo un cuenta que ni los objetivos del 2016 se cumplieron, ni los objetivos del 2017 se han cumplido, ya se lo dije yo la semana pasada en la interpelación que le formulé con respecto a los objetivos presupuestarios y el 2017, que no iba a haber hospitales y no hay ni Hospital de Alcañiz, ni Hospital de Teruel, que no iba a haber colegios y estamos viviendo como Arcosur, Parque Venecia, Cuarte3, Sobradiel, Villanueva, Binéfar, Alfajarín, Pedrola, Aínsa, tampoco están hechos, tampoco estuvieron hechos en el 2016 y también estaban en presupuestos.

Que no iba a haber incremento presupuestario, que no iba a haber una buena ejecución de la inversión, aprobando los presupuestos tan tarde y es evidente que yo pensaba, que este Gobierno iba tener mucha mayor responsabilidad, que la que ha tenido en el 2017, ustedes y el Partido de Podemos y que no iban a cometer los mismos errores. No iban a cometer los mismos errores, teniendo un cuenta de que buena parte del dinero del 2017 se va a perder por culpa y solo por la irresponsabilidad de dos partidos políticos que decidieron aprobar muy tarde, demasiado tarde, el 9 de mayo de este año, unos presupuestos y que por lo tanto iban a ser difícilmente ejecutable.

Y yo les digo, a qué están esperando, a que están esperando a traer un proyecto de ley de presupuestos, a qué están esperando el Gobierno, Partido Socialista y Chunta Aragonesista a tener unos presupuestos en tiempo y forma y yo tengo la respuesta, están esperando a ver qué pasa con el proceso interno de primarias del Partido de Podemos a ver si gana la postura dura o la postura más dura y a ver qué pasa con el proceso de primarias del 8 de octubre, a ver si gana, como digo, bueno, pues la vieja política o la madura política ya, porque ya no sé muy bien qué es lo que va a ganar o vencer en estos combates.

Y como digo, la sin barrer porque al final estamos aquí esperando a procesos internos y Aragón sigue paralizada y aquí todo el mundo intentando poner palos en las ruedas y al final, yo me pregunto, ¿a alguien le interesa realmente lo que pasa en Aragón, a alguien le interesa realmente que Aragón siga funcionando, que haya pulso y que los problemas reales de la ciudadanía se resuelva y que la economía funcione y que se mejore el tema del empleo y que no haya (...) de pobreza, como las que está habiendo ahora, de verdad que a alguien le interesa realmente de verdad, lo que pasa en Aragón?

Porque si aquí, se sigue con la irresponsabilidad que se tenía en el año 2017, pues ustedes estarán confirmando que a ustedes lo único que les interesa son sus pugnas internas entre la izquierda, sus procesos internos y aquí Aragón está dejado absolutamente de lado.

Y yo creo que si una de las cosas más importantes que tiene que contar un presupuesto, es la mayoría parlamentaria y aquí no se sabe muy bien hasta que acaben los procesos internos que es lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que va a pasar. Pues, en fin, estará conmigo que hablar de objetivos, pues es complicado sin tener lo importante que es la mayoría parlamentaria.

Y desde luego hablar de objetivos sin tener un proyecto de gobierno, ustedes ya lo dijeron hicieron un pacto de investidura, un pacto de sillones, un pacto para qué el señor Lambán fuera presidente y un pacto para que la señora Barba fuera presidenta de las Cortes. Pero no hay un proyecto de Gobierno y desde luego no hay previsión de estrategia ni de plan. *[Corte automático del sonido.]*

Por lo tanto hablar de objetivos cuando no se tiene un plan pues es realmente importante. Yo lo único que le digo es que por favor dejen de pensar en sus primarias, en sus congresos, en sus procesos internos y empiecen a centrarse en lo importante. Empiecen a centrarse en la ciudadanía, empiecen a centrarse en el Gobierno de Aragón, porque al Gobierno de Aragón, yo creo que lo único que se le puede exigir en estos momentos es un poco más de responsabilidad y de altura de miras.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Allué, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Muchas gracias señora presidenta.

Pues la verdad es que no tenía yo muy claro cómo iba a discurrir esta solicitud de comparecencia, pero ya lo sospechaba y efectivamente hemos visto como ha venido usted otra vez, señor Gimeno, un poco a este Pleno intentar pasar página lo antes posible, sin hablar mucho del presupuesto. Y como pues aquí el señor Suárez lo que ha venido a hacer es una intervención bastante vacua de la que se ha hablado muy poco en el presupuesto, pues a usted le ha venido bastante bien que no se ha quejado por otro lado.

Y pues eso, intentando pasar página con “gracietas” y reproches al PP, pues ha venido a cumplir un poco el expediente. Pero ya le digo ni un dato, bueno pocos, alguno a dado, pero más bien pocos y vagos y ninguno que en realidad fuese muy innovador.

Tampoco nos ha dicho cuáles van a ser las prioridades que se remitía constantemente al debate del estado de la comunidad. Pero vamos, sin mencionar ningún proyecto nuevo, sin nada que pudiese decirnos por qué deberíamos votar el presupuesto de 2018, nada.

Es más, casi lo único que ha venido a decir es reafirmarse en que vamos a tener un documento en noviembre que permítame decirle que es poco menos que un insulto a esta Cámara

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decirnos que el presupuesto lo vamos a comer y luego nos lo vamos a desayunar un día en noviembre, a través de, espero que no sea un nuevo PowerPoint.

Pero básicamente lo que nos viene a traslucir es todo esto, es que lo que está usted pretendiendo con el nuevo presupuesto es comprar un año nuevo, un año de supervivencia para su Gobierno. Porque desde luego lo que no van a hacer con un presupuesto nuevo es implementar ningún tipo de proyecto.

Y cuando no se tiene proyecto sólo se vive pensando en el mes que viene, o en la semana que viene, o en la siguiente comparecencia, o en la siguiente portada del *Heraldo de Aragón*. Así le vemos a usted que de presupuesto habla poco, que nos tiene que hablar del déficit de este año, que nos viene a lanzar un montón de excusas en el Estado nuevamente, de todo lo que hace.

Y se limitan a repetir el mantra de los presupuestos cargados de promesas que son cada vez más insostenibles porque ya son las mismas promesas que en el 2016, que en el 2017, que son sospechosos habituales. Y que por lo tanto, revelan esa falta absoluta de modelo, conformándose con ir poniendo parches a los destrozos del Partido Popular, como si Aragón no hubiese cambiado radicalmente desde el inicio de la crisis y como si vas bastase en anclarse mentalmente en volver a ese momento.

Es que lo que no se dan cuenta ustedes es que después de dos años de gobierno este debería ser un presupuesto crítico para la implementación del proyecto de gobierno y no sabemos nada de ese proyecto, sólo sabemos que viene a hacer todo lo que no hicieron el 2017 y el 2016. Y así van ustedes acumulando promesas que son ya los compromisos defraudados del pasado y que incorpora nuevas promesas que a su vez se convertirán en los compromisos defraudados del futuro, y así sigue girando la rueda.

Pero respóndame usted señor consejero, ¿en serio con todo lo que sabemos ya aquí ahora, de qué le van a servir los presupuestos de 2018 a los trabajadores de Sarga de las cuadrillas forestales? Dígame, ¿de qué les va a servir aprobar un nuevo presupuesto? ¿Y a las cuidadoras, a todas esas cuidadoras que por no haber cotizado en 2016 se van a ver privadas en 2017 de poder económicamente tener la oportunidad de cotizar? Dígame, ¿de qué les va a servir en 2018? ¿Y las madres, padres y alumnos de todos esos colegios que todavía siguen esperando su colegio?

Y por no decir todas esas personas que siguen pagando dos veces por depurar o peor, siguen pagando por ni siquiera depurar. Todas esas personas, ¿de qué les va a servir el presupuesto de 2018?

Porque vaya si el proyecto que plantean ustedes o la disyuntiva que nos plantean ustedes, tanto usted señor Gimeno, como ha dicho muy claramente el señor Briz, si las disyuntiva que para Podemos tenemos delante es el ponernos entre la espada y la pared, entre el Gobierno y el Partido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Popular y ese sea todo su proyecto que es que la izquierda de Aragón sea sólo un pelo, un pelo mejor que el peor Partido Popular, el de la legislatura anterior. Ese es el proyecto que tiene la izquierda para Aragón. Bajo esas premisas, no me extraña que mucha gente en ciertos momentos **¿afurase?** de la etiqueta de la izquierda, y esperemos que eso pueda mejorarse en el futuro.

Pero repito, ¿qué datos nos ha venido a dar? A parte de un vago dato de crecimiento del presupuesto, no nos ha dicho que secciones pueden crecer o que capítulos cree usted que van a tener mayor preponderancia y que cantidades se van a destinar a la deuda, a los gastos financieros, etcétera.

Pero además, lo que más gracia me hace es que en este momento... *[Corte automático del sonido.]*... este debate, ya no estamos hablando de incertidumbre por lo que va a hacer Podemos, por lo que van a hacer los demás grupos. Ahora el principal punto de incertidumbre es su presidente del Gobierno, el presidente Lambán, que por no haber podido mantenerse calladito ahora mismo tenemos la amenaza de que el 9 de octubre, no sabemos si vamos a tener Gobierno o no y yo que creo que es un.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Vicente.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Concluyo ya. Yo, que creo que eso es un farol, que es un farol del señor Lambán, por lo menos sí que digo que eso demuestra el nivel de instrumentalización que hace su partido del Gobierno y la falta de recursos políticos que tiene.

Concluyo ya diciendo, que a estas alturas yo creo que antes de veniros a pedir cuentas al resto de los grupos el Gobierno lo que debería hacer es los deberes, un poco de autocrítica, un poco más de cumplimiento y sobre todo, repensar más de uno de los planteamientos políticos que vienen demostrando últimamente.

Muchas gracias señora presidenta. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Vicente, el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias presidenta, buenos días consejero. No se quejará que hoy tiene al señor Suárez de suave, ya lo ha dicho él.

Yo, ciertamente, cuando vi esta solicitud de comparecencia que el señor Suárez dice que es muy oportuna, no tenía, no tenía muy claro si era porque -él demás ya lo ha mencionado- por la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intervención del presidente Lambán en el debate del estado de la comunidad cuando hablaba de que se estaba elaborando el presupuesto, de que se podía traer el techo de gasto.

Tampoco tenía claro, si a lo mejor era ya que tocaba por la avidez mediática de la que hace habitualmente gala podría ser. Él dice, él dice que es oportuna y porque tocaba.

También pensaba que podía ser que después de todo el calentamiento “primavero” estival que ha tenido el Partido Popular pues a lo mejor nos hacía algún anuncio, que iban a aprobar las modificaciones presupuestarias. O ya que va a tocar el techo de gasto, pues a lo mejor y lo he visto suave en ese sentido del techo de gasto, lo he visto suave. También el señor Briz le ha pillado, le ha pillado el punto. Pero no al final, al final pues mareando la perdiz.

Y yo sinceramente, cuando pensaba, decía pues no sé qué esperan que les va a contar, ¿qué cuáles van a ser los objetivos y las prioridades? Pues está claro, ¿cuáles han sido y cuál tiene que ser nuestra prioridad? Pues recuperar los servicios públicos que ustedes desmantelaron y antes, ha habido ya una mención por parte del consejero a cuánto está condicionando, cuánto están condicionando esas políticas nuestras políticas económicas y fiscales.

Como decía, nuestra prioridad, recuperar los servicios públicos y también afianzar la senda de la estabilidad presupuestaria. Porque esas eran las prioridades al inicio de legislatura y esas tienen que seguir siendo.

Y lo eran por decisión del Gobierno y también fruto de los acuerdos con los partidos que apoyaron la investidura del presidente Lambán. Y debemos continuar con más educación, con más sanidad y con más gasto social. Y ya como hicimos o hemos hecho en este año 2017, también por aumentar la inversión.

Y señor Suárez esto lo tenemos que hacer sin olvidar que no es fácil recuperar ese dos, bueno, ese menos 2,05 de déficit que teníamos en el 2015. Antes el señor consejero ha dicho un dato que salió ayer que usted no ha debido ver o leer en los periódicos o si lo ha leído ha debido hacer así. Hablaba a la semana pasada del 0,30, ¿no? del 0,20; del 0,18. Yo aún recuerdo las carcajadas de toda esta bancada cuando aquí hacíamos cálculos, los hacíamos desde el escaño y fíjese el dato que ha salido, 0,18.

Y decía la señora Allué que Aragón no funciona, bueno la conclusión ahí la tenemos.

Por si no ha quedado claro y por repetir, ¿cuáles son nuestros objetivos? Continuar impulsando gasto social, continuar con recuperar los servicios públicos, senda de estabilidad presupuestaria y política fiscal adecuada. Y como esto les preocupa mucho, ¿para qué? Para poder ingresar lo que la comunidad necesita para poder afrontar todos los gastos que conlleva la recuperación de los servicios públicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podríamos hablar, podríamos hablar ya que usted hablaba de prioridades cuales son los parámetros técnicos de contención del presupuesto, pero como eso yo creo que no nos interesa tenemos que entrar en cuál es la parte política, cuál es la voluntad de este Gobierno.

Pues mire consejero, nosotros creemos que se tiene que continuar con la adhesión al FLA en el año 2018, en las actuales condiciones por supuesto. En principio los impuestos ya hemos anunciado que se quedan tal como están. Que se tiene que hacer un presupuesto, y usted lo ha comentado, amparado en el plan económico y financiero y qué líneas estratégicas del mismo tiene que ser, el plan de infraestructuras educativas, dotar el capítulo I en su totalidad, incremento retributivo, 25% de paga extra.

Sí, le voy a dar la razón en un punto, que además... *[Corte automático del sonido.]* ...continuar, continuar con un control exhaustivo del gasto corriente para generar ahorros. Y también, por qué no, pues consignación adecuada de la farmacia, de la asistencia jurídica gratuita. Pero...

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Sancho, vaya terminando.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Voy concluyendo, presidenta. Pero para poder elaborarlo, para poder definir la totalidad de las líneas y de la política lo que consideramos fundamental, desde nuestro grupo parlamentario, es que se puede acordar con los grupos parlamentarios de la izquierda. ¿Por qué? Porque señor Vicente, porque sólo así con presupuesto es posible seguir desarrollando la totalidad de los acuerdos de investidura y poder llegar al final de todos ellos íntegra y satisfactoriamente.

Gracias presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Sancho, el señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias presidenta.

Señor Briz tiene usted razón, la realidad de estas Cortes como consecuencia de las anteriores elecciones que se produjeron determinaron técnicamente una única posible mayoría, determinaron eso. Y esa mayoría significaba que no podía haber una mayoría alternativa, esto fue así y dio lugar a lo que pasó, simplemente con unas discusiones, con unas largas y con todas las tensiones, lógicamente, y todas las dificultades que se han producido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que tiene usted razón en el planteamiento que hace, hasta ahora hemos sido capaces de aprobar dos presupuestos frente a quienes creían que no íbamos a ser capaces. Pensaban que esto iba a ser mucho más desastroso, y sin embargo, la realidad social, económica y política de la Comunidad Autónoma Aragón, dice que hemos podido funcionar bien. Algunos pensarán más menos bien, pero en cualquier caso hemos funcionado y hemos tenido capacidad de recuperar los servicios públicos de acuerdo con las líneas que se marcaron en una investidura.

Dice, algunos dicen que no tenemos programa, el programa vino marcado necesariamente e imperiosamente por el acuerdo de investidura. Y toda la línea programática ha ido dirigida a que se cumpla ese programa, lógicamente, de investidura, más o menos un programa, más o menos desarrollado, más o menos ambiguo, o no ambiguo. Pero en cualquier caso, esa es la orientación política que ha tenido el Gobierno desde ese momento.

Y hemos sido capaces de funcionar ya técnicamente dos presupuestos, prácticamente la mitad de la legislatura presupuestariamente, nos quedan dos presupuestos. Pero yo les aseguro que hemos funcionado bien, y además todo eso lo hemos conseguido mejorando la situación financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón. De una forma, que yo les aseguro que hace dos años la situación era complicadísima, complicadísima, sí no pagábamos ni a los proveedores, ¿o ya no se acuerdan? Esto ha pasado a la historia, pero sí lo digo también para, sí lo digo también para la izquierda.

Hemos conseguido retos de los que eran difíciles conseguir y yo no voy a ocultar que la situación económica ha mejorado. Sin duda, peor también los esfuerzos que hemos tenido que hacer para inyectar los ingresos necesarios. Porque siempre hemos dicho y seguimos diciendo que teníamos un problema de ingresos.

Y evidentemente, y hay más problemas que le preocupan al Grupo de Podemos, la deuda, etcétera. Claro, sin ninguna duda, ha habido que financiar mientras hemos tenido déficit con deuda, es que no hay otra solución para resolver estos problemas.

¿Pero hemos hecho políticas sociales? Sí, un crecimiento espectacular. Si se quiere más, sin ninguna duda, si poder quererse se puede querer más, pero alguien tiene que decir dónde están los ingresos para poder hacer más. Y tampoco tengo claro a veces si podemos ir más rápido porque cada cosa que se hace hay que consolidarla, hay que, se tiene que posar.

Y la economía mejorado y el paro está mucho mejor y las políticas de empleo están creciendo y los empresarios están mejor con opiniones mejores de las expectativas de lo que va a pasar.

Y fíjese, estamos en una tasa de paro del 11%, yo estoy convencido de que en menos de dos años estaremos en torno al ocho o mejor. Y fíjese lo que les digo, ¿saben qué significa eso? Dos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cosas, una positiva y otra negativa. La positiva, que esas tasas de paro era cuando hicimos la Expo en el año 2008, esas son las mismas tasas de paro, la negativa, que lógicamente los contratos actuales todavía tienen la precariedad y la situación que tienen y eso es lo que hay que resolver.

Y eso sólo se podrá resolver con reformas que no sólo van a depender de esta Cámara, van a depender de hacer una reforma laboral otra vez para conseguir que los sindicatos, y lo digo como lo pienso y como me lo creo, tengan más capacidad de negociación para mejorar las condiciones de los trabajadores. Por qué soñar que sólo por las decisiones que tomamos de todas las cámaras se van a resolver algunos problemas.

No es verdad, se va a resolver cuando todos los agentes sociales y los sindicatos también tengan más poder para poder poner encima de la mesa negociaciones que no haya manera de dar vuelta atrás.

Y la de la precariedad depende fundamentalmente de eso, de cambiar las legislaciones que existen en el Parlamento español para dar poder a los agentes sociales para negociar cuestiones.

Es decir, hay algunas cosas que dependen de esta comunidad y hay otras cosas que dependen del Parlamento español, en las que estamos todos los que estamos aquí prácticamente. Algunos se olvidan.

Señora Allué, dígame usted al señor Montoro o al señor Rajoy que haga el puñetero favor de presentar los presupuestos. *[La señora diputada Allué de Baro en términos ininteligibles.]* Pero yo qué quiere le diga, a usted importa, es que está en el Parlamento de España señora Allué, es que aún no se da, usted no, su partido, o no está. *[Aplausos PSOE.]*

Hombre, hombre, hombre. Y yo claro que le voy a decir, ya saben que comprendo mucho a todos los que tienen la responsabilidad de Hacienda, ¿para qué va a presentar un presupuesto si todavía no tiene la mayoría? Pues claro, cuando la tenga lo presentará, cuando la tenga lo presentará.

Y yo espero tener la mayoría para poder aprobar un techo de gasto e intentaré tener la mayoría para aprobar un presupuesto después, señor Vicente, Héctor Vicente.

Yo no consigo negociar con ustedes el presupuesto antes de presentarlo, oiga. Si usted quiere negociar el presupuesto antes de presentarlo con las cifras concretas, por supuesto que sí, ¿pero usted cree que al Gobierno no le gustaría? Con usted y con otros, por supuesto, de la izquierda, claro que queremos.

Pero cuando nos ponemos en esa disposición nos dicen, presenten ustedes algo. Bueno pues, hombre no nos diga las dos cosas a la vez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No, no, sí hoy viene aquí a decir que no han venido a dar ningún dato concreto. Si no se preocupe, el techo de gasto lo va a tener porque es un problema fundamentalmente técnico y una parte política, pero fundamentalmente técnico, fundamentalmente técnico, yo qué le voy a hacer.

¿Están de acuerdo o en desacuerdo? Yo qué quiere que le diga, con la ley de estabilidad ya sé que están en desacuerdo todos, hasta los de mi grupo la mayoría tampoco les gusta, a mí tampoco.

Yo lo he dicho, he defendido que se modifique la ley de estabilidad, pero igual que digo que se modifique digo mientras exista esa ley de estabilidad hay que cumplirla. Lo digo así de claro, así de claro.

Porque además todo lo demás es medio verdad y medio mentira, ¿o es que se creen que porque no hubiera ley de estabilidad se podría hacer otra cosa? ¿De dónde saldrían los ingresos? ¿Quién nos los iba a financiar? ¿O es que se creen que los ingresos vienen solos para producir los gastos? No, lo que hemos hecho es crecer de una forma muy importante los gastos, también los ingresos porque nos lo han permitido nuestras decisiones y la situación económica, pero al mismo tiempo en estos momentos a partir de esos parámetros no tiene nada que ver con la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Yo por mucho que diga que quiero tener más ingresos, igual no me los financia nadie o no tengo los impuestos para cobrarlos. Porque ustedes también me piden que quite impuesto. Sí, sí, señor Vicente, usted también me pide que quite impuestos y no dos euros eh, más de lo que me pide el Partido Popular, fíjese lo que estoy diciendo. Usted me pide que quite más ingresos de los que me pide el Partido Popular.

Pero también le digo una cuestión, no hay composición alternativa para una mayoría alternativa de respeto a la que se compuso en la investidura, pero también le digo una cosa por convicción, por convicción el Grupo Socialista y el gobierno socialista cree que hay que intentar un acuerdo con la izquierda para aprobar los presupuestos. Pues claro, pues claro, aunque sólo sea, no sólo por coherencia, también por convicción, señor Vicente. *[Aplausos PSOE.]*

Y para eso lo ideal, lo normal, lo que hace todo hijo de vecino es sentarse para hablar para prepararlos, si los parámetros tiene usted. Usted me dice, no conozco ni las amortizaciones ¿qué no conoce las amortizaciones? Míreselo en la página web, ya se lo digo yo ochocientos cuarenta y siete millones para el año que viene. Lo tiene ahí, a la vista de todo el mundo, ¿le gusta o no le gusta?

Mire, a mí ni sé si ni me gustan, ni no me gusta, yo le sigo ochocientos cuarenta y siete millones de amortizaciones y ciento ochenta y dos de intereses, ¿pero eso de que depende señor Héctor Vicente, se puede modificar, se puede modificar? ¿Usted qué dice que sí se puede

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modificar, cómo? ¿Usted cree que se puede hacer de otra manera como lo estamos haciendo? Sólo se puede hacer como lo estamos haciendo y le aseguro que lo estamos haciendo bastante bien, fíjese lo que le estoy diciendo.

Hemos hecho financiable lo que era “infinanciable”, hemos hecho financiable lo que era “infinanciable.” Y no voy a entrar porque no me gusta entrar en la historia aunque de vez en cuando me eche en cara el señor Suarez de que voy hacia atrás. Sí me echa demasiada culpa me vuelvo “pa” tras, claro que remedio me queda. No voy a pesar de quien es la culpa o no la culpa de los ochocientos cuarenta y siete millones, sí me es igual, lo que sé es que tenemos que resolverlo.

Pero dicho eso, ¿pero usted lo quiere resolver, cómo, cómo? Siéntese a negociar para preparar unos presupuestos porque el capítulo está definido ya, el IX, y el III y el capítulo I también.

Usted puede querer decir que quiere que suban más los salarios, ¿cuánto, el 7%, dígame, dígame cuánto señor Vicente? Yo ya me he sentado a negociar eso, yo ya me he sentado a negociar, siéntese usted a negociar para preparar unos presupuestos que es lo que creo que tienen la obligación desde la izquierda a hacer porque para otras cosas sí que quieren ustedes sentarse.

Pero para esto es tan raro, ¿todos esos presupuestos están condicionados por lo que va a pasar en Sarga? No me lo diga así, hombre por favor, estará encantado el diputado que tiene usted detrás, pero hombre.

Me ha dicho dos o tres cosas, se han cumplido todos los compromisos que llegamos a usted y algunos estamos en fase de poder cumplirlos. Siéntese usted a negociar si quieren que aprobemos un presupuesto, pero tienen un paso previo voten el techo de gasto, porque es necesario para gastar doscientos millones más... *[Corte automático del sonido.]* ...presupuesto, señor Héctor Vicente.

Muchas gracias a todos. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, comparecencia del consejero de Sanidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular para que informe detalladamente sobre la situación de las infraestructuras y los servicios sanitarios correspondientes al Servicio Aragonés de Salud en la provincia de Teruel, tiene la palabra la diputada Susin del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias presidenta.

Señor Celaya, se lo dije ya en la comisión de Sanidad, la verdad es que hemos tenido un verano relativamente tranquilo a nivel mediático, se le dio con cariño, hasta que le ponen a usted la alcachofa delante y entonces sube el pan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno, los problemas, señor Celaya, siguen ahí, aunque no se haya hablado de ellos, y cada vez son más enquistados y profundos. Porque ustedes han adoptado una táctica, de lo que no se habla no existe y si la toma de decisiones puede resultar molesta a los ciudadanos lo mejor es no tomarlas y dejar morir el tema por inanición.

Y eso precisamente está pasando con los servicios sanitarios en el territorio. Y cuando hablo del territorio, usted sabe que me refiero precisamente a todo aquel kilómetro cuadrado que no esté en Zaragoza capital o en su área metropolitana.

Ha hecho usted gala una y otra vez desde que inició la legislatura de su centralismo en cuestiones sanitarias. Y cuando digo gala es porque lo ha expresado abiertamente, en Teruel, no hay población potencial para que haya una unidad de radioterapia. Usted entiende, avala y protege que los médicos no quieran trabajar en Huesca o en Teruel. En Jaca, no tiene sentido que haya un hospital, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero lo más grave no es su prolija capacidad de oratoria, sino la implementación de objetivos por inacción y eso, señor Celaya, en la provincia de Teruel está alcanzando límites extremos.

Mire, seré breve en esta primera intervención, mi grupo parlamentario tiene preguntas, muchas preguntas, yo se las voy a expresar y espero de verdad sus respuestas y cuando digo de verdad se las pido con esa sinceridad que le caracteriza cuando le ponen un micrófono delante. Y lo digo en sentido positivo, señor Celaya, así sabremos ya a qué atenemos todos los ciudadanos y todos los grupos políticos presentes en esta Cámara.

Señor Celaya, respecto a infraestructuras, aunque ya sé que va a insistir en el carácter público del Hospital de Alcañiz, nosotros ya queremos mirar al futuro, queremos saber plazos. Señor consejero, queremos saber la fecha prevista de puesta en marcha del Hospital de Alcañiz, hospital que le recuerdo fue redimensionado a la baja sin prever necesidades futuras.

Después de dos años mareando la perdiz todavía no nos hemos enterado, las obras tienen un plazo, el equipamiento tiene otro, fecha señor Celaya de previsión de puesta en marcha del Hospital de Alcañiz.

Hospital de Teruel, usted y al señor Lambán hablan todos los días de la aprobación del plurianual, señor Celaya fechas, ¿cuándo se van a licitar las obras del Hospital de Teruel y cuál es la fecha prevista de puesta en funcionamiento? Porque usted tuvo una reunión el otro día con la Asociación Contra el Cáncer de Teruel, de Huesca y Zaragoza por lo que parece ser, dijo que el Hospital de Teruel ya veríamos que pasaba con él.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que queremos fechas no plurianuales, fecha de licitación del Hospital de Teruel y previsión de puesta en marcha del Hospital de Teruel. Y después de equiparlo, no el día en que corten la cinta.

Respecto al Hospital de Teruel, también y después del vaivén que tienen ustedes montado en el Partido Socialista y en el Gobierno respecto a la radioterapia va y respóndame sólo sí o no. ¿Va al Gobierno a modificar el proyecto para introducir la infraestructura necesaria para acoger la unidad satélite de radioterapia en el Hospital de Teruel en el nuevo? sólo quiero saber si sí o si no.

Y de verdad, no nos venga otra vez con el cuento de vamos a crear una comisión. Llevamos dos años escuchándole hacer comisiones de estudio, señor Celaya comisiones, que ni se reúnen, ni alcanzan conclusiones, ni toman decisiones.

Insisto, mientras dicen que van a estudiar van dejando que se olvida el asunto y muera por inanición, ¿verdad señor Celaya? ¿O quiere que le recuerde también la Comisión de estudio sobre las listas de espera, los partos de Jaca, el plan de salud mental, etcétera, etcétera, etcétera?

Hospital de Teruel, el actual. Hoy ya hemos leído la nota de prensa, están arreglando las goteras, ¿cuánto han invertido en el mantenimiento de las instalaciones del Obispo Polanco? Este hospital tiene -no hace falta que se lo diga- más de sesenta años, necesita una inversión constante que no se está produciendo.

Yo le recuerdo que se han instalado taquillas en la azotea, que se incorporan nuevos servicios con calzador por falta de espacios, constantes goteras, grietas, etcétera. En definitiva, un hospital obsoleto en el que no se invierte, pero lo que es grave es que no tenemos perspectiva de futuro para el nuevo hospital, seguimos sin fechas.

¿Qué actuaciones tiene previstas señor Celaya, para garantizar las mejores condiciones de trabajo y habitabilidad mientras tanto no se construya el nuevo Hospital de Teruel?

Centros de salud de la provincia de Teruel, le quedan dos años de legislatura, ¿qué nuevos centros de salud se van a licitar en la provincia de Teruel? ¿Qué centros se van a ampliar o a modificar estos dos años que restan de legislatura? Sólo queremos saber cuáles, nada más señor Celaya, cuáles.

Y ahora vamos a hablar de servicio, atención primaria. Ya sé que usted me va a decir que el plan de incentivos está consensuado con los sindicatos. Pero mire, nosotros queremos saber por qué precisamente los centros con más problemas de cobertura se han quedado fuera del plan de incentivos para las plazas de difícil cobertura.

No se escude en la negociación sindical, queremos saber los criterios técnicos en los que se ha basado la decisión para dejar fuera, precisamente, algunas de las plazas más problemáticas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La atención especializada, ¿nos puede por favor explicar cómo está ahora mismo el estado de cobertura de las plazas de facultativos especialistas en los hospitales de Teruel y Alcañiz? Como sé que habrá preparado bien la comparecencia, díganos por favor en qué servicios faltan ahora mismo especialistas, cuántos y en qué condiciones de cobertura están los servicios de medicina especializada en Teruel y en Alcañiz.

Se lo pregunto porque usted tiene los datos actualizados al día, a mí me cuesta meses conseguir la información y cuando me llega ya está desfasada.

Queremos saber, señor Celaya, pero mire queremos saberlo todos los turolenses, los bajoaragoneses y los que estamos aquí. ¿En qué condiciones tiene ahora mismo los servicios de medicina especializada los hospitales de Teruel y Alcañiz? ¿Cómo está afectando a las listas de espera diagnósticas y quirúrgicas?

Y señor Celaya, ¿cómo está afectando a la lista de espera de consultas de especializada, que desde que usted gestiona la sanidad aragonesa está subiendo de forma alarmante en todos los hospitales aragoneses?

Señor Celaya, ¿en qué condiciones tiene usted la tecnología diagnóstica en los hospitales de Teruel y Alcañiz? ¿Y qué han hecho ustedes para resolver las deficiencias o la obsolescencia?

Y respecto al transporte sanitario, contrato que por cierto han adjudicado con la opinión en contra de usuarios, partidos políticos, trabajadores, sindicatos, ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales, vamos con la opinión en contra de todos los actores. Y que además ahora, señor Celaya, tiene usted recurrido en un juzgado. Señor Celaya, ¿cómo ha quedado garantizado un transporte sanitario urgente de calidad en la provincia de Teruel?

Le he dicho que iba a ser breve, porque queremos escuchar sus respuestas, luego extraeremos las conclusiones. Así que señor consejero, ¿qué está haciendo usted por el territorio? ¿Qué está haciendo usted por la sanidad en el medio rural y en la provincia de Teruel? ¿Qué está haciendo usted por garantizar esos servicios de calidad en el medio rural con los que debemos luchar contra la despoblación?

En definitiva, ¿qué está haciendo usted por eso están maltratados derechos a los que hacía referencia su jefe de filas en el mitin que nos hecho aquí hace quince días?

Espero sus respuestas, gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Susín, señor consejero tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una vez más, señora Susín, vamos a hablar según el motivo de la comparecencia de las infraestructuras sanitarias en la provincia de Teruel, ya veo que ha aprovechado para mezclar todos los temas como... Pero bueno, como dice su presidente y su líder carismático hay muchos plastas empeñados en decir lo mal que van las cosas, verdad. Y en este caso usted, pues está haciendo ese papel, es decir presentar un aspecto catastrófico de la situación.

Y mire usted, para empezar simplemente le voy a sacar un tema que ya dijo el presidente. El Plan de ordenación del territorio elaborado en el año 2014 por el Partido Popular y el Partido Aragonés que estaban en el Gobierno y aquí vienen indicados los servicios de referencia que ustedes decían que tenía que haber únicamente en la capital de la comunidad autónoma, Zaragoza. No, no. *[Aplausos PSOE.]*

Y es que me extraña que diga que este consejero es centralista en cuanto a la atención sanitaria, cuando creo que he sido el consejero que más he viajado y más he conocido todos los pueblos de la comunidad. En muchos pueblos de Teruel, que he visitado los centros de salud me han dicho que en la vida había ido un consejero a visitar esos centros de salud.

Pero bien, es este plan, aparte de decir que la radioterapia profunda sólo tiene que estar en Zaragoza, decían lo mismo de la hematología, de la endocrinología, de la alergia, de la dermatología, servicios que este Gobierno ha puesto en marcha ya en varias provincias.

Y efectivamente, podemos tener problemas con el medio rural, pero no son problemas derivados de la sanidad es un problema muy antiguo de la despoblación, en el cual la sanidad lo que está haciendo es ser la pagana. Porque a este Gobierno y le pasaba lo mismo al anterior del Partido que fuera, el Gobierno de Aragón le cuesta muchísimo dinero el mantener una sanidad de calidad en toda la población.

Y está haciendo un esfuerzo tremendo por acercar la sanidad a los ciudadanos. Y está enviando a médicos y está enviando a enfermeras a pueblos a pasar consulta dos o tres veces a la semana donde la cantidad de ciudadanos no se pasa.

Y ahora que hemos oído ese informe famoso de los países del norte de Escocia, me gustaría que viéramos que es lo que hacen allí en este tema. Por lo tanto, no estoy de acuerdo en absoluto, señora Susín, estamos haciendo un esfuerzo tremendo, estamos intentando acercar a los pacientes a la atención sanitaria. Estamos invirtiendo en que la tecnología nos ayude a cumplir este objetivo. Y en absoluto, estamos abandonando a los pueblos.

Ya sé que es muy fácil y muy demagógico el hacer propaganda, el avocar a esos sentimientos de la gente que son muy básicos de que aquí nos tratan peor, de que nos tratan peor en otro sitio, mucho mejor en Zaragoza. Pero me parece que con esa política no vamos a ningún lado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y vamos a hablar de las infraestructuras, le voy a decir y no vamos a revisar las infraestructuras, lo que se invertía hasta el año 2011 y lo que se ha invertido después. Sí que le quiero decir que este Gobierno ha hecho un esfuerzo muy importante por recuperar las inversiones.

Y nuestra hoja de ruta, lo hemos dicho muchas veces, está basada en nuestro programa electoral que era la construcción de los hospitales de Alcañiz y de Teruel, con dinero público, ya sé que a usted no le importa si es público o no es público y después ir valorando las disponibilidades presupuestarias para mejorar la situación de los centros de salud de nuestra comunidad.

Ya le he explicado muchas veces que a mí me gustaría inaugurar todos los años cuatro o cinco centros de salud en los pueblos, pero esto es una situación demagógica que no tiene nada que ver con la situación actual.

Y es mi obligación recalcar desde esta tribuna su falta de rigor porque por un lado acusan al Gobierno de una subida de impuestos desmesurada, de un afán recaudatorio insaciable y por otro, nos están exigiendo mayores inversiones en políticas públicas. *[Aplausos PSOE.]*

Explíqueme señora Susín como con la actual situación de infradotación de la sanidad en nuestra comunidad que está reconocida por todo el mundo podemos invertir más y al mismo tiempo podemos bajar los impuestos. Quizá siguiendo la política que ustedes hicieron de dar el negocio, dar el negocio a la sanidad privada.

El presidente Lambán ha expresado con rotundidad su compromiso con la construcción de los hospitales de Teruel y de Alcañiz y ha expresado su compromiso con el medio rural. Le diré que en dos años de gobierno en la provincia de Teruel se han invertido tanto en tecnología como en obras más de seis millones de euros.

Y eso que en el año 2015 nos encontramos -y lo ha dicho ya el Tribunal de Cuentas- con un presupuesto que faltaban quinientos y pico millones de euros, casi todos en Sanidad y que en el año 2017 se ha hecho un esfuerzo muy importante, con un aumento del 60% en el capítulo de inversiones, llegando hasta los treinta.

Su propio Gobierno y este consejero, así lo han reconocido, dijo que se requieren al menos cincuenta millones de euros anuales para asegurar una política de infraestructuras acorde a las necesidades, eso sin contar todo lo que hay que recuperar de seis años en los que no se ha invertido un duro. Pues bien, hemos conseguido llegar a los treinta, mi esperanza es que podamos aumentar y podamos tener alguno más.

Pues mire usted, esos seis millones de euros, me preguntaba que qué inversiones hemos hecho. 2,5 millones corresponden a la asignación descentralizada que el SALUD hace en los sectores sanitarios, un millón se ha destinado a adquisición de tecnología, el restante millón y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medio para la realización de pequeñas obras de mejora, pintura, mobiliario, sustitución de puertas, etcétera, que no se realizaban desde hace mucho tiempo.

Otros 3,6 millones de euros, se han invertido desde servicios centrales. Esta inversión representa el 30% del total de la inversión que se ha hecho en la comunidad. Es decir, que del dinero que se ha gestionado en inversiones desde los servicios centrales del SALUD un 30% se ha invertido en la provincia de Teruel, me parece que es una cantidad considerable.

Ello nos ha permitido disponer de un nuevo centro de salud en Mosqueruela, la ampliación del Centro de Salud de Teruel Centro, el cambio de la caldera de gasoil en los centros de salud de Albarracín, Monreal del Campo y Utrillas. La reparación que está en estos momentos en marcha del acceso al Centro de Salud de Híjar y la adjudicación de la redacción del proyecto de ampliación del Centro de Salud Valderrobles que se ha adjudicado recientemente y que nos va a permitir ampliar las consultas que realmente hacen falta.

En atención especializada se ha sustituido el ascensor del Centro San José de Teruel, se ha sustituido la enfriadora, se están impermeabilizado las cubierta del Hospital Obispo Polanco porque efectivamente había goteras y no porque el hospital tenga sesenta años de antigüedad. Que como digo, un hospital puede ser muy antiguo y puede está perfectamente actualizado, sino porque en los últimos años no se ha invertido un duro de ninguna inversión. *[Aplausos PSOE.]*

Y por fin hemos hecho el impulso definitivo al Hospital de Alcañiz, suspendiendo esa concesión que ustedes querían hacer y que no vamos a entrar a discutir, pero está claro que nos comprometía a un pago de intereses de entre veinte y veintisiete millones de anuales para que la empresa tuviera asegurado un beneficio superior al 7% y los hemos resuelto todas las adjudicaciones y en estos momentos estamos a punto de firmar el acta de inicio de las obras que espero que se pueda firmar el viernes, que es la reunión definitiva con la empresa.

Respecto al Hospital de Teruel, pues qué quiere que le diga, señora Susín, no sé si me escucha, que preferiría no hablar de lo que ha pasado con el Hospital de Teruel. Es que de verdad, sobre todo que sean ustedes los que planteen esta cuestión. *[Aplausos PSOE.]* Ustedes tenían cuando llegaron un presupuesto plurianual aprobado, tenían un proyecto de obra, empezaron y yo lo entiendo, no había dinero, pero reconózcalo así, empezaron a marear la perdiz, estuvieron todo el año 2012 sin hacer nada, Acciona tenía adjudicada la obra.

Después vinieron los problemas de los terremotos que puedo estar de acuerdo, no vamos a discutir, se paralizó, hicieron un nuevo proyecto. Acciona renunció a la obra, la denunció porque ustedes no habían cumplido ninguno de los plazos que tenían que cumplir. Eso nos ha llevado a una multa de tres millones de euros que nos ha puesto los tribunales de justicia, una multa que está recurrida. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y que además les había advertido el Consejo Consultivo de Aragón de que tenían que indemnizar a la empresa y ustedes no hicieron caso de ese informe.

Pidieron, solicitaron otro nuevo proyecto, lo adjudicaron y poco antes de acabar su legislatura en el Gobierno, el propio Tribunal de Contratos del Estado. Les dijo, que lo habían hecho todo mal y que esa adjudicación era ilegal y que había que volver a empezar de cero. Y esa es la situación y es usted la que lo ha sacado, yo he sido muy cuidadoso en toda la legislatura con no hablar de esto.

Y efectivamente, hemos tenido que volver a hacer otro proyecto. Porque además el proyecto que ustedes habían encargado y que el Tribunal de Contratos ya les dijo que no era legal, es que no contemplaba realmente lo que se necesitaba en el hospital. Habían hecho una modificación de la estructura para adaptarla al problema de los terremotos, pero no habían tenido en cuenta que si se cambia la UVI o los quirófanos de sitio hay que tener en cuenta que hay que cambiar los gases medicinales, el oxígeno y otra serie de cosas.

Por lo tanto, el Hospital de Teruel está en estos momentos con un proyecto aprobado, un proyecto que se adjudicó nuevo con el Gobierno de Aragón. Y que por cierto, ni en Teruel, ni en Alcañiz hemos licitado a la baja. El proyecto es el que ustedes presentaron tanto en Alcañiz, como en Teruel contempla las mismas camas y las mismas instalaciones. Y por lo tanto no me dirá que nosotros hemos hecho un proyecto menor, *[Aplausos PSOE.]* hemos mantenido el mismo simplemente lo hemos adaptado a las normas energéticas.

Y me pregunta si vamos a retrasar el proyecto del Hospital de Teruel para instalar ese aparato de radioterapia que estos días, me ha preguntado si vamos a modificar el proyecto, pues eso, ¿qué quieren que retrasemos otra vez las obras? Pues es que parece ser que no tienen ganas de que se empiece.

Le voy a decir una cosa, señora Susín, el proyecto *[Corte automático del sonido.]* que está en estos momentos adjudicado tiene la planta baja espacio más que suficiente para instalar uno y hasta dos aparatos de radioterapia, *[Aplausos PSOE.]* es suficiente. Entonces, por favor, vamos a decir las cosas como son.

Sí se decide, que en esto estamos, si se decide que esté aparato se instala cuando el hospital esté terminado, que el búnker ustedes dicen que hay que modificar el proyecto. El búnker se adapta a cada aparato. Y por lo tanto, hasta que no sepamos qué aparato va no podemos ver qué obra hace falta. No vamos a modificar el proyecto, vamos a seguir adelante y el presidente se comprometió aquí de que este año se aprobara el plurianual y que al año que viene habrá dinero para empezar la obra.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero, señora Susín tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Ya tarda señor Celaya, en decirle a los turolenses que sí o sí van a tener radioterapia en Teruel.

Mire, y lo que te rondaré morena, plasta no, lo siguiente es lo que va a ser esta portavoz y este grupo parlamentario si usted sigue haciendo con la sanidad en el territorio, lo que está haciendo.

Y respecto a la EOTA, señor Celaya, que ya lo dijo también el otro día la señora Moratinos, la EOTA establecía los mínimos a partir de allí, si quiere, como tiene sitio, ponga uno no, dos aceleradores en Teruel.

Y no hace falta que me cuente lo de la legislatura pasada, porque esta portavoz era portavoz la legislatura pasada y se acuerda lo suficiente para saber que usted ha mentido respecto a varias cuestiones de las que ha dicho aquí. Por ejemplo, el coste del Hospital de Alcañiz o el proyecto del Hospital de Teruel.

Mire, señor Celaya, yo voy a acabar como he empezado mi intervención, ¿qué va a hacer usted por el territorio? Por cierto con el incremento del número de asesores del Gobierno de Aragón, yo creo que entre tres o cuatro ya da para leer el título de las comparecencias, porque yo hablaba de infraestructuras y de servicios. *[Aplausos PP.]*

Y además, usted tiene ya experiencia suficiente como parlamentario o como consejero en el parlamento como para responderme no leyendo los extractos de los discursos del señor Gimeno, sino para responderme a lo que yo le planteo.

Bien, ¿qué es lo que va a hacer usted por el territorio? ¿Cuál es la conclusión, señor Celaya? Absolutamente nada, va a dejar morir la sanidad en el territorio, desde que llegó sólo se ha preocupado, señor Celaya, de garantizar y regular la sanidad centralizada en los hospitales de Zaragoza.

En el territorio, como cada vez que intenta tomar una decisión tiene un problema, actúa por la vía de los hechos, actúa por inacción, no cubre servicios, no renueva tecnología, redimensiona los hospitales a la baja, lo repito redimensiona los hospitales a la baja, ni una sola nueva inversión en centros de salud, salvo Valderrobles.

Lo último, todo lo que ha dicho ya venía del ejecutivo anterior, salvo puertas de ascensores, calderas de gasoil. Oiga, con doscientos millones más ya podría usted hacer alguna “cosica” más que cambiar calderas de gasoil.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y bienvenida sea la donación de Amancio Ortega para los que estamos en el territorio, sino ni vemos, ni esperamos. Le repito, no me hable usted del pasado que tiene doscientos millones más que el anterior consejero y aun así es incapaz de establecer prioridades y de ejecutarlas.

Señor Celaya, seguimos sin saber cuándo estará en funcionamiento el Hospital de Alcañiz, se lo he preguntado antes. Seguimos sin saber cuándo van a licitar las obras del Hospital de Teruel, sí aprobaremos el plurianual, pero queremos saber cuándo van a licitar las obras del Hospital de Teruel. Ya nos ha contado lo de las unidades satélites pues por favor, tranquilice ya a su propio Partido Socialista en Teruel y dígales que sí o que no van a tener unidad de radioterapia en Teruel.

Vamos a ver, señor Celaya, como tenemos los servicios, porque sigue sin decirnos toda la verdad. Como no nos lo ha dicho nunca en estas Cortes, nunca nos ha dicho la verdad, no nos dijo que se modificaron las plantillas en los hospitales de Zaragoza antes de abrir la bolsa de FEAs para cubrir las plazas en los hospitales del territorio.

En Alcañiz faltan anestesistas, sólo hay uno en una plantilla de tres, se lo he preguntado y no me lo ha dicho. Faltan dos oncólogos en un servicio de tres. Sólo quedaba un traumatólogo en plantilla, que lamentablemente falleció este verano en un accidente, hoy ninguno. Radiólogos, sólo queda uno en una plantilla de cuatro, por cierto al final adquirió a un equipo de tercera mano para Alcañiz, veremos cuánto dura.

Se monta el lío con la falta de profesionales en el Bajo Aragón y precisamente es en esa zona donde deja usted sin cubrir esas plazas de difícil cobertura, con el plan de incentivos. Y eso que ustedes eran los que se manifestaba, verdad, y clamaban al cielo cuando la pasada legislatura en algún consultorio local se quitaban horas. Ahora esas horas no es que las elimine, es que elimina directamente la atención a los consultorios rurales o locales, cuando no tiene especialistas para atenderlos.

¿Y sabe a qué nos lleva esta maravillosa gestión, señor Celaya? Pues a que en Alcañiz, cuando usted llegó había que esperar treinta y dos días para una consulta de digestivo, hoy ciento cincuenta y cuatro. En dermatología setenta y seis, hoy tiene usted el récord mundial doscientos veintidós días.

Sigo, las listas de espera se las ha apañado usted con esa privatización de la que tanto reniega.

Y vamos a Teruel, solo un facultativo en las especialidades de reumatología y dermatología, la agenda de derivaciones desde primaria está cerrada desde abril y cuando estos profesionales se han cogido vacaciones el servicio se ha cerrado. Sin neurólogos de guardia noches y fines de semana, con una webcam solucionado. Sin anestesistas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted aceptó y se lo dije el chantaje de los anestesiólogos del Clínico, tiene el servicio de anestesia patas arriba en el Hospital de Teruel.

El servicio de urología... *[Corte automático del sonido.]*... presidenta, a los profesionales que quieren desplazarse a hacer guardias desde Zaragoza, desmotivando a los que optan por permanecer en el territorio.

Si quiere hablamos también del servicio de transporte sanitaria, un servicio vital básico, quita usted ambulancia convencional, deja un soporte vital básico localizado doce horas al día fines de semana y noches.

Listas de espera en Teruel. Señor Celaya, cuando usted llegó había veintiocho días de espera en trauma, hoy sesenta y seis. Ocho días en dermatología, hoy sesenta y seis. Tres personas en lista de espera de intervención quirúrgica, hoy más de doscientos a pesar de todo lo que han metido en privatización.

La señora PRESIDENTA: Termine ya, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya, ¿sabe cuál es la conclusión señor Celaya? Es que usted no quiere ni oír hablar de servicios sanitarios en el territorio, quiere que esté todo centralizado en Zaragoza. Así que explíquele a su jefe de filas al señor Lambán, quien destruye derechos, quien maltrata derechos y quien, desde luego, no está haciendo nada por la recuperación de esos derechos y por el sostenimiento del territorio.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Susín, señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Bueno, a ver gracias señora presidenta. Más vale que parece que la mañana se está animando al final, porque creo que ha sido un poco aburrida, bueno.

Señora Susín...

La señora PRESIDENTA: Por favor, continúe señor consejero.

El señor consejero (CELAYA PÉREZ): Realmente no sé de dónde saca usted los datos, pero me parece que no tiene nada que ver y con las listas de espera, está claro que no es lo mismo mirarlas en septiembre, cuando ha pasado todo el periodo vacacional que mirarlas después. Yo creo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que todos los aragoneses saben perfectamente que las listas de espera están evolucionando de forma muy satisfactoria. No voy a entrar en ese tema.

En cuanto a fecha, señora Susín. Yo creo que lo he dicho por activa y por pasiva, no voy a dar fechas que no tenga seguridad. Al principio que era un inexperto, ahora ya dice usted que he aprendido algo, pues dije fechas y efectivamente me equivoqué porque no me podía imaginar que el entramado burocrático que hemos creado con toda la ley de contratos, sobre todo cuando afecta construcciones de edificios públicos podía ser tan complicada, realmente es para llevarse las manos a la cabeza y creo que un día nos lo tendríamos que plantear.

El Hospital de Alcañiz se va a empezar a construir en breve, en muy breve porque estamos acabando y por un sentido de responsabilidad porque estamos negociando con la empresa los últimos detalles. Porque lógicamente la empresa quiere bajar el coste de la obra, verdad, y nosotros tenemos la obligación de defender el dinero de todos los aragoneses y conseguir que la oferta que ellos hicieron sea la que se lleve. Pero vamos, ya le digo que el viernes mañana tiene la última reunión y espero que se pueda empezar.

En cuanto al proyecto de Teruel. Oiga usted, el otro día dijo nos desayunamos sabiendo que hay que mandar un plurianual, no me diga usted que no sabía que para hacer un hospital que cuesta por lo menos cien millones de euros, hay que aprobar un plurianual. Que ustedes por ciento tenían aprobado.

Entonces nosotros tenemos el proyecto y el presidente se comprometió a que va a ir a la comisión de Hacienda y la comisión de Hacienda lo tendrá que aprobar. Y luego habrá que aprobar los presupuestos y ya se han hablado aquí de qué dependen los presupuestos, dependen del techo de gasto, dependen de las negociaciones. Pues oiga, estamos todos de acuerdo, vamos a poner dinero para que se pueda hacer el Hospital de Teruel en cuatro o como mucho en cinco años y esa es la **¿solución?**

Respecto a los incentivos, oiga vaya usted al diccionario y vea lo que quiere decir incentivos. Incentivos quiere decir dar un poquito más a aquellas personas que tienen una especial dificultad, y se ha valorado las dificultades que hay de cubrir los puestos y eso es lo que ha llevado a dar más incentivos en unos sitios que en otros, algunos centros de Teruel y algunos de Huesca mucho de Zaragoza se quedó sin incentivos. Porque si les diéramos a todos, ya no serían incentivos, sería una subida de sueldo.

Por lo tanto, los incentivos se han hecho pactando con los sindicatos, como es obligatorio, y buscando aquellos puestos que realmente eran de difícil cobertura.

En cuanto a las plazas vacantes, pues también creo que su información está bastante desfasada. El problema de urología ya se ha resuelto, el problema de los anestesistas de Teruel se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha resuelto y efectivamente hay plazas que son unipersonales pero eso viene desde hace muchos años. Ya digo en este documento que le he representado ni siquiera hablaban ustedes de que hubiera dermatología ni el Teruel, ni en Alcañiz.

Y hay una un especialista, pues bueno, pues podremos dos, sacaremos el dinero a ver si el señor Gimeno nos presta y tendremos dos, cuando sólo hace falta uno. El problema es que en vacaciones, pues es imposible encontrar a alguien que quiera ir a sustituir, pues este es el problema que hay.

Y mire usted, en cuanto que no hacemos nada por el territorio y que no hacemos nada y que estamos derivando toda la sanidad privada, pues yo le querría recordar algunas cosas. Porque claro, en cuanto a los cumplimientos que dice usted que incumplimos todos, la señora Rudi en marzo del 2012 dice: “Aragón no implantar el copago sanitario o farmacéutico.”

Coincidía con Sáenz de Santamaría que también en marzo decía: “el copago no está en la mesa del Consejo de Ministros. Ana Mato ya unos días después dijo: “es verdad que hoy por hoy, con la herencia recibida la sanidad no es sostenible.” El portavoz en el Senado: “el PP pensar en sanidad universal y gratuita es una utopía.” No, no, pero esto es la realidad del debate, es el dinero que ponemos en la sanidad y como lo ponemos. *[Aplausos PSOE.]*

Y claro, sólo un mes después de esté el 20 de abril, el 20 de abril se aprobó la famosa Norma 16/2012, que no voy a entrar en la sanidad universal. Pero simplemente le diré que quería hacer pagar al transporte sanitario. Es decir, a los enfermos de cáncer les quería cobrar por ir en la ambulancia. *[Aplausos PSOE.]*

Que quería cobrar los fármacos hospitalarios, que muchos de ellos son también de los pacientes con cáncer.

Y en cuanto a que le diga ya a mi grupo si va a haber o no va a haber radioterapia en Teruel, pues no voy a jugar a eso, señores, ya sé que es muy fácil que todos los alcaldes quieren, aparte de eso que dijo Rajoy: “de que el alcalde sea el del vecino.” Los alcaldes quieren que en su pueblo haya más cosas y todos quieren que haya más ambulancias, hemos aumentado el 30% del presupuesto en el transporte sanitario urgente. *[Aplausos PSOE.]*

Ya lo sé que todo el mundo quiere más, y a mí me encantaría... *[Corte automático del sonido.]*... incluso contribuiríamos a disminuir la despoblación, por lo menos estaría el conductor y el ayudante. Pero oiga es que eso no es posible. Hemos hecho un estudio técnico y los técnicos son los que han decidido cuales eran las necesidades.

Y espero que dejen ir ustedes al gerente del SALUD a la Comisión de Sanidad a que les expliquen los detalles técnicos del nuevo concurso de transporte sanitario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, señora Susín, no es cierto que estemos en contra de los pueblos, estamos haciendo un esfuerzo muy tremendo y espero que entre todos consigan que el presupuesto de Sanidad sea un poquito mejor para poder dar más servicios a los ciudadanos.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidenta.

Señor Celaya, no sé si la señora Susín ha conseguido sacarle un poco de sus casillas. Yo creo que si miráramos el *Diario de Sesiones* de estas Cortes a muchos sin escuchar la O y a la señora Susín nos vendrían estas preguntas y puedo ir tan rápido como ha ido ella, sí quiero. Pero no, no lo voy a hacer.

¿Cuánta se ha invertido para mantener en esta legislatura las plantillas en sanidad pública? ¿Cómo se encontraron ustedes las plantillas? ¿Qué impedimentos se han encontrado ustedes para consolidar esas plantillas? Hablo de tasa de reposición, hablo de esa ley que se aprobó aquí con los votos a favor del Partido Popular y que recurrieron en el constitucional.

¿Qué piensa usted de los contratos que puso en marcha el gobierno anterior el señor Oliván a profesionales por periodos y por tiempo de quince días o un mes?

Revisemos las infraestructuras, cuánto... Bueno, por fin hoy ya la señora Susín ha confesado que el Hospital de Alcañiz iba a ser privado, ¿cuánto ha costado, cuánto ha costado poner en marcha el Hospital de Alcañiz cien por cien, público?

En cuanto a las infraestructuras de Teruel usted ya aquí ha estado dando y adelantando cosas que hasta hoy se ha resistido a decir. ¿Cuánto costó la foto, que se hicieron en la precampaña electoral en el movimiento de tierras el señor Oliván? *[Aplausos PSOE.]* ¿Puedo seguir haciendo pregunta, puedo seguir haciendo preguntas? Yo le voy a contestar a una que creo que es que... se ha hablado antes, algo en anteriores debates, lo que se ha hecho en estos dos años de legislatura muy poco se ha podido hacer, solamente hemos podido hacer algo, y es pagar las chapuzas del Partido Popular en la sanidad pública aragonesa, es lo que se ha podido hacer en estos dos años.

Porque aparte de lo que dejaron, aparte de lo que dejaron tenemos que contar con todos los palos en la rueda que se siguen poniendo porque ni les ha importado, ni les importará nunca nada la sanidad pública. Porque ahora pueden venir aquí disfrazados de lo que quieran, pero la realidad es la que es, esa es con la realidad que usted tiene que torear también. Que es la de venir a estas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cortes, las de venir a estas Cortes y dar todas las explicaciones que le pidan, de dar todas las explicaciones que le pidan.

Yo podría seguir haciéndole más preguntas, muchísimas más. Me gustaría saber, pues bueno en unos debates más sosegados se hablaba al principio de esta mañana del déficit de financiación, un déficit estructural que tiene la sanidad pública.

No, no nos que esté hablándole de eso, es que usted a no le interesa ir a ese tema porque ustedes, el Partido Popular que es el partido más que el centralizador que existe, que existe lo que quieren es seguir atosigando y atosigando a las comunidades autónomas, lo digan así de claro, lo digan así de claro.

Porque ustedes jamás han dicho que la sanidad pública está mal financiada. Por qué, porque les da igual, porque les da igual, porque les da igual. *[Campoy Monreal en términos ininteligibles.]*

Bueno, no le he oído la pregunta, pero si quiere hacemos un cara a cara, de sanidad pública, no se lo he oído, no se lo he oído. De todas formas si en algún momento tiene a bien hacerme la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Señorías por favor. Un momento señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: No, no.

La señora PRESIDENTA: Un momento señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ¿El qué?

La señora PRESIDENTA: Señoría, señor Guillén. Por favor señorías, señor Campoy. *[Rumores PP.]* Señorías, hagan ustedes el favor de guarda silencio, gracias. Señora Martínez, continúe.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Lo que queda claro es que la bancada del Partido Popular, lo único que hace es desviar la atención con sus gritos y con sus vítores, porque desde luego...

No le he dicho nada, señor Oliván, porque para empezar no he oído lo que decía el señor Galve. Perdón, señor Campoy no he oído lo que decía el señor Galve entonces no le estaba contestando al señor Galve.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno que son ustedes, desde luego está claro que solamente les interesa escucharse a sí mismos, no les interesa escuchar las respuestas de los demás, *[Aplausos PSOE.]* que aunque con menos fuerza también tenemos respuestas, evidentemente.

Y yo, señor Celaya, lo único que le puedo decir es que los servicios públicos son indispensables que el Partido Popular no se nos ha creído, ni se los creará jamás. Y que desde luego, a restituir, restituir todo lo que ellos echaron por tierra no es cuestión ni de dos años de legislatura, ni de mucho más, sino lo que es cuestión es de conseguir que jamás el Partido Popular vuelva a gobernar.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE Y CHA.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Martínez, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias señora presidenta.

Señor Celaya, señora Susín después de escucharles y después de seguir escuchando al Partido Popular que no deja que se debata en esta sala, esto me da mucha pena. *[Aplausos PSOE.]*

Bueno, ¿dejan que continuemos el debate o siguen montando bulla en esencial? Miren, tengo la sensación de que estos momentos la sanidad en Teruel se muere o se están matando, o la están matando ustedes. Y es que la sanidad en la provincia de Teruel ha caído en el olvido, peor es que ha caído en el olvido desde hace muchos años y con muchos gobiernos tanto del PSOE-PAR, como el PP-PAR.

Eso sí, cuando hay que hablar de las necesidades sanitarias en Teruel, llegamos y nos envolvemos en la bandera de los hospitales de Alcañiz y de Teruel y con esa bandera tratamos de tapar todas las deficiencias que existen en la provincia. Porque miren, yo les voy a hacer una pregunta, señor Celaya, se la haría a la señora Susín pero no me puede responder.

¿Cuántos años llevan anunciando los hospitales de Teruel y Alcañiz? ¿Y no le pregunto solo en esta legislatura, previamente, en la legislatura PP-PAR, en la legislatura PSOE-PAR? ¿Cuántas veces se han anunciado la construcción de los hospitales de Alcañiz y de Teruel? ¿Cuántas veces se han retirado los anuncios? ¿Cuántas veces se han retrasado?

Es que llega un momento en el que parece que cuando hablamos de la sanidad en la provincia de Teruel solo es eso y hay muchas más deficiencias. Y claro, ¿cuál es la situación de ahora? Usted, hace poco anuncio en Alcañiz que las obras se iniciarían en septiembre del 2017. Y mire, el sábado es día 30 y de momento ni obras, ni nada. Así que, ¿cuándo vamos a ver una máquina en la parcela en la que se tiene que construir el Hospital de Alcañiz?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por favor. Hoy aproveche y diga una nueva fechas, pero vamos a intentar dar fechas que se cumplan, porque al final los vecinos de Alcañiz están mareados con las fechas, con unas y con otras.

Y respecto al Hospital de Teruel, mire los líos que lleva usted con el señor Gimeno en el que al final tiene que aparecer el presidente Lambán como intermediador, hace que los turolenses en estos momentos no saben si van o si vienen, si lo tienen o si no lo tienen, si va a ser blanco o va a ser negro o todo lo contrario. Así que yo le voy a hacer preguntas muy sencillas, cuándo, cómo, dónde, Hospital de Teruel.

Y mientras seguimos envueltos en la bandera de los hospitales y vemos como los hospitales siguen siendo, que los viejos hospitales cada vez son más viejos, la tecnología cada vez es más escasa y más obsoleta. Y al final, eso sí para que los pacientes puedan recibir los servicios les ponemos taxis o ambulancias y que vengan a Zaragoza a recibir el tratamiento. Porque según usted es que son “poquicos,” ¿usted cree que esto es de recibo? Que porque son “poquicos” los mandamos a Zaragoza.

Creo que, yo no le voy a decir que cada vez que habla sube el pan, pero creo que en algunas declaraciones está poco acertado.

Y claro, como son “poquicos” entre unos y otros, entre unos y otros están poniendo a la sanidad turolense al borde del precipicio. O vamos a hacer un símil médico, ya que usted es médico la están poniendo en la UCI. Y señor Celaya usted lleva dos años, los dos primeros años de legislatura en que usted tendría que haber hecho todos los esfuerzos posibles para sacar al paciente de la UCI y parece que la única intención que tenga sea quitarle la respiración asistida a ver si acabamos de rematarlo.

Hablamos de la falta de profesionales, tanto en los hospitales, como en la atención especializada y en la atención primaria. Crean un plan de incentivos y cuando llega la hora de definir cuáles son las plazas de difícil cobertura, nos encontramos con que hablan de doce centros de salud, ¿y el resto? ¿Por qué la provincia de Teruel tiene mucho más que doce centros con problemas de cobertura de plaza? Menos mal, que lo rectificaron.

Mire señor Celaya le quedan dos años de legislatura y hay que intentar sacar a los pacientes de la UCI, así que póngase a trabajar, asuma sus responsabilidades y luche por qué la sanidad de la provincia de Teruel saga de la UCI y empiece a respirar por sí misma. Y dejen de envolverse todos en las banderas de los hospitales y empiecen a pensar en todos los problemas que realmente tiene la sanidad en la provincia de Teruel y son muy serios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Gaspar, tiene la palabra Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Bueno, pues hemos, se ha calentado el ambiente y la verdad para los que somos de la provincia de Teruel, otros da la sensación que no conocen muy bien lo que es la provincia de Teruel o esa sensación me ha dado.

Desde luego, señor Celaya en la provincia de Teruel, no me cabe ninguna duda que usted va a ser nombrado personal non grata. Porque cada una de las veces que ha ido a Alcañiz o a Teruel desde luego no ha sido para dar buenas noticias. Y claro mi pregunta es, ¿y para qué va? ¿Para qué va a Teruel si les iba a decir a todo que no? Recientemente, además que usted fue.

¿Cómo no se le van a regirar hasta los suyos del PSOE en Teruel, si llega y dice que no hay hospital? El 4 de agosto del 2017 dijo: “no hay fecha de inicio de las obras de Teruel.” Anteriormente dijo: “no va a haber habitaciones individuales” siguió diciendo que: “no iba a haber radioterapia,” teniendo la opción de Amancio Ortega. No hay especialistas, ¿desde luego cómo en Teruel va a ser usted bien recibido?

El 16 del 11 del 2015, usted dijo que no se ha comprometido en plazos, pero que esperar a principios del 2016 esté licitado. Me ha hecho mucha gracia cuando usted ha dicho aquí con el paso de los días voy aprendiendo y no voy dando plazos. Pues yo creo que al señor Lambán, usted le podría enseñar.

Porque el señor Lambán dijo: “el inicio de las obras del Hospital de Alcañiz es inminente e irreversible, mayo del 2017.” Yo si quiere le defino la palabra inminente, inminente es que está a punto de suceder o que está muy próximo en el tiempo, séase un terremoto inminente. En mayo del 2017 a octubre del 2017, desde luego, la inminencia.

Usted me ha hecho gracia porque ha dicho hoy, además lo he apuntado: “se van a construir muy pronto,” ya lo de inminente ha pasado a muy pronto, habrá que definir a ver que es lo de muy pronto. Porque desde luego, todos tenemos claro que septiembre del 2017 no va a ser. Ha ido dando plazos y realmente con lo que nos hemos encontrado es que no es ni inminente, ni pronto.

Dice, hemos, vamos a recuperar las inversiones en la provincia de Teruel, pues a mí tampoco me sale mucho las cuentas de momento para el Hospital de Alcañiz y para el de Teruel en dos años y algo que llevan de legislatura euros cero, o sea inversiones en la provincia de Teruel para el Hospital de Alcañiz y de Teruel euros cero.

Y cuando ha nombrado estos seis millones que además le ha quedado de maravilla, seis millones para la provincia de Teruel. Bueno, si quitamos lo de servicios centrales, que bien beneficia no a Teruel, benefician a todo Aragón. Un millón en tecnología, pues es que ha tenido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diez de Amancio Ortega tampoco creo que proporcionalmente en la provincia de Teruel haya salido muy bien parada.

Dos y medio para servicios centrales, de treinta millones que tenía de inversiones en el 2017, yo creo que seis millones tampoco es una relación como muy equidistante.

Una de las cosas que nos sigue sorprendiendo es la posición que tiene el Grupo de Podemos con usted. Recientemente saben que con las resoluciones de, las propuestas de resolución del debate de estado de la comunidad reprobaron a cuatro consejeros. Y fíjese, yo creo que hasta usted está sorprendido de que no le reprobaran. Porque desde luego, en el presupuesto del 2016, un presupuesto para el Hospital de Alcañiz, presupuesto para el Hospital de Teruel no se ejecutó.

Presupuesto del 2017 había mucho para el Hospital de Alcañiz, se quedó en poco para el Hospital de Alcañiz, poco para el Hospital de Teruel y no se ha planteado.

Hay una cosa que se dice que él que se pica ajos come, pues tengo esa sensación que la bancada del PSOE están aquí.

Las obras, las obras del Hospital de Alcañiz estaban, estaban adjudicadas las obras del Hospital, además, con la misma empresa, además, ha dicho, ha dicho privada, cuando quiera, señor Guillén, hablamos de privada y de pública, cuando quiera, concretamente del Hospital de Alcañiz, la misma empresa, la misma empresa que se lo ha adjudicado ustedes, ustedes. Ustedes han adjudicado la misma empresa que en el anterior Gobierno, es la misma, la misma. Aun le voy a decir más, para el Hospital de Alcañiz, que mañana lo hablaremos, iba el hospital y los accesos, ustedes van a construir un hospital y no vamos a tener accesos. Habrá que ver cómo llegamos al Hospital de Alcañiz. En avión, sí en avión desde Teruel.

Como le digo, sigue sorprendiéndonos la posición de Podemos, veremos el presupuesto del 2018, porque lo que sí que nos da la sensación, señor Celaya, es que en el 2018 no va a haber presupuestos, por lo tanto, no habrá plurianual, o si se aprueba un plurianual para el de Teruel, desde luego, no se ejecutará y tendrán la excusa perfecta para que los Hospitales de Alcañiz y de Teruel, no se construyan. Por lo tanto, excusas, excusas y más excusas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos PAR y PP]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Señora Cabrera, tiene usted la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy a intentar mantener un poco la calma porque si no al final, mucho ruido y pocas nueces y nos vamos a ir sin la respuesta que queríamos obtener del señor consejero.

Así que buenos días señorías, buenos días señor consejero. Y es cierto, aquí se, estamos hablando de que nos informe detalladamente sobre la situación de infraestructuras y de los servicios sanitarios correspondientes a Teruel. Por lo tanto, estábamos hablando de una cuestión tan general que podemos hablar de cualquier cosa relacionada con la sanidad y con la provincia de Teruel.

Así que señor Celaya, vayamos con los platos fuertes. Y los primeros, noticia del 13 de septiembre del 2016. La deje a espera a empezar en primavera, las obras del Hospital de Alcañiz, que durarán cinco años. Noticia del 24-05-2015. Celaya fijará el inicio de las obras del Hospital de Alcañiz en el trimestre de 2016 y el de Teruel en el trimestre, en el primer semestre del 2017.

Primera pregunta señor Celaya, ¿en qué año vive usted? Además del programa del Partido Socialista de las elecciones autonómicas del 2015, en el que el punto dieciséis, ustedes hablaban de la construcción de los hospitales de Alcañiz y Teruel como un fondos públicos.

Por lo tanto, segunda pregunta señor Celaya, ¿qué entiende usted por construir el Hospital de Alcañiz?, ¿se le acaba el tiempo a usted para cumplir con esos plazos que ha hablado? Lo han dicho por aquí muchos de las portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Pero, señor Celaya, la ciudadanía bajo aragonesa está convocando ya movilizaciones, entonces le pregunto, ¿dónde va usted a estar delante, detrás de la pancarta o simplemente y llanamente no va a estar? Porque señor Celaya, diez años llevamos ya con dimes y diretes antiguos y, nuevos legislativos, ejecutivos que están reclamando el Hospital de Alcañiz.

Y yo le pregunto, señor Celaya, como ejecutivo, ¿usted va a dejar que pase un año más sin el Hospital de Alcañiz?, ¿va a incumplir su programa electoral, va a incumplir sus promesas electorales y como consejero?, ¿o cuándo nos va decir que va a estar el Hospital de Alcañiz? Porque ustedes ponen en el cartel que está condicionándose el terreno, así que, ¿cuándo van a dejar de condicionarlo y van a dejar de acondicionarlo? Señor Celaya, ¿cuándo terminan esas mejoras de terreno y van por lo tanto a empezar a poner la primera piedra que ya se reclama desde hace más de una década?

Vayamos con el segundo plato fuerte, señor Celaya, con el Hospital de Teruel, se ha gastado más de lo que se ha invertido en el Hospital de Teruel, se ha gastado más de lo que se ha invertido en un hospital que también ha reclamado, lleva más de treinta años que está siendo reclamado, así que señor Celaya, cuéntenos los plazos, ¿qué plazos nos avisa hoy, qué plazos nos dice hoy que tiene el Hospital de Teruel?, ¿Sabrá usted que el Obispo Polanco es el Hospital más antiguo de toda España?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, señor Celaya, ¿no cree que va siendo ya momento de que todo el Estado español sepa se va a hacer un futuro próximo y real Hospital de Teruel? ¿Van a agilizar los plazos para la construcción del Hospital de Teruel presentando un plurianual antes del cierre del ejercicio presupuestario 2017? Porque señor Celaya, el nuevo Hospital de Teruel comenzará a construirse entre mayo y junio de este año. Dijo usted y es una noticia ya del, y es una noticia pasada de anteriores legislaturas.

Y el Hospital más lento de España, como digo, de treinta y cinco años, únicamente nos avisan para paliar quejas, entendemos, anuncian que se está reparando el tejado y que acaban con esas goteras. Nos parece muy bien la unidad de crónicos, señor Celaya, pero creo que esto no es lo que está pidiendo el territorio, ni está pidiendo la ciudadanía.

En el informe situacional que presentó el propio departamento sobre las diversas infraestructuras, nos encontramos que tanto en el sector de Teruel como el sector de Alcañiz, habría que hacer mejoras de acondicionamiento. Recordará usted ese informe con diferentes colores haciendo priorizaciones, donde lo rojo era la urgente, lo importante y había algunas averías que se podrían bueno, pues tratar en meses futuros.

Así que señor Celaya, cuéntenos, ¿qué ha hecho en el centro de salud de Alcañiz, de Andorra, de Calaceite, de Calanda, de Muniesa, de Híjar, de Alcorisa, de Cantavieja, de Mas de las Matas, de Albarracín, de..., de Aliaga, de Báguena, de Calamocha, de Cella, de Cedrillas, de Teruel Centro, del Ensanche, de Monreal del Campo, de Mora de Rubielos, de Mosqueruela, de Sarrión, de Santa Eulalia, de Biel y de Utrillas?

Por decir, al menos, los que ustedes tenían con urgencias en las infraestructuras, en la provincia de Teruel y que no tenemos constancia de que se haya hecho nada. Así que, señor Celaya, menos titulares y más manos a la obra. Que ya hace falta en la provincia de Teruel y ustedes lo anuncian, lo informa, hacen informes, hacen anuncios, pero luego vemos que ni un ladrillo, ni siquiera, un triste, una triste pintura en estos centros de salud.

Así que señor Celaya, podríamos hablar hoy también del plan de recursos humanos, del plan de salud, del plan de salud mental, del plan de incentivos para los profesionales y las desigualdades laborales. Pero señor Celaya, yo creo que con estas partes que ya le he dado, con estos primeros platos, usted ya tiene suficientemente por... *[Corte automático de sonido]*... Como decía, no nos lleve a los postres, quédese en los entrantes que ya tiene suficientemente por hoy y buen provecho.

Muchas gracias.

[Aplausos Podemos]

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Cabrera. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias presidenta.

Estamos en una comparecencia que es un *déjà vu*, pero con un *remix* de platos, siguiendo estas citas gastronómicas.

Pero el Grupo Socialista y como ha quedado claro en la comparecencia del consejero, el Gobierno es plenamente consciente de las necesidades de la provincia de Teruel, y desde luego, no es algo nuevo. Éramos conocedores de estas necesidades y de la importancia de las dos grandes infraestructuras estando en la oposición, en el que la reivindicábamos, y desde luego, estando en el Gobierno en el que trabajamos por ellas y como le dije en el último Pleno, señora Susín, no cambiamos de chaqueta.

Si gobernamos o si estamos en la oposición, tenemos la misma chaqueta. Entonces, lo reivindicábamos y ahora trabajamos. Somos coherentes con nuestros compromisos por el bajo Aragón y por supuesto, señora Susín, tomamos decisiones, porque esto es gobernar, es tomar decisiones en pro de los aragoneses.

Y es irónico, es irónico que sigan insistiendo precisamente ustedes en estas dos infraestructuras con los antecedentes que dejaron, no creían en su construcción y de una forma u otra iban demorando los procesos. Y eso sí que inacción, eso sí que sin inacción. Nosotros no engañamos a los ciudadanos y no retrasamos los procesos y, es más, sí que estamos recuperando los derechos y los servicios sanitarios, sí, pero saben por qué, por qué los recuperamos, porque se recuperan, porque en la anterior legislatura se perdieron y obviamente eso no se hace en dos años, hay que hacerlo poco a poco.

Y les voy a recordar, les voy a recordar en qué situación se encontraban los dos hospitales cuando ustedes dejaron el Gobierno, vamos a estudiar las siete diferencias en esa imagen del gobierno PP, PAR y del Gobierno PSOE, Chunta, que son notorias, son fáciles de localizar porque son importantísimas. En mayo del 2015 el expediente de concesión de obra pública para la construcción y explotación del Hospital de Alcañiz, ya se encontraba licitado, pero sin adjudicar y sí lo voy a recordar, sobre una fórmula de financiación público, privada. Querían un hospital privado para Alcañiz y desde luego eso no es la apuesta del Partido Socialista.

Creemos en la sanidad pública y Alcañiz no va a ser menos. Y Alcañiz va a tener un hospital público, se ha estudiado su redimensionamiento, pero por supuesto, no la baja, la nueva configuración del plan funcional, la adaptación de sus espacios, la adaptación a la normativa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vigente. Y parece que escuchan pero que no quieren oír, porque consejero lo ha anunciado ya, lo ha anunciado hace unos momentos.

Se va a proceder a la firma de esa adjudicación en breves, el próximo viernes ha dicho que había una reunión, con lo cual, esa construcción va ser ya, vamos a tener el Hospital de Alcañiz ya. Y lo sentiré por ustedes, señorías del Partido Popular y del PAR, habrá un hospital, pero un hospital público en Alcañiz, pero sin lugar a dudas, nos alegramos por Alcañiz.

Y buscamos más diferencias, volvemos a mayo del 2015 y ahora nos centramos en la otra gran infraestructura, en el Hospital de Teruel, qué se encontró el actual Gobierno, pues se lo recordaré, no voy a incidir mucho en el tema porque a los ciudadanos lo que les interesa realmente es el hoy y el mañana, el saber el futuro, pero para saber a dónde vamos, hay que saber de dónde venimos. Y en mayo del 2015 había un proyecto a prueba de terremotos por decirlo de alguna manera, con carencias importantísimas que se han ido solventando en cuanto a instalaciones, ha habido que adaptar el proyecto a la normativa vigente, a las necesidades demográficas y esto es lo que se ha ido realizando en, y en la actualidad estamos pendientes que también lo ha dicho el consejero, pero insisto, escuchan pero parece que no quieren oír, se traerá ese plurianual a la Comisión de Hacienda.

Gran diferencia, gran diferencia con la anterior legislatura en la que se perdió el tiempo, se perdió el dinero, mucho dinero y ahora actuamos para que el Hospital de Teruel sea una realidad. Y ya lo debatimos en el anterior Pleno y también lo ha dicho el consejero, ustedes intentan retrasar el proceso, intentan atrasar el proceso queriendo cambiar el proyecto, sí, señora Susín, para poder instalar el acelerador lineal. Pero se dijo ya en el Pleno de la semana pasada, sí, se instalará, se instalará la tecnología que sea necesaria cuando se acabe el Hospital de Teruel, la tecnología avanza, avanza muchísimo.

Cuando se acabe el Hospital de Teruel, se instalará la tecnología más adecuada y conveniente para los enfermos de cáncer, es evidente que las diferencias son claras entonces y ahora. Nosotros cumplimos compromisos, cumplimos con la provincia de Teruel y no... *[Corte automático de sonido]*...infraestructuras, también con los centros sanitarios y también comprando tecnología, porque tiene valor, tiene valor y mucho, en que ustedes digan que hay que renovar la tecnología, qué hicieran en cuatro años, qué hicieron en cuatro años en cuenta tecnología, tienen muchísimo valor.

Acabo presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señora Moratinos, termine.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Los socialistas trabajamos desde las la oposición y desde el Gobierno por una sanidad pública de calidad y accesible a todos los ciudadanos, y desde luego, Teruel no es menos.

[Aplausos PSOE]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Moratinos. Señor consejero, tiene la palabra

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, yo creo que nos conviene tranquilizarnos un poco, aunque esto viene bien porque la tasa de insulina sube y así ahorraremos la digestión mejor, pero bueno, yo creo que es un tema suficientemente importante para que lo abordemos con seriedad, yo entiendo que es un tema que preocupa mucho a los ciudadanos y que levanta pasiones, pero los que estamos aquí estamos representando a la ciudadanía, tenemos que ser conscientes de la situación y procurar bajar el balón al suelo.

Empezaré contestando algunas cosas, a toda no se no se puede contestar. Con cariño, señora Cabrera, como siempre, ha dicho algunas cosas que me gustaría matizar. ¿Qué cuando ponemos la primera piedra? Mire, a mí la primera piedra me da igual, yo esas cosas de las fotos de la primera piedra, pues están muy bien, quedan bonitas, lo importante es que el Hospital vaya adelante y salga.

Me dice usted que Teruel lleva treinta años reclamando el Hospital, hombre, pues si tiene cincuenta y tantos años de antigüedad lo reclamaron muy pronto, luego dice que es el hospital más antiguo de toda España, no le voy a hablar del Gregorio Marañón de Madrid, simplemente el Hospital Provincial de Zaragoza, creo que tiene bastantes más años, que se hizo una reforma muy importante y que está perfectamente, es decir, la antigüedad del edificio no tiene nada que ver con los servicios. Y vuelvo a decir, en Inglaterra casi todos los hospitales son del siglo XVIII y están adaptados, se hacen obras de rehabilitación y no, aquí pues queremos hacerlo todo nuevo, pues bueno, haremos un hospital nuevo y en eso estamos empeñados y nos comprometemos.

Luego me ha citado, me ha citado una retahíla de centros de salud que había que hacer obras urgentes, pero claro, es que le digo lo mismo, por favor, pida a los círculos que le informen bien, porque a citado Mosqueruela, Mosqueruela se inauguró hace un año, no puede necesitar obras urgentes de reparación, señora. Teruel Ensanche se inauguró hace cuatro años, tampoco necesita obras urgentes de reparación. Entonces, me parece muy bien que cite todos, pero hombre, vamos a ser un poco más lógico.

Señora Zapater, mire usted, en dos años de Gobierno de este Socialista, CHA, hemos hecho muchísimo más de lo que hicieron ustedes, porque usted estaba en el Gobierno también y parece

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se ha olvidado en los cuatro años anteriores. Usted dice que me van a declarar persona no grata y mire usted, no me importa, no estoy aquí para que me declaren persona grata, para que me aplaudan y para que me digan que qué bien y cuánto y cuánto prometo. No estoy aquí para prometer y lo he dicho desde el principio.

Nos quejamos de que hay desafección hacia los políticos, pues vamos a decir las cosas de una vez claras y vamos a evitar hacer promesas, promesas y promesas y vamos a decir la verdad. Y es lo que estoy intentando hacer desde hace mucho tiempo. Y he tenido muchos líos y lo saben ustedes, con alcaldes de mi partido y de otros partidos, por qué, pues porque yo entiendo que los alcaldes, los presidentes de las comarcas y de las diputaciones, pues todos quieren tener más. Y yo también.

Pero las cosas hay que decirlas con claridad y no podemos andar engañando a la gente. Y a la gente de Teruel hay que decirle que efectivamente, hay que hacer un plurianual y como mucho el Hospital se hará en cuatro o cinco años. Y lo demás sería engañarlo y este consejero no quiere engañar. Me habla usted de Amancio Ortega, verdad, estúdiase el protocolo que se publicó, se publicó. Amancio Ortega ha puesto un dinero que tiene que invertir el Gobierno de Aragón y que cuando este invertido él no lo responderá. En estos momentos Amancio Ortega no ha puesto todavía ni un euro en los presupuestos de esta comunidad.

Estamos en el proceso de compra de aparatos y eso que dijo de la radioterapia. Me da pena porque le hicieron ustedes comparecer a su jefe de filas, pero hoy no está, que le tengo mucho aprecio, en la comparecencia esta de la radioterapia, que nos había tocado la lotería con lo de Amancio Ortega y que podíamos comprar un aparato para Huesca y otro aparato a Teruel. Pues mire, aunque nos toque la lotería tenemos que ser igual de cuidadosos en cómo invertimos los recursos. Hay que re invertirlos donde hace falta y cuando hace falta.

Y en estos momentos, en estos momentos, ni en Huesca, ni en Teruel se pueden poner aceleradores y es así la realidad. Y es más importante atender al territorio, gastar como se ha gastado en medios diagnósticos, porque antes de tratar el cáncer hay que diagnosticarlo y es lo fundamental, el diagnóstico precoz, hemos comprado aparatos para que toda la mamografía que va por los pueblos en los camiones, sea de última generación. Todos los hospitales van a tener los últimos ecógrafos y los últimos mamógrafos.

Y vamos a vertebrar el territorio, entonces el hablar de que nos ha tocado la lotería y por eso vamos a comprar uno en Huesca y uno en Teruel, pues me parece una postura poco seria y es un tema que tenemos que discutir con los profesionales. Y le diré otra cosa, esto va por cartera de servicios que ya lo nombró la señora Gaspar y que luego yo hable con usted. Pues mire usted, cuando se quiere poner una nueva tecnología, hay que aprobarla en la cartera de servicios, eso es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una ley de sostenibilidad del Servicio Nacional de Salud. Le diré, usted dice que no hemos hecho nada, en el periodo 2011, 2015 cuando ustedes estaban al Gobierno, en la cartera de servicio del Hospital de Teruel, únicamente se aprobó la incorporación a la cartera de servicios de la Unidad de análisis de la determinación de proteína plasmática. Eso fue todos los que aprobaron.

Nosotros en dos años hemos incorporado en la cartera de servicios y está publicado en el BOA, el servicio de logopedia en el Hospital San José de Teruel, la técnica de detección del virus del papiloma humano en la anatomía patológica del Polanco, la manometría no rectal en la Unidad de Cirugía Digestiva de Polanco, la prótesis de hombro de la Unidad de Cirugía de Traumatología del Hospital Polanco. Y estamos intentando en estos momentos aprobar la detección con hierro de una nueva técnica para el cáncer de mama que puede ser revolucionaria para el medio rural.

Estamos trabajando por la cartera de servicios del Hospital de Teruel. Y mire usted, cuántos, no vamos a nombrar los pueblos a los que ustedes en el Gobierno anterior les quitaron los profesionales. Cuántas plazas de médicos, de pediatras y de enfermeras suspendieron ustedes en la provincia de Teruel y estamos recuperando, no vamos a hablar de eso.

Señora Gaspar, su intervención, me gustaría que hablara usted con el señor Egea que es el responsable de Sanidad, un médico responsable y le contara todo esto que dice, dice que en Teruel tenemos una situación desastrosa que estamos en la UCI. Pues bien, en Teruel se están haciendo las inversiones más grandes que están haciendo en casi ninguna provincia de España. Tenemos la tasa de médicos y de enfermeras más alta por habitante de toda la comunidad europea, por qué, porque estamos haciendo un esfuerzo y no es una sanidad que está la UVI, es una sanidad de gran calidad que los ciudadanos aprecian y que estamos esposados en mantener.

Me dice usted que hay que viajar a Zaragoza y me hablan de la radioterapia que no sé por qué, bueno, pues sí, pues Amancio Ortega ha despertado el interés, pero oiga, vamos a reclamar neurocirugía en Teruel, cirugía torácica, cirugía vascular. Hable con los técnicos de su partido a nivel nacional, con los profesionales que les apoyan tanto y pregúntele si es lógico que planteemos eso. O no estamos haciendo demagogias y hace que si yo recojo firmas en estos momentos, todos los ciudadanos de cualquier pueblo firmarán que quieren que haya cirugía en su pueblo, neurocirugía, ambulancias.

Pero tenemos que ser responsables, porque sabemos que los recursos son los que son y que no podemos estar vendiendo milongas que luego es imposible llevar a cabo. Y yo de verdad, lo vuelvo a decir, si me tengo que operar de un tumor en la cabeza o de un proceso de corazón, prefiero venir a un hospital, aunque tenga que viajar, pero que me asegura. Y lo que tenemos que hacer es asegurar la mejor sanidad para todos los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por primera vez vamos a tener un PET-TAC en Aragón, que sí que va estar colocado en Zaragoza, pero vamos a tener por primera vez un PET-TAC en la sanidad pública aragonesa y eso es invertir. Y si podemos, pues podremos otro en Huesca y otro en Teruel, y en Barbastro, y en Jaca, y en Frada, y en Alcañiz. Porque claro. No, no, pero es que son usted lo que están jugando, por favor, seamos serios.

Es la realidad, ya le digo, no tengo ningún interés en que me aplaudan cuando voy a los pueblos porque le prometo muchas cosas, yo procuro, ya lo sé que a veces traes esas consecuencias, pero yo pretendo ser una persona seria que defendiendo la sanidad pública y que el mayor problema que tiene la sanidad pública que estuvo a punto de quebrarse a consecuencia de la crisis y de las políticas, es la sostenibilidad y la sostenibilidad se hace garantizando que los recursos se ponen para utilizarlos de forma adecuada.

Y ya sé que tienen que estar donde hay más población. Oiga, cuando yo explicaba que lo dije y me malinterpretaron, nunca me negué a que hubiera radioterapia en Teruel, intente explicar, por qué hay once capitales de provincia en España que no tiene radioterapia y muchas son de otros partidos. Ávila, Segovia, Soria, Pontevedra, Tarragona, Melilla. No tienen radioterapia, pero es porque les tenía manía el consejero a esos pueblos, no, es porque hasta ahora la política de inversiones en la sanidad pública era esa, y era garantizar los servicios. Y vaya usted a Alemania y vea cómo están centralizados. Aquí queremos tener de todo en todos los sitios y me parece estupendo, pero así no vamos nada.

Y termino, yo les he dicho muchas veces, después de la crisis con el grave recorte que no quiero echar la culpa nadie, pero se produjo un 20% reconocido por Hacienda y hoy mismo salen datos que Aragón es la tercera comunidad que más ha recortado en los últimos años. Tenemos cuatro problemas, el primero, el tema de los profesionales, estamos garantizando que los profesionales recuperen sus condiciones, estamos intentando apostar, por primera vez tenemos un plan de recursos humanos, estamos poniendo una política seria y vamos a recuperar lo más importante, que son que los profesionales estén contentos.

En segundo lugar, es el dinero para la farmacia y para los suministros sanitarios, de nada nos sirve poner muchos hospitales y construir muchos edificios, si no tenemos farmacia o no tenemos productos sanitarios.

En tercer lugar, la tecnología, estamos haciendo un esfuerzo como no se había hecho nunca, y esto lo está reconociendo toda la patronal del sector de la tecnología sanitaria, que por primera vez en Aragón se está haciendo un esfuerzo por renovar todos esos equipos que se quedaron obsoletos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuarto lugar está el ladrillo y es el cuarto porque es el menos importante, porque primero están los otros tres. De nada nos sirve tener grandes estructuras si no tenemos personal que la rellene, si no están contentos, y no sé, tenemos la tecnología adecuada y los medios y el suministro para atender a los pacientes. Por lo tanto, una llamada a la responsabilidad, vamos a ser serios y vamos a plantear las cosas con un poquito de cabeza.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a la política general, para luchar contra la precariedad laboral en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Sierra, tiene usted la palabra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que las razones por las que presentamos esta moción estuvieron claras el otro día, yo les voy a hacer un recorrido muy, mucho más rápido que la interpelación, esto va, forma parte de una serie de baterías que hemos ido, de uno de los principales cuestiones que a nuestro Grupo Parlamentario nos parece de gravedad y que tiene que ser una política central de cualquier Gobierno, sea autonómico, sea central o sea del ámbito que sea.

Y bien acompañado por ese interés nuestro de aumenta por ejemplo la contratación, las cláusulas sociales y la contratación pública, que se cumplan los planes de igualdad y fomentarlo allá donde no sea obligatorio, o lo que aprobamos el martes pasado en Comisión de Economía en la lucha contra la figura de los falsos autónomos y que fue, tuvo un gran respaldo por parte de todos los grupos de esta Cámara.

Por supuesto, como le decía, la lucha contra la precariedad es una cuestión transversal y nosotros queremos que sea central y de ahí esa serie de medidas que estamos presentando. Sí que les tengo que dar algunos datos para situar la cuestión en el 2016, casi veinte millones de contratos, los mismos que todos los trabajadores de la Seguridad Social, más otros dos millones, fueron temporales. Contratos que duraron menos de una semana fueron el 25,7%. En el 2007 era del 15%, más de cinco millones de contratos duraron menos de una semana en 2016.

El 47,6% de los contratos de, firmados en el 2016, es decir, 9,5 millones de ellos fueron menor, fueron menores de tres meses, en 2016 se crearon más de quinientos mil puestos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajadores asalariados, es decir, 39 contratos por cada puesto creado, para que nos hagamos una idea de la temporalidad en el mercado, perdón, en el mundo laboral actual. Tengo que decirles que el Gobierno Balear ha hecho un plan contra la precariedad impulsado por Podemos y que de este plan ya sé que no estamos la misma, no tenemos lo mismo sectores y demás, pero la precariedad va más allá del sector turístico.

Sí que hay que decir que uno de cada cuatro contrato resulta que era irregular, que se calcula que unos cuatro mil trabajadores se han beneficiado de este plan, que más de un 11% de los contratos escondían jornadas superiores y se han tenido que regularizar, casi el 25% de los contratos, unos ocho mil estaban en fraude de ley. Y nosotros creemos que se pueden hacer cosas también desde el ámbito autonómico en coordinación con los organismos estatales, también hay que decir que la precariedad va unida, va unida a un fuerte aumento de los accidentes laborales desde el, como podemos ver con los datos desde que se aprobó la última reforma laboral del 2012.

Algunos otros datos, se trabajan ochenta mil, perdón, ochenta millones de horas semana menos que incluso en el 2011, que si hacemos una cuenta a 6,25 euros hora de salario neto que sería más o menos unos mil euros mes, pues podemos decir que las clases trabajadoras han perdido en nuestro país veintiocho mil seiscientos dieciocho millones de euros en 2106 con respecto al 2008.

Otros problemas son el subempleo, que son los ocupados que trabajan menos horas de lo que desean, que especialmente se ceba con las mujeres, los parados de larga duración y la temporalidad que ya les he destacado. En Aragón el 91,6% de los contratos fueron temporales y la renta disponible per cápita en 2014 había definido en más de cuatrocientos euros desde el 2011, casi un 10% de los hogares aragoneses están riesgo de pobreza. Y IPC Aragonés subió en 2006 a 2014, un 14,4 frente a la renta disponible per cápita en ese periodo que sólo se incrementó un 4,24. El 12,6% ya se lo dije la anterior vez, de los asalariados en España perciben salarios de cuantía que no superan los setecientos siete con setenta euros y el 10% de los trabajadores no puede ni siquiera hacer frente a gastos de la alimentación.

Un trabajador que no llega a ser mileurista no podrá hacer frente ni al 50% de los gastos, a eso hay que sumarle las brecha salariales de las mujeres que en Aragón está aproximadamente al 25%. O de la Juventud, de los menores de veintiséis años que tienen una brecha salarial de 71%. Y aquí hay dentro del marco legislativo, la precariedad y la explotación y, se combate desde todos los ámbitos, como le decía antes, hay que cambiar la legislación laboral y tener un fuerte compromiso por erradicar la lacra de la explotación en la precariedad. La precariedad es indigna, destroza los proyectos vitales de una mayoría social, es malo también para el conjunto la sociedad, lastra además la economía y no se puede sostener con un nuevo modelo basándose en la precariedad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por todo ello... *[Corte automático de sonido]*...aquí. Son una serie de medidas que sea ejecutar el fondo que se aprobó, desarrollar e intensificar las campañas específicas de control, por supuesto en colaboración con la inspección de trabajo a través de la comisión operativa autonómica, campañas de información y formación, prestar el servicio, la primera consulta legal, reforzar la oficina de información social laboral, una de las herramientas que tenemos y realizar una evaluación de acciones anteriores que nos pueda llevar a la elaboración de un plan de la lucha contra la precariedad.

Por todas estas razones, señorías, hoy les pido que voten afirmativamente, se lo debemos a todas aquellas aragonesas y aragoneses que están sufriendo en sus carnes la explotación y la precariedad laboral.

Muchas gracias.

[Aplausos Podemos]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sierra.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

Compartimos como no puede ser de otra manera, la esencia de la iniciativa que nos plantea hoy el Grupo de Podemos y que nace de una interpelación que la pasada semana en esta misma sede mantuvo con la consejera. Ya hemos dicho en diferentes ocasiones que por parte del Grupo Socialista existe una preocupación por el empleo, pero un empleo no sólo desde el punto de vista de la inserción laboral, sino también de la calidad. Un empleo de calidad que no es sino directamente proporcionar, hablar de combatir la precariedad y por ello, desde luego, entendemos que un empleo de baja calidad, que la precariedad laboral no puede ser ningún concepto el patrón laboral de nuestro modelo socioeconómico, pero ni aquí en Aragón ni en el conjunto del país.

Y a mí y entiendo que usted lo compartirá también, me viene a la cabeza que la primera y más inmediata receta para luchar contra la precariedad laboral bajo ningún tipo de dudas es la derogación de la reforma laboral, no sólo porque así atajaríamos lo que es la devaluación salarial, sino también atajaríamos la devaluación del trabajo de dignidad, que lleva aparejada esa devaluación social.

Dicho todo lo cual y porque entiendo que es más lo que nos une que lo que nos separa, señor Sierra, pasaré a comentar cada uno de puntos de su iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Respecto al primero, yo había presentado una enmienda, pero ya adelanto que hemos transaccionado porque parece que no nos hayamos entendido muy bien y que va a quedar tal cual está, modificando ese crear, puesto que ya lo creamos con una enmienda en los presupuestos del 2017 y que vamos a cambiarlo por ejecutar.

Con respecto al segundo de los puntos, entendemos que es necesario intensificar las campañas específicas, totalmente de acuerdo y por otro lado, por lo que se refiere a esa comisión operativa autonómica, sí que me gustaría señalar que esa activación ya viene planificada con una reunión, que va a tener lugar en noviembre de 2017 en donde precisamente se va a proceder a la aprobación del programa territorial anual, de los objetivos de actuación inspectora en la Comunidad Autónoma de Aragón, en donde se ha previsto específicamente el control de esto, el control de las condiciones laborales y de la lucha contra la explotación laboral.

Por lo que respecta al tercero de los puntos, las campañas inspectoras. Como todos sabemos, tienen como finalidad el luchar contra la explotación laboral y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y en esa ejecución anual de las campañas planificadas inspectoras, ya se realizan las difusiones pertinentes a empresas, a trabajadores, representantes, organizaciones, sobre el contenido, el objetivo y el alcance de las mismas.

Asimismo, también la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y también la oficina de información socio laboral, realizan labores de asesoramiento e información a los trabajadores por cuenta ajena y autónomo.

Por lo que respecta al punto cuatro, desde la Inspección del Trabajo y la Seguridad Social, así como desde esta misma oficina de información socio laboral, ya se prestan servicios de consulta, ya se prestan servicios de asesoramiento legal, tanto a trabajadores como a empresarios y es más, es que en el conocimiento en dichas fases de consulta y de asesoramiento de esa posible existencia de incumplimientos legales en materia laboral, tanto en uno como otro organismo.

O bien se recomienda en primer lugar, la interposición de la inmediata denuncia de los hechos ante la Inspección de Trabajo o bien la elevación y puesta en conocimiento de los mismos, de esas presuntas conductas ilícitas para su investigación a la Inspección del Trabajo. Por tanto, podríamos decir que esta tarea ya se está realizando.

El quinto de los puntos, es el reforzar la oficina de información socio laboral, decir que únicamente a día de hoy, el Servicio Provincial de Trabajo de Zaragoza es el que dispone de esta oficina de información, no existe en Teruel, ni en Huesca. Pero sí que es cierto y hay que poner de manifiesto, como le administraron cuantas consultas se le plantean y se le formulan, se es atendido.

Por tanto, y considerando la demanda ciudadana que este servicio y el interés en la mejora la gestión plantea, nos parece señor Sierra una aportación muy interesante. Y en cuanto al último de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los puntos, anuncio ya también, que había presentado una enmienda para que hemos llegado a un texto transaccionado, que yo entiendo que ha quedado mucho mejor y que hablaría en lugar de elaborar, de ajustar a partir de esa valoración, de las acciones anteriores y de considerar un poco la realidad social de los trabajadores aragoneses, a la planificación anual.

Porque he de decir, que todos los años con un carácter anual, por tanto, se lleva a cabo una planificación mucho más operativa, en donde se atiende no solamente a los requerimientos europeos o estatales, también a las deficiencias que pueden detectarse en el análisis de todas las anteriores actividades que hemos llevado a cabo, así como también por las que ponen de manifiesto los diferentes órganos de participación institucional y a esta, hemos añadido la coletilla que hemos transaccionado con el estudio de la elaboración de un plan contra la lucha, contra la precariedad.

Así que señor Sierra yo le agradezco desde aquí, el que haya tenido a bien el transaccionar mis enmiendas, entiendo que de esta manera, la iniciativa queda mucho más completa y *[Corte automático de sonido]* Grupo Socialista. Gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta. Señor Sierra va a contar con el voto del Grupo Mixto, en este caso de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista en esta moción para abordar lo que tiene que ver un plan, una política general, para luchar contra la precariedad laboral en Aragón. Que la precariedad laboral en Aragón, también es la precariedad laboral que tenemos en España. La precariedad laboral y la bajada de los salarios está detrás además, de lo que es el nuevo perfil de la pobreza y yo creo que nos debería llevar a la reflexión.

Yo creo que en la prueba más evidente de la precariedad laboral, de inestabilidad, de la temporalidad y de los salarios de miseria que en este país se empiezan a cobrar, es cuando en este agosto del 2017, el 31 de agosto hemos tenido el triste récord de destruir doscientos sesenta mil empleos en España. Voy a repetir la cifra en un día, doscientos sesenta mil empleos. Eso significa que realmente, la precariedad laboral ha venido para quedarse, mientras el Partido Popular siga gobernando, porque las políticas que aplican están encaminadas a que al salir de esta crisis, lo hagamos desde la precariedad laboral de los trabajadores y de las trabajadoras.

Se hace urgente y necesario, que se modifique la reforma laboral, que se derogue una reforma laboral, que ha permitido desde la legalidad vigente actual, que los trabajadores y las trabajadoras, que la clase trabajadora en este país y en Aragón, esté en condiciones absolutamente indignas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, evidentemente, esta precariedad no solo hay que combatirla, sino que es obligatorio y necesario, porque realmente de esta crisis, además de salir más pobres, salimos más desiguales y ya no sólo es la situación en la que se encuentran los jóvenes en Aragón, hay que recordar que uno de cada dos jóvenes aragoneses no tiene trabajo y lo que es peor, en estos momentos no tiene futuro para encontrarlo.

La brecha salarial entre hombres y mujeres, sigue sin un auténtico drama y en estos momentos directamente los trabajadores en precario y las familias monoparentales o (...) son las que en estos momentos están recorriendo esos nuevos perfiles de la pobreza. Absolutamente inaceptable, que en el siglo XXI, en un país democrático se esté con estas condiciones, que parece más de la esclavitud del siglo XIX.

Por lo tanto, señor Sierra, no solo vamos a apoyar la iniciativa, sino que creemos que es importante y urgente en la capacidad que se tiene desde Aragón, para empezar a combatir esta precariedad. Creemos y ya se lo ha dicho la señora Soria, afortunadamente y ahora ya es una interpelación que le hago al Gobierno.

El señor Sierra decía crear, usted ejecutar, yo le digo, háganlo, háganlo y pongan a funcionar desde luego ese fondo para la mejora de las condiciones laborales que estaba aprobado y que por lo tanto, le recuerdo que estamos en septiembre del 2017, que sea una realidad y que se pueda ejecutar.

Usted nos acaba de anunciar, no ves que bien viene señor Sierra a veces hacer determinado tipo de mociones, que ya va haber una reunión para el próximo noviembre para la comisión operativa autonómica, que yo me alegro que sea así y que se ponga a funcionar y a trabajar, porque creo que realmente lo necesitamos.

Hay otra parte, yo creo que también es importante, que es lo que hace referencia a las campañas de información y formación contra la precariedad y la explotación laboral. Porque hay mucho trabajador y trabajadora que en estos momentos, ni saben ni conocen sus condiciones y muchas veces se tiene miedo, porque esa reforma laboral, también consiguió algo muy grave, que fue y permítame la expresión, cargarse la negociación colectiva, cargarse la negociación colectiva, que al final si alguien se cree que cuando el trabajador o la trabajadora, va a negociar sus condiciones laborales con su empresario está en condiciones de igualdad.

Por lo tanto, es fundamental que tengan esos derechos y que tengan respaldo a la hora de poder garantizar, efectivamente, cuáles son sus derechos y por tanto poderlos exigir. Ustedes hablan de la necesidad de esa consulta legal para trabajadores y trabajadoras con la recogida de la información, creo que también sigue siendo muy importante y por supuesto que sí, vayamos a reforzar la oficina de la información socio laboral.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos herramientas, vayamos a llenarlas de contenido, para que puedan ejercer su función, yo sé cuál es el marco de la comunidad autónoma y que es limitado y sería ingenuo pensar que desde luego en Aragón, vamos a poder cambiar y vamos a poder erradicar la precariedad laboral, evidentemente, sí.

Pero también es verdad que podemos poner determinado tipo de actuaciones y medidas encima de la mesa, para por lo menos empezar a paliarla con el objetivo fundamental, como digo, que es la derogación de una reforma laboral, absolutamente nefasta, para los intereses, para los derechos de los trabajadores y trabajadoras de esta comunidad autónoma y en España.

Y por último, elaborar a partir de la elaboración de las sanciones anteriores, estos planes de lucha contra la precariedad en el trabajo. Yo creo que pueden estar bien, a mi lo de los planes, me suele dar un poco de miedo, porque sabe generalmente, que a los gobiernos se les llena la boca con estos conceptos de los planes, independientemente del color que estén y luego a la hora de la ejecución y de la realización, pues parece que como ya tenemos el plan y este plan ya se ejecutará, pues oigan, ahí tenemos el plan.

Yo entiendo y lo entiendo y creo que es la forma de poderlo abordar, pero también le digo que no lo mismo estar en los gobiernos para poder exigir los planes y que se ejecuten, que es lo que pasa en el caso balear, como en otras cuestiones. Por lo tanto, de todas maneras, como digo, señor Sierra, bienvenido a estas iniciativas, sabe que va a contar con el apoyo de Izquierda Unida, en todas las *[Corte automático de sonido]* que vayan encaminadas a poder paliar y erradicar la precariedad laboral, que es uno de los grandes dramas y una de las grandes consecuencias que nos ha dejado esta crisis.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin. Tiene la palabra Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta. Pues señor Sierra, hablaba usted en su interpelación del fracaso del modelo económico, le empecé a oír hablar de esto, le empecé oír hablar de que la situación era fruto de decisiones políticas.

Y digo, por fin se han dado cuenta de que hay que ponerse manos a la obra y de que hay que empezar a proponer cosas que nos permitan acabar con la precariedad laboral. Yo lo que creo, señor Sierra, es que sinceramente, ustedes todavía no se han enterado qué es la precariedad laboral, ni qué es lo que significa precariedad laboral.

Se lo voy a recordar, precariedad laboral, es la situación que se produce cuando los ingresos económicos que se perciben por el trabajo, no cubren las necesidades básicas de las personas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando leí el título de la interpelación y vi que presentaba usted una moción, yo lo que entendí era, que iba a plantear algo que sirviera, que sirviera realmente para acabar con la precariedad laboral, señor Sierra.

Fíjese, le habría aceptado hasta una moción, en la que indicase que desde aquí convocásemos o dijésemos al Gobierno de España, que había que hacer cambios en la legislación laboral, fíjese. Hasta en eso, podríamos habernos puesto de acuerdo, en que hay que realizar los cambios. Lo que sí le digo es que probablemente, en qué cambios hay que realizar, vamos a tener muchísimos problemas para llegar a un punto común, eso estoy seguro.

Pero independiente de todo eso, sí que le digo que probablemente haya que realizar ciertos cambios, pero eso no está en nuestras manos, señor Sierra, eso es una solución que no está en las manos de estas Cortes, es una solución que no está en las manos del Gobierno de Aragón, que es al que nosotros normalmente impulsamos y controlamos. Lo que hay que hacer, es ponerse a hacer cosas que realmente interesen, cosas que realmente funcionen, cosas que realmente acaben con la precariedad laboral, tanto que nos importa todos y tanto que hablamos todos de lo mala y de lo mala que es.

¿Qué sucede? que yo lo que hice fue volver a escuchar la comparecencia que tuvo usted con la consejera, volví a escucharla y pensé a lo mejor el señor Sierra, nos viene con algún tipo de propuesta, de las que no hemos visto todavía ninguna por parte de su Gobierno, de su grupo parlamentario, señor Sierra. Algún tipo de propuesta sobre cómo aumentar o mejorar la capacidad de las empresas para ser competitivas, porque sabe usted perfectamente, que mientras eso no sea así, es imposible que las empresas puedan pagar más a sus trabajadores o mejorar la capacidad de los desempleados para poder adaptarse a los puestos de trabajo que se están creando en este momento, tampoco hay nada de eso en su propuesta.

En su propuesta hay, más de lo que ustedes suelen hacer siempre, que es aumentar la vigilancia, aumentar la vigilancia sobre los delitos que se producen cuando no se establecen las relaciones laborales de forma conveniente, pero entonces lo que tenía que haber hecho usted es plantear el título de esta moción, el título de una comparecencia, de una forma completamente distinta. Porque le tengo que decir, desde luego estamos de acuerdo en que hay que vigilar, desde luego estamos en desacuerdo, en cualquier incumplimiento de las relaciones laborales, pero con eso, le aseguro que usted no va a (...) bajo ningún concepto, ni va a mejorar la situación que tenemos en este momento con respecto a la precariedad laboral, que es de lo que se trata.

Y yo me pregunto muchas veces, yo me pregunto muchas veces, si ustedes alguna vez dejarán esas ideologías, dejarán de intentar montar o de intentar impulsar organismos que sólo se dedican a vigilar y a castigar, a vigilar y castigar, que es lo único que parece que ustedes les

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importa. Y al final, lo que harán será un análisis de qué es lo que está sucediendo, señor Sierra, hará un análisis de qué es lo que está sucediendo.

Porque parece que con esto, ustedes vuelven a demonizar aquellos que crean la riqueza y aquellos que dan los puestos de trabajo, a aquellos que contratan, señor Sierra. ¿Usted se ha mirado cuál es la estructura que hablamos muchas veces, del tejido productivo de esta comunidad autónoma? Eso que decimos, la estructura del tejido productivo de la comunidad autónoma.

Mire, eso son personas que suelen contratar a una o dos personas adicionales, que las tienen a su lado todos los días y ¿me está diciendo usted que esas personas están contentas, con lo que les pueden pagar esas dos que tienen al lado, me está diciendo usted no se va interesar esforzarse lo máximo posible, me está diciendo usted que no tienen ética, esos miles de personas que son los que soportan los miles de pequeñas y microempresas que tenemos en la Comunidad Autónoma Aragón?

¿Me está diciendo que usted le va solucionar el problema y va solucionar su problema de ética, con mayor vigilancia, señor Sierra? ¿A eso es a lo que se pretenden dedicar ustedes, esa es la única propuesta que tienen ustedes para este Gobierno, para mejorar la precariedad laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Mire, señor Sierra, yo creo que hay muchas más. Y si estuviéramos nosotros en su posición, en su posición de negociación y en su impulso, en su posición de poder impulsar verdaderas medidas de política económica, le aseguro que iríamos por otro camino. Independientemente de todo ello, cómo desde luego esto, lo que usted plantea no va absolutamente a ningún lado, ni molesta, nosotros se lo votaremos a favor, pero ya le digo, creo que va ser muy poco efecto, en esos miles de personas que hoy estarían dispuestas a ayudarnos a nosotros también, con ese acabar, con el acabar y mejorar la situación de precariedad laboral. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señora presidenta. Bueno, yo creo que muchas veces confundimos precariedad laboral con prácticas no permitidas dentro de la empresa. Porque la precariedad laboral contra la cual, yo creo que cualquiera de los que estamos aquí, cualquier grupo, no se va a negar a luchar sino todo lo contrario, todo lo que son las luchas contra la brecha salarial, contra un empleo digno, fijo y estable de calidad, yo creo que nadie se va a negar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero yo creo que hay que definir bien lo que es precariedad laboral y prácticas no permitidas, por eso mismo creo que existe un defecto de forma importante, en lo que es el fondo de la moción que usted presenta, pero vamos, yo creo que en ese sentido, ninguno de los grupos se va negar a luchar contra la precariedad laboral en Aragón, en la medida de sus posibilidades. Pero claro, nosotros que siempre hablamos de que, a veces uno dice que está en Gobierno, otras veces que no está en Gobierno, apoyan ustedes los presupuestos, es ahí donde de verdad se puede luchar de forma importante, ya no sólo contra la precariedad laboral, sino contra, a favor de las políticas que reactiven el empleo y la economía en Aragón.

Ahí ustedes es donde tienen cierto peso, cierta preponderancia para poder luchar y en ese sentido, nosotros creemos que no lo han hecho y digo que no lo han hecho, en el sentido en que, los presupuestos del Gobierno de Aragón castigan muchas de las partidas, de muchos de los sectores, que crean empleo estable y de calidad, por decir un sector, el del comercio. Hace poco también veíamos como las subvenciones de ayuda a la industria 4.0, había casi ciento cincuenta empresas en Aragón, que no podían optar a esas ayudas para fijar y para crear empleo, donde la justificación que se les ponía era, falta de presupuesto y son sus presupuestos.

Además, también le puedo decir, que la propia patronal, los propios empresarios, no solo de las gran empresas, sino de la pequeña y mediana empresa, de los que representan los autónomos, hablan de que políticas cortoplacistas a nivel impositivo, pues minan todo lo que es la creación de empleo y claro, venimos a hablar de precariedad laboral y entonces tendríamos que hablar de los presupuestos que ustedes han apoyado.

Y claro, cuando asistimos a la comparecencia de la directora general de Trabajo y dice que los presupuestos, no la dotan de medios suficientes ante comparecencia que ustedes piden para luchar con mayor fuerza, con mayor recursos humanos para hacer un mayor número de inspecciones, no solo contra la precariedad laboral, sino contra aquellas prácticas no permitidas o que son ilícitas, pues claro son sus presupuestos.

Entonces, ¿qué hacemos señor Sierra? dígamelo. ¿Luchamos contra la precariedad laboral, luchamos contra las prácticas no permitidas y que son ilícitas? si ustedes son los que aprueban los presupuestos y ahí es donde de verdad usted, sí que puede luchar de forma importante no solo contra la precariedad laboral, no sólo contra la brecha salarial, sino también contra la reactivación, contra la fijación y contra un empleo digno y estable, en este caso a favor de calidad. Claro, vemos los puntos, nosotros le vamos a pedir la votación por separada.

Y habla, crear un fondo para la mejora de las condiciones laborales, pero si el fondo ya está creado, lo que usted tiene que hacer es que se ejecuten. Usted, el Gobierno, pedir al Gobierno que se ejecute, pero claro, hablamos de una reunión en noviembre, nos iremos a mitad del 2018, se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene que ejecutar ese fondo, el fondo ya existe. Luego, desarrollar o intensificar campañas específicas, control del trabajo, tal, si era lo que le estaba diciendo, si la propia directora general de Trabajo decía, que necesita más recursos y más medios, no sólo recursos humanos, sino medios a todos los niveles.

Nosotros el Partido Aragonés, presentamos enmiendas en base a la comparecencia de la directora general de Trabajo para que eso fuera así, pero claro, nosotros presentamos enmiendas, nos las tiran atrás, ustedes que son los que presentan los presupuestos, piden esto, pero en sus presupuestos que son sus presupuestos, no dotan de medios a esa dirección general de Trabajo.

Realizar campañas de información y formación contra la precariedad laboral, me remito al punto anterior, a lo que digo yo, son sus presupuestos. Naturalmente los siguientes puntos, nosotros, especialmente en el cinco y en el seis, no tendríamos ningún motivo para decirle que no, pero lo que le queremos dejar claro es que, nosotros el Partido Aragonés, estamos a favor de que aumente el empleo digno y estable y ojalá que el número de contratos fueran indefinidos, fueran de un mayor sueldo, etcétera, etcétera.

Pero claro, en lo que usted nos está pidiendo, ustedes son los responsables de un presupuesto que a algunos gustarán más y otros nos gustan menos, pero es ahí donde realmente aquí en Aragón, ustedes pueden hacer lo posible por todos los puntos que ustedes ponen aquí en su moción.

Como Grupo Parlamentario Aragonés, le pediremos la votación por separado y a partir de ahí decidiremos el sentido de nuestro voto. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Muchas gracias, presidenta. Señor Sierra, dentro de lo que le quiero decir, que su moción puede ser acertada en el fondo, fondo que compartimos, pero en las formas, como las fincas manifiestamente mejorable. Y me explicaré, el tema del que estás hablando, es un tema que preocupa a todos, es un tema que no es nuevo. Señora Soria vaya los datos del 2010, 2010 y verá como son datos similares a los actuales.

Es decir, el problema del que estamos hablando usando existía ya en 2010, en 2009 y en 2008, curiosamente entonces no se reivindicaba lo que estamos reivindicando, a lo mejor era porque gobernaba otro partido en Madrid. Y lo digo, tal como lo pienso y lo siento y me duele que sea así, pero no deja de ser un problema, es una táctica no ilícita, se ha dicho aquí, no ilícita,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aunque sí, no deseable, que no es lo mismo. Por eso abundo en lo que comentaba, su moción carece de algunos defectos o tiene algunos defectos de forma.

El tema de la llamada precariedad es una cuestión que, aunque nos preocupa todos, también hay que reconocer que está mejorando en los últimos años, curiosamente, como en otras cosas, me gustaría que estuviera también la consejera, menos en Aragón que en el resto de España. Si vamos a los datos, que hay que ir de vez en cuando, de creación de empleo indefinido en el año 2016, el conjunto del año en Aragón, el porcentaje de empleos indefinidos es con respecto a temporales menor, que el conjunto de España en un 1%. 8,50% en Aragón y siete y pico en Aragón -perdón-. 8,50% en España y siete y pico en Aragón.

Y si vamos a lo que es importante, al ritmo de conversión de empleos temporales en indefinidos, es más lento en Aragón que en el resto de España, un 2% menos. 19% en Aragón, 21% en España, un dato que creo que es importante, cuando hablaba una cuestión sobre la que el gobierno autónomo y discrepo de algunos que me han (...) sí que puede hacer algo. ¿Qué es lo que ha hecho hasta ahora el Gobierno autónomo?

Pues nada, de bajar un 35%, precisamente la partida de fomento de empleo estable, un 35% del 2015 al 2017, que bajar todas partidas que incentivan al impulso económico, para crear empleo y empleo de calidad y además por si era poco, aumentar los impuestos. O sea, todo al revés de lo que había que haber hecho para fomentar un empleo estable. Por su contra, el Gobierno de la nación, aquel al que ustedes o alguno de ustedes tanto detestan, acaba de poner encima de la mesa, acaba de poner encima mesa, un plan específico de actuación a favor del empleo estable, me gusta más hablar de a favor del empleo estable, que luchar contra la precariedad, creo que es más correcto.

Entre otras cosas, desincentivando a las empresas que tengan un porcentaje determinado de empleo temporal e incentivando a las que tengan un porcentaje determinado de empleo indefinido, documento que se ha pasado los agentes sociales para su análisis, pero que va en la línea de lo que creo que a todos nos parece correcto y esto es lo que hay que apoyar, hay que apoyar más incentivos, hay que apoyar impulso de la actividad económica hay que apoyar una fiscalidad que propicie esa actividad económica, hay que apoyar que las empresas tengan motivos para generar empleo estable y ese es el objetivo que debería tener esta propuesta.

En definitiva, es una propuesta que va en la línea, pero desde luego no es ni mucho menos suficiente, no es ni mucho menos suficiente, además ha dolencia como he comentado algunas cuestiones que voy a comentar ahora. Se ha dicho también una cosa que ya se ha creado, no se puede volver a crear, habrá que activar, impulsar, ejecutar o como queramos llamarlo el fondo de empleo, al que usted hace referencia al punto uno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo que respecta a los puntos dos y tres, acabo de hablar de las medidas del ministerio, que van en esa línea, en reforzar la inspección, que es competencia del ministerio y en la que el Gobierno de Aragón colabora y reforzar la labor de información y de formación, que también por cierto, recoge el documento del ministerio y que se va a impulsar. En definitiva son cosas que ya se están haciendo, que habrá que reforzarlas, por supuesto, por supuesto, pero no olvidemos que la inspección pueda actuar sobre prácticas ilícitas y la precariedad, aunque no es deseable, no es una práctica ilícita.

La cuarta y quinta cuestión que plantean, no añaden nada nuevo, entendemos la lucha contra la precariedad o en favor del empleo estable, que es como me gusta llamarlo, pero vamos, lo vamos a dar por bueno. Y respecto al *[Corte automático de sonido]* en la línea de lo que ha comentado, que más que luchar contra algo, que es una forma de hablar que tienen ustedes, que a mí la verdad es que no me gusta, vamos a apostar en favor de algo, en favor del empleo estable, que desde luego es una fórmula mucho más adecuada y correcta de conseguir un objetivo como este, que todos deseamos. Muchas gracias. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván. Señor Sierra, ¿habían llegado a una transacción con las enmiendas presentadas?

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Sí, señora presidenta. Hemos llegado a un acuerdo con el Partido Socialista, con el Grupo el Partido Socialista, para cambiar la primera palabra del primer punto, que sería ejecutar en vez de crear y el último punto sería, ajustar a partir de la evaluación de las acciones anteriores y la consideración de la realidad social de los trabajadores aragoneses a la planificación anual y estudiar la elaboración de un plan de lucha contra la precariedad, si quiere después se lo hago...

La señora PRESIDENTA: Páselo a la mesa, por favor.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Se lo hago llegar.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo, pues en tal caso, procedemos a la votación de la moción presentada con el texto transaccionado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Sí con respecto a ello, nosotros consideramos que es una serie de medidas que van unidas y no nos parece de recibo tener que separarlas, porque vamos, es una política conjunta.

La señora PRESIDENTA: Procedemos por tanto a la votación conjunta. Muchas gracias. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y dos votos emitidos, sesenta y dos síes. Queda aprobada la moción por unanimidad.** Para explicación debate, Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Aragonés, Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Si, agradecer a todos los grupos que han apoyado, lo que pasa es que queremos, queremos que esto sea una realidad, que sea una realidad aquí y a nivel del Estado. Como bien han dicho, hay que cambiar la legislación, la legislación desprotege y ha fomentado la precariedad, es un modelo sobre el que no se puede construir y la precariedad es una lacra que arrastra a la economía aragonesa y eso es así. Y por lo tanto, nosotros vamos a seguir presentando medidas, tanto a nivel de creación de ese empleo estable, que al final cabo es la lucha contra la precariedad, un empleo de calidad y una vida digna para todos los aragoneses y las aragonesas.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Agradecer al señor Sierra la buena predisposición para acercar posiciones. Por otro lado, señor Guerrero, usted hablaba de esa corresponsabilidad que tiene el Partido de Podemos con los presupuestos que tampoco le han gustado, lo mismo podría hacerle yo a ustedes, que tiene el Partido Aragonés con el mantenimiento de la reforma laboral en Madrid.

Y por otro lado, señor Oliván, ya me permitirá que le diga que con su intervención, lo único que ha hecho es hacer suya una frase de Groucho Marx que dice, “estos son mis principios, si no le gusta tengo otros”. Y, por qué le digo esto, porque me parece que su intervención ha sido de una hipocresía suprema, cuando en primer lugar, ustedes mantienen en vigor la reforma laboral y cuando en segundo lugar, ustedes el pasado martes en la Comisión de Economía se abstuvieron en la votación con una de las manifestaciones de la precariedad laboral que en estos momentos más grande tenemos, como son los falsos autónomos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo único que pone de manifiesto esto, es que el presunto proyecto del Partido Popular se tambalea y tiene goteras por todas partes. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria. Señor Oliván. Señor Oliván.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señora Soria, no pensaba intervenir, pero lo voy hacer, lo voy a hacer, aunque voy a intentar hacerlo sin acritud. Le he dicho que en 2010, en 2009, se estaban dando unos datos de precariedad similares a los de ahora, esos años que yo sepa no estaba vigente la reforma laboral, por favor, no relacione este tema con la reforma laboral, que no tiene absolutamente, absolutamente nada, nada, nada que ver, nada que ver.

Una cuestión, usted sabe igual que yo, si no lo tendría que saber, que hay actividades que están directamente relacionadas con la estacionalidad, intrínsecamente relacionadas con la estacionalidad, en las que el señor Soro por cierto, tendrá que trabajar y estoy hablando del turismo. Y otras actividades de empresas no relacionadas con la estacionalidad, que requieren cierta flexibilidad en su apartado de recursos humanos para dar respuesta a demandas, variables y eso es así y siempre será y siempre será.

Y otra cuestión, el otro día, el otro día nos abstuvimos porque se intentó cambiar de una manera que creo que no fue correcta, el significado de una cuestión que a todas luces en el texto está muy clara, era una cuestión que ya se estaba haciendo por parte del ministerio y el Gobierno de Aragón y usted además lo reconoció en su intervención. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván. Suspendemos la sesión hasta las cuatro de la tarde. *[Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y dos minutos]*.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes señorías, *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos]*. Reanudamos la sesión, con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre la potenciación del sector económico vinculado al desarrollo y uso de los drones, presentada el Grupo Parlamentario Popular. Señora Serrat, tiene usted la palabra.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, presidente, buenas tardes. Y posiblemente como me decía algún compañero, si hubiéramos traído un dron, pues la sesión se animaría un poquito más, pero espero que aun a falta de dron, el tema lo pierda importancia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos en una proposición no de ley de impulso al Gobierno y su fin último es colocar el foco de atención en este sector, el de los drones.

Un sector que ya es presente, pero que tiene mucho futuro y tiene mucho futuro, por su capacidad de generar riqueza y de generar desarrollo. De hecho a decir de los expertos, el impacto que puede tener este sector en el mercado, puede llegar a superar los ciento veintisiete mil millones de dólares. Me van a permitir que en este momento le dé la bienvenida y agradezca la presencia en la tribuna de doña Ana Carrasco, que viene en representación del presidente de ADRONARAGÓN, don Guillermo de Roda, de la asociación de drones de Aragón, bienvenida.

Señorías, todos sabemos que el sector de los drones ha pasado en muy poco tiempo, de unos usos casi exclusivamente militares, a múltiples usos, tanto recreativos, hoy casi cualquiera se puede comprar un dron, como civiles tanto públicos como privados. Generándose por lo tanto, en torno a este sector, numerosas oportunidades de actividad económica.

Y todos sabemos y también valoramos que, Aragón y en concreto Zaragoza, con su feria Expodrónica está o es el escaparate nacional de los drones y de las novedades del sector. Pero también todos sabemos que su futuro está ligado a numerosos factores. El primero a la mejora de la legislación, en España con el real decreto ley de 2014, se sacó el sector del limbo legal, se reguló por primera vez lo que era las operaciones y los usos de drones de menos o de hasta ciento cincuenta kilos de peso y se aprobó de forma temporal, esperando la aprobación de la normativa europea.

Es cierto que al tratarse de una ley muy restrictiva, ha generado mucha preocupación en el sector y ha limitado sus posibilidades de desarrollo y es cierto que desde hace ya tiempo y está a punto o está ultimada ya, una nueva legislación, una nueva ley que tiene en la atención o atiende a las necesidades del sector y que el Gobierno de España la tiene ya muy avanzada.

Pero además de legislación, es necesario apostar por la investigación y por la innovación, apostar por el desarrollo de nuevas tecnologías, pero también de su traslado y adaptación a lo que son las necesidades de la sociedad. También y esto es muy importante y posiblemente es el gran reto, hay que conjugar su uso con la seguridad.

Creo que es fundamental concienciar a la sociedad, de que los drones no son juguetes, que son aeronaves y que como tales, tanto en su vuelo como en sus usos o su potencial riesgo de caída, son capaces de generar situaciones de peligro. Peligros a veces fortuitos, pero a veces malévolos y por lo tanto, uno de los grandes retos y una de las grandes líneas de investigación es, encontrar y desarrollar medidas de seguridad y en España, ya hay algunas comunidades autónomas que tienen desarrollado y están desarrollando proyectos para asegurar la seguridad, desarrollando medidas antidrones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por supuesto también su futuro está ligado a la formación, al desarrollo de nuevas titulaciones y capacitaciones para el manejo y para la gestión de los drones. A la definición de titulaciones y capacidades exigibles para poder trabajar con drones, que posiblemente va más allá de lo que sería meramente la obtención del título de piloto. Proponemos esta iniciativa en el ámbito del Departamento de Economía, Industria y Comercio, aun siendo y siendo conscientes de ello, que es una iniciativa transversal, pero hacemos en este ámbito, para poner en valor, precisamente, su capacidad de provocar un importante impacto económico. Y también, desde el convencimiento de todo lo que potencia el crecimiento y el desarrollo y por lo tanto, la creación de riqueza es social.

Por tanto, entendemos que también hay que tener en cuenta, que toda la actividad económica tiene una finalidad social, porque contribuye al mantenimiento y el sostenimiento del Estado de bienestar. En relación ya de forma concreta con la propuesta, quiero agradecer en primer lugar, las enmiendas que ha presentado el Grupo de Podemos Aragón y las aportaciones que se han hecho desde el Partido Socialista, así como la disponibilidad de los distintos grupos para hacer una transacción, que manteniendo el fin último de lo que era la proposición no de ley, es decir, colocar el foco de atención en el sector de los drones y su futuro en nuestra comunidad autónoma, permita hacerla más viable.

De forma que la propuesta inicial la vamos ya a presentar, como una propuesta transaccionada que se concreta en tres puntos concretos que voy a pasar a leer y que después le pasaré a la mesa, para que así consten.

Se trata el primer punto, de instar al Departamento de Economía, Industria y Empleo a considerar al sector de los drones, como un sector de atención preferente y a proponer medidas que incentiven su desarrollo e investigación, así como la ampliación de sus aplicaciones en el ámbito empresarial, comercial y servicios públicos.

Segundo, instar al Gobierno de España, a aprobar a la mayor brevedad posible, una nueva normativa que compatibilice el uso de los drones, tanto para tareas profesionales o de investigación, como con fines recreativos, con la seguridad.

Y tercero, instar al Gobierno de Aragón, a promover que en nuestra comunidad, se puedan desarrollar titulaciones relacionadas con el manejo y la gestión de aeronaves no tripuladas, operadas por control remoto, drones, no sólo en el ámbito privado, sino también desde la educación pública.

Yo espero que, tal como hemos elaborado en este momento la transacción y esa proposición no de ley, pueda salir adelante y que nos pueda servir esta iniciativa de impulso futuro, porque como digo, el sector de los drones es presente, pero sobre todo, tiene un gran futuro que creo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestra comunidad, tiene potencial para poder desarrollar y aprovechar en beneficio de todos. Muchas gracias. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat. Para la defensa de las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra el señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Buenas tardes y gracias presidenta, buenas tardes, señorías. Bueno, pues empezamos la tarde con una declaración de intenciones, bastante general sobre drones, que es un tema que nunca habíamos tratado, en mi vida había tratado en sede parlamentaria.

Y bueno, otro sector estratégico que se quiere fomentar desde el Partido Popular, pocos sectores económicos quedan ya estratégicos, porque el turismo estratégico, la logística, por supuesto en Aragón es estratégica, la automoción, la agroalimentación, la energía, todo es estratégico ya y entonces hay final, la figura del sector estratégico puede perder interés o validez para potenciar los sectores, al final todo es estratégico.

Desde luego los drones son una novedad tecnológica interesante, ahí otras comunidades autónomas, que están apostando decididamente por ellas, el caso Castilla-León, de Andalucía o especialmente de Galicia, que yo creo que es donde más se está desarrollando. Aquí en Aragón, fundamentalmente somos un escaparate de drones, como vimos en la exposición el otro día de la feria Expodrónica.

Lo que nos falta es, además de ser un escaparate, tener algo que vender propio de Aragón, algo que construir y que ofrecer desde aquí. Esto es algo que falta y que sin duda podemos desarrollar. Todo esto de los drones, entra en lo que algunos expertos llaman ya, el post capitalismo de algoritmos, que en algunos casos sí que beneficia las vidas de las personas que es de lo que se trata, cuando metemos innovaciones tecnológicas en nuestras vidas y en la economía.

Pero también estamos viendo que causa, no pocas controversias en nuestras vidas y requiere un debate democrático profundo, para que no nos venga como boomerang y lo que supone que es una mejora para nuestra cotidianidad, pues acabe suponiendo un problema fundamentalmente en términos de empleo, que es de lo que estamos hablando y lo estamos viendo con *Uber*, *Cabify*, con *Booking* o con *Amazon* que sería el ejemplo más, más grave, el tema de la distribución.

Lo que está claro que los drones concitan el interés inmediato de muchísima gente, no hay más que ver la cantidad de gente usuaria de drones y no hace falta que nos salgamos ni de este hemisferio, que yo sé que hay varios aficionados y por supuesto las propias personas que son innovadoras en este tema, universidades y empresas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero claro, aparte de la mera construcción del dron, su potencial fundamental está en el *software*, en la creación de *software* específico. Y una de las primeras enmiendas que hemos introducido desde Podemos, aunque al final no lo recoja el texto del Partido Popular, es que estos *softwares* se desarrollen de forma abierta y colaborativa. Por qué, porque al igual que nos pasa con la informática, pues creemos que esta es la manera de asegurar que esté en manos del bien común y que pueda contribuir hacia ese cambio de modelo productivo, justo y sostenible, que sin duda tiene que contar con la participación activa y directa de la gente.

Aquí en Aragón, hay alguna experiencia de cómo usar los drones, hacia el bien común no es algo de futuro, es algo que ya se usa por ejemplo, para llevar medicamentos a algunos pueblos de la provincia de Teruel, esto es algo que ya se ha hecho y aun así como decía, hay que intentar si potenciamos los drones como sector estratégico, plantear primero un debate profundo y razonable sobre su uso, por las controversias que pueda, que pueda llevar y para ello podríamos contar para empezar, con una buena formación de nuestros trabajadores.

Porque está claro, que si apostamos estratégicamente por los drones, porque vemos ahí una oportunidad de generación de puestos de trabajo. Entonces, sería bueno que la oferta formativa de los centros aragoneses, se introdujera en los curriculums, pues algún tipo de formación específica, especialmente pues para la gente en situación de desempleo, para fomentar trabajos de calidad. Ahora mismo hay dos academias en Zaragoza, en la capital, en la metrópoli, una está en el centro, otra está cerca del aeropuerto.

La otra enmienda que hemos metido era, intentar que se desarrollase este tipo de formación, no solamente en Zaragoza, sino que hubiera también en otros sitios del resto del territorio, en especial en Huesca y en Teruel. Ahora mismo, estas dos academias son las que dan los cursos ARPAS, de *robotic process automation* [Risas] gracias maños. Bueno, pues la pregunta que yo me hago, siendo que ahora se están quedando muchos *clusters* específicos, yo no sé si desde la consejería, se lo tendremos que preguntar diputada Serrat, si tiene previsto preguntarle si va a crear un *cluster* de los drones, porque es algo que realmente el sector, se lo está preguntando. Fundamentalmente, la necesidad que tenemos y lo recoge transaccionado y por eso lo vamos a apoyar, es que, se concrete la regulación en torno a estos sistemas.

Y desde Podemos creemos, que es donde queda más incierto y puede suponer alguna controversia y esto es competencia del Ministerio de Fomento, de sus colegas en Madrid por eso lo refleja el texto y por eso lo vamos, lo vamos a apoyar, porque actualmente su utilidad es muy limitada, porque estamos usando una normativa que era transitoria, que es la 2014, que no se ha desarrollado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, ya por acabar, nosotros creemos que hay tres caminos, que es el de la regulación, el de la formación y el de la dinamización y se además se cuenta con los centros de investigación públicos, como el Aula Dei, el CSIC y por supuesto la propia consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, que yo creo que en Aragón es el sector donde más se puede aprovechar, pues miel sobre hojuelas y adelante. *[Aplausos Podemos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín. Tiene la palabra a continuación la señora Martínez por el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta. Pues como decía, la señora Serrat, que hoy compartimos buena parte de su discurso. Los drones, no es que sean presentes, sino que tienen futuro y además hemos pasado de ver de que los drones se utilizaban solamente para en el ámbito militar, para poderlos ver ahora en usos agrícolas, también en trabajos de extinción y prevención de incendios, en operaciones de emergencia también.

También en aquellas situaciones donde poder acceder las personas es dificultoso y la aviación convencional tampoco y en el campo de la distribución de la paquetería, eso es la realidad, eso también está ahí y también hay que contemplarlo y en el campo de la publicidad. También hay otras personas que los utilizan simplemente para el ocio. ¿Esto a qué se debe, esta potencialidad? pues indudablemente ahí un binomio que lo hace que sea futuro, como usted decía, que es la gran cantidad de usos que tiene y el rebaje de los costes.

En los costes que tiene la aviación con tripulación, pues aquí se rebajan muchísimo más. Hay datos, usted ha dado unos, yo voy también a poner otros encima de la mesa, hay datos que se han hecho en la Comisión Europea, en los que dicen que en un futuro cercano, el 10% del mercado aeronáutico estará en el sector y es algo a tener en cuenta, porque probablemente el diseño de esos drones, estará centrado en puestos de trabajo de I+D+I y eso pues yo creo que es un plus para el empleo.

Pero, porque no solamente son las que van a utilizar los drones, sino también quien desarrolla la tecnología para que esos drones existan. Lo ha dicho usted y me alegro mucho de que podamos debatir ya en el texto transaccional, porque yo creo que aquí se dejaba una parte importante, yo la falta de legislación. Por un lado tenemos que conjugar en la seguridad, porque tienen que compartir un espacio aéreo y ahí tienen que hacerlo de una forma segura para todos con la aviación, con la aviación convencional. Y por otro, que todo ese desarrollo tecnológico que no sabemos cuál va ser, pero sabemos que va a ser, que no se vea encorsetado por la legislación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues ya sabemos todos que estamos funcionando, que a pesar de que la legislación no estaba ofreciendo demasiadas seguridades, tampoco había sido un óbice para que se desarrollara. Estamos, se está bajo el amparo de una legislación, que nació con vocación temporal y que bueno, ahí está el reto, en el Congreso de los Diputados tendrán que legislar para que esto se pueda conjugar.

En cuanto a lo que usted decía de que hay que impulsar el sector, de que fuera un sector estratégico, bueno, pues ahí sí que comparto también con el señor Escartín, lo que ha dicho al final, todos sean sectores estratégicos. Yo creo que hay ponerlo todo en su justa medida, me parece bien que se potencie este sector y me parece bien, pues porque lo que he dicho yo antes, porque va a aportar trabajo de calidad en el desarrollo de la tecnología y porque además pues ahí hay un nicho de negocio, que desde luego no se puede dejar de lado.

Desde el Gobierno de Aragón, se han hecho medidas de impulso ya, como es la tercera edición de Expodrónica, que se hace en Zaragoza, yo creo que además es un escaparate bueno, para que en un sector tan tecnológico, pues Aragón pueda ofrecer, lo que se está ofreciendo a través de esta feria que además cuenta con un stand propio el Gobierno de Aragón.

Pero también usted, hablaba el señor Escartín de varios departamentos, yo tengo que poner aquí encima de la mesa que **¿Lita?** a través de **¿Lita?** que depende del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, también está colaborando con las empresas, para esas empresas que ya ven que ahí tienen un futuro y que tienen un potencial a través de los drones, bueno pues desarrollar lo que ellos requieren.

En cuanto a que existan centros para acreditar a profesionales que manejen los drones, pues mire, a mí me parece bien, efectivamente, si hay que adelantarse un poquito a lo que a lo que se nos está viniendo y me parece perfecto en Zaragoza, aquí en Aragón contamos ya con un centro autorizado para ello y bueno, pues no tenemos ningún problema, sino que nos parece bien la enmienda que se ha añadido de que, sorprendentemente, también el Partido Popular diga que sea a través de que haya titulaciones que se den desde la parte pública. No es ningún reproche, a mí me parece bien que ustedes también tengan sensibilidades hacia estos temas, puede contar con el voto del Grupo Mixto y Chunta Aragonesista. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta. No sé si se escucha, gracias. Pues yo creo que va a haber algunas partes de los discursos que ya hemos oído, que se va

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

repetir señora Serrat, pero va a haber otros que sí me va gustar o me gustará matizar. Nos referimos aquí a un sector, en el que yo creo que se ha hablado de presentes, se ha hablado de futuro, pero es que incluso me atrevería a decir, que tiene pasado.

Y he hablado hace un segundo, estábamos hablando hace un segundo con el señor Arturo Aliaga y hablábamos de una presentación de una empresa de drones, que él hizo como consejero y yo tuve el gusto de asistir, hace nada más y nada menos que diez años, en Walqa. Ya entonces empezaron a verse algunos ejemplos de este sector, veíamos ya algunos ejemplos de este sector, que poco a poco se ha ido desarrollando. La cuestión como he dicho siempre, en casi todo este tipo de intervenciones, intervenciones referidas a estos sectores emergentes es no llegar tarde, no quedarse rezagado y creemos que es importante.

Importante por varios motivos, porque en realidad, todos estos sectores tienen impacto en tres áreas. La primera el desarrollo y la producción de los drones y de todo el *software* como ya se hablado, que es necesario para poder, pues bueno, disponer del producto y de aquello que va a manejarlo.

La segunda, porque además tenemos otro área es el propio manejo y pilotaje de los drones y la tercera yo creo que es muy importante, muy importante y es que cuando en una comunidad autónoma, en una región, vamos a decirlo así, un sector de este tipo coge auge, aquellos que pueden aprovecharlo, normalmente lo hacen con mayor facilidad o la propia difusión es mucho más cómoda, por lo cual lo que podríamos ver es que, sectores como por ejemplo el de la agroalimentación, pues se vería muy beneficiado.

Yo les voy a poner un ejemplo, dos años antes de entrar en política, yo creo y me acuerdo que empezábamos a ver muchísimos ejemplos de emprendedores, que lo que estaban era pensando en montar empresas de drones y la mayoría de ellos precisamente, de los se trataba o aquello a lo que estaban dirigidos era al sector de la agroalimentación, con unos drones que lo que hacía era, sobrevolar por poner casos concretos, sobrevolar los terrenos para ver los grados de humedad, si era necesario regar, no regar, etcétera, etcétera.

No voy a entrar a dar, todos los tipos de utilidades que tenían los drones en esta área. ¿Qué es lo que sucede? Que para todo esto, para poder impulsar el sector, obviamente lo que hay que hacer es, tomar una serie de medidas, ponerse a trabajar y yo creo que quedan perfectamente reflejadas en lo que usted plantea, señora Serrat, que tendrá nuestro apoyo en esta proposición no de ley. Si a eso le unimos que la comunidad autónoma es una comunidad autónoma que es conocida precisamente por su instituto tecnológico, por sus escuelas de ingeniería y que además incluso tenemos, otras menos conocidas, voy a poner ejemplo **¿Aitim?**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sé si saben ustedes que en **¡Aitim!** precisamente se desarrollan las carcacas, se modelan -perdón-, se producen mediante impresión 3D nada más y nada menos que parte de la carcasa de los drones de vigilancia israelíes, para que vean ustedes un ejemplo de lo que tenemos ya en la comunidad autónoma. Si eso ya existe, yo creo que sería muy fácil potenciar este sector, potenciar este sector, que se vaya conociendo, no solo a través de las ferias, sino además los ejemplos que ya tenemos en la propia comunidad autónoma.

Y eso supone llamarlo sector y aquí sí que quiero hacer una matización, lo he oído dos veces, se lo he oído al señor Escartín y se lo he oído a la señora Martínez, yo quisiera si me lo permite la señora Serrat, explicar el tema de los sectores. Aquí podemos hablar de sectores estratégicos, pero no nos confundamos, hay muchos tipos de sectores estratégicos, están los sectores estratégicos macro y están los sectores estratégicos micro.

Porque la economía, la economía, señores de la izquierda no solo se basa en impulsar las políticas económicas, no solo se pueden basar en impulsar aquello que es muy, muy grande, intentar crecer en la logística, intentar crecer en la agroalimentación y quedarnos simplemente venidos a esos mega sectores, a esos sectores macro.

Curioso que sean precisamente ustedes, los que están diciendo que hay que ir por ese camino, además, lo que habría que hacer es estructurar un modelo productivo, en el cual hubiera también sectores micro que se vieran impulsados por el Gobierno de Aragón, entre ellos podemos encontrarnos muchísimos. (...) de las cosas, donde tenemos y lo he puesto de ejemplo ya en alguna intervención anterior en la Comisión de Innovación, una empresa en Zaragoza que yo conocía, a cuyos emprendedores yo conocí hace cinco años y que ahora tienen nada más y nada menos, que cincuenta ingenieros trabajando con unos buenos puestos de calidad, eso en el sector micro de (...) de las cosas.

Yo creo, señora Serrat que está perfectamente planteado, es un sector estratégico llamémoslo micro, por el volumen que puede generar con respecto a otros que diríamos macro y en el que hay que hacer hincapié y es este de los drones, porque existen muchos aspectos. El primero, el del desarrollo y la producción, voy a repetirlo. El segundo, el del manejo y el pilotaje, pero sobre todo por el aprovechamiento y porque creemos que podría ser una ventaja (...) para otros sectores macro que podrían aprovecharse de este micro. Siga usted planteando muchos sectores estratégicos, nosotros también lo seguiremos haciendo, señora Serrat. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez. Tiene la palabra a continuación, el Grupo Parlamentario Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señora presidenta. Bueno, nosotros señora Serrat, como no puede ser de otra manera, vamos a apoyar esta proposición no de ley, dado que impulsa a uno de los sectores estratégicos, como aquí se ha dicho además micro y en ese sentido pues porque se proponen medidas para usar, investigar por mar y además incluso, regular dentro del sector de los drones, que tiene un potencial importante y que cada vez va a más.

Y además hay que destacar que, un dron no es un juguete, ha dicho una afirmación muy importante y no es un juguete y en ese sentido, existe una gran cantidad de usos que cada vez se van ampliando más. Especialmente empezó con el uso militar, no solo a mediados de siglo, como a lo mejor había dicho, ya incluso a principios del siglo XX, que es de donde se origina todo el tema relacionado con los drones, luego a nivel civil, naturalmente, a nivel de investigación, a nivel de fines recreativos e incluso con fines que tienen todo lo concerniente alrededor de la seguridad.

En ese sentido, hoy en día su uso, pues cada vez se amplía muchísimo más, en el campo de la agricultura, de la meteorología, de la topografía, además del ente a nivel militar, retransmisiones deportivas, gestión del agua e incluso a nivel de seguridad, el uso cada vez es mayor. Pero sí que hay que poner énfasis en algo importante y es en cuanto a la regulación, a nivel de la propia Unión Europea todavía sigue existiendo aspectos por definir a nivel de regulación, si no recuerdo mal en Riga en 2015, se quedaron algunos aspectos todavía abiertos que tienen que ser cerrados. A nivel nacional también el Gobierno de España a raíz del Real Decreto Ley de 8/2014, dejó abierto también todo lo que existe en cuanto a la regulación de forma temporal, de forma temporal del uso de los drones y a nivel regional, pues también se tendría que incidir de forma importante.

Porque vuelvo a decir, hace poco hubo un caso importante en Lisboa, donde dos aviones tuvieron que aterrizar por un mal uso de los drones y esto ha sido recientemente hace poco. En ese sentido, nosotros también creemos que vamos a votar a favor, porque cualquier empresa también en ese sentido, no solo a nivel civil, sino también la iniciativa privada, que encuentre oportunidades de negocio, financiación suficiente y seguridad regulatoria en este aspecto, va a poder de alguna manera, invertir, crear puestos de trabajo de calidad.

Porque como todo el mundo sabe y lo hemos comentado hasta la saciedad de las diversas comisiones de Innovación, Investigación y Universidad, la industria 4.0 y todo lo que tiene que ver con los perfiles tecnológicos, es una realidad importante. También en ese sentido hemos apoyado proposiciones que tiene que ver con la adecuación de los perfiles profesionales, también el campo tecnológico en donde también estaría relacionado todo lo concerniente alrededor de los drones. Y luego también, pues porque se necesita un impulso extra, dado esa cada vez mayor demanda.

Nosotros simplemente para acabar nuestra intervención, sí que querríamos hacer una alusión a Expodrónica, que este año cuenta con su tercera edición, que contó con más de cincuenta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

expositores y en donde yo no coincido con ese Escartín, yo creo que en Aragón cada vez se está innovando muchísimo más en el tema de los drones y un grupo aquí logístico aragonés, con ITAINNOVA, pues hizo una demostración de cómo un dron no pilotado, el único que no era pilotado era capaz en un almacén de logística, de controlar el inventario.

Eso coincido además, con el comentario que ha hecho el señor Martínez, donde el señor Aliaga, ya hace diez años en Walqa inauguró una empresa en ese sentido, yo creo que Aragón tiene un margen de potencial y de crecimiento importante y ahora lo que hay que hacer es, incentivar esa expansión y regularla, nosotros vamos a votar a favor. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerrero. Tiene la palabra a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, bienvenida también a la representante de ADRONARAGON, que nos acompaña y al resto de asistentes en la tribuna.

Señora Serrat, estamos de acuerdo con usted en que el sector de los drones es uno de los que tiene mayor potencial de futuro, tanto por el lado del diseño y fabricación de los propios aparatos, como por el lado de la investigación y el desarrollo tecnológico de aplicaciones para los infinitos usos potenciales, que como ya se ha dicho anteriormente, han pasado de ser meramente usos militares, a abarcar multitud de campos como seguridad, agricultura, prevención de incendios, logística, control industrial, o el sector audiovisual, por decir algunos de ellos.

Todo esto conlleva un incipiente mercado, que puede generar oportunidades de negocio, estimados en más de ciento veintisiete mil millones de dólares como ha dicho usted, pero también hay que ser conscientes de que, como decía el presidente de ADRONARAGON, recientemente en la entrevista por motivo de la feria Expodrónica, este es un sector que ha tenido un crecimiento muy rápido en los últimos años, pero que se ha ido estabilizando porque al final sobreviven los más especializados. De esa primera eclosión y esa expansión virtual, se ha pasado definitivamente a como diría Darwin la selección del mercado.

Tengo que decirle que ya no nos sorprende que el Partido Popular presente una proposición sobre un tema que desatendieron durante su gobierno y digo esto, no soy pesada señor Celma, ya siento que le duela que lo vuelva a repetir, pero ciertamente lo ha dicho el señor Martínez. El tema de los drones también tiene un pasado, durante los años 2008, 2011 se estuvo trabajando intensamente para atraer empresas, con trayectoria importante a nivel nacional, internacional, aprovechando esas infraestructuras, el espacio que tenemos, pero después en los años 2012 a 2014,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por inacción, se dejaron escapar a otras zonas de España. No sé a quién habría que achacarle la culpa, si a economía o a industria, pero lo cierto es que poco se hizo.

Para este Gobierno, el uso de los grandes tiene un gran potencial transformador, para muchas de nuestras industrias y por tanto, es importantísimo estar del lado de un sector emergente y con este poder de atracción, porque puede suponer un salto cualitativo en competitividad con ahorros muy notables. Disponemos de varios sectores que pueden hacer de campo de pruebas, para el desarrollo y avance de las nuevas tecnologías en la utilización de los drones y por tanto, tenemos que estar en sintonía y abiertos a todo para ir de la mano de este sector.

Prueba de que ya estamos en ello desde el Gobierno, es el trabajo que está desarrollando, como bien saben todos ustedes, ITAINNOVA junto al sector empresarial en el desarrollo de aplicaciones transformadoras, como ha explicado también el señor Guerrero, que mejoran la competitividad, porque el motor de desarrollo de la comunidad, ha de venir de la mano de la I+D+I.

Y me alegra ver, que ha calado este mensaje, incluso en la oposición porque ya es una realidad esta interrelación entre economía e innovación, que proponemos y promovemos y por tanto, que tan pronto pregunte el portavoz de Innovación por los drones, el señor Periz, como que presente la portavoz de Economía, una PNL la señora Serrat, con lo cual me alegra mucho ver está interconexión.

En cuanto al segundo punto de la proposición inicial, ya existen escuelas que imparten los títulos oficiales de pilotaje, ya lo hemos comentado también, el Real Aeroclub de Zaragoza, sin ir más lejos y seguro que hay alguno más y seguro que habrá, surgirán algunos más. Pero entendemos que ahora mismo, la obtención del título de piloto, no es lo más esencial, el nicho de trabajo está más bien en la formación, en las formaciones vinculadas al análisis e interpretación de los datos, por lo que vemos más adecuada la nueva redacción.

Porque lo que realmente pide el sector, lo que lleva años reclamando, es el desarrollo de la normativa, es lo interesante y por eso cuando nosotros vamos lo íbamos a proponer instar al Gobierno de España que agilizara los trámites para conseguir la nueva ley reguladora del sector, pero con esa transacción que ha hecho con la propuesta del Grupo de Podemos, nos vemos más identificados y vemos muy correcta la incorporación de este punto.

Desde mi humilde opinión, señora Serrat, yo creo que la proposición, tal y como estaba inicialmente no era demasiado útil para el sector, por lo que ellos solicitaban, pero creo que con el texto que ha quedado ahora con la transacción, sí que lo va a ser y por tanto, apoyaremos. Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora García. Señora Serrat, decía que habían llegado a un texto de transacción, si no le importa pasarlo a la mesa ¿de acuerdo? Pues en tal caso, procedemos a la votación del texto transaccionado.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos, sesenta y cuatro síes. Queda aprobada por unanimidad.** Explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Ciudadanos. Grupo Parlamentario Aragonés, Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Bueno, pues quiero explicar el voto a favor, creo que ha quedado claro. Pero en primer lugar, el Gobierno sabe que el sector de los drones tiene un gran potencial de futuro y por eso le prestan especial atención, no sé si todos los diputados que han votado hoy, han leído la propuesta, pero no ponía que fuera un sector estratégico, ponía que fuera un sector al que se le prestase especial atención.

Desde diferentes consejerías también, aparte de Economía de Innovación y Desarrollo Rural, ya se está haciendo y por lo tanto incentivan su desarrollo y la investigación para usos empresariales, que es la razón por la que nosotros lo apoyamos. Se ha incluido instar al Gobierno de España para que regule la normativa, con lo cual era otra razón más para apoyarla y por último, hemos hablado de cambiar de la inicial, a que se hable de titulaciones en torno a los drones, que pueden ser de diversa magnitud y por lo tanto, hemos votado a favor por las razones que estoy dando. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora García. Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Yo para agradecer a todos los grupos, las facilidades que han dado para aprobar esta iniciativa, que en definitiva tenía como fin fundamental, el poner el foco de atención en un sector que yo creo que en nuestra comunidad autónoma tiene mucho futuro.

Al final más importantes que las palabras, a mí me hubiera gustado también más que fuera sector estratégico, pero sé que el sector estratégico tiene una connotación y definición muy específica y entonces me agarrarían un poco a lo que decía el señor Martínez, que quizá estábamos hablando aquí de un sector micro estratégico y lo hemos resumido en este poner atención.

Y yo ya entiendo, señora García que ustedes tienen que intentar afear en todo momento al Partido Popular, incluso en aquellas cosas hasta que pueden compartir, yo lo entiendo porque estamos en política y también entiendo que ustedes están en campaña, están en campaña (...) y hoy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo estamos viendo a lo largo de toda la sesión, tienen una cierta intención de alejarse cada vez más del Partido Popular y les hueles votar en conjunto con nosotros. Creo que en esta proposición no de ley, no hacía falta afejar la conducta del Partido Popular, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat. Siguiendo punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley, sobre el proceso de participación ciudadana de la Ley de capitalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, señor Lafuente, tiene usted la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues muy buenas tardes señorías, muy buenas tardes señor presidente, gracias. Señorías, no pretendo hoy decir ni una sola palabra del fondo de la Ley de Capitalidad, ni una. No voy a decir ni una sola palabra, porque no es el momento señorías, eso vendrá después y vamos a tener debates parciales sobre enmiendas y ya les anuncio, que por parte de mi grupo parlamentario, tendremos un debate de totalidad porque vamos a presentar una enmienda de totalidad al proyecto de ley.

Hoy es el momento señorías de hablar de tres conceptos, tres conceptos importantes para cualquier gobernante y que el Gobierno de Aragón no es que olvide, es que soslaya. El compromiso, la transparencia y la participación. Señorías, los compromisos, un gobierno serio actúa en función de sus compromisos y su crédito político justo llega, hasta el respeto que tiene de lo que prometió. Y ya no digo sólo en campaña electoral, señor Guillén, sino de lo que día a día, el propio Gobierno y la dinámica del propio Gobierno va llevando a cabo.

Con fecha 22 de marzo de 2017, el Gobierno de Aragón aprobó un programa, el Gobierno de Aragón aprobó un programa anual de participación ciudadana, no digamos que es la Biblia de la participación ciudadana, pero es la declaración expresa del Gobierno, sobre lo que los particulares van a poder actuar con su iniciativa.

En él, el consejero Guillén decía que habría dos leyes en Aragón, dos leyes, que tendrían la participación de todos los aragoneses. La Ley de Memoria Democrática, señorías, que eso va a dar para cortar tela y tela y tela y la Ley de Capitalidad eso será debate de otro día, señor Briz, que con gusto tendré el placer de debatirlo con todos sus señorías también. *[Murmulló]*.

Con fecha 24 de mayo, el señor Miranda director general de Participación, Ciudadanía, Transparencia, Cooperación y Voluntariado que para nada, señorías, para nada tanto título, anuncia que el Departamento de Presidencia, no tiene ni la más mínima intención de someter al proceso de participación ciudadana, la Ley de Capitalidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es más, dijo literal de su intervención “que estos procesos, son unos procesos dinámicos”, menudo eufemismo señor Guillén, “son unos procesos dinámicos, que unas veces se cumplen y otras veces no” Lo que le faltó decir es, en función de cómo se levanta por la mañana el consejero de Presidencia, le faltó decir esa coletilla.

O sea, el señor Guillén no va respetar el compromiso escrito y publicado en el Boletín Oficial de Aragón, que comprometería su palabra. Este es el crédito político de este Gobierno y del señor consejero de Presidencia, ninguno. Además señoría, a lo que se comprometió el señor Guillén en su primera comparecencia en las Cortes de Aragón, eso sí con gran alharaca y diciéndolo con tono rotundo, para que eso sonara en la comisión dijo, “quiero acometer un proceso basado en la ejemplaridad, la transparencia, la participación ciudadana y la lucha contra la desigualdad”, quedó como si tiras un bloque en el medio de la comisión, para nada, nada, palabras que después señoría, como él mismo sabe, se las lleva el viento. Declaraciones de intenciones de un momento puntual, que tiene que hacer, para que la ciudadanía crea lo que va a hacer.

Señorías, yo espero que hoy y además lo espero de corazón y lo espero de determinados grupos parlamentarios que después se les llena la boca con la participación ciudadana y que luego van a los medios de comunicación hablando de que ellos favorecen la participación ciudadana y no miro a nadie del arco parlamentario y que luego se les llena la boca hablando. Espero una declaración de honestidad de estas Cortes, señoría, y que obliguemos al Gobierno a cumplir lo que promete, vamos a ver si somos capaces, porque si no después no podremos ir a los medios de comunicación, hablar de participación ciudadana y lo que favorecemos desde aquí la participación ciudadana.

Señorías, si votan en contra, el mensaje que mandan es letal, mandan ustedes un mensaje que es “el Gobierno puede prometer lo que le dé la gana, que en función de los acontecimientos le da la vuelta y no sirve para nada”. Señorías, hoy vengo a hablar también aquí de una segunda cuestión, de transparencia, sin duda, señorías, este es el Gobierno que más ha hablado de transparencia y que menos la ha ejercido en los dos años y medio que lleva.

Tiene un portal de la transparencia, en el que dice que la transparencia es uno de los principios fundamentales que debe de presidir la actuación de cualquier poder público, se les llenan la boca con esas palabras. Señoría, ¿pero ha habido algo menos transparente que el proceso de elaboración de la Ley de Capitalidad? que se juntó el señor Lambán con el alcalde Zaragoza y no les dejo ni participar a los grupos municipales, ni ellos pudieron opinar, habrá algo menos transparente que esa ley, absolutamente nada.

Un ejercicio de oscurantismo y por cierto, de cambio de cromos. Que salió el presupuesto de la comunidad autónoma, la deuda con el Ayuntamiento de Zaragoza, el tranvía y tantas y tantas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y tantas cosas, que nada tenían que ver con ello. Eso fue un trágala, señorías. Un trágala del Gobierno de Aragón, que por cierto, que a cualquiera que quiera leer ese día, me tomaré un pequeño margen en lo que dicho que no hablaré.

El Gobierno de Aragón señorías, se queda con las competencias en urbanismo, en vivienda y en cuestiones así. ¿Saben lo que le deja el ayuntamiento? protección social, los parques y jardines, eso lo que han hecho ustedes. Señoría, ya hablaremos de la Ley de Capitalidad. Por eso no se la querían comentar a los miembros del propio ayuntamiento.

Ustedes pusieron el escaparate de la opinión pública, lo que estaba tratado y pactado desde la legislatura anterior y pusieron en el fondo de la trastienda, de lo que no querían que opinara nadie. Y por último señorías, la participación. Señorías, ustedes a dos han desarrollado y desarrollan procesos de participación para muchas cosas, el plan de turismo, la convivencia intercultural y todo eso está muy bien, pero para una ley que va afectar a seiscientos setenta mil habitantes de Aragón, seiscientos setenta mil zaragozanos, no les van a dejar opinar.

Señoría, ustedes han cerrado el Partido Socialista y Chunta Aragonesista, que menudo papelón señor Briz, cuando decía su portavoz en el ayuntamiento, que el proceso de participación ciudadana, sin duda mejoraría la Ley de Capitalidad de Aragón y ustedes han hecho el trágala de no decirle nada a su socio de Gobierno por una malentendida lealtad. Yo espero que les compense, me da la impresión de que dentro de un año y medio, los ciudadanos de Aragón no les van a dar la compensación, al tiempo señoría. Ahora, cada uno llamará a la puerta que tenga que llamar.

En cualquier caso, señorías, el Gobierno de Aragón ha cerrado con Podemos un texto de claudicación de competencias, del que hablaremos, pero que no van a dejar opinar a nadie, digámosle desde hoy, desde estas Cortes que la participación ciudadana estaba prevista y que tienen que ser ellos los que recojan el proyecto de ley y sometan ese proyecto a la participación de todos los aragoneses, porque si no de nada sirve.

Señorías, dicho de otra forma, que todos los ciudadanos de Aragón sean cómplices de lo que el consejero de Presidencia dijo. Concluyo diciendo que su voto hoy reclama dos cosas señorías, muy concretas, y ustedes verán lo que hacen con su voto. Primero, forzar democráticamente ilegalmente a un gobierno cumplir *[Corte automático de sonido]* Segundo, recalcar y remarcar el papel de este parlamento a la hora del debate de una ley, puesto que el señor Guillén pretende que la aprobemos por declaraciones públicas que hizo, sin la modificación mínima. Señorías, muchísimas gracias. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lafuente. En primer lugar por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la Agrupación Parlamentaria, Izquierda Unida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta. Señor Lafuente, señor Lafuente, que celosillo está usted porque no han sido capaces de poder liderar una ley que lleva veinte años esperando y que ustedes estuvieron la pasada legislatura, gobernando y fueron incapaces, incapaces de traerla. A usted lo que le molesta, porque sabe lo que pasa, que yo no sé si ustedes con sus compañeros del Ayuntamiento de Zaragoza hablan, porque para hablar de la tela, tela, tela democrática, su portavoz, el señor Jorge Azcon en el Ayuntamiento de Zaragoza, que sabe mucho, mucho, mucho, tela, tela, tela y más tela de democracia.

Que por lo visto, además de mentir a la ciudadanía, les miente a ustedes y dice que no se ha enterado absolutamente nada de lo que significaba este acuerdo de la Ley de Capitalidad. Mire, ustedes que somos de aquí ya y llevamos un tiempo, usted lo que no se atreve a decir hoy aquí, que luego ha hecho la enmienda a la totalidad, es que le molesta profundamente que haya un acuerdo entre el Gobierno, el Partido Socialista, Chunta Aragonesista con el Ayuntamiento de Zaragoza, con Zaragoza en común. Con esas personas que somos nosotros, la izquierda radical, que somos incapaces de llegar a acuerdos, etcétera, etcétera, etcétera.

Y como ustedes no son valientes, lo que no han venido a decir aquí hoy, es que retiramos la Ley de Capitalidad sin más y ahora deciden utilizar ustedes lo del proceso participativo como excusa para no aplicar la valentía que deberían tener, de decir que como ustedes no han participado en esta ley y fueron incapaces de llegar a ningún acuerdo en la pasada legislatura, ahora se les llena a ustedes la boca con la participación. ¿Sabe lo que le pasa, señor Lafuente? Que usted sobre actúa, sobre actúa y entonces viene aquí y nos cuenta, que si nosotros no aprobamos esto, estaremos diciendo que el Gobierno puede hacer... ¿sabe cuál es el problema? Que ustedes gobiernan en Madrid, con el señor Rajoy a la cabeza. Qué lecciones nos va a dar a los demás de transparencia, de ética, de participación, ni de nada ni de nada. *[Aplausos PSOE].*

Por lo tanto, señor Lafuente, la próxima por lo menos sea valiente, diga que no le gusta la Ley de capitalidad, porque le molesta que haya llegado a un acuerdo el Ayuntamiento de Zaragoza con Zaragoza en Común a la cabeza, con Pedro Sánchez... *[Corte automático del sonido.]*... está a la cabeza, con el Gobierno del Partido Socialista y Chunta Aragonesista. Igual así podemos empezar a hablar, después lecciones ninguna. *[Aplausos PSOE, Podemos y Grupo Mixto.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Luquin, tiene la palabra por la Agrupación Parlamentaria Chunta Aragonesista la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sé si puedo ser sensata después de escuchar al señor Lafuente, señor Suárez, pero lo intentaré. *[Risas.]* Yo la verdad es que el Partido Popular venga a hablar aquí de tres principios, no sé si eran principios, fines, o el que era compromiso, transparencia y participación.

Compromiso no sé con quién, con Aragón y con los aragoneses a mi juicio no. Transparencia, pues hombre, lo de la transparencia creo que es una asignatura que tienen ustedes también para septiembre.

Y lo de participación, pues ya me hubiera gustado a mí que el señor Lafuente hubiera llamado a su tocaya la señora Soraya Sáenz de Santamaría, cuando en la pasada legislatura del Congreso de los Diputados, viernes sí y viernes también anunciaba toda la serie de recortes que quiso anunciar con toda la participación del mundo, con toda, con toda.

Luego también es que usted mismo se ha delatado en su relato. Porque decir, no es que queremos que haya participación, la participación es para dar voz a los ciudadanos y ustedes han dicho, han dicho que no la van a escuchar porque ya tienen redactada su enmienda a la totalidad. ¿Para qué quieren ustedes, para qué quieren ustedes dar la participación a la gente?

Se la ha dicho la señora Luquin y yo lo vuelvo a repetir, señor Lafuente, ustedes ahora con mayor o con menor éxito este Gobierno lo que va a hacer es afearles a ustedes porque fueron incapaces aquí ni de presentar un proyecto de ley de capitalidad, no fueron capaces. ¿Y ahora qué pasa? ¿Que con todos los esfuerzos que hay que hacer, con todos los tiras y aflojas se va a conseguir la ley de capitalidad? Al final haremos lo que dice el Estatuto de Autonomía, que es hacer esa ley. Y unos se verán más reflejados y otros menos reflejados.

Señor Lafuente, no la Ley de Capitalidad le va a gustar, ni la Ley de Memoria Democrática, muchísimo menos le va a gustar, muchísimo menos, ni cualquier otra ley en la que no se vean reflejadas las tesis del Partido Popular. Y desde luego, en esas no estaremos nosotros.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE y Grupo Mixto.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Martínez, tiene la palabra la señora Gaspar por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias señora presidenta.

Señor Lafuente le anuncio ya desde el principio para que no quede duda que vamos a apoyar su iniciativa. Y efectivamente, hombre no queda ninguna duda... *[Murmullos.]*... y efectivamente hoy no es el día de hablar del fondo porque mucho me temo que no va a salir adelante su iniciativa y que seguiremos debatiendo de la Ley de Capitalidad y del fondo de la misma. Y ya nos tocará hablar del fondo, pero sí que vamos a hablar de la forma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y vamos a hablar de la forma, voy a empezar a hablar de la forma aquí y luego hablaré de la forma en el ayuntamiento. Porque a mí me gustaría saber, lo que opinan los compañeros de Chunta y los compañeros del Partido Socialista en el ayuntamiento de la Ley de capitalidad y sobre todo de la tramitación con transparencia, que ha tenido lugar en el ayuntamiento.

El ayuntamiento en boca del señor Guillén dijo que se iba a hacer un proceso de participación ciudadana para la Ley de Capitalidad y oye, cumplían. En la Orden 419/2017 de 22 de marzo publicada en el BOA el 7 de abril se aprobaba el programa anual de participación ciudadana y se incluía la Ley de Capitalidad dentro del programa de participación ciudadana.

Cuatro días después, el Consejo de Gobierno toma en consideración esta ley y la remite a los diferentes departamentos para que emitan informe. Pero hay amigos, cuatro días después de aprobar el programa anual de participación ciudadana, el Gobierno se olvida de enviarlo también a participación ciudadana, para que los ciudadanos opinen. Y finalmente en junio es traída a las Cortes de Aragón y el proceso de participación ciudadano no está, ni se le espera, vaya.

Señor Guillén, en vez de hablar con la bancada del Partido Popular respóndame, ¿esto no es el colmo del cinismo? Porque ustedes aprueban una orden en la que dicen que va a haber participación ciudadana para la Ley de Capitalidad y apenas una semana después la participación ciudadana, ya se nos ha olvidado. ¿Cuénteme qué es lo que ha pasado aquí? Porque aquí parece que donde dije digo, ahora digo Diego. Y esto un poquito de vergüenza debería darles.

Y respecto a lo que hablaba el señor Lafuente sobre la transparencia. Me voy a dedicar el último momento a hablar sobre esa transparencia en la negociación que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Zaragoza. Acuerdan todos los grupos del Ayuntamiento de Zaragoza, incluidos PSOE y Chunta que van a llevar a cabo una negociación conjunta con el Gobierno de Aragón para sacar adelante la Ley de Capitalidad, iban todos a una.

Y acuerdan un documento base, pero de repente por arte de birlibirloque ese acuerdo de todos los grupos en el que todos los grupos iban a ir a una desaparece y empiezan unas negociaciones del Gobierno en el Ayuntamiento de Zaragoza de Zaragoza en Común y el Gobierno de la DGA, PSOE-Chunta en el que empiezan a tener reuniones con nocturnidad y alevosía, empiezan a hablar de algo más que de la Ley de Capitalidad, incluyendo incluso el cambio de algún silloncito.

Y, oh sorpresa, cuando el resto de los grupos del Ayuntamiento de Zaragoza vamos a pedir las actas de las reuniones mantenidas entre Gobierno de Aragón y el Gobierno de la ciudad de Zaragoza, algunas de esas actas ni están, ni existen, ni sabemos nada de ellas. Todavía están esperando mis compañeros del grupo municipal que se les entreguen esas actas, cuando además las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han pedido y les han dicho que no existen. Si esto no es nocturnidad y alevosía y falta de transparencia que baje Dios y lo vea.

Así que, dado que la transparencia en este proceso ha brillado por su ausencia. Y repito, señores de Chunta y del Partido Socialista, pregúntenle sino a sus compañeros del Ayuntamiento de Zaragoza. Y dado que un proceso de participación al que se comprometió el propio Gobierno de Aragón no ha existido, nosotros votaremos a favor de la retirada de este proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Gaspar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señora presidenta.

Pues también va a contar con el apoyo de este grupo parlamentario esta proposición no de ley, que dicho sea de paso ya lo mostramos hace muy pocos días. Porque hubo una propuesta de resolución en este sentido que decía prácticamente lo mismo y que ya nos posicionamos los grupos parlamentarios.

Y digo esto porque, claro, como presentamos tantas propuestas de resolución, pues ahora a lo mejor tenemos todo el año todos los grupos parlamentarios para ir tirando de las propuestas de resolución. Y en realidad, como no pudimos debatir y hablar de nada, porque eran tantas que no nos daba tiempo, pues ahora iremos poco a poco volviéndonos a posicionar. Y en algún caso puede incluso haber alguna sorpresa de alguien que cambie algún sentido de voto.

Bueno, pues nosotros lo mismo que dijimos en la propuesta de resolución decimos ahora, no voy a reiterar algunas cosas que ya han dicho. Desde luego, de transparencia y de participación cero, cero patatero. Yo creo que a ustedes les debería dar cierta vergüenza porque además a ustedes les encanta enarbolar la bandera de que son ustedes los que hacen las cosas con procesos de participación y tal, y les achacan a otros que no lo hacen así. Pues en este caso y en muchos otros estamos viendo que no.

Eso sí, bueno como manejan bastante bien el tema de la comunicación y tal, ustedes venden y maquillan las cosas y entonces todo parece que lo hagan pues contando con mucha participación y con mucho consenso. De hecho, cuando en las noticias del 3 de marzo, cuando se hablaba de que se había firmado un acuerdo entre el ayuntamiento y el Gobierno de Zaragoza, palabras textuales que decía: “bueno pues es un día histórico, se ha hecho un excelente trabajo, era una demanda justificada y legítima,” hasta ahí podríamos compartir.

Pero también decían que había sido algo consensuado. Entonces yo creo que son palabras no sé si del alcalde de Zaragoza o de Lambán, tanto monta, monta tanto. ¿Consensuado,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consensuado con quién? Porque yo puedo entender y ustedes están legitimados para venir aquí y decir, miren señorías que el tema de la Ley de Capitalidad lo vamos a solucionar entre Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón y simplemente el Equipo de Gobierno de una institución y de otra y ya está y nadie más tiene nada que decir.

Y aquí con la mayoría de nuestros socios y de nuestros “pseudosocios” pues sacaremos la ley que nos dé la gana y ya está, y ustedes se la comen con patatas y no tienen nada más. Como mucho opinen, pero no va a servir para nada y díganlo.

Y entonces pues estarán siendo pues honestos y ya sabemos a qué atenernos. Pero claro, cuando venden todo este tema diciendo que es con consenso y que va a someterse a un proceso de participación que ustedes mismos dicen que va a someterse un proceso de participativo y después no lo hacen. No sé a mí me incomodaría un poco estar en un grupo parlamentario en el que ha dicho que iba a someter a un proceso de participación ciudadana una ley que después no lo hacen y oye ahí no pasa nada.

Claro, no sé si es por aquello de que como consideran que ustedes representan a la gente de la calle dan por hecho que eso ya es la participación ciudadana, como si los demás representásemos a la gente, no sé si no es de la calle, será no sé, del aire o de la Luna o de... no sé de dónde es la gente que nosotros representamos, pero también hubieran querido opinar.

Porque, fíjense, además es que yo creo profundamente en que los procesos de participación fuera y desde luego dentro de las instituciones también enriquecen las leyes y enriquecen las normas y enriquecen los textos porque yo creo que todos hacen las aportaciones en la medida de sus posibilidades, pues para mejorar.

Pero bueno, como ustedes tienen la máxima desde el inicio la legislatura de dejar que el tiempo pase y ya está. Eso sí lo venden, venden un acuerdo y ya hemos llegado a un acuerdo. ¿Señorías a qué acuerdo han llegado ustedes, a qué acuerdo han llegado? Porque claro, al único acuerdo que llegaron que eso sí, se lo dijimos en el debate de presupuestos pusieron primero cinco millones en los presupuestos de este año. Después, así por arte de magia fueron ocho.

Que yo creo que hasta su “pseudosocios” se sorprendieron y dijeron eh, ahora son ocho, hay que bien. Y ya se lo dijimos nosotros si es que igual da, se lo dijimos en la comisión al señor Guillén, igual da que pongan ocho que dieciocho, no van a gastar ni uno.

Entonces, pues, díganos además tiene la oportunidad, aunque no hable aquí el consejero, pero seguro que el portavoz especialmente del Partido Socialista tendrá información de primera mano a ver que ha pasado con esos ocho millones de euros. Claro, no sé, me gustaría a mí saberlo.

Pero es que el tema de la Ley de Capitalidad yo entiendo es un tema complejo y no se ha solucionado hasta ahora, porque es un tema complejo. Quiero recordar por si buscan algún texto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con más consenso que este grupo parlamentario en el año 2011, presentó una proposición de ley que obtuvo el apoyo de todos los grupos parlamentarios, excepto la abstención de Izquierda Unida.

Con lo cual, pues bueno, pues ya pueden contar con una fuente de inspiración que yo creo que les puede ayudar. Pero es que el tema de la Ley de Capitalidad no es un tema de financiación, no es un tema de financiación porque si ustedes quieren reducirlo a un tema de financiación. A mí ya me parece bien que coja el Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Zaragoza, que firmen un convenio para uno para tres años para los que les dé la gana y que digan les vamos a dar tanto y ya está.

Pero la Ley de Capitalidad es otra cosa va mucho más allá, estamos hablando de un tema de financiación sí. Pero de un tema fundamentalmente de competencias y de relaciones entre instituciones, entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Y para eso, señorías, no sé si ustedes lo consideran, pero desde luego nosotros consideramos que es fundamental que... *[Corte automático del sonido.]*... en este cometido y en esta misión todos los grupos parlamentarios y a poder ser con unanimidad y sino con el máximo consenso.

Gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Herrero, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias presidenta.

Vamos a hablar de participación que parece que le apetece un poco al Partido Popular hoy hablar de participación, 27 de junio de 2017 el Partido Popular carga contra la intención propagandística de unas jornadas de la Cátedra de participación ciudadana, pero si le suena es Jorge Azcón en de tela y tela que ha dicho mi compañera de este fin de semana, les sonará. *[La interviniente muestras las noticias de prensa a las que se refiere.]*

10 de mayo del 2017, el mismo Jorge Azcón que les está haciendo toda la labor de oposición, lo tienen todo el día en la tele. Este mismo Partido Popular crítico camino *[Comentarios desde los escaños del PP.]* A mí, vamos una cosa, el Partido Popular *[Risas.]* a mí lo que más, no sé si será alcalde, no lo sé. El Partido Popular critica la cátedra de participación ciudadana por servir para colocar a los amigos del alcalde. *[Comentarios desde los escaños del PP.]*

21 de abril de este mismo año, seguimos hablando de participación. El Partido Popular, cree que se ha confirmado el fracaso anunciado de los presupuestos participativos de Elena Giner, esto solo en Zaragoza y solo en los últimos meses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Oviedo, el malestar en el Equipo de Gobierno por culpa de que el Partido Popular decide que no se pueda votar en urnas unos presupuestos participativos de la ciudad, porque aquí no me voy a meter en votar en otras cosas, votar los presupuestos participativos.

Hace unos días en Parla, el Partido Popular pone barreras a la participación ciudadana. Y con todo esto, como contexto, ustedes vienen aquí a hablar de participación ciudadana. Yo me alegro lo que ha dicho la señora Luquin porque si por lo menos, *[Aplausos Podemos.]* si lo que venimos a hablar es del perro del hortelano casi mejor que salgan y lo digan.

Y que digan mira a mí me molesta un poco que haya tenido a la señora Luisa Fernanda Rudi de alcaldesa y de presidenta y ni por esas, no hemos sido capaces, no hemos sido capaces de sacarla. Y yo vengo aquí y entonces pues me cabreo y me da un poco de rabia. Pero lo tienen que esconder como si esto fuera participación, cuando han dejado mucho que desear en el ayuntamiento para cualquier acción de participación que han puesto todas y cada una de las trabas del mundo.

No sé si ustedes, si Jorge Azcón, todas las trabas del mundo para todo lo que implica que sea participación.

Y traer esto como proposición no de ley para que nos posicionemos mi grupo, porque esto ya sabe la opinión del Gobierno y ya sabe la opinión socialista porque hicieron una pregunta oral, pero querían que mi grupo votara en contra de la participación. Y hacen esta PNL trampa, para que parezca que votamos en contra de eso.

No, y además es que ustedes utilizan otra trampa y es que la pregunta que le hicieron al consejero nos llamaron caciques. Y claro a mí me llama la atención porque uno acude a la Ley 39/2015, ya que ustedes son tanto de cumplir la ley y la ley es la ley, vamos a acudir a una ley, la ley 39/2015, del 1 de octubre del 2015, en el que todavía ustedes gobernaban. La Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, y en el artículo 133, en el artículo que se dedica a cuales son los procedimientos de participación ciudadana que tienen que pasar los procedimientos normativos, las leyes, en el punto cuatro se contempla que se pueden prescindir de estos trámites justo, justo, aquellos que contemplan a esta ley, los procedimientos de normas que refieren a organizaciones competenciales entre administraciones.

Si esto es una cacicada, esta cacicada está permitida por una ley, *[Aplausos Podemos.]* sí da igual, si ya se lo dijo usted el otro y la vuelven a atraer. Si esto es una cacicada, esta cacicada está contemplada en una de sus leyes que no sería la primera vez que el PP hace leyes que son cacicadas.

Pero en este caso, la cacicada que se supone que hace el Gobierno y el alcalde es legal y es una ley que hicieron ustedes y que firmaron el 1 de octubre del 2015. Así que hoy sin ningún

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

remordimiento votaremos que no y lo que les pasa es que se pican porque no fueron capaces de sacar una ley de capitalidad en condiciones. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Díaz, a continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias señora presidente, presidenta, perdón que no sabía quién estaba. *[La interviniente muestra las fotos a las que se refiere.]*

Señor Lafuente contésteme de una forma visual entre ésta foto -espero que le alcance la vista- y esta foto qué cree que es lo que ha cambiado. *[La diputada Allué de Baro.]*

Sí, bueno yo la he sacado en blanco y negro, pero el señor Lafuente los ha visto bien. *[Murmulllos.]* Pues mire se lo voy a decir yo, básicamente el titular y sobre todo lo que les molesta el periódico del 6 de febrero de 2015, decía: “Rudi renuncia a la Ley de capitalidad por falta de acuerdo con el consistorio.”

La señora PRESIDENTA: Señoría, un momento señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Perdón.

La señora PRESIDENTA: Un momento señora Zamora. Señorías, por favor yo ya entiendo que el debate esté interesante, pero dejen que se exprese la señora diputada.

La señora diputada ZAMORA MORA: ...febrero del 2015 había un titular que decía: “Rudi renuncia a la Ley de Capitalidad por falta de acuerdo con el consistorio.” dos años después, nos encontramos misma foto alcalde, presidente, alcalde, presidenta, alcalde que dice: “Lambán y Santiesteve rubrican un histórico pacto por la capitalidad.” *[Aplausos PSOE.]* Lo que ha cambiado es el titular y lo que a usted le molesta este titular.

Por otra parte, señor Lafuente, ¿piensa que ante el titular de Rudi renuncia y ley de capitalidad hubo un proceso de participación con los ciudadanos de Zaragoza? O sea piensa usted que la señora Rudi le preguntó a los ciudadanos de Zaragoza qué opinaban ante la renuncia a la Ley de Capitalidad. *[Aplausos PSOE.]*

Y a usted hoy se le ocurre enmascarar algo que no fueron capaces de hacer ni con Rudi de alcaldesa, ni con Rudi de presidenta, pese a ese pacto de Gobierno con el Partido Aragonés que ustedes que hoy ha hablado aquí de compromiso decían: “nos comprometemos a cumplir a raja

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tabla los acuerdos.” ¿Y sabe qué acuerdo tenían? Pues hacer una ley de capitalidad, ese era el acuerdo que tenían. *[Aplausos PSOE.]*

Pero bueno, de verdad señor Lafuente que hay que tener espaldas para venir aquí y hablar de participación. *[Comentarios desde los escaños del PP.]* Perdón, pero me gustaría seguir con la intervención si es posible. O sea porque de verdad es que...

La señora PRESIDENTA: Sí, no es que sea posible, es que señorías hagan ustedes el favor de respetar a quien esté en el uso de la palabra. Porque me imagino que en algún momento querrán ustedes salir a la tribuna.

La señora diputada ZAMORA MORA: Yo lo que decía es que hay que tener espaldas señor Lafuente para venir aquí a hablar de participación en los procesos de leyes. De participación le hablaría yo, la participación que ustedes tuvieron y la ley que trajeron de reforma del ingreso Aragonés en la pasada legislatura. *[Aplausos PSOE.]* Y de los vecinos de Zaragoza le hablaría yo con las infraestructuras educativas.

Mire, señor Lafuente, sabe que lo que hemos hecho es cumplir con el Estatuto de Autonomía y cumplir con ese artículo 87, que obligaba a traer y rehacer esa ley de capitalidad.

Se lo ha explicado la portavoz de Podemos, pero yo voy a volver a insistir, porque ya se lo dijo el señor Guillén en su pregunta, -que por cierto- de me pregunta, a PNL, a propuesta de solución, luego a PNL le queda una interpelación y podrá hacer una comparecencia.

O sea, usted ciega con el mismo “argumentario” que le cunde muchísimo. Pero bueno, se lo dijo el señor Guillen, en cumplimiento de ese artículo 193 de la Ley de Procedimiento de Administrativo Común.

En primer lugar, si ha podido ser así es por una sencilla razón, porque Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón esta vez sí que se han puesto de acuerdo, es un acuerdo entre dos instituciones legítimas.

Y en segundo lugar, ¿por qué se lo han dicho? El contenido sustancial se refiere al ámbito competencial y a la capacidad de autogobierno.

Mire, sabe que no ha sido una tramitación oscura, para oscura y para transparencia preguntaría yo a la bancada del Partido Popular en otras muchas instituciones. No ha sido una tramitación oscura, se han realizado muchas reuniones, léanse la memoria justificativa, no ha sido un olvido.

Viene claro, ha habido una comisión negociadora con técnicos, se ha cumplido el proceso que está establecido en la Ley de Transparencia 8/2015. Y sin duda, es un acuerdo histórico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y esto, es lo que ustedes no pueden soportar es un acuerdo histórico y positivo para los ciudadanos, hemos conseguido que las instituciones, Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón no vivan de espaldas.

Por lo que les pido, tengan altura de miras, aprendan de ejemplo, propicien debates constructivos, se los pedí ya la otra vez, con los que avanzar. Y estoy segura que celebrarán con nosotros, serán capaces que en breve, podamos ver cerrada la arquitectura institucional de nuestra comunidad autónoma.

Un hecho histórico, que insisto, no ha sido fácil, pero que este Gobierno muy a su pesar, está consiguiendo.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y un votos emitidos, veintinueve síes, treinta y dos no es.**

Queda rechazada la proposición no de ley.

Para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto, no, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias señora presidenta. Hemos apoyado esta iniciativa porque realmente creemos que tiene que haber una ley de capitalidad, pero que tiene que hacerse con el máximo consenso, como hemos dicho.

Y este, no es un tema fácil. Yo entiendo que no es un tema fácil tampoco para obtener el consenso de todos los grupos políticos y mucho menos si hablamos de todos los ciudadanos. Tampoco creo que todos los ciudadanos estén esperando a participar, pero al menos que tengan el cauce para poder hacerlo.

Y fíjense si no es sino sencillo, que este tema no se ha solucionado durante muchos años, en algunos años, donde no ha coincidido el color político del ayuntamiento con el Gobierno de Aragón, pero tampoco en aquellos años en los que coincidió.

Señora Zamora, ¿le leo yo titulares de Marcelino Iglesias? *[Aplausos PAR.]*

Porque no es un tema fácil, no es un tema fácil. *[Murmullos.]*

Entonces, ya que no es un tema fácil, sáquenlo ustedes con el máximo consenso y participación, no a escondidas, porque si no, está evocado al fracaso. *[Aplausos PAR/PP.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

Grupo Parlamentario Podemos Aragón, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Señorías, lo primero dar las gracias a los apoyos porque además yo creo... Ha habido hoy, después de la votación, parece que alguno ha aprobado el presupuesto.

Señorías no tienen ustedes el presupuesto aprobado, pero dar las gracias a los apoyos.

Miren, a la portavoz del Partido Socialista, -señorías están ustedes muy nerviosos para tenerlo todo atado- le voy a decir, para tenerlo todo cerrado, están ustedes tremendamente nerviosos. Lo que sí que veo es una cosa, el proceso de participación que han tenido y lo que pretenden de esta Cámara con su intervención.

Lo que pretenden de esta Cámara, con la intervención de Chunta Aragonesista y lo que pretenden de esta Cámara, con la intervención del partido Podemos. Nada, **¿untragada?** que nos traguemos el texto tal y como ha venido desde el Gobierno.

Esa es la participación. ¿Señoría sabe cuál es la diferencia, entre la posición de la señora Rudi, en su momento y la posición del señor Lambán en este? ¿Sabe por qué la diferencia? ¿Sabe cuál es? Que la señora Rudi no necesitaba al alcalde de Zaragoza, para mantenerse en el poder, ahí y ahí.

Esa es la gran diferencia, señorías. *[Desde el escaño murmullos.]*

Y por eso hay que pactar lo que hay que pactar, a oscuras y a espaldas de los zaragozanos. *[Aplausos PP.]*

Señoría mire, ustedes entienden la parte... *[Comentario del Señor Sada Beltrán.]* Señor Sada, a ver si le llama la atención la señora presidenta.

Mire señora Luquín...

La señora PRESIDENTA: Señorías, señorías, un momento, un momento, un momento.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Acabo esto.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor guarden silencio y por favor señor Lafuente, termine.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Sí, señoría. Acabo presidenta.

Mire, nosotros señora Luquin, no fuimos incapaces de hacer una ley.

Sí señoría, usted quizás no tenga ni idea de lo que pasó, pero el señor Lambán bloqueó un texto, reconocido por el señor Pérez Anadón. *[Murmullos.]* Expresamente porque venían unas elecciones.

La señora PRESIDENTA: Señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Y lo bloqueó, por eso.

La señora PRESIDENTA: Señor Lafuente, gracias.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Ahora señoría. Le he dicho con anterioridad. Me deja un “momentín” y acabo.

La señora PRESIDENTA: Explicación de voto señor Lafuente, lleva más de tres minutos.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Lo he dicho con anterioridad, cada uno llama a las puertas que quiere.

Y por último, señora Díaz, la guardo para el final.

La señora PRESIDENTA: Señor Lafuente, gracias no tiene la palabra. *[Murmullos.]*

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Señoría.

La señora PRESIDENTA: Señor Lafuente, explicación de voto para terminar brevemente. *[Murmullos.]*

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Si me deja, hablo un “momentín” de Podemos.

La señora PRESIDENTA: Señoría por favor, termine, diez segundos y explicación de voto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Señoría. Mire, ustedes entienden la participación de la manera peor de todo el arco parlamentario, y se lo digo de corazón, porque su “entendedera” de la participación es la suya.

Ustedes no pretenden que participe nadie nada más y lo demuestran día a día en cada uno de los debates del ámbito regional y nacional.

Y dan ustedes miedo por eso, porque sólo entienden la participación desde sus filas, y niegan la participación...

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: ...A cualquier otro. Muchísimas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Señorías gracias.

Siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley sobre, la mejora de la financiación de las zonas despobladas en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Allué, tiene la palabra. *[La presidenta abandona su lugar en la Mesa, la sustituye el vicepresidente primero.]*

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias presidenta.

Bien, pues traemos a aprobación una proposición no de ley, que para nosotros es fundamental, es importantísima, precisamente porque aborda un hecho grave en nuestra comunidad autónoma, como es el de la despoblación.

Y una de las conclusiones de un congreso que se celebró recientemente en Huesca, precisamente fue el de que, la despoblación por fin había entrado en la agenda política, pero que, tenía que formar parte también de la parte económica y también legislativa.

Pues bien, nosotros creemos que la despoblación se resuelve precisamente poniendo presupuesto para ello, nuestros pueblos necesitan de mayor inversión, necesitan ser más atractivos para poder vivir en el territorio rural.

Pero también necesita de modificaciones legislativas, que permitan y que favorezcan, determinadas cuestiones que aborden de una manera urgente y efectiva, la lucha contra la despoblación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues por eso, presentamos esta proposición no de ley, y esta proposición no de ley que para nosotros es novedosa, lo que pretende precisamente es incidir en esa parte económica y en esa parte legislativa de la despoblación.

En tanto que introducimos modificaciones legislativas, para resolver en parte el grave problema que tenemos de despoblación, en muchos territorios españoles pero sobre todo presente en nuestra comunidad autónoma. Y que, estoy convencida de que muchísimos alcaldes y concejales, no sólo del Partido Aragonés, sino de todos los partidos políticos, estarán de acuerdo con esta.

El Partido Aragonés, por lo tanto, con esta iniciativa lo que pretende es que, cada contribuyente pueda destinar una parte de su aportación al IRPF a políticas que eviten la despoblación de nuestros municipios, de nuestros pueblos.

La mayor parte de los aragoneses que vivimos en Zaragoza, procedemos de un pueblo, yo procedo de un pueblo pequeñito del Pirineo aragonés.

La mayor parte como digo, procedemos de un pueblo en Aragón, donde podemos tener una casa familiar, podemos tener la nuestra propia, pero donde pasamos los veranos, muchos fines semana, Navidades, donde hacemos uso de las instalaciones, hacemos uso de las actividades, pero no contribuimos con nuestros impuestos al mantenimiento de esos servicios que se dan en nuestros municipios pequeños.

La mayor parte como digo, de los aragoneses que vivimos en Zaragoza, pero que no... O que proceden de un pueblo aragonés, no queremos que nuestros pueblos desaparezcan. Y aunque nuestros hijos ya no vivan allí y aunque nosotros no vivamos allí, no nos gusta que nuestras escuelas desaparezcan por falta de niños.

Y desde luego, luchamos y reclamamos para que el que decide vivir allí, en esos pueblos, pueda hacerlo en unas condiciones justas y en unas condiciones dignas.

Porque los datos son sobrecogedores, Aragón cuenta con el 10% del territorio nacional, y sólo con el 3% de la población.

Uno de cada cuatro municipios en Aragón, se encuentra en fase terminal, sólo veinticuatro de los setecientos treinta y un municipios aragoneses, tiene menos de cinco mil habitantes.

Quinientos treinta y dos municipios cuenta con menos de quinientos habitantes. En los municipios de menos de cien habitantes, la edad media es de sesenta años.

La previsión es que en los próximos diez años, en España se pierdan 2,6 millones de habitantes. Y desde luego, además muestran la intensidad del proceso de envejecimiento de la población residente en España, que se acelera por el descenso de la natalidad y el saldo migratorio negativo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y desde luego, la pérdida de esta población, se concentra en personas que tienen entre veinte y cuarenta y nueve años de edad, en plena fase productiva de su vida.

El descenso de la natalidad va a provocar previsiblemente y esto es un hecho sobrecogedor, que en 2023 haya un millón menos de niños menores de diez años, un millón menos de niños menores de diez años.

Se espera que la evolución poblacional entre 2013 y 2022 sea de un -5,6% y en Aragón, de un -5,7%. Pérdida, como digo, muy próxima a la media, que es preocupante, desde luego, y que hay que sumar a la que ya dibuja nuestro escenario demográfico y que arroja datos de densidad de población bajísimos.

Mientras en España hay una densidad de población de 92 habitantes por kilómetro cuadrado, en Aragón lo hay, de veintiocho habitantes por kilómetro cuadrado.

Pero si nos vamos a Teruel, es de 9,2 y si nos vamos a territorios como el Sobrarbe o el Maestrazgo, estamos hablando de cuatro habitantes por kilómetro cuadrado.

Por nuestra esencia, la del Partido Aragonés, no podemos quedarnos de brazos cruzados ante este hecho dramático y no queremos que el tiempo siga transcurriendo, sin buscar soluciones urgentes y efectivas.

Y desde luego, el amor a nuestra tierra, el amor a Aragón, nos exige no cejar en este empeño, para intentar como digo, curar la enfermedad que padecen muchas zonas despobladas de nuestro territorio.

Y por eso, lo que pedimos en esta proposición no de ley, es que las Cortes, insten al Gobierno de España a varias cuestiones. Entre ellas, que se estudie la posibilidad de instalar una casilla con doble “check”, en la declaración de la renta para destinar de manera voluntaria, al menos sólo, el 10% de la recaudación del impuesto a políticas activas que luchen contra la despoblación.

No se trata de imponer, se trata de estudiar las mejores fórmulas posibles, no estamos diciendo que se apruebe ya, sino que se estudie esa solución, como una vía que sea viable y efectiva para la lucha contra la despoblación.

Pero no nos quedamos sólo en esto y también proponemos otra serie de cuestiones, porque el tema la despoblación, no puede ser un hecho aislado, sólo en la Declaración de la Renta.

Y por eso, solicitamos al Gobierno de España también que se revise el fondo de compensación interterritorial. Porque hay que corregir los desequilibrios que hay en estos momentos económicos, que injustamente están perjudicando a nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón es la única comunidad despoblada de España que se quedó fuera de los fondos de compensación interterritorial, precisamente porque pesa más el PIB de Zaragoza sobre el territorio, que otras cuestiones, como la densidad o el sobre envejecimiento, o la dispersión de la población.

Y por eso, creemos que es necesario que se revisen esos indicadores para entrar al Fondo de Compensaciones Interterritorial, para que amplias zonas de nuestra comunidad autónoma, puedan beneficiarse de este tipo de fondos.

Y en tercer lugar y último, solicitamos también al Gobierno de España, que se comprometa contra la lucha contra despoblación, introduciendo en el nuevo modelo de financiación autonómica que se está cerrando ya a raíz de la conferencia de presidentes, para que en los indicadores de gastos de necesidad de gasto, del nuevo modelo de financiación, se tenga que ver también con un peso considerable, el tema de la despoblación, porque hay que recordar que de esa conferencia de presidentes, salieron tres pactos, o tres grupos de trabajo, que llegaron a pactos.

Una era sobre el modelo de financiación autonómica, el segundo era sobre violencia de género y el tercero era de lucha contra despoblación.

Pues bien, creemos que para poder llegar al acuerdo de modelo de financiación y para llegar al acuerdo de lucha contra la despoblación, creemos que están inter conexiónados y que por lo tanto, tiene que haber algún tipo de indicador que recoja en el nuevo modelo de financiación, que los servicios cuestan mucho más caros llevarlos a una parte del territorio rural, que no a grandes urbes, como es el caso de otras comunidades autónomas.

Por eso, creemos que es urgente y necesario reforzar estas políticas de discriminación positiva, hacia el medio rural con una apuesta realmente que sea firme y que también sea ilusionante para todos. *[Corte automático de sonido]...*

El apoyo unánime de esta Cámara, pues creo que, mejor que mejor, por eso desde el Grupo Parlamentario Aragonés, le solicitamos su voto favorable a esta propuesta.

Gracias. *[Aplausos PAR.] [La Presidenta abandona su lugar en la Mesa, le sustituye el Vpte. 1º.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupos enmendantes.

Grupo Parlamentario Mixto, diputado Briz Sánchez. Que de modo sereno accede ya a la tribuna.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes señorías.

Qué debate más interesante el anterior, habérmelo perdido... Bueno, hay que tener nostalgia siempre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Allué, esta propuesta que usted hace, pues celebro que la planteé y que nos una el consenso en este tema fundamental de la despoblación, que tanto le importa al Gobierno de Aragón en este momento y a la Dirección General de Ordenación del Territorio, que está trabajando en esa línea.

Le querría plantear la enmienda que hemos presentado, pero además algunas reflexiones de carácter general. Es verdad que en España tenemos un problema de demografía muy grave, pero problemática de escasa población y población envejecida. Esto es un tema importante.

Y luego además, unido a eso está el reparto de la población que es absolutamente desequilibrado y hay zonas, autonomías, territorios, países como el nuestro que están casi, casi despoblados en algunas zonas concretas.

A esto hay que darle una solución, ya lo decía Sergio del Molino en su *España Vacía*, que esto es un problema de tiempo y de situaciones muy estructurales.

En todo caso, hay que dar respuesta a esa crisis demográfica global de la que le hablaba, por supuesto, esto impide que haya empleos estables, que haya unos servicios públicos fundamentales homologables y lógicamente a esto hay que darle respuesta.

Pero también hay que dar respuesta a esa escasa o desigual distribución de la población. Y sobre todo, una crisis demográfica local que es lo que afecta a Aragón.

Sobre las propuestas que usted hace, la primera propuesta nos ofrece algunas dudas. Sería interesante esa política, pero hay algunas dudas que le pasó a plantear. En primer lugar, ¿éste tipo de actuaciones, ésta financiación adicional debería establecerse en todos los municipios o dependiendo de variables estadísticas objetivas, en según qué municipios afectados?

Porque podían ser municipios no afectados por esta dinámica, que según ese planteamiento general, tuviese también acceso a esta financiación.

Por otro lado, beneficiaríamos a Soria y seguramente no a Sarrión. Porque tiene más habitantes, otra cuestión que nos preocupa.

¿Esta financiación adicional, sería incompatible con financiaciones estatales europeas? También es una pregunta. ¿Y quién administraría esta financiación y quién evaluaría y haría digamos, ejecutables esas políticas activas y de qué tipo?

Dicho esto, en todo caso, hay una enmienda del Partido Socialista que seguramente luego cuando la defiendan, pues usted valorará qué hace con ella, porque creo que sería más genérico y más eficaz, que no fuese concretamente para cada población.

En cuanto a la revisión del Fondo de Compensación Interterritorial, pues en definitiva es lo que le decía al principio. Esto es precisamente lo que se está haciendo con la directriz especial de política demográfica y contra la despoblación, concretamente en el objetivo 8-1.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que habla precisamente de esto, en el nuevo escenario de financiación autonómica, que haya un equilibrio horizontal dentro del Estado, y por supuesto, que se calculen las necesidades de gasto, teniendo en cuenta estos planteamientos.

Sobre todo, el porcentaje que se da a la superficie o que se da, a las necesidades puesto que pueden ser la estructura territorial, poblacional, envejecimiento, dispersión, baja densidad de población y desequilibrios territoriales.

O sea que por lo tanto, creemos que estamos de acuerdo en este planteamiento, que se contemple esto en la nueva financiación autonómica.

Esa problemática, derivada de la desigualdad de la distribución de la población en el territorio.

Por lo tanto, haría frente este planteamiento a esa crisis demográfica de carácter local, en esta financiación.

Ahora bien señora Allué, como usted sabe y tenemos experiencia en las ponencias que estamos conviviendo, el tema de la financiación es complejo, está muy complicado y todavía más con lo que está pasando a nivel estatal.

Pero bueno, nosotros tenemos que defender la posición de Aragón fundamentalmente y la situación de la despoblación.

Y en cuanto al tercer punto es la enmienda que le presenté, simplemente estamos de acuerdo en solicitar el compromiso al Gobierno de España, porque al final, las medidas y soluciones tiene que ser estatales sin lugar a duda y por qué no, europeas para la lucha contra despoblación.

Lógicamente, lo que estamos diciendo aquí es que haya fondos específicos donde la demografía, sea un elemento clave y el tema de la despoblación.

Por lo tanto, lo único que hacemos ahí es plantearle una enmienda que mejore un poco el texto, que complementa, pero en el fondo, políticamente es lo mismo. Y decimos textualmente, solicitar al Gobierno de España un compromiso claro y cuantificado económicamente porque nos parece clave.

Si no hay una cuantificación económica, es simplemente teoría conceptual y eso no nos conduce a ninguna parte, en la lucha contra esa despoblación.

He introduciendo entre los indicadores, que usted sabe de las necesidades de gasto que es la famosa nivelación, que hubiese lógicamente el nuevo modelo, contemplase este tema de la despoblación en la importancia y además decimos, que es la otra cuestión relevante o diferenciadora de su texto, un apartado específico, para dar respuesta eficiente y real, a las zonas que sufren este programa en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto señora Allué, en general estamos de acuerdo, apoyaremos su propuesta y si admite nuestra enmienda, pues creemos que mejoraría el texto inicial. *[Corte automático de sonido]*.... Su respuesta al final.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Socialista.

Diputado Pueyo a la tribuna.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias presidente. Buenas tardes señorías.

La despoblación, un efecto que en la Comarca de Sobrarbe desgraciadamente conocemos muy bien.

En el año 2001 éramos la comarca de Aragón más despoblada, desde entonces hemos ido creciendo poco a poco, paso a paso, sin potentes inversiones, apostando por nuestros recursos naturales, proponiendo diferentes líneas de actuación y buscando alternativas a las grandes inversiones.

Una comarca donde hay decenas de pueblos abandonados, algunos de ellos por las políticas llevadas a cabo por la creación de pantanos que suministran agua y energía, al resto la comunidad, u otras unidades limítrofes, coste que jamás ha sido compensado.

Otros por falta de oportunidades del mundo rural o desgraciadamente por falta de servicios básicos, como pueda ser el suministro de agua, estando donde estamos.

Gracias a las diputaciones provinciales, aún quedan pueblos vivos, porque si no, en estos momentos, hablaríamos de zonas completamente despobladas.

Sobre todo, por las políticas llevadas a cabo durante la anterior legislatura del Gobierno de Aragón y si no, que se lo pregunten a pueblos como Broto o Boltaña, por poner ejemplos de nuestra comarca. Extrapolables a cualquier otro pueblo de las provincias de Zaragoza o Teruel.

Señora Allué, claro que es importante que los ayuntamientos de los pueblos más desfavorecidos por la baja densidad de población, estén bien financiados. Pero no es suficiente, porque lo básico y fundamental para que las personas puedan vivir en un pueblo, es el trabajo.

Sin trabajo, es muy difícil que alguien pueda vivir un pueblo. Y una ayuda a esa creación de empleo, sería la instalación de estímulos fiscales, para las empresas o para los autónomos que quieran instalarse en un municipio con estas peculiaridades.

Y esto, nos lleva a una hemorragia continua de la pérdida de jóvenes que se van a estudiar a las universidades las ciudades, lo que supone un gran coste para las familias y la mayoría de ellos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

además, sé que a trabajar allí, porque es improbable encontrar trabajo, lo que han estudiado en su lugar de procedencia.

Otro de los factores determinantes, creemos que pueda ser la vivienda, muchas de las casas o pisos que hay en estos pueblos, son de segunda residencia, por lo que hace difíciles en muchas ocasiones, encontrar vivienda para nuevos pobladores.

Una opción para financiar, sería a través del cobro a las grandes empresas, por ejemplo, las eléctricas o hidroeléctricas, para que parte de sus beneficios se destinen a los territorios donde están ubicadas sus instalaciones.

Aquí en Aragón, tenemos una muestra y si no, qué se lo pregunten al Ayuntamiento de Mezquita de Jarque, aquí está su alcalde, Herminio Sancho para poder corroborarlo. Aunque mucho esfuerzo les ha costado llegar hasta este punto.

Otra situación que se podría estudiar, sería la acogida de refugiados. España ha incumplido recientemente el tratado y algunos ayuntamientos que hemos puesto a disposición, para que puedan venir estas personas que huyen de la guerra, no hemos podido recogerlos.

Señora Allué, tenemos muy poca confianza en que el actual Gobierno de España, acometa de verdad esta situación que afecta a gran parte de nuestro país.

Porque de verdad, no somos suficientes votos para ellos, medidas como las que toma el Gobierno de Aragón, del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista, dejando abiertas escuelas en pueblos que aunque tengan menos de seis alumnos, una cuestión básica para que un pueblo esté vivo o financiar plazas en residencias municipales y comarcales, para personas dependientes que puedan quedarse a vivir en su lugar de residencia. Y así, creemos puestos de trabajo por ejemplo.

O invertir en carreteras, en carteras urgentes para poder llegar a los pueblos que allí estamos.

En fin, son parte de las baterías de medidas del actual Gobierno de Aragón, aunque está visto que esta Cámara hay señorías que todavía no la han entendido. Y así mientras tanto, los pueblos se van muriendo.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Ciudadanos, don Javier Martínez Romero, que acude presto y a la tribuna de oradores.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros consideramos señor Briz, que este debate es tan interesante o más, que el anterior, porque si precisamente de lo que estamos hablando y hablan ustedes muchas veces de que lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

les importa es, Aragón y sus pueblos, creemos que hacer esa comparativa no ha sido precisamente lo más conveniente.

Partiendo ya de ese punto aquí la cuestión es, cómo abordar el tema.

Realmente el planteamiento debería de ser, cómo abordar este tema. Muchísimas veces cuando lo planteamos en estas Cortes, al final de lo único que se termina hablando, es de los servicios necesarios.

Se habla, de que para combatir la despoblación lo que hay que mantener son la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales, a lo largo y ancho de todo el territorio con el coste que eso conlleva.

Pero esto, consideramos señora Allué, que son simple y llanamente servicios necesarios para mantener la población. Si realmente lo que queremos es que crezca, que se mantenga y además crezca, lo que hacen falta son estímulos efectivos.

Eso es de lo que deberíamos estar hablando, estímulos efectivos como pueden ser, impulsar la economía, como puede ser el modernizarse.

Lo que hacen falta son recursos, pero recursos que se puedan aplicar a ideas y el señor Pueyo, ha indicado algunas que han tenido en su zona concretamente.

Tendríamos que entrar en el debate de esas ideas, ideas que al final, lo que hicieran fuera paliar aquello que ha hecho usted, porque es curioso, señora Allué, ha dicho usted que era nacida en pueblo, pero que residía Zaragoza y que lo que no quería era, ver cómo moría su pueblo.

La pregunta es, ¿por qué reside usted en Zaragoza, siendo que nació en un pueblo? Me resulta algo curioso, me resulta curioso que usted diga eso y venga precisamente a defender, que lo que hay que hacer es establecer medidas para acabar con la despoblación, se lo tenía que decir, lo siento. No he podido evitarlo.

Piense usted en el por qué, piense usted en el por qué y a lo mejor señora Allué, se le ocurren ideas, ideas en las que invertir vuelvo a repetirle, esos recursos que usted plantea, que usted pide a través de esta proposición no de ley, que tal vez, sería mucho más efectivo.

Yo entiendo que obviamente, la estrategia de su partido, pasa por defender el territorio rural, es allí donde ustedes tienen los votos, pero vamos a ver, si solucionando los temas, si hacemos planteamientos realistas.

Decía el señor Briz, y ha aludido a un libro que yo creo que deberían de haber leído o debería de leerse, por parte de todos los diputados de esta Cámara que es, *La España vacía*, de Sergio del Molino en el que hace un planteamiento acerca dos Españas, que parecen completamente distintas y en cambio, una no puede vivir sin la otra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hay muchas más cuestiones a las que nos vamos a ver avocados. Esta es una tendencia, una tendencia difícil de parar, difícil de paliar.

No sé si saben ustedes que ya hay estudios que indican que no es una tenencia que se produzca únicamente en Aragón, que se produzca únicamente en España.

Hay estudios que indican, que en el año 2050 el 50% de la población mundial, residirá en cincuenta ciudades del mundo.

Eso es un proceso al que nos estamos viendo abocados y que va a necesitar de muchísimo compromiso, pero además de ideas realistas y de cuestiones que realmente tengan efecto.

Y tengo que decirle señora Allué, que simplemente nos parece que lo que usted ha planteado en esta proposición no de ley que ha dicho que era, que era novedoso, yo además le tengo que decir, que es ambicioso.

Le tengo que reconocer que es ambicioso, pero tan ambicioso que se ha pasado de frenada, esa es la cuestión, señora Allué.

Se ha pasado de frenada porque dice usted en el punto número uno, estudiar la posibilidad de instar una casilla con doble check, en la declaración de la renta para diseñar de manera voluntaria al menos el 10% de la recaudación del impuesto a políticas activas de lucha contra despoblación.

Y yo le pregunto, primero nada más y nada menos, que esto es tomar una decisión acerca de, el 10% de los ingresos por IRPF, que son de las cuestiones o uno de los impuestos, que más ingresos da precisamente a una financiación de las propias comunidades autónomas.

Y la pregunta que le hago es la siguiente, ¿con qué condiciones, en qué poblaciones? ¿Barcelona ciudad como municipio, también va a poder? ¿Los habitantes de Madrid ciudad, como municipio, también van a poder hacer un check en esta casilla?

Yo creo que de tan ambiciosa que es en este punto, señora Allué se ha pasado usted de frenada.

En cuanto al resto de cuestiones, las podemos o las podríamos votar aquí, las podríamos votar aquí, pero creemos además que hay otro ámbito que se está tratando en este momento, que es la ponencia de financiación autonómica, la Comisión Especial del Estudio de Financiación Autonómica.

Donde muchas de estas cuestiones, ya se ven reflejadas, donde muchas de estas cuestiones ya se ven tratadas y creemos, y creemos que seremos capaces de llegar a un consenso. Algunas de ellas, están **¿acreditadas?** Desde luego, si además, si además lo que hace, lo que hace que no sé si, -supongo que lo dirá después- es aceptar la enmienda de Chunta Aragonesista que es una gatera, ¿verdad señor Briz?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Está, son de esas gateras que se ponen aquí porque hacemos un apartado específico, y luego ya veremos en ese apartado específico, que es lo que planteamos.

Ya le digo, que entonces va a tener nuestro voto en contra. Mientras tanto, si no añade estás enmienda, lo que tendrá es una abstención, pero por un motivo señora Allué. Porque de verdad creemos, que hay que luchar contra despoblación.

Pero desde luego, también le decimos que estás no son las formas.

Muchísima... *[Corte automático de sonido...]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Podemos, doña Marta de Santos. Para usted la tribuna de oradores.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias presidente.

Esta... para mí, es una de esas proposiciones no de ley que me cuesta mucho empezar, sin faltar al respeto.

Creo que junto a alguna de las propuestas de resolución del debate del estado de la comunidad, es una de las propuestas más urbanitas y con mayor falta de respeto a algunas de las personas que sí, vivimos en el mundo rural, que he tenido que tramitar estos días.

Por un lado en el debate nos proponían que le diéramos más dinero a aquellas personas que vienen a los pueblos donde estamos viviendo, en relación con los que estamos viviendo ya, ¿no? Eso fue un golpe bajo.

Pero hoy además hablamos de que les den más dinero a los pueblos conforme más población tengan, cuanta más población tengan, más dinero te toca.

Vamos, exactamente creo, opino humildemente, lo contrario a lo que sería lo que necesitamos aquellos que vivimos en pueblos pequeños y somos humildes.

Es decir, refresca perfectamente como han hecho la política estos últimos, todos los años en los que se ha podido estar en gobierno, usando al mundo rural para rédito político, ignorando las necesidades de los que sí, vivimos allí.

Porque en política los que no quieren asumir cambios, o no quieren ir al fondo de la cuestión o mantener simplemente su status quo, pues lo que hacen es apropiarse de lenguaje y tan pronto hablamos de desarrollo sostenible, mientras planeamos pantanos en ríos vivos, como hablamos de ventajas fiscales a aquellos pueblos en los que no vive casi nadie, con lo cual, quién narices se va a beneficiar de esa ventaja fiscal.

Pero bueno bien, es importante que lleguen recursos, como si no hubieran llegado a Aragón recursos estos años, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Igual es que no han sabido gestionarlos correctamente? ¿Igual es que hemos arreglado un montón de frontones y lavaderos? ¿Igual es que los que han estado tomando las decisiones no las han tomado muy bien? ¿A lo mejor es que en vez de invertir todo, habría que haber invertido un “poquico” más vertebrando?

No sé, pero bueno por eso nosotros seguimos insistiendo, insistiendo en que en cómo se invierte, es la clave de la cuestión y que siguen sin escucharlo.

Hay una ley aprobada, aprobada hace mucho tiempo, la Ley 45/2007 de 13 de diciembre, la Ley para el Desarrollo Sostenible del Mundo Rural, que estable el cómo.

Que vertebra no solo la financiación que llega a los municipios o comunidades autónomas, sino que llega también cómo repartimos todas las partidas de inversiones y demás recursos públicos que vertebran realmente el territorio.

Que ya tenemos muchos fondos europeos y muchas partidas, véase lo que no hemos sido capaces de gastar de FITE y compañía, por la forma del cómo no por el cuándo,

Yo, cada vez que leo un fondo de cohesión, me acuerdo del comarcal, y entonces ese ya hablaremos otro día, de cómo fue repartido.

Pero bueno, vamos a ver a quién. Insisto en que planteaban dar recursos vía casilla del IRPF, supongo que no es quitándose la parte de la Iglesia, sino a la parte social o no se a cuál, pero en todo caso, favoreciendo a las grandes áreas véase, peri urbanas que son las que más accesibilidad tienen para la población, son las que más habitantes tienen con lo cual las que más recibirían con esta fórmula que nos están proponiendo hoy.

A mí se me ocurre, que por ejemplo eliminamos a aquellas administraciones que se quedan con los fondos de los municipios, véase diputaciones provinciales, que no tienen competencias propias, muchísimo más dinero directo y ninguna casilla nueva y así no gastamos folios.

En ese sentido, ventajas fiscales para familias que lleguen a pueblos, pero además ventajas fiscales que redundaría en aquellas personas que más patrimonio tienen.

Es decir a aquellas personas que intentamos emprender humildes, no accederíamos a esas ventajas fiscales que nos proponen.

Y luego, pues lo que ya han comentado, han dicho muchos argumentos como el trabajo, las condiciones laborales, solamente una anécdota. Cuando te encuentras, como madre rural y tienes que llegar toda la tarde de extraescolares, que es uno de mis signos de estos días, a los críos por los pueblos de alrededor porque en tu pueblo no tienes ni extraescolares, tienes que decidir en si trabajas o no trabajas, porque no hay trasportes públicos, porque no hay oferta educativa y allí, no estamos hablando.

A mí el IRPF en este caso, me la refanfinfla bastante, perdóneme la expresión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Insisto en la Ley de Desarrollo Rural, insisto en que dejen de utilizar los pueblos para rédito político en las ciudades, insisto en que vale de usar la despoblación, para hablar de ventajas fiscales y luego no decir dónde vamos a meter ese dinero que se recauda. *[Corte automático de sonido...][Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos. Grupo Parlamentario Popular, el mismísimo don Javier Campoy Monreal a la palestra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muy amable. Señorías buenas tardes.

Probablemente este es uno de los asuntos más importantes a corto, a medio y a largo plazo de los que vamos a gestionar en este país. Junto al asunto secesionista y desde luego, a la financiación de los servicios públicos.

Y he oído hablar a lo largo de las intervenciones de empleo, pero no he oído hablar de natalidad, y me van a entender enseguida.

Poco o mucho hacemos a este efecto si llevamos un hospital, Alcañiz por lo que respecta al empleo y no conseguimos que la gente tenga los hijos en Alcañiz, y los tengan Zaragoza.

Y ahí, radica uno de los problemas fundamentales en materia de despoblación.

Y fíjense ustedes, si no actuamos a este respecto, probablemente en esta generación, pueden desaparecer el 20% de los municipios, tal y como los conocemos. Y eso, sería imperdonable para los que sustentamos responsabilidades políticas.

¿Por qué? Porque llevamos demasiados años hablando de este tema y no actuando, y es verdad, hay infinidad de conclusiones de diferentes foros de la FEM, de muchísimos foros. Pero hasta que el Gobierno de la nación, no ha tomado una acción global en la última cumbre con las comunidades autónomas, incluyendo en los objetivos estratégicos de España para próximos años, no hemos visto una acción global a este efecto.

Podríamos decir, que el Gobierno PP-PAR en la anterior legislatura ya comenzó a sentar los mimbres para luchar contra la despoblación. De hecho, se creó un grupo de trabajo de las comunidades autónomas con mayor implicación en esta materia, Castilla-León, Castilla la Mancha, Asturias, Galicia, Extremadura.

Pero es que, llevamos cuarenta más de cuarenta años, diciendo aquí en Aragón que somos el 10% del territorio nacional y solamente el 3% de su población. Por cierto, ahora ya menos del tres por ciento.

Y sin embargo, no hemos descentralizado ni un servicio, todas las instituciones se concentran en Zaragoza, todo lo regional está aquí en Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y miren ustedes, si ahora mismo analizáramos qué se ha hecho desde el Gobierno, Lambán-Soro, que por cierto a este efecto y lo digo con el debido respeto, habla mucho, participa mucho, se reúne mucho, pero carece de verdad, de una estrategia definitiva para luchar contra la despoblación, lo que podríamos decir es, la financiación comarcal ha disminuido, no se ha mejorado la estructura de bomberos ni de Protección Civil, no hay ningún incentivo específico de carácter fiscal o de ayudas directas al territorio o fueras desfavorecidas, ni uno.

Hay una presión fiscal confiscatoria en Zaragoza y en los pueblos, disminución brutal de inversiones, fundamentalmente en carreteras, política de rehabilitación patrimonial desaparecida, Plan de Depuración paralizado, inexistencia de nuevas acciones políticas sobre el campo aragonés, ningún incentivo a la natalidad.

Desde luego señorías, ni una acción real de reestructuración de lo público, porque, ¿por qué no llevamos, por qué no llevamos el Justicia a Calatayud? O dos consejerías, una en Teruel, por ejemplo y otra en Barbastro, -bueno Barbastro, hasta que no acaben las primaria no- y otra en Huesca.

Miren, es fundamental... *[Murmullos.]*

Es fundamental que creemos incentivos fiscales, en transmisiones patrimoniales, en sucesiones, que el que se esté dividiendo en un municipio, en un pueblo, no le resulte gravoso, que tenga algún beneficio al comprarse la casa, al quedarse.

Algún estímulo a la natalidad, porque si no, no vamos a conseguir ninguna acción real de verdad.

Y finalmente yo les diría ustedes, ¿qué va antes la natalidad o el empleo?, ¿qué va antes? *[Murmullos.]* Porque si no hablamos de verdad, de fomentar que la gente se quede en nuestros pueblos -y yo he nacido en un pueblo y (...) mucho en un pueblo- fomentando la natalidad y fomentando el empleo, no vamos a conseguir nada.

A mí, lo de la casilla, ni me parece bien ni me parece mal. Pero si comenzamos poniendo casillas en la declaración de la renta, yo pediré mañana que pongamos una para carreteras en Aragón, a ver si de esta manera conseguimos *[Murmullos.]* que se haga alguna carretera en Aragón. *[Aplausos PP.] [La Presidenta vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

O se actúa decididamente con un plan global o poco o nada, vamos a hacer contra la población.

Muchísimas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campoy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra para fijar posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: La enmienda del Partido Socialista la aceptamos estamos y la enmienda de Cha, aceptamos la parte que introduce como novedad, porque el resto es, un poco, un cambio simplemente en la manera de expresarse y entonces lo que introducimos es, donde pone “un compromiso claro y cuantificado económicamente en la lucha contra la despoblación” y luego, la parte donde pone “un apartado específico...” Y yo se lo pasaré a la Mesa para que tengan el texto completo.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo, gracias, señora Allué.

Pues en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y tres votos emitidos, veinticinco síes, treinta y ocho abstenciones. Quedaría aprobada, por tanto, la proposición no de ley.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto? Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Agradecerle a la señora Allué haber aceptado parte de la propuesta que yo creo que concretaba mucho mejor el planteamiento.

Y solo quería hacer una pequeña matización, matización y precisión, dos cosas, brevemente. Señor Campoy, con la habilidad que le caracteriza -y ya nos conocemos hace muchos años- pues decía, un problema que era de España se le pedía a España, al Gobierno de España, lo acababa convirtiendo en un problema del Gobierno de Aragón, habilidad manifiesta.

Y le tengo que decir lo siguiente, señor Campoy, lo de la casilla para carreteras, una compartida con el Estado, para que acaben los desdoblamientos y las nacionales y todo eso.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE/Grupo Mixto.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?, ¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Bueno, pues agradecer a aquellos partidos que han apoyado esta iniciativa que, al fin y al cabo, se ha aprobado, desde luego, por mayoría. Lamentar aquéllos que se han abstenido por unas cuestiones o por otras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que el tema de la zona de la despoblación es un hecho en el que no hemos tratado desde el Partido Aragonés de imponer absolutamente nada, sino simplemente de generar nuevas fórmulas y, desde luego, que quedaba meridianamente clara que lo que se pretendía era estudiar esa posibilidad. Y desde luego el resto de puntos tampoco entendemos como algunos partidos políticos se han abstenido, cuando en otros debates se ha quedado claro cuál era la postura de cada uno de nosotros.

Al Partido de Podemos, es que ni siquiera voy a entrar, **¿Por qué?** yo creo que ustedes, simplemente, no se han leído esta proposición no de ley, creo que han hablado de otra, desde luego las fórmulas, las formas, le han perdido en esta presentación de usted y creo que queda fuera de lugar sus explicaciones que, desde luego no se acercan para nada a lo que la propuesta del Partido Aragonés pretendía. O sea, que no **¿tenían?** absolutamente nada que ver, no sé de qué estaba hablando usted, de verdad que creo que estaba hablando de Marte, pero, desde luego, no de nuestra...

La señora PRESIDENTA: Señora Allué, termine, por favor.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: ... proposición no de ley y, por lo tanto, agradecer.

Le insto al resto de partidos políticos que han puesto encima de la mesa cuestiones que no concernían a esta PNL que presenten iniciativas que, seguramente, nosotros sí que las apoyaremos gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

El partido Podemos, se ha abstenido porque el contenido de la iniciativa no tenía un contenido realista, ni pragmático, ni cuantificable, con lo cual, era una oda a la alegría, ante lo cual no, puedes votar que no, pero tampoco teníamos por qué votar que sí y como existe la abstención... Pues no nos hemos ido del texto, simplemente es que como el texto no decía mucho, pues nos hemos abstenido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora de Santos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado PUEYO GARCÍA [desde el escaño]: Sí, presidenta. Nuestro voto ha sido a favor, sabemos que es un tema que tiene... necesitaba de medidas de más calado. Pero bueno, todas las medidas pequeñas que se puedan ir aportando las votaremos a favor, porque el Partido Socialista siempre defenderá a los pueblos pequeños.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pueyo.

¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta. Acepto la media sugerencia del señor Briz y presentaremos una iniciativa proponiendo una casilla para carreteras, la mitad del Estado y la mitad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campoy.

Siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley sobre eutanasia, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Podemos Aragón y Mixto, Izquierda Unida de Aragón.

Tiene la palabra, en primer lugar, Izquierda Unida de Aragón.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, permítanme que salude a las personas que nos acompañan de la Asociación Derecho a una Muerte Digna.

Vamos, presentamos una iniciativa conjuntamente Podemos e Izquierda Unida, para hablar de una proposición no de ley sobre eutanasia.

Yo voy a desarrollar la primera parte de la iniciativa que hace referencia a lo que es el desarrollo de la ley que se aprobó en el año 2011 en esta Cámara, que se llamaba de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte, conocida generalmente como, o llamada, la Ley de muerte digna y que dice una serie de cuestiones que creo que es importante recordar y luego proponer una serie de medidas y de actuaciones para que esa ley, al final, permita que tenga toda la potencialidad y garantizar que en Aragón podemos morir bien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siempre digo que, igual que estamos defendiendo la necesidad del derecho a una vida digna, es exactamente igual de fundamental e importante el tener una muerte digna. No puede ser que el último momento de nuestro proceso vital se vaya de una forma indigna y, por lo tanto, es una cuestión de derechos, de respeto y de libertad.

El artículo 4 de esa ley dice, entre otras cosas que “se tiene que garantizar la garantía del pleno respecto del derecho a la pena dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte”, creo que es importante y fundamental. Todos y todas conocemos casos que sabemos que, en estos momentos, en Aragón no se está garantizando esa plena dignidad de las personas en el proceso de morir y de la muerte.

Por supuesto, “garantizar la promoción de la libertad, la autonomía y la voluntad de la persona de acuerdo con sus deseos, preferencias, creencias y valores vitales, así como la preservación de su intimidad y la confidencialidad de sus datos personales o la garantía del derecho de todas las personas a recibir cuidados paliativos integrales que incluyan un adecuado tratamiento del dolor y de cualquiera otro síntoma que surja en el proceso de morir y de la muerte, así como proporcionar el soporte emocional, tanto al paciente como a su familia y allegados, facilitando la elaboración del duelo de una forma saludable”.

Esto es lo que dice el artículo 4 de la actual ley que está vigente en esta comunidad autónoma. Como saben, la pasada legislatura, no tuvimos mucho éxito en lo que era el desarrollo de la propia ley para garantizar estos derechos, para garantizar esta libertad, para garantizar estas atenciones y, en estos momentos, creemos que hay una sensibilidad o debería haber una sensibilidad especial, por parte del Gobierno del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista para que, efectivamente, podamos garantizar que en el último momento de nuestro proceso de vida podamos tener esa muerte digna.

Hemos dicho muchas veces que es fundamental e importante que, para poder ejercer un derecho, lo primero que hay que hacer es conocerlo y, por lo tanto, estamos intensificando lo que tiene que ser la difusión del propio derecho del ejercicio para que podamos poder saberlo, saber que en Aragón tenemos una Ley de muerte digna, una ley que nos permita hacer una declaración de voluntades anticipadas y que, por lo tanto, podemos dejar por escrito cuáles son nuestras preferencias y, por lo tanto, esto es fundamental.

Cuando no se conoce o no hay una difusión suficiente de una ley, es muy complicado poder conocer el derecho y, sobre todo, poderlo ejercer. Por lo tanto, lo que deseamos es que se intensifique esa difusión.

También creemos que es fundamental e importante ampliar la formación continuada específica de las y los profesionales de la sanidad, sobre el proceso del final de la vida, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enfermedad terminal y los cuidados paliativos, y que, por lo tanto, se tiene que difundir esta ley para que haya, se incluyan, sesiones informativas de carácter obligatorio para que todos los profesionales y las profesionales, conozcan exactamente en qué consiste la ley y a qué da derecho y qué garantías pone encima la mesa.

Hay un punto que es fundamental, el punto número 3, que supondría, desde luego, si somos capaces de garantizarlo, que suponga un avance fundamental en lo que tiene que ver ese respeto de la voluntad y lo que tiene que ver en respeto al derecho a una muerte digna: que hablamos de la implantación obligatoria en todos los servicios clínicos del Servicio Aragonés de Salud, de protocolos de analgesia, de sedación y de **¿sedación?** terminal que contengan además las formas de actuación en los demás aspectos definidos en la ley, como el derecho a la información, a la intimidad, entre otros.

¿Por qué lo decimos?, creemos que, si hubiera un protocolo de actuación claro, sería un paso fundamental importantísimo para garantizar que no nos encontramos con algunos de los casos que nos hemos encontrado. Por lo tanto, el protocolo de actuación que permite, además, en los procesos de analgesia, los de sedación y sedación terminal, daría una cobertura clara, tanto una garantía jurídica, pero también como una garantía a los profesionales sanitarios para que, realmente, pudiéramos dar un paso más en ejercer este derecho.

Estamos hablando también de la importancia de incrementar el número de equipos de soporte para atención domiciliaria, para favorecer que las personas en el proceso final de su vida puedan continuar en su entorno habitual, contando con cuidados paliativos adecuados. Creemos que eso es fundamental y que también hay que dar esa opción a aquellas personas que decidan que sus últimos momentos los quieren pasar en su casa con todas las condiciones y que, por lo tanto, es importante y fundamental incrementar ese número de equipos de soporte.

La obligatoriedad de explicar qué es el documento de voluntades anticipadas a todos los pacientes con una enfermedad incurable y progresiva durante el proceso de su diagnóstico, previamente a iniciar los tratamientos paliativos. Creemos también que es fundamental e importante la información clara, transparente y que el paciente sepa qué derechos tiene.

Creemos, como digo que, si estamos trabajando y aquí es la obligación nuestra de dar las actuaciones y medidas para garantizar vidas dignas, no puede ser que no pongamos también, todas garantías para garantizar una muerte digna.

Estamos hablando también de disponer que, aquellos profesionales que decidan o manifiesten sujeción de conciencia, que la podemos respetar, pero hay que recordar que estamos hablando del Servicio Aragonés de Salud público, lo que no puede ser es que, por un lado, lo que tiene que ver con objeción de conciencia esté por encima del derecho a una persona una vez que,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

además, ha hecho su documento de voluntades anticipadas o bien sus familiares deciden poder tener un proceso de analgesia y de sedación sensación terminal, que esté por encima esa objeción de conciencia, frente al derecho a recibir esa prestación y servicio.

Por lo tanto, lo que estamos exigiendo o lo que pedimos es que, en el caso que el profesional manifieste su objeción de conciencia, de respetar la voluntad del paciente, expresada en ese momento previamente, su declaración de voluntades anticipadas, se tenga la obligación de comunicar al jefe de servicio o unidad, a la dirección médica, para que ésta garantice el ejercicio de los derechos. Creemos que es muy importante, no puede ser que la objeción de conciencia de un profesional esté por encima del derecho del paciente a decidir cómo quiere acabar su vida.

Por último, creemos que también es importante desarrollar e implantar en todos los centros dependientes de la Consejería de Sanidad, la realización del documento de planificación de cuidados. Existe ya, hay alguno similar en el caso de la comunidad andaluza, por lo tanto, tenemos que mirar allí para poder trabajar en esa dirección.

Como digo, tenemos una ley que fue una ley de las pioneras, en el 2011 se aprobó esta ley en esta comunidad autónoma. Seamos capaces, seamos valientes y dejemos las cosas claras, desarrollemos toda su potencialidad que la tiene y mucho. No podemos permitir que, en el año 2017, con un marco normativo en esta comunidad autónoma, con nuestras competencias, estemos permitiendo que haya personas que estén muriendo mal, que no estén muriendo con la dignidad que tienen y, por lo tanto, hoy que estoy hablando aquí de la competencia que tenemos, estoy hablando -y lo quiero dejar claro- del proceso de analgesia, del proceso de sedación y de sedación terminal.

Luego, mi compañera Itxaso Cabrera dará un paso más que, creemos que la sociedad, tanto aragonesa como española, está ya en predisposición, desde luego, de poder abordar con toda la tranquilidad del mundo que seamos capaces de tener un marco de regulación a nivel estatal que pueda garantizar la eutanasia o el suicidio asistido.

Por lo tanto, como digo, esta primera parte que hace referencia a lo que tiene que ver con el desarrollo de la ley que fue aprobada por una inmensa mayoría en esta Cámara, **¿esperamos?...** *[Corte automático de sonido.]* ... un impulso a la hora de garantizar que, en Aragón, también podemos morir dignamente.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos y desde la Tribuna del Público.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Señora Cabrera, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CABRERA GIL: Cambio del reglamento, señorías, tenemos ocho minutos más para hablar sobre este tema, hoy, día 28 de septiembre, donde muchas mujeres defendemos el derecho por el aborto, el derecho, el día internacional por el derecho al aborto de todas las mujeres y, por lo tanto, decidir sobre nosotras mismas.

Sí que doy las buenas tardes a todas sus señorías y también a la Asociación de Muerte Digna que nos acompaña hoy en la tribuna y las gracias a mi compañera de Izquierda Unida.

Porque también seguimos hablando de dignidad y también seguimos hablando de derechos y seguimos hablando de una iniciativa parlamentaria, donde tenemos, bueno, que volver a hablar de derechos básicos, de derechos de democracia básica, como es el derecho a morir dignamente.

Hablamos, por lo tanto, del artículo 143, un artículo que fue trazado, que fue llevado a cabo cuando el señor Belloch era ministro de justicia y hablamos, por lo tanto, de castigar a una sociedad que las instituciones, que los dirigentes, no la han considerado tan madura como se cree o tan madura como se dice. Hablamos, por lo tanto, de un artículo 143, donde deja que el fantasma clerical sobrevuele de nuevo, pues la sociedad española.

Una sociedad donde, encuestas del CIS, encuestas de Metroscopia, encuestas de **¿The Economics? ¿Daban?** alrededor de un 80% respaldando que hubiera, que existiera, una ley digna y que, por lo tanto, pudiéramos salir de ese paternalismo que apela a todas las personas que sí queremos defender la democracia, que sí queremos defender los derechos y que sí queremos defender la dignidad.

Por lo tanto, esta iniciativa que presentamos en conjunto con Izquierda Unida viene a pedir eso, que podamos decidir, por lo tanto, sin asesorías paternalistas, sin asesorías clericales, sin la sombra alargada de todos aquellos que quieren defender algo por parte de las personas y que ni siquiera han tenido en cuenta lo que la ciudadanía opina.

En inicio del 2017, Unidos Podemos en el Congreso de los Diputados, presentamos una iniciativa parlamentaria donde únicamente pedíamos que se tramitara **¿una?** Ley, pedíamos una proposición no de ley, donde se pedía la reforma del Código penal, de ese artículo 143 y donde se regulara la solicitud y práctica de la eutanasia y suicidio médicamente asistido, en los supuestos que se vean pertinentes. Pero, casualidad, sorpresa: Ciudadanos y el Partido Socialista se abstenían sin dejar apenas que se pudiera debatir una ley que consideramos digna.

Más adelante venían las propuestas de resolución, ya de estas Cortes, y el Partido Socialista y Ciudadanos que, en el Congreso de los Diputados se abstenían, votaron a favor. Así que nuestra propuesta de resolución, dimanante del debate del estado de la comunidad, salía adelante casi con el apoyo de todos los grupos, a excepción del Partido Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por lo tanto, esperamos que hoy, sus señorías, cuando traemos estos dos puntos, esos puntos que se debatieron en el Congreso de los Diputados, cuando los traemos aquí para que el Gobierno de Aragón inste al Gobierno de España a que se lleven a cabo de nuevo, para que podamos hablar de dignidad, tanto en nuestra comunidad autónoma, como en el Congreso de los Diputados, esperamos, por lo tanto, tengamos si no es la totalidad, si no es por unanimidad, al menos el respaldo suficiente para que una iniciativa que se está demandando la podamos llevar a cabo.

Hablamos, por lo tanto, de ser libres, al fin, justo antes de morir y hablamos ¿de? ser libres tan solo cuando no nos quede ya más nada que perder y, por lo tanto, estamos pidiendo que se cumpla lo que la ciudadanía está diciendo, tanto en las encuestas como en la calle y, por lo tanto, pedimos ese voto para que podamos, al fin y al cabo, hablar de algo que, al final, nos vendrá a todos y a todas.

Así que, sin más, muchísimas gracias a la asociación por haber colaborado, por haber trabajado y por seguir haciéndolo, día a día, sin perder fuerzas. Gracias también al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que ha estado dispuesto, en cualquier momento, a trabajar codo a y mano a mano, cuando los derechos básicos, los derechos fundamentales, los derechos democráticos son los que se traen estas Cortes.

Así que, señorías, esperemos que así lo demuestren también en este Parlamento.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos Podemos y desde la Tribuna del Público.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Hoy los grupos parlamentarios traen una iniciativa a esta Cámara, una iniciativa conjunta relativa a la eutanasia, la cual habla sobre un tema que es especialmente sensible y que requiere un trato muy especial.

Ustedes, consideramos que en su proposición no de ley, continuamente están mezclando los conceptos de tener el derecho tener una muerte digna con el concepto eutanasia y es evidente que para cualquiera de las personas que quiera verlo, son cuestiones completamente distintas.

También me gustaría resaltar que parte de su exposición de motivos se basa en encuestas y eso, señores, nos parece poco serio. Y señorías, porque pedir que legislemos en base a encuestas, conlleva siempre una caída inevitable al populismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Morir, lo sabemos todos, constituye una de las últimas etapas de la biografía personal de todo ser humano y así como el ordenamiento jurídico procura que todas las personas disfruten de una vida digna, también debe de asegurar que esa dignidad no se vea vulnerada en el proceso final de la vida.

Somos muy pocas las comunidades autónomas que disponemos de una ley que regula los derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y Aragón fue una de las primeras comunidades autónomas de tener una buena ley.

Y, además, en estos momentos, en el Congreso de los Diputados, por iniciativa de Ciudadanos, se está tramitando una proposición de ley que tiene muchos puntos en común con nuestra ley aragonesa, porque, desde Ciudadanos, creemos que es prioritario basar en conseguir una ley humanitaria rigurosa y de consenso, donde se garantice a todos los españoles sus derechos de una asistencia de calidad, hasta el último de sus días.

Nadie debe morir con dolor y nadie puede imponer un sufrimiento innecesario. Nuestra ley en el Congreso de los Diputados describe perfectamente qué se puede hacer y qué no, y reconoce a todos los ciudadanos lo que verdaderamente se necesita: el derecho a unos cuidados paliativos integrales, el derecho a retirar las medidas de soporte vital, el derecho a la información y el derecho al respeto de la intimidad personal y, sobre todo, el estar en compañía de sus familiares.

Y además de todo esto, como hemos dicho, compartimos nuestra ley aragonesa, donde el rechazo de tratamiento, la limitación de medidas de soporte vital y la sedación paliativa, nunca buscan deliberadamente la muerte, sino aliviar y evitar el sufrimiento, respetar la autonomía del paciente y humanizar todo el proceso de la muerte. Y como bien dice en la exposición de motivos, hay un gran desconocimiento de la ley por parte de los pacientes, en eso sí que estamos de acuerdo y consideramos que es ahí donde debemos, verdaderamente, de incidir, de que todos los ciudadanos conozcan la existencia de esta ley.

Nosotros pediremos la votación por separado de los puntos de la proposición no de ley, de los cuales compartimos, los puntos: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Y, en cuanto a ellos, no tenemos nada que decir y, por supuesto, los apoyaremos.

Pero permítanme que les realice una enmienda *in voce* en lo relativo al punto 3 y es, cambiar las siglas “SAS” por “Salud”, ya que el SAS son siglas que se refieren al Servicio Andaluz de Salud y en Aragón es el Salud.

Por otra parte, en el punto número 11, consideramos que la asociación Derecho a Morir Dignamente en Aragón es una entidad privada y tiene, por supuesto, derecho a solicitar formar parte del Comité de Bioética de Aragón, pero también lo tendrían otras asociaciones relacionadas con ese mismo tema, por tanto, nos abstendremos en ese punto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por último, como no podría ser de otra manera, no apoyaremos los dos puntos relativos a la instancia del Gobierno de España ya que, como son concedores, el Grupo Parlamentario de Podemos en el Congreso de los Diputados presentó esa proposición no de ley debatida el 21 de marzo de este año, para despenalizar la eutanasia, la cual fue rechazada. Si ustedes, señores de Podemos, quieren volver a presentarla en el Congreso de los Diputados, nos parece perfecto, ustedes conocen perfectamente los mecanismos y pueden hacerlo, a ver si esta vez tienen más suerte, pero ya les adelantamos que no contará con el apoyo de Ciudadanos.

Nuestra ley de Aragón lo deja ya muy claro en la exposición de motivos y dice que “la presente ley no contempla la regulación de la eutanasia” que, por el contrario, “el rechazo de tratamiento, la limitación de medidas de soporte vital y la sedación paliativa, no deben de ser calificadas, como acciones de eutanasia”.

No se puede buscar deliberadamente la muerte, sino lo que debemos de hacer es aliviar o evitar el sufrimiento, respetar la autonomía del paciente y humanizar el proceso de la muerte. Y esa, señorías, es nuestra postura. Señorías... *[Corte automático de sonido.]* ... **¿cerramos?** los ojos a la realidad, porque lo que queremos dejar muy claro que, ayudar en el morir no es ayudar a morir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues una proposición no de ley muy extensa que, desde luego, permite estar hablando mucho, largo y tendido, con estos trece puntos que, bueno que yo creo que han ido marcando muy bien, y que muchos de mis antecesores, ya han estado explicando.

Desde luego, como bien ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, esa Ley de muerte digna que se aprobó en el 2011 que Aragón fue una de las pioneras en sacarlas adelante, y que, desde luego, creemos que ese documento, lo que tiene que hacerse es seguir desarrollándose.

Yo creo que más de uno de los grupos parlamentarios que estamos en estas Cortes hemos ido presentando enmiendas a los presupuestos para dotar alguna de las cuestiones que aquí se hablan como información, como la atención domiciliaria, como explicar el documento de voluntades anticipadas... algunos de los grupos, como digo, hemos intentado con nuestras enmiendas a los presupuestos que eso fuera así.

Yo creo que hay una diferenciación muy importante que así la han definido en la proposición no de ley, esos primeros once puntos que hacen más referencia a lo que son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

competencias del Gobierno de Aragón, es decir, aquello que sí podemos hacer desde las Cortes y que, desde luego, nosotros estamos a favor de estos once puntos.

Y otra cuestión ya, en la que quizá, pues bueno, es verdad, quizá choquemos un poco más que, desde luego, como bien han dicho, se está debatiendo, en este caso, por diferentes grupos, tanto por parte de Podemos que ha ido presentando en el Congreso de los Diputados, como Ciudadanos que, desde luego, es una ley superior, una ley que, desde luego, yo creo que va a ponerse encima de la mesa y que habrá que posicionarse como tal.

Nosotros, como le digo, estamos de acuerdo, creemos que es muy importante la difusión del derecho al ejercicio de esas instrucciones previas, a esa formación continuada que, aunque se impulsó mucho en ese 2011, con esa Ley de muerte digna, pues creemos que quizá se ha quedado un poco en el olvido o, por lo menos, paralizada.

También consideramos, como no podía ser de otra manera, esas unidades de cuidados paliativos en la infancia y en la adolescencia, el incremento de los equipos de soporte para la atención domiciliaria. Yo creo que ya hemos hablado en más de una ocasión en estas Cortes sobre los ESAD para favorecer, como bien decimos, esos cuidados paliativos en el domicilio, el disponer de profesionales (...) su objeción de conciencia, el incluir en la guía de acogida los pacientes hospitalizados...

Como le digo, nosotros estamos a favor de toda esta cuestión, por lo tanto, como entenderá, le vamos a pedir la votación por separado.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias presidenta.

Y bienvenidos a los miembros de la Asociación Derecho a una Muerte Digna.

Nos encontramos con una proposición no de ley, amplia y claramente diferenciada en dos partes, por un lado, las actuaciones que se tienen que llevar y que ya se están llevando a cabo desde el Gobierno autonómico y, por otro lado, las actuaciones o lo que son competencias del Estado. De ahí que ya, desde principio de mi intervención, les solicite la votación por separado de cada una de estas dos partes.

Estamos hablando de un tema que, evidentemente, tiene una fuerte carga ideológica. Cada uno de nosotros podemos tener una opinión diferente de cómo queremos abordar individualmente el tema de la muerte, pero aquí estamos representando a la sociedad, no a nosotros mismos y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enmarcados dentro de esta situación, es cierto que, en este momento, los temas relacionados con el proceso de la muerte han adquirido un gran peso.

Pero en algunos momentos, en algunas circunstancias, hablar de la muerte se sigue considerando un tabú o incluso un fracaso, de ahí que hay que insistir en que hay que dar una información importante y esto es un proceso educativo y cultural amplio y esto requiere también, un importante debate a nivel político, como no puede ser de otra manera.

Y para los socialistas es evidente que es una prioridad para hablar de la muerte digna, de morir dignamente. De ahí que también en el Congreso de los Diputados se haya presentado una proposición de ley, proposición de ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso de la muerte y, por supuesto, se debatirá de la eutanasia, pero dentro de este contexto.

Y entrando de lleno en el texto de esta proposición no de ley, me gustaría hacer ciertas puntualizaciones porque hay temas que no son exactamente correctos o temas en los que se ha ido avanzando respecto a lo que viene en la proposición.

Como cuestión previa, el documento de voluntades anticipadas se puede entregar en todos los centros de salud, en todos los hospitales y en todos los centros de especialidades, aunque sí que es cierto que ese registro se encuentra en la Dirección General de Derechos y Garantías. Y en este punto concreto creo que es básico tener esa información correcta porque, como hemos dicho y como viene también en la proposición, hay que difundir y hay que promocionar la existencia este documento, con lo cual, eso hay que hacerlo con una información correcta y concreta.

Es evidente -y además ya lo debatimos en una comparecencia en diciembre del año pasado- que hay que difundir la importancia de este documento entre usuarios y entre profesionales, y eso es lo que se está llevando a cabo desde la Dirección General de Derechos y Garantías. Para los usuarios hay información en los tótems en todos los centros de salud, desde este mes de agosto hay **¿cartelería?** también en todos los centros. Y, a través de la Escuela de Salud, se están realizando charlas a lo largo de todo el territorio de nuestra comunidad autónoma.

Y con respecto a los profesionales, hay planificados dos cursos en coordinación con el Instituto de Ciencias de la Salud, además de charlas coordinadas por los gerentes de sector y por los propios directores de los centros. Se está ultimando -y creo que ustedes ya lo saben- la puesta en marcha de la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos, unidad que facilitará la continuidad asistencial de los niños para que puedan ser atendidos en su propio entorno.

Y de acuerdo que hay que hacer un incremento de los **¿soportes?** de atención domiciliaria. Actualmente hay un soporte para atención domiciliaria en cada sector apoyado por los profesionales de los centros de salud y de los consultorios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y respecto a la objeción de conciencia de los profesionales, hay una obligación legal de poner a conocimiento del jefe de servicio esta situación y así, por supuesto, ser capaces de proveer alternativas que garanticen, como no puede ser de otra manera, la calidad y la seguridad de la asistencia a los pacientes.

Y en cuanto al punto 11, estamos tan de acuerdo que ya está hecho. Desde junio, que corresponde a la celebración del Comité de **¿Bioética?** de Aragón, una persona de la Asociación Derecho a Morir Dignamente forma parte del mismo.

Aragón, insisto que es una de las nueve comunidades que tiene regulada la muerte digna y, como ha dicho la señora Luquin, fuimos pioneros. Aunque ha habido unos años de impasse, actualmente se está trabajando incansablemente para esa difusión del documento de voluntades anticipadas y para que su implantación sea lo más amplia, ya que consideramos que es imprescindible garantizar y velar por el derecho de los cuidados de los ciudadanos sobre su salud y respetar sus instrucciones en el proceso de morir y de la muerte. *[Corte automático de sonido.]*

Los socialistas creemos firmemente que hay que debatir este tema a nivel estatal, paso a paso y con coherencia y, con la presentación de esta proposición de ley que ya he comentado, los hechos lo demuestran.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Moratinos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Buenas tardes, muchas gracias, señora presidenta.

En esta proposición no de ley se tratan claramente -y, además, así se ha dicho en reiteradas ocasiones- dos asuntos que tienen cierta relación en común, pero, desde luego, son muy diferentes y son muy, muy, muy distintos.

Y, por eso, desde el Partido Popular queremos dejar claro, nosotros, todo lo que sea apoyar el testamento vital, que se le dé difusión, que se fomente, que se pueda presentar cada vez en más sitios, evidentemente, incluso que se hagan unidades de cuidados pediátricos, paliativos en pediátricos, los servicios a domicilio, para que puedan instaurar los servicios a domicilio cada vez más, para que la persona pueda, en sus últimos días, estar en su entorno, en su hogar, pues estamos, por supuesto, abiertamente a favor, así lo manifestamos.

Así, de hecho, se está debatiendo en el Congreso los Diputados, a propuesta de Ciudadanos, pero está incluido en el pacto de legislatura que tiene el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular con Ciudadanos, unos de estos puntos y se está debatiendo para que se pueda hacer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El que la ley aragonesa, que sí que es cierto que es una buena ley, ¿qué hay que ir profundizando y mejorando?, por supuesto, es una es una base muy importante de ese texto, yo creo que, repasándome los dos textos, podría decir que un 80% de la ley que se está debatiendo en el Congreso los Diputados es calcada, digamos, o muy parecida a la aragonesa.

Y en todo lo que sea el testamento vital, la difusión y los cuidados paliativos en el hogar... por supuesto, estamos a favor y lo vamos a votar a favor si nos permiten, obviamente, que se vote por separado todos y cada uno de los puntos.

Otra cosa muy distinta que tiene relación, pero que es muy distinta y queremos desde el Partido Popular dejar claro esa diferencia, es el suicidio asistido que, evidentemente, el Partido Popular tiene claros los límites, el Código penal, el artículo 143 los fija de claramente.

Y, por hacer un resumen, desde el punto de vista jurídico penal, el límite, por dejarlo, una forma, una explicación sencilla que, evidentemente, lleva muchas connotaciones es, el límite está en ayudar, es decir, que la sedación o las ayudas sean para mitigar la situación y eso es el objetivo que tiene que tener la sedación y otra cosa es que el objetivo sea... que acabar con la vida sea el fin de esos dolores, es decir, que la finalidad sea distinta y de ese padecimiento, pero, el objetivo es claramente...

Esa es la diferencia que existe desde el punto actual, en el Código penal que el límite sea, es decir, buscar paliar una situación. Y una cosa es que poner fin a la vida sea la solución al problema y eso es lo que no comparte el Partido Popular, no comparte la Constitución Española, no comparte el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, no comparten las organizaciones médicas mundiales.

Bueno, entendemos que es una cuestión ética en relación al entendimiento de la vida. Por eso, si nos permiten votar por separado los puntos, los votaremos por separado para poder marcar la diferencia, entre que no estamos a favor del suicidio asistido y si no, pues, evidentemente, no nos lo permiten, pues votaríamos que no absolutamente a todo, para que quede clara la posición porque se han querido mezclar dos temas que entendemos que queremos dejarlos diferenciados claramente.

Y respecto a los puntos primeros, hay uno, simplemente por ponerlo -aparte que algunos ya se cumplen, no tiene sentido, pero los vamos a votar a favor- es que se pueda presentar el testamento vital en los ayuntamientos, en las juntas, distritos, entendemos que, por derecho a la intimidad de las personas, quizás no sean los mejores órganos o las mejores ventanillas para poder depositar esas solicitudes. Por eso, en ese aspecto lo vamos a dejar al margen, votaremos que no en ese punto, en todos los demás que sí, para que se pueda presentar en los centros de salud y en todo lo demás.

Por lo demás, por eso pedimos que se puedan votar los puntos uno a uno por separado. Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Señora Luquin, señora Cabrera, para dar contestación a la enmienda *in voce* de Ciudadanos y a la petición de votación por separado.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Pescador, el Servicio Aragonés de Salud es el SAS también y, por lo tanto, no vamos a modificar algo que está bien escrito, yo entiendo que a usted le pueda parecer, pero le anuncio ya que el Servicio Aragonés de Salud también es el SAS y, por lo tanto...

Sí, sí, pero ha dicho que era el de Andalucía. No, no, es el Servicio Aragonés de Salud, de Aragón, por lo tanto, lo vamos a mantener, porque creo que no queda ningún tipo de duda.

Con la votación por separado, no tenemos ningún de problema en hacer votación separada del punto 1 en conjunto y el punto 2, y nos entenderán, lo hemos hecho, de tal manera que el primer punto... Y, de hecho, hasta la defensa la hemos hecho dividida en lo que hacía referencia al desarrollo de la propia Ley aragonesa y la segunda ya va directamente al Congreso de los Diputados y, por lo tanto, permítannos que aceptemos la votación por separado, pero que el punto 1 se vote en bloque y el punto 2 se vote en bloque.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Serían, entonces, dos votaciones. La primera incluiría los puntos 1 a 11 y la siguiente los puntos 1 y 2 del segundo bloque, porque conste, de acuerdo.

Pues, en tal caso, procedemos a la votación del bloque 1. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y dos votos emitidos, sesenta y dos síes. Se aprobaría el bloque 1 por unanimidad.**

Procederemos a la votación del bloque número 2. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y dos votos emitidos, treinta y tres síes, diecinueve noes, diez abstenciones. Quedaría aprobado también el bloque número 2.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Primero, *[Aplausos desde la Tribuna del Público.]* en primer lugar, agradecer a todas las fuerzas políticas que hayan votado el punto número 1, que creo que es una buena noticia para los ciudadanos y las ciudadanas aragonesas que vamos a poder garantizar que vamos a tener el derecho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a morir de forma digna dentro del marco competencial que tenemos en Aragón. Y agradecer que haya salido el punto número 2 para habar el debate.

Algunas matizaciones, señora Pescador, usted hablaba de populismos, pues Bélgica o Países Bajos, Suiza... perdón, sí, Suiza, tenemos Luxemburgo, tenemos en Washington, tenemos Montana, bueno, querrá decir que será muy populista, le puedo garantizar que la católica, Bélgica lleva muchísimo tiempo con esta ley y estamos hablando del reconocimiento de los derechos.

Y señora Moratinos, yo creo que no es una carga ideológica, porque yo le he relatado determinado tipo de países que tienen diferentes gobiernos. En este momento, lo que estamos hablando es si garantizamos derechos o no garantizamos derechos y creo que la muerte en este país ha sido tabú y creo que hay que hablarlo con toda normalidad, como se está hablando en otros países. Está regulado y lo que estamos, en estos momentos, es, de garantizar un derecho tan fundamental como el derecho a tener una muerte digna y a partir de ahí, ojalá nos podamos encontrar.

Pero como digo, no tenemos ni que inventar la rueda, con que miremos al norte de Europa, probablemente tengamos un buen espejo en el que reflejarnos para garantizar que avanzamos, en este país, en las líneas de garantizar derechos, que creemos que son fundamentales, como es el derecho a morir dignamente.

Por lo tanto, yo creo que damos un paso importante y que quitemos ya esos tabús de cargas ideológicas que la izquierda estamos a favor de garantizar, no sé qué derechos, cuando hay países que, desde hace muchísimo tiempo, en el caso de Holanda llevan más de quince años, en los que están demostrando que, independientemente de quien gobierna, cuando se trata de garantizar derechos, lo que pone son acciones y mecanismos para poderlos garantizar.

Quiero dejar claro que los derechos, los derechos no son de obligado cumplimiento. Es decir, el derecho lo que te permite, a aquella persona que lo quiere ejercer, que Administración le garantice, con actuaciones, con medios, que lo puedan ejercer. Por lo tanto, creo que es importante que no, aquellos que queramos ejercer estos derechos, que sea la propia Administración la que nos los limite. *[Aplausos desde la Tribuna del Público.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?, ¿Grupo Parlamentario Aragonés?, ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias a todos los grupos parlamentarios que han facilitado que esta iniciativa salga adelante.

Mire, señora Pescador, cuando se dan datos no es demagogia, cuando estamos hablando de encuestas no es demagogia, cuando estamos hablando de que la ciudadanía opina, no es demagogia ni populismo. Así que espero que haya entendido que estamos hablando de una iniciativa parlamentaria que habla de dignidad y que defiende los derechos de la ciudadanía. *[Aplausos Podemos y desde la Tribuna del Público.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera...

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí, señora `presidenta. Además añadir, añadir y recordar -perdone señora presidenta- a partir del año 1918, en Suiza ya estaba el derecho a la muerte digna y, por lo tanto, aprendamos de aquéllos países, aprendamos del resto de Europa y aprenderemos, por lo tanto, a defender lo que la ciudadanía, al fin y al cabo, estamos destinados que es, nada menos y nada más, que la muerte, una muerte digna, que es lo que hoy se ha defendido aquí en estas Cortes, esperemos que el Gobierno de Aragón cumpla con la...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Socialista?, ¿Grupo Parlamentario Popular? Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley sobre la modificación de la ley 42/2017 de patrimonio y de la biodiversidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Celma, tiene usted la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Señorías, hace unos días, en un programa de televisión, escuchaba a una persona, a una chica que se autodenominaba como animalista y decía que, bajo su criterio, montar a caballo suponía una humillación para el caballo que, por lo tanto, era algo, pues bueno, que ella personalmente, no haría, que no prohibiría pero que era algo humillante para los animales.

Pues bien, aunque a esta persona en concreto, le pueda parecer absurdo lo que voy a decir, la realidad es que existen posturas que protegen y promocionan la conservación del medio ambiente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y del cuidado los animales, con el ejercicio de determinadas actividades que se desarrollan en el medio ambiente.

Y esta iniciativa que el Grupo Parlamentario Popular presenta en estas Cortes es la solución que compatibiliza la protección del medio ambiente en la forma que la sentencia del Tribunal Supremo dispone, con la protección de actividades como la caza y la pesca que, como ustedes saben, son fundamentales para el desarrollo rural, que son fundamentales para muchos de los pueblos de nuestra comunidad autónoma.

Compatibiliza, por tanto, la lucha contra las especies exóticas invasoras que es necesario luchar contra estas especies invasoras y con el aprovechamiento de actividades como la caza y la pesca. La modificación de la Ley de patrimonio natural y biodiversidad no contempla ningún tipo de problema medioambiental y oponerse a la modificación de una ley de estas características supone una contrariedad importante para el conjunto de la nación española y para el conjunto también, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Les ofrecemos la oportunidad al Grupo Socialista y a Ciudadanos también, de que, de alguna forma, desagracien su votación en el grupo, en las Cortes Generales. Votaron en contra de la modificación de esta ley. Yo sé y entiendo... ¿Ustedes se abstuvieron? Entiendo que... Pero no permitieron que esta ley saliese adelante. Entiendo que estén arrepentidos y hoy les ofrecemos que, por primera vez en las Cortes de Aragón, desagracien de esa postura que mostraron en el Congreso de los Diputados.

Un breve resumen histórico que yo creo que es interesante, en un minuto, el 14 de noviembre del 2011, siendo Zapatero presidente del gobierno y Narbona, la hoy presidenta del Partido Socialista, una semana antes de acabar la legislatura, aprobaron el listado y el catálogo español de especies exóticas invasoras. En ese catálogo se incorporaron determinadas especies sin tener en cuenta la repercusión social, económica o laboral y sin tener en cuenta tampoco la capacidad de éxito de ese reglamento, de ese decreto que está contemplado en el reglamento de la Unión Europea.

Por tanto, con la introducción de esas especies, se incluía muchas dificultades para desarrollar algunas actividades desarrolladas con la caza y la pesca. En 2013, para solucionar el problema que había generado Zapatero y la señora Narbona, el gobierno de Rajoy modificó el real decreto que acabo de hablar, el de las especies exóticas invasoras que sacó Narbona.

Y en 2016 hay una sentencia del Tribunal Supremo que genera mucha incertidumbre, entre otras cosas, porque esa sentencia, primero, cataloga como exóticas invasoras a determinadas especies objeto de pesca deportiva, como la carpa, el lucio o la trucha arcoíris. En segundo, también genera incertidumbre esa sentencia del Tribunal Supremo, porque elimina la posibilidad de caza o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pesca deportiva de las especies catalogadas, salvo en el marco de campañas de control o erradicación. Y, en tercer lugar, dificulta entidades comerciales e introduce dudas sobre el régimen de algunas explotaciones industriales.

Por tanto, para paliar los efectos gravosos que tiene económicamente y socialmente esa sentencia, el Partido Popular presenta una modificación de una ley acordándola, no solo con sectores relacionados con el medio ambiente, sino también, por supuesto, con pescadores y cazadores. Ley y modificación de ley que, en teoría que, en principio, el Partido Socialista y Ciudadanos iba a aprobar. No seré yo quien les llame traidores, no seré yo. *[Murmullos.]* Son los colectivos, no seré yo, son los propios colectivos los que, tras la votación negativa a la modificación de esta ley, les denominó como traidores.

Pero no pasa nada, porque igual que hay tiempo para el perdón, hay tiempo para rectificar y ustedes hoy tienen la posibilidad de empezar a rectificar ese grave error que cometieron hace unos meses en el Congreso de los Diputados. Los afectados, tiendas, empresas, todos esos turistas que vienen, por ejemplo, al mar de Aragón a practicar determinadas actividades relacionadas con la pesca, tienen el tiempo que tienen ustedes para las negociaciones, necesitan que esa modificación se puede llevar a cabo de manera inmediata.

Y de ahí la urgencia en que influenciamos en los grupos parlamentarios para que esa modificación la vuelva a llevar el Partido Popular a las Cortes Generales, al Congreso de los Diputados y, en este caso, pueda salir adelante. Se trata señores, de promover, desde estas Cortes, la modificación de la Ley de patrimonio natural y biodiversidad, por distintos motivos que muchos de ustedes conocen.

A ustedes no les llamaron traidores, señores del Grupo Socialista de las Cortes de Aragón, porque sé que están de acuerdo con esta iniciativa. Llamaron traidores a los que hicieron que modificasen la postura del Grupo Socialista, posiblemente la presidenta Narbona influenció en esa línea para que ustedes pasasen del voto afirmativo a la modificación de la ley, al voto negativo.

Necesitamos que se modifique esa ley, en primer lugar, porque compatibiliza la lucha contra las especies exóticas invasoras con su aprovechamiento para actividades como la caza y la pesca, sobre todo, en zonas como el mar de Aragón, donde especies como la trucha lleva decenios en esa zona y que favorece las actividades como luego...

Me he olvidado el cartel en el mi escaño, pero verán cómo se están teniendo que cancelar ya muchos torneos que se iban a cabo en esas zonas. Ustedes saben perfectamente que, a Caspe, a la zona de Mequinzenza, llegan turistas de toda Europa para practicar la pesca en un entorno que consideran privilegiado para desarrollar la pesca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si modificamos la ley, estaremos respetando el medio ambiente, estaremos respetando la lucha contra las especies invasoras, exóticas e invasoras, y estaremos, al mismo tiempo, permitiendo y garantizando que se desarrollen esas actividades en nuestra comunidad autónoma.

Segundo, es necesario que se modifique la ley porque se podrá permitir -oigan ustedes que, a lo mejor, les parece absurdo- que se suelte la trucha en el Pantano de Caspe. O sea, vamos a ver, en estos momentos, impidiendo la modificación de la ley que el Partido Popular llevó a las Cortes Generales, al Congreso de los Diputados, ustedes impiden que un pescador pesque una trucha y, a continuación, la vuelva a tirar al embalse. ¿Por qué? Porque dicen que eso es perjudicial para el medio natural, una cuestión altamente absurda y que ustedes, estoy seguro, que comparten conmigo.

Y es importante, señores, en tercer lugar, que se apruebe esta modificación, porque no solo no supone un retroceso en la lucha contra las especies invasoras, sino que es especialmente importante para una de las cuestiones de las que hablamos día sí día y día también, para la despoblación, para la prosperidad de nuestros pueblos... *[La Presidenta abandona su lugar en la Mesa, le sustituye el Vpte. 1º.]*

Es absurdo que, en estos momentos, pongamos el grito en el cielo por el éxodo de ciudadanos de los pueblos a las ciudades que se llevan profiriendo desde hace más de veinte años, y después lleguen... *[Corte automático de sonido.]* ... leyes de estas características al Congreso de los Diputados y por posiciones extremistas y condicionadas por personas que no son conscientes de qué es perfectamente equilibrado el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de la caza y la pesca, no salgan adelante.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos, Grupo Parlamentario Mixto, doña Patricia Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente. *[La Presidenta vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

Señor Celma, a ver si a la cuarta o la quinta va la vencida, porque no es la primera vez que presenta la iniciativa, es verdad que la va modificando un poco, en alguna comisión, usted no las ha ganado y a mí, hay dos dudas que me genera.

La primera, yo sé que ustedes están presentándolas en todos los parlamentos, pero está usted dirigiéndose al Gobierno Aragón, a que “se solicite a los diferentes grupos parlamentarios del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Congreso de los Diputados”. No lo acabo de entender muy bien, cuando ustedes allí son mayoría, que tengamos que trasladarlo desde las Cortes de Aragón para poderlo modificar.

Pero claro, voy a leer algo que, probablemente esto sea lo que haga por qué ha traído usted hoy la iniciativa, además de toda la perorata que nos ha echado aquí y es que “van a impulsar”, hablaba de caza y pesca, “van a impulsar la presentación de propuestas en ayuntamientos y parlamentos regionales españoles para exigir al Congreso la modificación rechazada hace apenas unos días por el voto en contra del PSOE y Podemos y la abstención de Ciudadanos”. Ante la situación generada, iban a “pedir reuniones urgentes con los líderes de estos partidos, Pedro Sánchez y Albert Rivera”, etcétera, etcétera.

Usted trae esto lo aquí hoy, porque, efectivamente, es tan fácil como ustedes que **¿tenían?** allí, directamente, una mayoría -no suficiente, eso es verdad, no suficiente- para poder modificar la ley. Están trayéndola en los parlamentos para ver si ponen en un brete a Podemos, a ver si ponen en un brete al Partido Socialista, incluso, a ver si ponen en un brete a Ciudadanos.

Como digo, como la ha -usted- presentado más o menos, de diferentes maneras, de diferentes matices, otras veces en la comisión, vamos seguir manteniendo nuestra coherencia y sabe cuál es nuestra posición, y seguiremos votando que no.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señora presidente.

Hacía días que no me llamaban traidor. Efectivamente, la Ley 42/2007 fue aprobada con el voto de los entonces ciento sesenta y cuatro diputados del PSOE de Zapatero, ahora creo que tienen la mitad.

Como pueden comprobar también sus señorías, en La Voz del PSOE, las especies exóticas invasoras fueron el tema elegido en 2009 para su manifiesto ante el día mundial de la biodiversidad.

Entonces decían que vivir respetando la biodiversidad es una de las señas de identidad del proyecto socialista. Mientras, la ministra Narbona, la del Biscarrués pequeñito, decía que la manifestación del 3 de marzo de 2008, pues que era contra el gobierno, es un argumento que se suele repetir. Y Soraya Rodríguez, entonces secretaria de medioambiente y desarrollo rural, decía que era absurdo manifestarse contra la Ley de biodiversidad y que era, pues un paripé organizado y apoyado por el PP.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La ley se aprobó en diciembre de 2007 y al PSOE le costó cuatro añazos, cuatro, publicar el catálogo de especies exóticas invasoras, o sea, la lista. Y lo hizo, efectivamente, como sabemos, poco antes de las elecciones. Llegaron las elecciones, hubo un cambio de gobierno, entraron los señores del Partido Popular que lo iban a arreglar e intentaron corregir la situación en 2013, vía real decreto, en concreto, el 630, como todos sabemos.

Sin embargo, empezaron a presentarse recursos por parte de las comunidades autónomas, vinieron dos autos del Tribunal Supremo y, al final, la anulación de medio real decreto. Pero ojo, que la sentencia del Tribunal Supremo también corrigió, efectivamente, tanto la ley original del PSOE, como medio real decreto del PP.

Y esa urgencia, señor Celma, esa urgencia en la que, en 2013 venían ustedes a arreglar esto, les ha costado cuatro años. Nosotros, si nos equivocamos, lo reconocemos en tres meses, no pasa nada. Todo el mundo se puede equivocar, por supuesto, y hay que reconocerlo cuando es así. Nosotros no tenemos ningún problema en reconocerlo cuando nos equivocamos.

Quizá, en ocasiones, no conseguimos hacer llegar nuestro mensaje como nos gustaría. En Ciudadanos creemos en la compatibilidad de la protección ambiental y del deporte, en la compatibilidad del respeto a la naturaleza y al uso de forma sostenible de los recursos y en la compatibilidad entre el medio natural y la acuicultura, por ejemplo.

Por eso, señor Celma, ya le he comentado antes que tienen ustedes nuestro apoyo en este sentido, quizá nuestra abstención hace tres meses, hace cien días exactamente, se debió más -como usted sabe- a motivos de forma que de fondo. Como le consta, estoy seguro.

También celebraremos, especialmente hoy, como digo, a los cien días exactos de que ustedes, señorías del Partido Socialista, se opusieran a última hora, como bien ha insinuado usted, señor Celma, a una iniciativa gemela en el Congreso los Diputados y nos gustaría que corrigieran también ustedes sus errores de 2007 y del 20 de junio de 2017 y apoyen este texto.

Otra cosa que me va a gustar ver también es cómo explican ustedes este cambio de ciento ochenta grados en cien días en Mequinenza, en Fayón, en Caspe y en los ríos de la montaña que atraen turistas de Alemania, de Estados Unidos, de Australia, que, en una semana de vacaciones, se pueden dejar seis mil euros.

Como digo, reparemos todos juntos o la mayor, la más amplia mayoría posible, lo que ni el PSOE ni el Partido Popular han sabido solucionar por separado en diez años y repitiendo lo que ha dicho la señora Luquin, creemos y se lo propongo a través de una enmienda *in voce*, que deberíamos dirigirnos mejor al Gobierno de España que a los grupos parlamentarios del Congreso.

Gracias, señora presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sansó.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidenta.

Señores diputados, llevamos prácticamente nueve meses de periplo por la normativa y la legislación vigente sobre las especies exóticas en Aragón. La situación actual es una legislación nacional que todos conocemos, una sentencia del Tribunal Supremo que ha traído las consecuencias que también todos conocemos y un Plan de pesca aprobado en Aragón que obliga matar a los individuos extraídos de esas especies consideradas, como exóticas o invasoras. También tenemos una medida cautelar del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que quita de esa catalogación a varias de las especies que tenemos en nuestra comunidad.

Con todo esto, decir que, desde el Partido Aragonés, también hemos impulsado la lucha en Aragón para evitar que esta normativa afecte, en la medida de lo posible, a la economía de muchas zonas de nuestro territorio y que tienen en la pesca su sustento diario.

Desde el Partido Aragonés hemos presentado varias iniciativas en estas Cortes, la primera aprobada en la Comisión de Desarrollo Rural, una moción dimanante de una interpelación en la que pedimos que el Gobierno de Aragón emitiera las autorizaciones administrativas pertinentes para fomentar esa pesca deportiva y recreativa, según las competencias que le otorgaban o que le otorgan los artículos 64.3 y 65.1 de la Ley de patrimonio natural y biodiversidad. Una iniciativa que incumplió del gobierno del PSOE-Cha, al aprobar el Plan de pesca de este año, que tantas consecuencias negativas ha traído al sector.

La segunda iniciativa que presentamos desde el Partido Aragonés, la trajimos el 9 de marzo de este año, hace pocos meses, y en aquella iniciativa solicitamos que se suspendiera la aplicación de esa orden que aprobaba el decreto, el Plan de pesca de Aragón. Y también solicitamos que se modificara la Ley de biodiversidad para adaptarse a ese artículo 9 del reglamento europeo y que permite ciertas excepciones por razones de índole económica y social. Una propuesta, esta última, que sí que obtuvo el respaldo de la mayoría de la Cámara.

En el mes de mayo y ante el auto dictado por el tribunal y en base a ese recurso presentado por la Federación Aragonesa de Pesca y Casting, volvimos a solicitar en esta Cámara, a través de una proposición no de ley que, finalmente, se suspendiera la aprobación, la aplicación de ese Plan de pesca Aragonés en base a ese auto judicial, una propuesta que salió aprobada por parte de los partidos del centro-derecha, Partido Aragonés, Partido Popular y Ciudadanos. Propuesta que, por cierto, tampoco ha sido... tampoco se le ha dado cumplimiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y con todo esto llegamos a la situación actual, una situación ciertamente incomprensible si tenemos en cuenta lo que hemos votado aquí cada uno de los grupos y, sobre todo, hago mención al grupo del PSOE y de Ciudadanos. Les digo lo de incomprensible porque aquí votan una cosa y en Madrid votan otra diferente, entonces hay que ser un poco consecuentes, con lo que votamos en cada lado.

Me explico, ante estos problemas generados en el ámbito de la pesca deportiva, las federaciones hicieron ciertas reivindicaciones y peticiones y, además, algunas comunidades autónomas como la nuestra también lo hicieron, al ejecutivo central, para cambiar esa ley de biodiversidad. Como resultado, el Grupo Popular registró en el Congreso una propuesta para modificar esa ley, una propuesta que se debatió el pasado 20 de junio y que no salió adelante por culpa del PSOE y de Ciudadanos. Esa es la triste realidad.

Es más triste todavía si tenemos en cuenta que esos dos grupos políticos se habían comprometido tanto aquí como en Madrid, a hacer esa modificación de la ley. Tenemos titulares del mes de febrero tan curiosos como “PP y PSOE cambiarán la ley para fomentar las especies invasoras en cotos de caza y pesca”. Algo que después no ha sido viable. Ambos grupos PP, PSOE, junto con Ciudadanos, votaron a favor, en un principio, de hacer esa modificación de la ley, pero, sin embargo, al final se les ha visto el plumero.

Y ustedes, señores diputados de Ciudadanos y del PSOE han traicionado al sector, y no lo digo yo -como ya ha dicho el diputado de Ciudadanos- sino que lo dicen las propias federaciones de caza y pesca. Y, aún peor, señorías del PSOE, porque ustedes han traicionado también a sus alcaldes y han traicionado ustedes a esas personas afectadas, que muchos son también, de esos municipios que ustedes gobiernan, que confiaron en ustedes, que confiaron en su palabra y que, a día de hoy, están defraudados.

Ustedes están dando la espalda al mundo rural, a una realidad que es la que tenemos a día de hoy... *[Corte automático de sonido.]* ... **¿a un problema?** que han generado y que han provocado únicamente ustedes con esa negativa de modificar una ley que estaba ya acordada esa modificación previamente.

Lamento que esto haya sido así, nosotros desde el Partido Aragonés y conforme a lo que hemos hecho en esta Cámara con este tema, votaremos a favor de esa propuesta, como ya lo hemos hecho en las anteriores ocasiones.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guillén.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente, intervendré desde aquí.

Debido a lo que ya hemos explicado, esta iniciativa no es ni la primera, ni la segunda, ni la tercera, ni la cuarta vez que viene a esta Cámara, con distintas conjugaciones de los mismos verbos, organizando las palabras en otro orden, pero exactamente la misma iniciativa.

Así que -en consecuencia con nuestras votaciones anteriores- simplemente para lo que es la argumentación, remitimos al diario de sesiones y mantendremos la postura en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora de Santos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías del PP, señor Celma, les iba preguntar, les preguntaría pero la excuso porque ya sé la respuesta, cuando ustedes plantearon esta PNL ¿lo hicieron por el objetivo en sí, lo que representa, lo que proponen, o por buscar las cosquillas al Partido Socialista? Por no decir lo que pensé *[Murmillos.]* porque en esta tribuna... no debo decirlo desde esta tribuna.

Quiero leer, en primer lugar, los puntos de esta PNL, a la vez que decirles que el enunciado no es correcto, pero sí que compartimos los dos puntos de esta PNL, “tomar en consideración la modificación de la ley 42/2007 y buscar las soluciones que hagan compatible la protección del medio ambiente con la protección de la actividad y el empleo de sectores cinegéticos, piscícola y demás sectores relacionados, de especial incidencia en el mundo rural”. Y “mostrar el apoyo a la lucha contra las especies invasoras, bajo una adecuada gestión en el marco de desarrollo socioeconómico sostenible y en solidaridad con todos los municipios afectados”. Creo que no lo había leído nadie.

Decirles, señorías, que la apoyamos por responsabilidad, porque lo creemos y sabemos de la importancia de ello. Creo... les contesto a todos y a usted, señora Guillén: no traicionamos a los alcaldes ni los engañamos. Se lo dije a un alcalde y, ni lo hacemos ahora ni lo haremos nunca. *[Aplausos PSOE.]* Me identifico, nos identificamos para combatir la despoblación. Es una herramienta más, como decía el señor Quique Pueyo, esto es una de las herramientas, un valor más que tenemos en el territorio.

Hablamos y conocemos al territorio, sabemos el sentir de los pueblos y de los pescadores, de los cazadores. Quieren modalidad de captura y suelta, con mosca, con cucharilla de un solo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

anzuelo, anzuelo de captura y suelta. Quiero recordarles, y lo hablo con pescadores, el otro día y ayer con un cazador, me decía, “me gustaría poder cazar una perdiz y volverla a soltar para poderla cazar al día siguiente, qué suerte tienen los pescadores”.

Las normas de la comunidad autónoma apoyan al máximo posible a la pesca deportiva y recreativa, se permite la pesca en la modalidad de captura y suelta de la carpa, como decía mi compañero Darío en su día, de la perla americana y la trucha arco iris. Este es el sentir del sector, si se mata un ejemplar no se puede pescar por un segundo pescador.

Es de gran importancia socioeconómica para el medio rural y el Partido Socialista lo sabe y, por ello, lo apoya. El sacrificio no termina con las especies exóticas porque, además, están en unos sitios determinados y porque, además, las especies autóctonas necesitan otras aguas que dónde están las especies exóticas.

En los embalses reúnen unas condiciones y donde están nuestras especies autóctonas o donde están todo esto que, a veces, algunos miramos o miran en esos videos que ven de años a, es en las cabeceras de los ríos, en las aguas cristalinas y en algunas zonas determinadas. Yo, personalmente, veo a menudo cangrejos autóctonos.

Quiero trasladarles, señorías, que estamos en el 2017. A parte de todo esto, hay otras cosas que han influido de una manera total, de cara a nuestras especies autóctonas y no tenemos que solo culpar a las especies exóticas, que es el cambio climático y el cambio hídrico que ha sucedido en esta tierra nuestra.

Para terminar, solamente decirles que este diputado tiene, se acordará hoy de este día para siempre, porque como joven diputado en estas Cortes es el primer día que creo que voy a cerrar esta sesión plenaria en la tribuna, me voy a acordar de ello.

Y trasladarles que somos coherentes aquí y somos coherentes con nuestra gente y vamos a defender a nuestra gente. ¿Ve, señor Celma, como a usted le interesa más el tema de la gresca con Madrid que realmente lo que interesa al territorio? *[Aplausos PSOE.]*

Yo hago lo que interesa al territorio y lo haré siempre. Espero que usted sea coherente con otras cosas que van a venir de Madrid que no nos gustan y son negativas para Aragón y usted se enfrente a Madrid.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Celma, tiene la palabra para fijar posición con respecto a la enmienda *in voce* presentada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No vamos a aceptar la enmienda -pero esperamos que eso no sirva para que no voten a favor de esta iniciativa- entre otras cosas, porque lo necesario en este caso es que los grupos parlamentarios, especialmente los que confiamos, Ciudadanos y en el Partido Socialista, a la vista de la oposición que expresado el señor Sancho, que ha sido muy claro, esperamos y deseamos que cambien de posición los grupos parlamentarios.

Ya se lo instamos a que reflexionen, especialmente nos dirigimos a Ciudadanos y al Partido Socialista, para que cambien de posición y esta modificación de la ley se pueda aprobar. Si viene del Gobierno o de un grupo parlamentario, a nosotros nos da exactamente lo mismo, como si quieren presentarla Ciudadanos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Pues, en tal caso, votamos la proposición de ley en sus términos. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y un votos emitidos, cuarenta y cinco síes, catorce noes, dos abstenciones. Quedaría aprobada la proposición no de ley.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?, ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como usted sabe, señor Celma, se está trabajando con el Gobierno de España y de ahí la enmienda *in voce*.

Y gracias, gracias por llamarnos traidores, en materia de medio ambiente, precisamente, el Partido Aragonés. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sansó.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?, ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?, ¿Grupo Parlamentario Socialista?, ¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Señora Luquin y señor Sancho, yo se lo voy a decir abiertamente, con claridad y con transparencia, cuál era el objetivo de esta iniciativa. Efectivamente hay temas en los que no valen las medias tintas, en los que no vale la tibieza y yo quería que se retratasen. Yo quería saber quiénes de este Parlamento consideran la caza y la pesca como un elemento más para la conservación y el fomento del medio ambiente.

Sesión plenaria 28 y 29-09-17
(Jueves)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quería saberlo y quería que lo supiesen cazadores y pescadores. Quería saber también, y que se retratasen, si el Partido Socialista de Aragón apoya la caza y la pesca, o como la presidenta Narbona, está en contra de la caza y la pesca, y se lo van a agradecer los pescadores y cazadores.

Ahora bien, necesitamos que ustedes y sus influencias, si tienen alguna, las relacionen y las lleven a cabo en Madrid, para que cambien su posición de voto.

Y, en tercer lugar, señor Sancho, he presentado esta iniciativa porque le quería oír hablar de algo que no fuese la PAC, que, por cierto, todavía no han arreglado nada.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y nueve minutos.]*